

Edición:

Agosto 1997

Título:

III Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
"Primer Centenario de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias"

Edita:

Publisher Navalmoral, S.L.
División Editorial

Imprime:

Publisher Navalmoral, S.L.
c/ Veteranos, 5 -Tel. (927) 53 35 86
Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Depósito Legal: CC-094-1997

I.S.B.N.: 84-89918-01-5

PRESENTACIÓN

Parece que siempre han formado parte del calendario cultural de Navalморal y tan sólo se han celebrado tres ediciones. Sin embargo, en ese breve tiempo los Coloquios histórico-culturales del Campo Arañuelo se han convertido en una cita imprescindible, en una excelente herramienta de trabajo para profundizar en el conocimiento de las raíces históricas, culturales y sociales de esta tierra y sus gentes.

Esta División Editorial ha querido sumarse a ese esfuerzo, siguiendo en su línea de contribuir a la recuperación de la historia de nuestros pueblos. Para ello, hemos asumido la edición de las ponencias que configuraron los III Coloquios histórico-culturales del Campo Arañuelo, celebrados del 14 al 19 de octubre de 1996, en el Aula de Cultura de Navalморal, y que rindieron homenaje al Primer Centenario de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.

Once fueron los estudios que generaron los terceros Coloquios y que ahora les ofrecemos en esta publicación. El volumen se abre con los tres trabajos premiados y el accésit, para seguir con las ponencias relativas a la dedicatoria de los Coloquios: La parroquia de Nuestra Señora de las Angustias y su primer centenario. A continuación se incorporan el resto de los estudios, manteniendo el orden que se estableció para las exposiciones.

Con la publicación de estos III Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, además de posibilitar la difusión de sus ponencias queremos al conjunto de los ciudadanos de Navalморal y su zona de influencia, rendir público reconocimiento a cuantos han dedicado y dedican su tiempo y sus esfuerzos a esclarecer y transmitirnos el pasado de nuestro entorno más cercano.

División Editorial

ECONOMÍA Y POBLACIÓN DE UN PUEBLO DE LA COMARCA DE LOS IBORES: FRESNEDOSO DE IBOR EN EL SIGLO XX

J. Antonio Sánchez de la Calle

PRIMER PREMIO

1.- LA ECONOMÍA

1.1.- Introducción

Fresnedoso de Ibor es un municipio de la provincia de Cáceres, localizado entre los 39° 41' de latitud y los 5° 30' de longitud. Pertenece a la comarca del Campo Arañuelo, con cabecera en Navalmoral de la Mata. La Hoja del Mapa Topográfico Nacional es la número 653. La distancia a la capital es de 161 Km y posee una extensión de 55'7 Km².

El pueblo está situado en un valle rodeado de sierras, dándose la alternancia entre vaguadas de aceptable calidad y con una topografía tortuosa. En este sentido destacan la Sierra de Torneros (826 m), Gallega, Pimpollar (759) y Caída; los montes Risquillo y Pedereón: los cerros Chamorro y Loberas y las lomas Tejoneras, Valherros y Vales. Entre los cursos fluviales sobresale el río Ibor y los arroyos de Fresnedoso (muy cercano al pueblo) y Torneros, y los barrancos de Vallehondo y Regajos.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, con una temperatura anual media de 16° C. Los inviernos son suaves, con una temperatura media de 9° C, y unas mínimas del orden de los -3° C. El verano, por su parte, es seco y caluroso con unos 24° de media y unas máximas que rozan los 42°. Las lluvias se acercan a los 700 mm, siendo el invierno la estación más lluviosa (enero) y la más seca el verano (julio). La formación vegetal autóctona es de tipo Duriliginosa, con un bosque esclerófilo mediterráneo donde destaca la encina y el alcornoque, junto a otras especies que componen el matorral, como la jara, la aulaga y el cantueso.

La economía de este núcleo rural se estudiará a lo largo de tres momentos específicos, los años cincuenta, los sesenta-setenta y los años ochenta y principios de los noventa. De esta forma

se podrá ir viendo la evolución de los sectores económicos han ido experimentando. Las fuentes utilizadas han sido diversas Reseñas Estadísticas sobre la zona, Censos de Población, Censos de las Viviendas, Memorias de la Diputación, Nomencladores, Censos Agrarios y Estudios Económicos de la Junta de Extremadura.

1.2.- La economía de Fresnedoso en los años cincuenta

A mediados de la década de los cincuenta la economía del pueblo objeto de estudio se caracterizaba por descansar prioritariamente en el sector primario. La mayoría de los 1.144 habitantes vivía del subsector agropecuario, fundamentalmente del cultivo del olivar, el viñedo y la ganadería. El primero de ellos aportó en la campaña agrícola de 1954 - 1955 una producción de 147.596 Kg de aceituna molturada, 27.274 Kg de aceite y 42.205 dedicados al orujo. Por su parte, el viñedo ocupaba también un lugar destacado, como lo prueban las 8 hectáreas dedicadas a la producción de *cultivo único*, las 4 Has de *cultivos asociados* y 1 Ha en *formación*. En aquella campaña se obtuvo un total de 11 Hectólitros de mosto.

El apartado ganadero incluía una variada representación de cabezas, entre las que destacaban 1.306 de lanar, 717 de cabrío, 150 de mular, 133 de caballo, 127 de cerda, 34 de asnal y 13 de vacuno. En este sentido destaca la elevada proporción de especies adaptadas al medio montañoso en el que se inserta el pueblo, mientras que otras, como las vacunas, reflejan la falta de buenos pastos por una climatología y una topografía poco propicias.

El sector secundario estaba escasamente representado. Si tomamos como base las Matrículas de Comerciantes e Industriales en 1955, podemos ver que la Tarifa número 3, la que incluye el apartado de *Industria en General*, presenta un total de 10 anotaciones. Por su parte, la número 4, *Artes y Oficios*, arrojaba un total de 8 inscritos.

El sector terciario tampoco tenía un peso específico muy fuerte, pues la Tarifa número 1, que incluía el Comercio en General, presentaba un total de 7 establecimientos; mientras que la número 2 (Hospederías, Enseñanza y Espectáculos), poseía 3 licencias. Dentro de este apartado debía incluirse una escuela de niños y otra de niñas. Por su parte, el apartado de Profesiones Liberales, estaba representado por 1 individuo tan sólo. Por último, habría que añadir dentro de este sector al personal del Ayuntamiento (6 concejales, 1 técnico administrativo, 2 técnicos y 1 subalterno y obrero de plantilla). No existían Bancos ni teléfonos.

En esta época Fresnedoso contaba con 269 construcciones dedicadas a viviendas y 93 para otros usos, lo que ofrece una media de casi cinco personas por vivienda-alojamiento. Sus habitantes, por otra parte, poseían unos porcentajes de analfabetismo del 33% en los varones y del 38% en las mujeres. Como puede apreciarse, los diferentes sectores de la economía no se encontraban demasiado desarrollados, a excepción, claro está, del agropecuario, que constituía la base de la población.

1.3.- Los años sesenta y setenta

En la década de los sesenta la población había descendido sensiblemente, situándose en 980 individuos. Fueron los tiempos en los que el bajo crecimiento vegetativo, unido a la sangría migratoria, favorecieron el vaciamiento de numerosos núcleos rurales extremeños, entre los que se encontraba el analizado.

La producción olivera había caído en diez años de forma intensa, situándose su producción durante la campaña de 1962-1963 en 50.100 Kg de aceituna moltura y en 9.282

de aceite. Además, el hecho de que los datos disponibles hagan referencia tan sólo a los productos agrarios, pone de manifiesto que, en aquella década, la riqueza principal de la zona, era, precisamente, la olivera. Tampoco se especifica si hubo o no variación en el sector secundario, por lo que es de suponer que éste experimenta pocos cambios.

El sector terciario, por su parte, añadía también pocas novedades. Las escuelas seguían siendo dos (niños y niñas), atendidas por un maestro y una maestra, respectivamente. Existía, además, un teatro, con capacidad para 175 plazas, que funcionaba sólo durante el invierno. A principios de los sesenta llegó el servicio telefónico, si bien en 1966 todavía no existía traída de aguas ni red distribuidora. El personal del Ayuntamiento era el mismo, pero en sanidad ya aparecen un médico y un practicante titular, aunque no existe matrona ni farmacéutico. La preocupación por el ganado se observa en el hecho de que por primera vez aparece la figura del veterinario, si bien agregado a otro municipio.

El número de viviendas había aumentado ligeramente, situándose en 297, de las que 271 constituían hogares. La importancia de la agricultura en la economía de Fresnedoso se demuestra analizando el tipo de edificaciones y su uso. De las 297 construcciones, 293 eran edificaciones destinadas a explotaciones agrarias. No existían hoteles, pensiones, ni instituciones. El cien por cien de las viviendas habían sido construidas con la idea de ser ocupadas todo el año (al menos en teoría). Sin embargo, el descenso de la población había dado lugar a que en los años sesenta sólo estuvieran habitadas 251, mientras que otras 46 se hallaban vacías o *vacantes*.

Como acabamos de ver, la situación no había cambiado mucho en relación a diez años antes, persistiendo la misma estructura económica de entonces.

La tónica demográfica durante los años setenta continuará siendo la misma que en las dos décadas anteriores. De 980 habitantes se pasa a 800 a principios de decenio. Y este comportamiento tiene su incidencia nuevamente en el apartado de la vivienda. Ya no se catalogan 297 construcciones habitables, sino tan sólo 245, de las que 10 estaban vacías. Del resto 219 eran viviendas *principales* y 10 eran utilizadas como *secundarias*. De nuevo el componente económico-agrario mostraba su impronta en la vivienda: de las 245 censadas, 244 eran utilizadas con alguna finalidad o utilidad agraria. Un último dato del descenso de actividades económicas viene dado por el número de establecimientos industriales en 1978: frente a los 10 de mediados de los cincuenta, ahora sólo se reseñan cuatro.

1.4.- La actualidad: los años ochenta y principios de los noventa

A mediados de los ochenta la tasa de actividad económica era baja, con un valor del 35'2 por cien. En la distribución por sectores se apreciaba un predominio del agrario, que acogía el 61'6% de la población activa, seguido de lejos por el de la construcción (22'7%), los servicios (14'9%) y, de forma testimonial, la industria (0'5%).

1.4.1.- El sector primario: la agricultura y la ganadería

Los principales cultivos en 1986 eran el olivar, con el 35'2% del total, y la avena y la cebada, con el 10 y 8 por ciento, respectivamente. Los pastos ocupan 177 has. Aunque el sector forestal era relativamente importante, las superficies de matorral mediterráneo ocupan grandes extensiones. El régimen de tenencia de las explotaciones era mayoritariamente en propiedad. Del total de las Unidades Ganaderas destacaba el ovino con 214, seguido del caprino (136), bovino (51),

porcino (35) y aves (30) (cifras de la Enciclopedia Extremeña). Otras fuentes, sin embargo, ofrecen los siguientes datos: bovino 29, ovino 204, caprino 233, porcino 45, equino 69 y aves 5.

Sin embargo, en la actualidad, la distribución anterior ha cambiado, según puede apreciarse en el Cuadro N°1. En él se deslinda la cobertura vegetal de Fresnedoso de Ibor, observándose como una buena parte de la misma es improductiva. En este sentido destaca el elevado porcentaje de Matorral, con el 45'66%, lo que unido al 2'1% de tierras improductivas, hacen que casi la mitad de las mismas (47'76%) no puedan ser apenas aprovechadas.

A continuación vendría, en orden de importancia, la tierra de labor, con un 16'6%, seguida del olivar, un cultivo de lo más representativo en la zona y con gran tradición. En el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz, publicado en 1850, ya se afirmaba que la producción olivarera y el aceite contaban de manera destacada en el componente agrícola.

La agrupación forestal de encinas (9'3%), alcornoques (5'2%), encinas-alcornoques (7'0%) y alcornoques-robles (1'04%) arroja un saldo de 22'54%, lo que supone una cantidad considerable en el conjunto. Sin embargo, la riqueza que puede aportar a la economía del núcleo dista mucho de ser importante, pues los derivados de este tipo de explotación están dirigidos principalmente al consumo animal, ya que el enfoque industrial es casi inexistente. Los pinares apenas cuentan con el 0'01%.

Del resto merece la pena destacar la escasa cuantía del pastizal, algo en íntima relación con la reducida cabaña vacuna. Mientras que el terreno dedicado a huertas también es muy reducido, del orden del 0'16%.

El Censo Agrario de 1989, publicado por la Junta de Extremadura, establecía que a finales de la década la superficie total de las explotaciones en Fresnedoso ascendía a 4.433 hectáreas (véase Cuadro n°2). De ellas, 675 constituían tierras labradas, lo que suponía el 15%; 1.906 has. eran pastos permanentes, el 43%; 520 has. incluían *árboles forestales*, el 12%; y, por último, 1.332 has. eran catalogadas como *otras tierras* (30%).

En función de los datos expuestos, destaca especialmente la gran superficie de los pastos, lo que parece extraño, si tenemos en cuenta la escasa cabaña ganadera de mediados de los ochenta. Posteriormente habrá ocasión de ver que este número peca por defecto. También llama la atención, la escasa extensión de las tierras labradas, algo que ya encaja mejor en una comarca donde la topografía es bastante tortuosa y, por tanto, la disponibilidad de tierras para labor queda reducida. Con respecto a la superficie destinada a *árboles forestales*, los datos tampoco se corresponden con los que disponemos para la actualidad (1995), como veremos más adelante. Por último el concepto de *otras tierras* supone casi la tercera parte del conjunto, una cantidad nada desdeñable que, sin embargo, no podemos entrar a valorar, dada su ambigua denominación.

Los datos insertos en el Cuadro n°3 reflejan el número de explotaciones-parcelas, así como las unidades ganaderas y de trabajo por año. En este sentido destaca, lógicamente, el mayor número de las con *tierra*, que ascienden al 95%, lo que pone de relieve la importancia de la agricultura en la zona. Las unidades ganaderas, por su parte, proceden de la suma de las primeras cifras expuestas anteriormente.

Las citadas 268 explotaciones se distribuyen por tamaño dependiendo de la superficie total en hectáreas, como puede apreciarse en el Cuadro n°4 y su representación gráfica. En ella destaca un reparto con cierta homogeneidad, predominando las explotaciones de pequeño y mediano tamaño. Más de la cuarta parte son menores de 5 has., y casi la quinta parte tienen entre 5 y 10 has. A pesar de ello, no podemos olvidar que la mitad de los predios se sitúan entre 10 y

50 has., es decir, una propiedad de tipo medio. Por último, la gran propiedad, entendiendo por tal, las extensiones mayores de 50 has., queda limitada a 13 unidades, que representa sólo el 5% del total.

Puede decirse, por lo tanto, que las explotaciones se encuentran bien repartidas, predominando el pequeño y mediano predio, frente a las grandes superficies, algo que coincidirá con el régimen de propiedad de la tierra, pudiendo afirmarse que el reparto en cuanto a extensión y dominio se encuentra adecuadamente distribuido. Y es que el tamaño de las explotaciones, con su estructura pequeña-mediana refleja el tipo de economía del núcleo rural, donde la producción tiende a cubrir las necesidades vitales y a comercializar moderadamente los excedentes.

El Cuadro nº5 representa el número de explotaciones, pero en este caso tomando como base la superficie agrícola utilizada. Es decir, ya no se toma como baremo la superficie total, sino tan sólo la tierra susceptible de ser cultivada. Como puede apreciarse, tanto en el cuadro como en la gráfica, se da un mayor porcentaje de aprovechamiento en las menores explotaciones (de 0 a 5 has.), que ascienden del 26 al 36%. Y lo mismo sucede con las del tamaño comprendido entre 5 y 10 has., que pasan del 18 al 29%. Sin embargo, a partir del siguiente tamaño, de 10 a 20 la proporción se invierte y de 28 pasa al 22%, al igual que las de 20 a 50 has., que bajan del 23 al 11%, y las de más de 50 has. que descienden del 5 al 2%.

Esto parece indicar que existe una relación entre el menor tamaño de las explotaciones y el mayor aprovechamiento agrícola de las mismas. Mientras que, por el contrario, cuanto mayor es el predio, existe un descenso en la superficie agrícola utilizada. Esta dinámica se explica por la gran cantidad de pequeñas explotaciones (prácticamente de minifundio), muchas de las cuales se desarrollan en régimen de economía casi familiar, por lo que es necesario explotar casi intensivamente el pequeño trozo de tierra poseído. Sin embargo, a mayor tamaño de la hoja, es inevitable que buena parte del mismo esté ocupado por tierras difícilmente aprovechables.

La escasa variedad de productos viene representado por los datos aportados en el Censo Agrario por la Junta de Extremadura a finales de los ochenta, y aparecen representados en el Cuadro nº6 y su gráfica correspondiente. En él puede observarse que en el aprovechamiento de las tierras labradas juega un papel destacado el olivar que, con 566 has. dedicadas a su cultivo representa un 84% del total. Junto a él, con 110 has., los herbáceos, con un 16%. Los frutales y los viñedos no aparecen representados, dada su escasa contribución, al igual que el apartado *Otras Tierras*. En este sentido creemos conveniente poner en duda la fiabilidad de estos datos, al igual que posteriormente haremos con la cabaña ganadera, pues las cifras ofrecidas por la Junta no coinciden con las obtenidas *in situ* (especialmente en cuanto a la cantidad de cabezas de ganado).

Pese a lo anteriormente expuesto, parece un hecho que de las dos producciones mayoritarias de mediados los años cincuenta y sesenta (vino y aceite), en estos momentos tan sólo la producción de aceitunas y su conversión en aceite ha pervivido, mientras que el cultivo de la viña ha dejado de contar en la economía de Fresnedoso.

El análisis efectuado en relación a la superficie total y a la superficie agrícola utilizada (SAU), así como las conclusiones extraídas de los mismos, quedan confirmadas por los datos del Cuadro nº7. En él se especifica la superficie de las explotaciones en función del régimen de tenencia. De las 4.433 has. que compone el total, 4.363 son poseídas en propiedad. Esto significa que el 98'4% de las tierras son explotadas directamente por sus propietarios. El resto, 70 has., se reparte entre el arrendamiento, 45 has., la aparcería, 5 has. y otros tipos, 20 hectáreas.

No debe extrañar este reparto, pues teniendo en cuenta el dominio del minifundio, lo

lógico es que la explotación se realice de forma directa por el propietario del predio. El empleo de los productos obtenidos en estas tierras para el consumo doméstico justifica el trabajo personal de los dueños en las mismas. Tan sólo en las posesiones de más amplia extensión se recurre al empleo de mano de obra asalariada, al arrendamiento o la aparcería.

Si, todavía dentro del régimen de tenencia, tomamos ahora la superficie agrícola utilizada en las explotaciones, obtenemos 2.581 hectáreas, lo que supone que del total de la superficies explotadas, tan sólo el 58'2% de las mismas se dedican a la agricultura (véase Cuadro nº8). Sin embargo, la proporción en cuanto al régimen de propiedad se mantiene prácticamente inalterable, pues 2.511 has. se trabajan por sus propietarios, es decir, el 97'2%. Como se puede apreciar, es casi la misma cifra que la obtenida en el Cuadro nº6. Además, los totales dedicados al arrendamiento, la aparcería y a otros tipos son las mismas cantidades.

No disponemos de los datos de cada predio con la cantidad específica de superficie agrícola utilizada, pero a buen seguro que, de tenerlo, se confirmaría la relación existente entre mayor tamaño de la finca y mayor extensión no dedicada a la agricultura, por las razones topográficas expuestas con anterioridad.

Unas razones que se confirman a la vista de los datos insertos en el Cuadro nº 9. En él se especifica el número de máquinas existentes en el pueblo, pero que pertenecen exclusivamente a la explotación agrícola. Llama la atención la escasez de equipamientos, donde predominan mayoritariamente los tractores, mientras que existe un sólo artefacto en el apartado de *Motocultoras, Motosegadoras, Motoazadas y Motofresadoras*.

Cabe apuntar que los datos son de hace casi siete años, y es de suponer que la situación actual haya variado. Sin embargo, en el estudio de la economía de este núcleo rural de finales de los ochenta es preciso insistir en la modestia de la maquinaria. Algo que dependía directamente del tamaño de la propiedad y del régimen de tenencia. En espacios tan pequeños apenas es rentable la introducción de tecnología para aumentar una producción escasa y dedicada al consumo familiar. Además, no debemos olvidar que el cultivo del olivo, mayoritario, no permite el empleo de maquinaria, como podría suceder en otros tipos de cultivos como los cereales.

Otro apartado del sector primario es la ganadería que, en este tipo de núcleos rurales actúa como complemento de la economía. A finales de la década pasada, existían 585 unidades en Fresnedoso de Ibor, distribuidas de la forma en que aparecen en el Cuadro nº10. Sin embargo, de nuevo debemos volver sobre la fiabilidad de las cifras, pues en una zona con una gran tradición ganadera cuesta creer que el número fuera tan escaso. Y más si tenemos en cuenta que en la actualidad (octubre de 1995), el recuento arroja unas cantidades muy distantes de las de hace tan sólo seis años (algo más de tres mil cuatrocientas). Esto induce a pensar en que los datos ofrecidos por el Anuario-Estadístico y el Censo Agrario de la Junta de Extremadura presentan algunas incorrecciones.

Pese a ello, hemos creído conveniente hacer una comparación en términos no absolutos, sino en porcentajes. De esta forma, vemos que la especie mejor representada es la caprina, con un 40%, seguida de la ovina, con un 35%. A continuación le siguen la equina, con un 12%, la porcina, con el 8%, la bovina, con un 5%, para terminar con las aves, tan sólo un 1%.

Pues bien, si comparamos estos porcentajes con los de este año vemos que el orden de importancia de cada especie es casi igual. De hecho, la primacía corresponde al caprino, con unas 1.700 cabezas (49'9%), seguido muy de cerca por el ovino, con 1.600 unidades (46'9%). A una gran distancia, pero también en tercer lugar, se sitúa el equino (caballar, mular y asnal, 108 cabezas), con un 2'3%. Y, por último, cierra la serie el vacuno (30 reses), con 0'9%. Como se acaba de ver, el orden de importancia y, de forma general los porcentajes, coinciden de una manera

muy acusada.

Lo abrupto del terreno es determinante a la hora de explicar el contingente de ganado ovino y caprino, cuyos costes de mantenimiento no suele ser elevado y que permite la obtención de productos (queso, leche...) para el consumo privado y para la comercialización. El ganado asnal, mular y caballar está en función del transporte humano y también de los materiales agropecuarios y productos obtenidos. El vacuno, por su parte, queda reducido a pocas unidades, dadas las condiciones poco favorables del terreno. En este sentido conviene recordar que tan sólo el 1'44% del término es aprovechable como pastizal.

Una vez que se ha llevado a cabo el estudio de la estructura de la propiedad, el régimen de tenencia de la tierra, la superficie, los cultivos y las especies ganaderas, merece la pena estudiar también a los titulares de las propiedades, su edad, ocupaciones principales y la de sus cónyuges.

El Cuadro nº 11 nos expone que de los 281 titulares, tan sólo cuatro se sitúan en la categoría de menores de 34 años, algo más del 1%; entre 35 y 54 años hay 58, el 21%; entre 55 y 64 años, 85, el 30%; y los mayores de 64 años, 134, el 48%. Esto significa que más de las tres cuartas partes de los propietarios poseen más de 55 años. O bien que casi la mitad de ellos podrían estar en la situación de jubilados. Falta gente joven en el campo, bien por ser predios pequeños y poco rentables, bien porque las últimas generaciones no encuentren el campo atractivo.

Además, de los 281 titulares, 161 (el 57%) tienen su ocupación principal sólo en la explotación; mientras que otros 120 la tienen, además de en la citada tierra, en otras actividades lucrativas. Posiblemente, se trate de pequeños propietarios con escasas rentas agrícolas, lo que les lleva a desarrollar otros trabajos.

Si estudiamos ahora los cónyuges (Cuadro nº 12), veremos que los 143 individuos se reparten de modo semejante. El porcentaje de los grupos de edad es del 3, 9, 37 y 31 por ciento, respectivamente; frente al 1, 21, 30 y 48% de los titulares. Existe, evidentemente, una relación entre ambos porcentajes: pocos individuos jóvenes y un aumento de los grupos de más edad. Sin embargo, aquellos que tienen su ocupación principal sólo en la explotación representan una proporción mucho mayor que en la de los titulares: frente al 57% de éstos, el 80% de aquellos. En este sentido parece que la mujer participa más activamente que el hombre en el trabajo de la tierra.

1.4.1.1.- El Sector Primario: otras producciones

Otros subsectores: No existen explotaciones mineras que supongan fuente alguna de riqueza. Con respecto a la pesca, hay algunas especies destacables por su abundancia, como el barbo y las bogas en el río Ibor y en la denominada *Garganta Descuernacabras*, si bien las capturas no dejan de suponer un complemento a la economía agropecuaria. La caza, por su parte, es una práctica desarrollada en un coto privado denominado *El Helechal*, si bien esta actividad entra más en el sector terciario, pues se considera más un deporte que una actividad económica.

La explotación forestal se limita al aprovechamiento de los frutos de encinares y alcornoques para los animales, ya que el robledal y los pinares apenas representan unos porcentajes que oscilan entre el 0'01 y el 1%, lo cual no puede traducirse en explotación maderera significativa.

También merece destacarse dentro del sector primario la apicultura. De hecho, la producción de miel es importante en los últimos años. Sobre todo si se tiene en cuenta la abundante vegetación de retamas, jaras, cantuesos, etc., propicios para el asentamiento de numerosas colmenas. Estas últimas son traídas de Salamanca. Por último, hay que decir que no

existen cooperativas agrarias ni ganaderas, dada la escasa producción de estos subsectores.

1.4.2.- El Sector Secundario

En 1986, algo menos del uno por ciento de la población prestaba sus servicios en la industria. Esta cifra puede darnos la tónica del escaso desarrollo del sector secundario en Fresnedoso de Ibor. Y aunque actualmente no disponemos de estadísticas semejantes, puede decirse que la situación, después de casi diez años, no puede haber mejorado sensiblemente. Sobre todo si tenemos en cuenta que desde 1986, los vecinos se han reducido de 556 a 481.

A pesar de ello, merece destacarse la fábrica de pan, actividad esencial por la naturaleza de su producción.

Además, deben contabilizarse cuatro pequeñas empresas de la construcción que en la actualidad cuentan con una plantilla de 8 trabajadores, oscilando por temporadas. A mediados de los ochenta el porcentaje de población activa que trabajaba en este subsector era del 22'7%. Sin embargo, el descenso de la población en las últimas décadas ha sido la causa de que este tipo de industrias hayan venido a menos, pues la necesidad de levantar nuevos edificios es escasa cuando la tendencia era a emigrar.

Otra actividad que tendría cabida en este apartado es la artesanía. Todavía existen mujeres que en sus propias casas se dedican a bordar labores de *lagartera*. Estos trabajos no se comercializan de manera sistemática, pero sí que se atienden los diversos encargos que se las realiza. Sin embargo, los ingresos que esta actividad genera no son lo suficientemente importantes como para constituir una base destacada, sino, tan sólo, una aportación complementaria.

1.4.3.- El Sector Terciario

En 1986 casi el 15% de la población activa desempeñaba su trabajo en este sector, por lo que aparece en una posición intermedia en la economía del núcleo rural. Actualmente existe una panadería, tres establecimientos de comestibles (los denominados *ultramarinos*), una farmacia y un estanco. En las tiendas se comercializa la citada miel y, en ocasiones, las muñecas de artesanía.

No existen bancos ni sucursales de ningún tipo, pero en el apartado de Hostelería y Restauración se pueden incluir tres bares-cafeterías. El capítulo de enseñanza está representado por un Colegio Público, con tres unidades (clases) y 36 alumnos, atendidos por tres profesores. También hay una pista polideportiva, para el uso de escolares y vecinos.

La caza, como deporte, tiene su reflejo en la existencia del ya citado Coto privado de *El Helechal*, mientras que la pesca, por su parte, carece de ningún acotamiento.

También la sanidad está representada en este sector, con una médico encargada de atender un consultorio. Al igual que las fuerzas del orden, si bien el puesto de la Guardia Civil se encuentra ubicado en Castañar de Ibor.

Dentro del transporte sobresale una empresa dedicada al envío de mercancías por carretera y otra de viajeros que hace el recorrido desde Naval Moral de la Mata al pueblo y viceversa. Esta última está especializada en el transporte escolar, y tiene un nivel de ocupación del 10%.

El Ayuntamiento del pueblo es otro organismo del que dependen numerosos trabajadores. En él tienen cabida dos funcionarios que desempeñan la labor de Secretario-Interventor y Administrativo, respectivamente. Además existen tres individuos contratados de forma temporal: un encargado de recogida de basuras y otros dos del Servicio de Asistencia a Domicilio.

Existe, por último, una iglesia, atendida por un sacerdote, con residencia en Bohonal de Ibor, encargado de atender tres pueblos. No hay otro tipo de organismos ni de espectáculos. El paro, por su parte, es escaso y estacional, como corresponde a una dinámica de tipo rural y a una economía agropecuaria.

1.4.4.- Otros apartados

En cuanto a infraestructuras y urbanismo, las captaciones de aguas se hacen a partir del Arroyo Fresnedoso durante todo el año, reforzándose en verano mediante el caudal del Arroyo Moral, debido al estiaje del caudal del primero.

Con respecto a los residuos sólidos y líquidos, es preciso decir que los vertidos se realizan en un vertedero de los denominados *incontrolados*. Por el momento la actuación es esa, pero se está planificando por parte del Ayuntamiento su incorporación a una Mancomunidad de Municipios para la recogida de dichos residuos.

Existe, así mismo, una depuradora, pero se encuentra fuera de servicio al estar muy deteriorada. Se ha solicitado la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios para el período 1996-1999 de la Diputación Provincial, en cuanto a la reparación o construcción de la depuradora.

2.- LA POBLACION

2.1.- La evolución de las variables demográficas a lo largo del siglo

XX

El estudio de la evolución demográfica en Fresnedoso de Ibor se ha llevado a cabo tomando como base dos tipos de fuentes. Por una parte los libros del Registro Civil, ubicados en la Casa Consistorial del pueblo. Estos documentos se encuentran bien conservados y los datos aparecen completos. Por otra, los libros de Bautizos, Matrimonios y Difuntos del Registro Parroquial, conservados en la Casa Parroquial de Bohonal de Ibor. Las series estadísticas de una y otra fuente aparecen en las tablas del Anexo (Cuadro nº13), al igual que las gráficas correspondientes, que permiten una mejor comprensión de la dinámica demográfica en el siglo actual.

Si se comparan las gráficas de los bautizos parroquiales y los nacimientos anotados en el Registro Civil se observa una diferencia cuantitativa y de comportamientos durante las primeras décadas. Esto es debido a la tardía implantación del Registro Civil en nuestro país; y la falta de costumbre de la anotación por parte de la población (descuido, desconocimiento, etc.), lo que explica que esos datos pequen por defecto. Por el contrario, las cifras de bautizados pueden ser consideradas fiables debido al gran arraigo existente en las zonas rurales en cuanto al apunte de los hechos vitales (especialmente los bautismos), por las creencias religiosas. Pese a ello, hemos creído conveniente incluir las dos gráficas para comparar su morfología.

De esta forma, tenemos una fase ascendente en los nacimientos desde 1900 hasta 1909, que se corresponde con la recuperación de la mala coyuntura económica de fines del siglo XIX. Luego, la variable, inicia un descenso que toca fondo en 1916, para, desde aquí ascender hasta 1935-36. Los bautismos, por su parte, muestran un comportamiento similar: desde 1910

descienden paulatinamente hasta 1925, para iniciar una recuperación que culmina en los años 1935 y 1936.

Durante el período de 1903-1905 no se detecta en las concepciones la crisis obrera que tanto afectó a otros núcleos extremeños, si bien en los matrimonios se observa unas bajas que coinciden con los años negativos, al igual que algunas elevaciones de la mortalidad. Lo que sí se aprecia en los datos parroquiales (si bien en escasa medida) es la influencia de la mala coyuntura del período 1915-1917, correspondiente a las consecuencias derivadas de la Primera Guerra Mundial y sus efectos en la economía: la enorme exportación que España desarrolló hacia los países beligerantes, hizo que se produjera un alza en los artículos de primera necesidad.

Esta circunstancia afectó principalmente a los núcleos urbanos; pero el ámbito rural, aunque estaba mejor establecido, tampoco fue ajeno a esa dinámica. El resultado se tradujo en menos concepciones: (mínima de los datos parroquiales y civiles en 1916 y de matrimonios en 1917).

Las defunciones muestran una evolución en *diente de sierra*, es decir con unos altibajos muy marcados, típicos del antiguo régimen demográfico, donde los picos más importantes suelen corresponderse con ataques epidémicos, como el caso de 1910 (posiblemente viruelas), 1918 (pandemia de gripe), o 1921 (nuevo ataque de gripe complicada con enfermedades del aparato respiratorio-fonador). Obsérvese la relación existente entre el alza de la mortalidad y el descenso de los matrimonios, lo que demuestra que los dos ataques de gripe afectaron mayoritariamente a individuos adultos, haciendo descender el número de nupcias. En este sentido merece hacer hincapié en el hecho de que, en 1920 (una vez ha pasado el período crítico de la guerra europea y la epidemia de gripe), las uniones se disparan, alcanzando una de las cifras más altas de la serie.

La recuperación que se produjo a mediados de los veinte hay que ponerla en relación con la favorable coyuntura que se dio en el ámbito nacional, regional y provincial propiciada por la Dictadura, y que culminó en la II República. Los datos parroquiales y civiles muestran un constante aumento de la natalidad; mientras que las nupcias, lógicamente, se incrementan y las defunciones tienden a descender. Es un período de bonanza demográfica común al de numerosos núcleos rurales extremeños, muchos de los cuales vieron aumentar su población, como el caso que nos ocupa.

Pero la Guerra Civil vino truncar esta tendencia. En las dos gráficas se observa que los bautismos y los nacimientos del Registro Civil caen en picado marcando uno de los mínimos más importantes de la serie. Los nacidos se reducen a casi la mitad en los años siguientes, mientras que los matrimonios desaparecen en 1936 y, tras el alza de 1937, vuelven a descender. La muerte, por el contrario, no parece destacar demasiado (a excepción de 1939), lo que podría ponerse en relación con la ausencia de conflictos bélicos cercanos.

A partir de 1938-39 disponemos ya de las series de casados y difuntos parroquiales. Según el testimonio del sacerdote encargado de los archivos, los milicianos republicanos destruyeron los libros anteriores a dicha fecha.

Los datos disponibles no reflejan un descenso espectacular de los nacimientos y matrimonios, ni un aumento sensible del número de difuntos en 1940, el llamado *año del hambre*. Esto parece demostrar que la economía rural se encontraba mejor preparada que la urbana en cuanto al abastecimiento de comestibles, pues los recursos del pueblo eran más variados y no se padecía el hambre que acabaría afectando a la dinámica demográfica de las ciudades.

Durante la década de los años cuarenta se produce una ligera recuperación de los nacimientos (más intensa en los datos parroquiales). Son los años de postguerra, con todas las limitaciones propias del momento, por lo que no debe extrañar que se den esos altibajos tan

marcados. Y lo mismo ocurre con las defunciones, cuyas cifras ya no volverán a alcanzar los veinte óbitos anuales.

Desde la década de los años cincuenta comienza a hacerse patente un intenso descenso de la natalidad en las dos fuentes consultadas. Esta fase dura hasta los años setenta, alcanzándose los valores más bajos durante el primer quinquenio. En clara relación con esa baja se encuentra la nupcialidad, que, aunque también con altibajos, presenta una constante reducción de las uniones. La mortalidad, por su parte, presenta un ritmo más irregular, hasta el punto de que la década de los años sesenta continúa teniendo valores elevados. En este sentido cabe señalar que la tardanza en la difusión de los métodos de sanidad, higiene y medicina pública y privada, explican en buena medida la perviencia de esas altas cifras.

A partir de 1975 hasta la actualidad los nacimientos en el Fresnedoso de Ibor se han reducido a la mínima expresión. Los datos del Registro Civil muestran años en los que no existen anotaciones. Esto tiene dos explicaciones. Por una parte, los padres, una vez producido el alumbramiento en una localidad que contara con clínica o Residencia Sanitaria, lo declaraban en el Registro Civil de la misma, no el del pueblo. Sin embargo, el bautizo se realizaba en el núcleo rural, lo que explica la divergencia de las fuentes. Por otro lado, puede darse el caso también de que los padres, aunque procedentes del pueblo, vivan fuera ya hace algún tiempo, y prefieran bautizar a los hijos en el pueblo, con lo cual se desvirtuaría algo los datos religiosos. De todas formas, lo que está claro es que la baja natalidad depende de la reducidísima nupcialidad, pues hay años en los que no se produce ningún matrimonio.

Las defunciones, por el contrario, reflejan un ritmo en ligero ascenso, tanto en una como en otra fuente. Y es que no podemos olvidar el fenómeno que, desde los años cincuenta, está afectando a la población: la emigración hacia núcleos más grandes. Cabeceras de Comarca (como Navalmoral o Guadalupe), capitales de Provincia (como Cáceres o Madrid), grandes ciudades (como Talavera o Plasencia), o incluso la marcha al extranjero, son el destino de estos habitantes. Esta dinámica tiene varias consecuencias demográficas, entre las que destaca el proceso de envejecimiento. Los efectivos son cada vez más reducidos y con mayor edad, lo que se traduce en una menor nupcialidad y natalidad. Por el contrario, las edades avanzadas presentan una mayor probabilidad de morir, lo que explica esa mayor mortandad.

Las tendencias que presentan las variables demográficas analizadas durante el siglo XX son todas de signo negativo, tanto para las fuentes religiosas como para las civiles. Entre ellas destaca por su intensidad la de los nacimientos y, en menor cuantía, la de las defunciones; mientras que la de las nupcias presenta una baja tan reducida que se puede considerar de práctica estabilización.

2.2.- El crecimiento de la población

El estudio del crecimiento de la población se ha llevado a cabo utilizando los datos de los Censos, Padrones y rectificaciones de estos últimos. En el Cuadro nº14 se muestra la Población de Hecho, que es el número de habitantes presentes al realizar el recuento; la Población de Derecho, donde se contabilizan los presentes y los ausentes, es decir, los que debería haber en teoría; y los Ausentes, individuos que se incluyen en la población de Derecho pero que se encuentran fuera del núcleo cuando se realiza el padrón o el censo. También aparece un epígrafe de Balance, donde se recoge la diferencia existente entre los recuentos de una fecha a otra. En este sentido hay que aclarar que desde 1900 a 1970 se ha tomado como referencia la población

de hecho; mientras que desde 1973 a 1994 se han tomado las cifras de la población de derecho. Las cantidades del Balance se han traducido en la pérdida o ganancia por año, información que se integra en la casilla de Balance Anual. En la siguiente columna se muestra el Crecimiento Vegetativo (diferencia entre los nacidos y los difuntos desde un recuento a otro). Por último, el epígrafe de Emigración se ha elaborado a base de restar o sumar el crecimiento vegetativo y el balance de los censos-padrones.

La lectura del cuadro sería la siguiente. La primera década del presente siglo arrojó un superávit de nacimientos frente a las defunciones de 115 personas, por lo que a los 719 habitantes de 1900 se le debería sumar aquella cifra. Sin embargo, el recuento de la población de 1910 muestra una ganancia de tan sólo 16 personas, lo que se traduce en una emigración de 98 individuos. De 1910 a 1920, a pesar de volver a producirse una ganancia vegetativa cifrada en 107, el censo refleja una pérdida de 48, lo que significa la salida de 155 nuevos habitantes. En este sentido debe recordarse las condiciones de principios de siglo expuestas al analizar las variables demográficas, en el apartado anterior: crisis obreras, carestía, coyuntura económica negativa, etc. De esta manera podemos observar que las dos primeras décadas del siglo se salda en una práctica estabilización del crecimiento de Fresnedoso. En la gráfica correspondiente puede observarse la citada dinámica.

Otro talante muestra la década siguiente, la de los años treinta, pues frente a una ganancia vegetativa cifrada en 56, el crecimiento real asciende a 174, lo que salda en un aumento del 25%. El buen momento por el que atraviesa el núcleo rural, se demuestra por la atracción que ejerce en su entorno, lo que provoca la afluencia de 118 personas.

La década de los años treinta continúa mostrando una tendencia al alza: la población gana 85 individuos; pero estos datos no pueden ocultar la realidad de que el pueblo pierde efectivos humanos, pues el crecimiento vegetativo debía haber hecho aumentar en 109 personas, lo que significa que se produjo la salidad de 24. Los buenos momentos demográficos de la Dictadura y la II República, se vieron truncados con la llegada de la Guerra Civil.

Los años cuarenta siguen mostrando un aumento de los efectivos, claramente visibles en la gráfica, que se traduce en casi un 20%, con los mayores índices de natalidad. Nunca hasta el momento Fresnedoso había aportado una natalidad tan elevada. Pero a ello hay que unir la llegada de un modesto contingente de nuevos vecinos que se sienten atraídos hacia el núcleo.

Sin embargo, los años cincuenta van a encargarse de terminar con esa situación. En efecto, de 1950 a 1954, a pesar de existir saldos reales positivos (los últimos, como se puede apreciar en la gráfica), el superávit de nacimientos no se refleja ya en el cómputo total, pues emigran 38 personas. Y esta dinámica se acentúa en la segunda mitad de los cincuenta: el balance vegetativo se reduce y salen 221 personas. Estamos en el inicio del éxodo rural, por el que las 2/3 partes del campo extremeño expulsa población hacia las cabeceras comarcales, ciudades de tipo medio y grandes metrópolis. Los efectos de los Planes de Estabilización Económica y de los Planes de Desarrollo contribuyen a esas salidas. Además, las condiciones climáticas, litológicas y edafológicas de la comarca, junto con una economía de tipo primario, contribuyen a que el campo no pueda retener a sus ocupantes.

Los años sesenta son testigos de la constante sangría humana. En esta década los nacimientos se reducen igualando a las defunciones, pero de 1960 a 1970 faltan 236 personas que integran la emigración, lo que significa que el núcleo rural pierde casi el 25% de sus efectivos, a un promedio de 24 personas al año.

De 1970 a 1981 continua la dinámica regresiva, aunque la situación se vuelve más crítica todavía, pues la constante pérdida comienza a dar sus frutos y al faltar gente joven las tasas de

natalidad disminuyen velozmente. Por primera vez se producen saldos naturales de signo negativo: mueren más de los que nacen. Y si a ello se le une el abandono del pueblo de 254 vecinos, la pérdida total (280), alcanza el 40% del censo en 1970.

A partir de 1981 se toman los datos de la población de derecho, lo que explica esa diferencia cuantitativa tanto en el cuadro estadístico como en la gráfica. Es curioso comprobar que en la columna de ausentes su cuantía va en aumento, lo que refleja que los emigrantes no se dan de baja cuando se van, lo que contribuye a aumentar ficticiamente las cifras de vecinos en el pueblo.

La década de los ochenta sigue mostrando un descenso (66), y aunque hay años en los que se da aumento de efectivos, éste no es motivado por el mayor dinamismo vegetativo, sino por las aportaciones foráneas. En el cuadro puede verse cómo desde los años setenta el balance entre la vida y la muerte es favorable a las defunciones, mientras que la inmigración es positiva entre 1985 y 1990. Algo parecido a lo que ocurre en los primeros años de la presente década. Y es que nos encontramos ante un fenómeno típico en el medio rural extremeño y localizado en ese tiempo: el regreso de los emigrantes que desde hacía mucho tiempo estaban fuera. Estos individuos, tras jubilarse en su momento o anticipadamente, regresan a su pueblo natal.

A pesar de estas escasas aportaciones, la tendencia demográfica sigue siendo de tipo negativo. La población sigue y seguirá descendiendo a corto plazo, por las condiciones económicas y geográficas imperantes: la producción económica es escasa y poco diversificada, lo que impide vivir de ella a un elevado número de vecinos. Existe un antagonismo marcado entre recursos y población, que se salda con esa migración típica. Desde 1900 hasta 1994, Fresnedoso ha perdido 889 vecinos, lo que supone casi 10 habitantes por año, una cifra considerable para un núcleo que llegó a contabilizar casi 1.200 individuos a principios de los años cincuenta. Desde 1955 hasta 1981 perdió 749, casi el 60% de su población. Por su parte, los inmigrantes fueron 212.

2.3.- La Estructura de la Población

En el Cuadro nº15 se reseñan los datos relativos a la estructura por edad y por sexo de la población de Fresnedoso de Ibor. La primera columna hace referencia a los grupos de edad, desde los recién nacidos en el presente año, hasta aquellos que poseen más de 80 años y que vieron la luz cerca de principios de siglo. En las dos siguientes columnas se insertan los recuentos de varones y hembras. La tercera columna refleja la suma de cada grupo de edad, así como el total. Al lado de ésta hay otra donde se recogen los porcentajes en relación a los 481 habitantes existentes en 1995. Por último, la columna de la derecha indica el período de tiempo en el que nacieron los individuos de cada grupo de edad. De esta forma, la lectura para la primera fila sería la siguiente: De 0 a 5 años hay 6 niños y 7 niñas, que representan en conjunto un 2'7% de la población de Fresnedoso, y que nacieron en el quinquenio de 1990-1995.

El gráfico construido con los valores anteriores refleja una pirámide de población con unas características que merecen reseñarse. En primer lugar, destaca la forma, en la que se aprecia una base muy estrecha y una cima muy ancha; es decir, una escasez de nacimientos y la existencia de una abundante población de edad avanzada, lo que se traduce en un grupo humano muy envejecido, algo característico de las sociedades rurales extremeñas. Los avances en medicina, el desarrollo y extensión de los progresos sanitarios, la mejor atención al enfermo y un mayor nivel de prestaciones asistenciales permiten comprender esta mayor pervivencia.

Y, en efecto, la de Fresnedoso es una población vieja, como lo demuestra el hecho de que

el porcentaje de personas que pasan de los 65 años se sitúa en el 32'5%. Es decir, una de cada tres personas es anciana, lo que representa cifras muy elevadas. Por su parte, la del colectivo de los adultos comprendido entre 21 y 65 años se sitúa en el 53'1%, mientras que la de los jóvenes, entre 0 y 20 años, baja al 14'4 por ciento de la población total. Si estudiamos los valores más elevados en la columna de (% H+M), descubrimos que el mayor pertenece al colectivo de 71 a 75 años, con el 11'6%; seguido por el grupo de 66 a 70 y, un poco más alejado, el de más de 80 años, con el 8'1%. Obsérvese en la pirámide la destacable anchura de los escalones superiores. Esta distribución porcentual pone de manifiesto la realidad demográfica en el núcleo objeto de estudio.

El grupo de 76-80 años cuenta con una importante reducción de efectivos, lo que hace pensar en los efectos de la crisis producida por las consecuencias de la I Guerra Mundial en el ámbito económico, lo que se tradujo en un descenso de nacimientos (pues la escasez afecta por igual a hombres y mujeres). Además de esta razón, podría esgrimirse la de algunas migraciones producidas a causa de la Guerra Civil y el inicio del éxodo rural en los años cincuenta, que afectaría a un grupo de entre 20 y 40 años.

El escalón de 71 a 75 años es el de mayor longitud, seguido por el de 66 a 70, especialmente en el lado de los hombres. Pues bien, esa mayor cuantía está en relación con la buena coyuntura que vivió el ámbito rural durante el régimen de la Dictadura de Primo de Rivera.

En estos primeros escalones nos encontramos con un fenómeno inherente a la población: la desproporción de las mujeres en relación a los hombres. Con escasas excepciones (tan sólo cuatro grupos de edad) el número de varones es superior al de las hembras. Esto se traduce en unas consecuencias que contribuyen a empeorar la situación, puesto que hace elevarse el índice de soltería y, por lo tanto, descender los matrimonios y la natalidad. Es difícil establecer las causas de esa menor cuantía femenina, pero posiblemente el pueblo abasteciera a las ciudades y cabeceras comarcales de mano de obra femenina que se emplearía en el sector servicios (doméstica, empleada del hogar, criada, etc.). Y ello por las escasas expectativas laborales que el pueblo podía ofrecer.

Pero existe todavía otra cuestión: La *escasez* de mujeres no afecta tan sólo a los grupos de edad jóvenes y maduros, sino también a los ancianos (a excepción del último escalón). Esto significa que la tradicional inferioridad masculina, determinada por una mayor fortaleza biológica de la mujer y por una mayor supervivencia de la misma, no cumple aquí sus reglas. Lo que permite sospechar que en este tipo de comunidades rurales, el trabajo femenino tiene una dureza muy semejante a la del hombre, lo que en última instancia, acaba afectando a la duración de la vida.

Los nacidos en el quinquenio 1931-35 (que en 1995 tenía entre 61 y 65 años) representan el 8'5% de la población, una cifra elevada que se corresponde con el buen momento que vivió la zona durante el inicio de la II República. Algo muy diferente al comportamiento mostrado por el siguiente escalón (56-60 años), que corresponde a los nacidos entre 1936 y 1940. En este caso nos encontramos en presencia de una coyuntura crítica, donde, dada la situación imperante, los matrimonios y las concepciones se reducen drásticamente, mientras que las defunciones experimentan un ascenso, como ya pudo comprobarse en el análisis de las variables demográficas. Aquí el porcentaje baja al 7'3%.

Pero el período que siguió a la guerra no vino a resolver el problema, puesto que los nacidos entre 1940 y 1950 arrojan saldos cuyo porcentaje continúa descendiendo: 5'8 y 4'4%, respectivamente. Al descenso producido por la pérdida de crecimiento vegetativo o natural se unen ahora las salidas, sobre todo de mujeres, como ya vimos. Nos encontramos ante los

prolegómenos de las *grandes* migraciones que se desarrollarán después.

En efecto, desde los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta, la sangría migratoria deja sentir sus efectos sobre Fresnedoso de Ibor. Los efectos de los ya citados Planes de Desarrollo y de Estabilización Económica, inciden directa o indirectamente sobre los núcleos rurales expulsando trabajadores del campo hacia la ciudad. Además, las salidas afectan casi por igual a elementos masculinos y femeninos, produciendo esas muescas tan características en el medio de la pirámide. Esas migraciones se saldaron con unos nacimientos realmente bajos y con un potencial humano cuantitativamente escaso. Uno de los menores porcentajes de población en relación al total se da precisamente en el escalón de 36 a 40 años, que se corresponde con los nacidos entre 1950 y 1955.

A partir de aquí, la contribución porcentual inicia un descenso continuo que sólo se verá interrumpido en el escalón de 26 a 30 años (nacidos entre 1965 y 1970). En efecto, desde 1960 (con un 5%), hasta nuestros días, (con un 2'7%), la tendencia ha sido a la baja.

Las razones de este descenso son variadas, pero interrelacionadas entre sí. En primer lugar, la tradicional y endémica falta de población joven, que ha buscado en la emigración una solución a la escasez de recursos y a una economía básica que no contribuye a retener a los jóvenes. Por otra parte está la influencia de los adelantos científicos en relación a la procreación. La separación entre sexualidad y paternidad responsable se ha saldado con una reducción de la natalidad que en otros tiempos no tenía vigencia. La difusión de métodos anticonceptivos y la divulgación de información relativa a los comportamientos sexuales han hecho descender de manera constante el número de hijos. Y si a esto se le unen otros factores de tipo lúdico, estético, culturales y el deseo de aumentar los niveles y la calidad de vida, tendremos dibujado un panorama en el que el control de la natalidad aparece también como elemento primordial.

Así pues, la pirámide de población se caracteriza por presentar una base muy pequeña, que refleja esa reducción de la natalidad de manera volitiva, pero también por falta de adultos jóvenes que incentiven el reemplazo generacional. Una estructura en la que la cuantía de mujeres es menor a la de los hombres, provocando unas tasas de soltería que agravan más el problema. Por último, unos contingentes de ancianos muy elevados, lo que se traduce en un proceso de envejecimiento constante, del que Fresnedoso se ve imposibilitado de salir.

3.- CONCLUSIONES

Del análisis de los diversos sectores de la economía de Fresnedoso de Ibor, podemos deducir que la agricultura y la ganadería constituyen la base más importante. Sin embargo, el tipo de clima imperante (mediterráneo subtropical), la litología y la topografía (valles de aceptable calidad y sierras tortuosas, con alturas que giran en torno a los 700-800 metros), han generado una formación vegetal autóctona con bosque esclerófilo mediterráneo donde destaca la encina y el alcornoque, junto a otras especies que componen el matorral.

Con estas condiciones físicas, la cobertera vegetal tiene un aprovechamiento limitado, pues casi la mitad del término es improductivo. El apartado forestal se reparte entre encinas, alcornoques, robles, pinar y robledal. Pero lo realmente importante es la producción olivarera y la tierra de labor.

La tierra se encuentra bastante repartida, hasta el punto de que predomina el minifundio y la mediana propiedad, mientras que las grandes extensiones son escasas. La forma de tenencia de la tierra es explotación directa de los propios titulares, ya que el arrendamiento y la medianía

están poco implantados por el reducido tamaño de los predios. El empleo de maquinaria es escasa, siendo los tractores los elementos más usados. La ganadería es importante, por su aportación (más de tres mil cabezas), destacando la caprina y la ovina. En un segundo nivel aparece la equina, la bovina y la porcina. La mayor parte de los trabajadores en este sector agropecuario poseen una edad media muy avanzada, lo que pone de manifiesto el envejecimiento de la población activa, cuyas dos terceras partes trabajan en el campo. No existen actividades mineras, y las forestales, caza, pesca y apicultura tienen un peso específico mínimo en el conjunto total.

El sector secundario se caracteriza por presentar un atrofiamiento importante. Con algunas excepciones de industrias básicas (panificadoras y la construcción), el número de personas que desempeñan su labor en el mismo es muy pequeño. Y, por el descenso demográfico, cada vez tendrán menos peso en el concierto económico. La artesanía juega un papel complementario.

Por el contrario, el sector terciario o de servicios presenta un panorama más alentador, con la existencia de algunos comercios y establecimientos. El apartado sanitario, de enseñanza, orden público, clero, transportes, deportes, funcionariado y hostelería, se encuentra representado, aunque hay que reseñar que apenas supone fuente de riqueza en el núcleo estudiado, como lo demuestra el hecho de que no exista siquiera una sucursal bancaria.

En estas condiciones, no debe extrañar que la tasa de actividad económica sea reducida. Los últimos datos de que disponemos la situaban en la segunda mitad de los años ochenta en un 35'2 por 100. Algo propio de una economía donde en la distribución por sectores destaca un predominio del agrario y ganadero, que puede acoger a las dos terceras partes de la población activa; seguido de lejos por el de la construcción, con una quinta parte; los servicios (15%) y, de una forma testimonial, la industria (1%).

Con respecto al estudio de la población, podemos decir que a pesar de las diferencias existentes de una y otra fuente, se puede afirmar que ambas son válidas para llevar a cabo el estudio demográfico. La natalidad presenta una serie de oscilaciones desde principios del presente siglo, marcando vaguadas importantes que se corresponden con los períodos más críticos (crisis obreras, períodos de carestía, epidemias, etc.). Lógicamente, la nupcialidad refleja un camino casi paralelo al de la natalidad, pues depende íntimamente de ella. La mortalidad, por su parte, marca todavía unos máximos relacionados también con esas coyunturas críticas (1918, 1921, etc.). Sin embargo, los años veinte y el primer quinquenio de los treinta serán favorables para todas las variables.

Tras la contienda, en la postguerra se recuperan en un primer momento los matrimonios y los nacimientos, si bien la mortalidad continúa siendo elevada. Pero, posteriormente, esta dinámica se rompe y en los años cincuenta y sesenta las cifras de nupcias y nacidos se hunden paulatinamente, hasta tocar fondo en la segunda mitad de los setenta y principios de los ochenta (9'9 por mil nacidos entre 1976 y 1986). Por el contrario, la mortalidad inicia un ascenso producido por el proceso de envejecimiento demográfico (12 por mil en el período 1980-90). Como es lógico, de todo ello resulta un crecimiento natural negativo (-2 por mil anual) en ese mismo decenio. Desde entonces, los resultados permanecen casi estancados, como consecuencia de la intensa emigración que se registra en las décadas anteriores.

La dinámica expuesta tiene un paralelismo muy marcado con los resultados obtenidos en el apartado segundo, donde se estudia el crecimiento de la población. En efecto, el aumento real es prácticamente positivo desde principios del presente siglo hasta mediados de los cincuenta. A partir de aquí el descenso es la tónica dominante. Por su parte, el crecimiento vegetativo (diferencia entre nacidos y difuntos) es positivo desde 1900 hasta principios de los setenta. Desde

entonces la tendencia se invierte. En este punto debe tenerse en cuenta el fenómeno migratorio, que cobra especial intensidad en los años sesenta y setenta, donde el núcleo analizado pierde casi 800 personas. Desde principios de los ochenta el balance es casi estable, debido a que apenas hay nuevos contingentes de población, a la dificultad de emigrar a las ciudades y al retorno de algunos emigrantes al jubilarse o acogerse anticipadamente a la jubilación.

Por último, la estructura de población por sexo y edad refleja una mayoría de hombres frente a las mujeres, unos contingentes demográficos muy abultados en los escalones de avanzada edad, reducción de los nacimientos desde los años sesenta y setenta debido al auge emigratorio y un control de la natalidad desde los años ochenta por las causas expuestas en el tercer capítulo.

Ante estas condiciones, no debe extrañar que el futuro a corto y medio plazo de la población de Fresnedoso sea poco halagüeño. La imposibilidad del reemplazo generacional hace que el descenso sea imparable. El crecimiento vegetativo de signo negativo agrava el problema y los escasos retornos de personas de edad avanzada impiden una renovación adecuada.

BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO PARROQUIAL DE FRESNEDOSO DE IBOR. Libros de Bautismo, Matrimonios y Defunciones, 1900-1995.
- CAJA BADAJOZ Y CAJA EXTREMADURA. Extremadura, la Guía. Barcelona, 1992.
- CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo de Extremadura. Tomos I, II, III y IV. Madrid 1997.
- DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE CACERES. Extracto de la Memoria de Actividades de 1970.
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR. Información Oral y Escrita facilitada sobre población.
- EDICIONES EXTREMEÑAS. Gran Enciclopedia Extremeña. Vitoria, 1992.
- HOY. Extremadura de Norte a Sur. Tomo I. Badajoz, 1994. Barcelona, 1992.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1957. Madrid 1958.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966. Madrid, 1967.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Censo de la Vivienda y de los Edificios en España al 23-12-1970. Fascículo 10.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Población de Hecho y de Derecho de los Municipios Españoles. Censo de Población de 1981. Madrid 1982.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Movimiento Natural de la Población Española. Año 1984. Tomo II, Madrid, 1988.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Censo de Población de España, 1981 Madrid 1982.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Censo Agrario de 1989. Tomo III. Cáceres. Resultados Provisionales. Madrid, 1991.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Memoria de 1985. Consejería de Agricultura y Comercio. Badajoz, 1986.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Anuario Estadístico de Extremadura 1986. Consejería de Economía y Hacienda.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Anuario Estadístico de Extremadura 1991. Estadísticas y Estudios Económicos.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Anuario Estadístico de Extremadura 1992. Estadísticas y Estudios Económicos.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Anuario Estadístico y Estudios Económicos. Badajoz 1994.
- JUNTA DE EXTREMADURA. Memoria 1990-1994. Consejería de Agricultura y Comercio. Badajoz, 1995.
- JUZGADO DE PAZ DE FRESNEDOSO DE IBOR. Libro de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1995.
- MADOZ, PASCUAL. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo VIII. Madrid, 1850.
- MINISTERIO DE TRABAJO. Censo de la Población de España, 1940. Dirección General de Estadística. Edit. Barranco. Madrid.
- VINUESA ANGULO, J. El Estudio de la Población. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1982.

ANEXO**CUADRO NÚMERO 1**
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA COBERTURA VEGETAL

COBERTURA VEGETAL	TANTOS POR CIENTOS
ALCORNOCAL-ROBLEDAL	1,04 %
ALCORNOCAL	5,20 %
PINAR	0,01 %
IMPRODUCTIVO	2,10 %
ENCINAR-ALCORNOCAL	7,04 %
MATORRAL	45,66 %
PASTIZAL	1,44%
OLIVAR	10,00%
LABOR	16,60%
HUERTAS	0,16%
OTRAS	0,90%
TOTAL	99,45%

CUADRO NÚMERO 2
SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES Y CLASES DE TIERRA

SUP.TOTAL EXPLOTACS.	TIERRAS LABRADAS	PASTOS PER MANENTES	ÁRBOLES FORESTALES	OTRAS TIERRAS
4.433 has.	675 has.	1.906 has.	520 has.	1.332 has.

CUADRO NÚMERO 3
EXPLOTACIONES, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y DE TRABAJO/AÑO

NÚMERO DE EXPLOTACIONES	NÚMERO DE PARCELAS
CON TIERRA: 268 SIN TIERRA: 14	UNIDADES GANADERAS: 585 UNIDAD DE TRABAJO/AÑO: 54

CUADRO NÚMERO 4
NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL (HAS.)

CON TIERRA	DE 0,1 A 5 HAS.	DE 5 A 10 HAS.	DE 10 A 20 HAS.	DE 20 A 50 HAS.	DE MÁS DE 50
268	70	49	75	61	13

CUADRO NÚMERO 5
Nº DE EXPLOTACIONES SEGÚN SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU)

TOTAL EXPLOTS.	DE 0 A 5 HAS.	DE 5 A 10 HAS.	DE 10 A 20 HAS.	DE 20 A 50 HAS.	DE MÁS DE 50
247	90	71	54	26	6

CUADRO NÚMERO 6
APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS

HERBÁCEOS	FRUTALES	OLIVARES	VIÑEDOS	OTRAS TIE.
110 HAS.	---	566 HAS.	---	---

CUADRO NÚMERO 7
SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA

SUPERFICIE EXPLOTACS.	EN PROPIEDAD	EN ARREN- DAMIENTO	EN APARCERÍA	OTROS TIPOS
4.433 HAS.	4.363 HAS.	45 HAS.	5 HAS.	20 HAS.

CUADRO NÚMERO 8
SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA

SUPERF.AGR UTILIZADA	EN PROPIEDAD	EN ARREN- DAMIENTO	EN APARCERÍA	OTROS TIPOS
2.581 HAS.	2.511 HAS.	45 HAS.	5 HAS.	20 HAS.

CUADRO NÚMERO 9
MAQUINARIA. PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA EXPLOTACIÓN
(NÚMERO DE MÁQUINAS)

TRACTORES	MOTOCULTORES	COSECHADORAS	OTRAS MÁQUINA
5	1	--	--

CUADRO NÚMERO 10
GANADERÍA, EN UNIDADES GANADERAS (UG)

BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	EQUINO	AVES
29	204	233	45	69	5

CUADRO NÚMERO 11
TITULARES, PERSONAS FÍSICAS, POR GRUPOS DE EDAD
Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

TOTAL INDIVIDUOS: 281	GRUPOS DE EDAD: HASTA 34 AÑOS: 4 DE 35 A 54: 58 DE 55 A 64: 85 MÁS DE 64: 134	OCUPAC. PRINCIPAL SÓLO EN EXPLOT: 161 OTRAS ACTIVS. LUCRATIVAS PRINCIPAL: 105 SECUNDARIA: 15
--------------------------	---	---

CUADRO NÚMERO 12
CÓNYUGES POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

TOTAL INDIVIDUOS: 143	GRUPOS DE EDAD: HASTA 34 AÑOS: 4 DE 35 A 54: 41 DE 55 A 64: 53 MÁS DE 65: 45	OCUPAC. PRINCIPAL SÓLO EN EXPLOT: 114 OTRAS ACTIVS. LUCRS PRINCIPAL: 28 SECUNDARIA: 1
--------------------------	--	---

CUADRO NÚMERO 13
VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN FRESNEDOSO DE IBOR, 1900-1994

AÑOS	<u>NACIMIENTOS</u>	<u>MATRIMONIOS</u>	<u>DEFUNCIONES</u>
	R.C.—RR.PP.	R.C.—RR.PP.	R.C.—RR.PP.
1900	29-----	9-----	26-----
1901	24-----	11-----	28-----
1902	32-----	6-----	16-----
1903	32-----	8-----	14-----
1904	27-----	10-----	24-----
1905	28-----	6-----	21-----
1906	30-----	16-----	21-----
1907	38-----	12-----	20-----
1908	41-----	6-----	21-----
1909	41-----	10-----	18-----
1910	29-----36	8-----	36-----
1911	39-----38	8-----	12-----
1912	30-----43	6-----	13-----
1913	31-----31	7-----	24-----
1914	39-----37	7-----	17-----
1915	30-----29	3-----	19-----
1916	23-----24	3-----	21-----
1917	30-----29	2-----	21-----
1918	32-----31	3-----	34-----
1919	25-----26	6-----	26-----
1920	29-----29	14-----	14-----
1921	29-----25	4-----	53-----
1922	29-----35	3-----	20-----
1923	32-----31	5-----	15-----
1924	21-----24	8-----	24-----
1925	21-----13	5-----	24-----
1926	31-----29	7-----	17-----
1927	22-----22	3-----	19-----
1928	25-----26	1-----	19-----

1929	32-----31	6-----	9-----
1930	29-----28	6-----	15-----
1931	24-----23	9-----	21-----
1932	28-----32	2-----	15-----
1933	27-----30	1-----	15-----
1934	33-----33	10-----	15-----
1935	38-----37	7-----	13-----
1936	36-----35	-----	18-----
1937	21-----18	10-----27	13-----10
1938	17-----19	3-----	12-----11
1939	16-----15	6-----6	24-----23
1940	33-----26	9-----9	18-----16
1941	19-----22	7-----7	16-----14
1942	21-----21	15-----15	13-----13
1943	34-----25	4-----4	7-----5
1944	19-----23	8-----8	13-----13
1945	31-----28	4-----4	17-----15
1946	27-----28	15-----16	14-----14
1947	23-----25	13-----12	13-----13
1948	26-----23	14-----14	9-----9
1949	31-----34	7-----7	8-----8
1950	21-----18	12-----12	4-----3
1951	29-----30	9-----9	9-----7
1952	25-----25	10-----10	18-----18
1953	25-----25	9-----9	6-----6
1954	26-----24	8-----8	9-----9
1955	21-----19	8-----8	8-----8
1956	17-----23	8-----8	10-----10
1957	21-----25	4-----3	13-----13
1958	19-----21	10-----10	17-----18
1959	18-----21	14-----14	7-----6
1960	14-----13	5-----5	15-----14
1961	18-----20	4-----4	10-----9
1962	17-----14	6-----6	15-----15
1963	13-----15	8-----8	15-----15

1964	7-----7	3-----3	9-----8
1965	7-----8	7-----7	10-----11
1966	5-----9	4-----4	5-----5
1967	8-----8	2-----2	6-----6
1968	7-----7	3-----6	9-----8
1969	2-----2	6-----8	3-----3
1970	5-----6	4-----4	7-----7
1971	5-----6	6-----6	5-----7
1972	3-----13	6-----6	2-----2
1973	3-----4	2-----2	8-----8
1974	-----3	8-----8	6-----5
1975	-----6	2-----2	4-----5
1976	-----4	1-----1	8-----8
1977	-----4	2-----2	7-----7
1978	1-----5	2-----2	7-----9
1979	-----5	2-----2	11-----12
1980	-----3	3-----3	9-----9
1981	1-----1	1-----1	4-----2
1982	1-----3	5-----4	6-----6
1983	-----3	5-----5	7-----7
1984	1-----6	1-----1	7-----7
1985	2-----1	3-----2	7-----9
1986	-----3	2-----2	11-----12
1987	-----5	3-----3	3-----4
1988	-----2	-----	8-----9
1989	-----3	3-----3	10-----12
1990	-----5	-----	7-----8
1991	1-----5	1-----3	9-----11
1992	1-----2	2-----2	4-----5
1993	2-----2	-----	6-----11
1994	3-----2	3-----3	4-----8

FUENTE: JUZGADO DE PAZ DE FRESNEDOSO DE IBOR. Libros de Nacidos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1995. ARCHIVO PARROQUIAL DE FRESNEDOSO DE IBOR. Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1995. Elaboración propia. Nota: Las siglas R.C. y RR.PP. deben entenderse como Registro Civil y Registros Parroquiales, respectivamente.

CUADRO NÚMERO 14
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO, DERECHO, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y
EMIGRACIÓN, 1900-1994.

AÑOS	POBL HECHO	POBL DERECH.	AUSEN- TES	BALANCE DEMOGR.	BALANC. ANUAL	CRECIM. VEGETAT	EMI- GRAC.
1900	719						
1910	735			+ 16	+ 2	+114	-98
1920	687			- 48	- 5	+107	-155
1930	861			+ 174	+ 17	+56	+118
1940	946			+ 85	+ 9	+109	-24
1950	1123			+ 177	+ 18	+138	+39
1954	1148			+ 25	+ 6	+63	-38
1960	967	982	15	- 181	- 30	+40	-221
1970	731	805	74	- 236	- 24	0	-236
1973		821				+6	
1981	451	568	117	- 280	- 25	-26	-254
1985		587		+ 19	+ 5	-16	+35
1986		556		- 31	- 31	-9	-22
1990		548		- 8	- 2	-18	+10
1991		504		- 44	- 44	-6	-38
1992		507		+ 3	+ 3	-3	+6
1993		502		- 5	- 5	-9	+4
1994		481		- 21	- 21	-6	-15

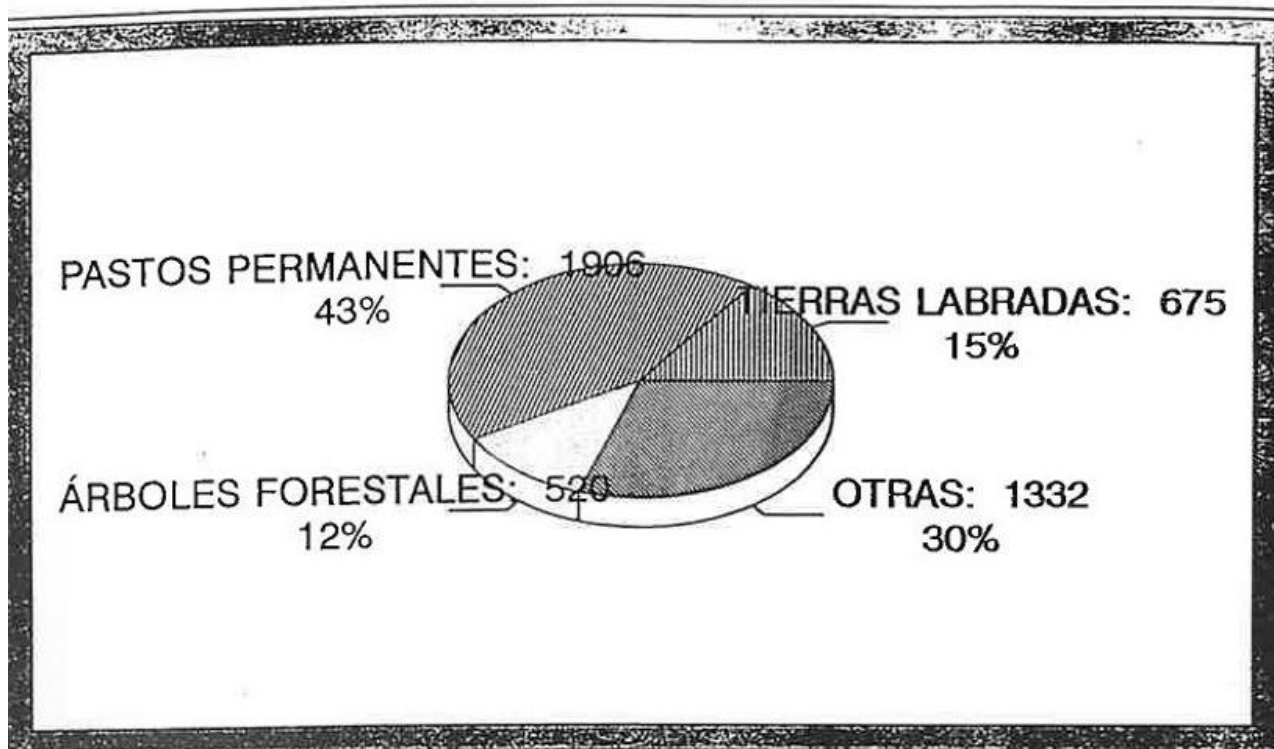
FUENTE: Censos de Población, Padrones Municipales y Anuarios provinciales y regionales.
 Elaboración propia.

CUADRO NÚM. 15
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

GRUPOS DE EDAD	TOTAL DE HOMBRES	TOTAL DE MUJERES	TOTAL H+M	% H+M	AÑO NACIM.
0 A 5 AÑOS	6	7	13	2,7	90-95
6 A 10 AÑOS	9	6	15	3,1	85-90
11 A 15 AÑOS	12	8	20	4,2	80-85
16 A 20 AÑOS	12	9	21	4,4	75-80
21 A 25 AÑOS	11	12	23	4,8	70-75
26 a 30 AÑOS	21	17	38	7,9	65-70
31 A 35 AÑOS	15	9	24	5,0	60-65
36 A 40 AÑOS	10	10	20	4,2	55-60
41 A 45 AÑOS	11	14	25	5,2	50-55
46 A 50 AÑOS	15	6	21	4,4	45-50
51 A 55 AÑOS	15	13	28	5,8	40-45
56 A 60 AÑOS	17	18	35	7,3	35-40
61 A 65 AÑOS	18	23	41	8,5	30-35
66 A 70 AÑOS	23	21	44	9,1	25-30
71 A 75 AÑOS	33	23	56	11,6	20-25
76 A 80 AÑOS	9	9	18	3,7	15-20
MÁS DE 80	17	22	39	8,1	-1920
TOTAL	254	227	481	100%	

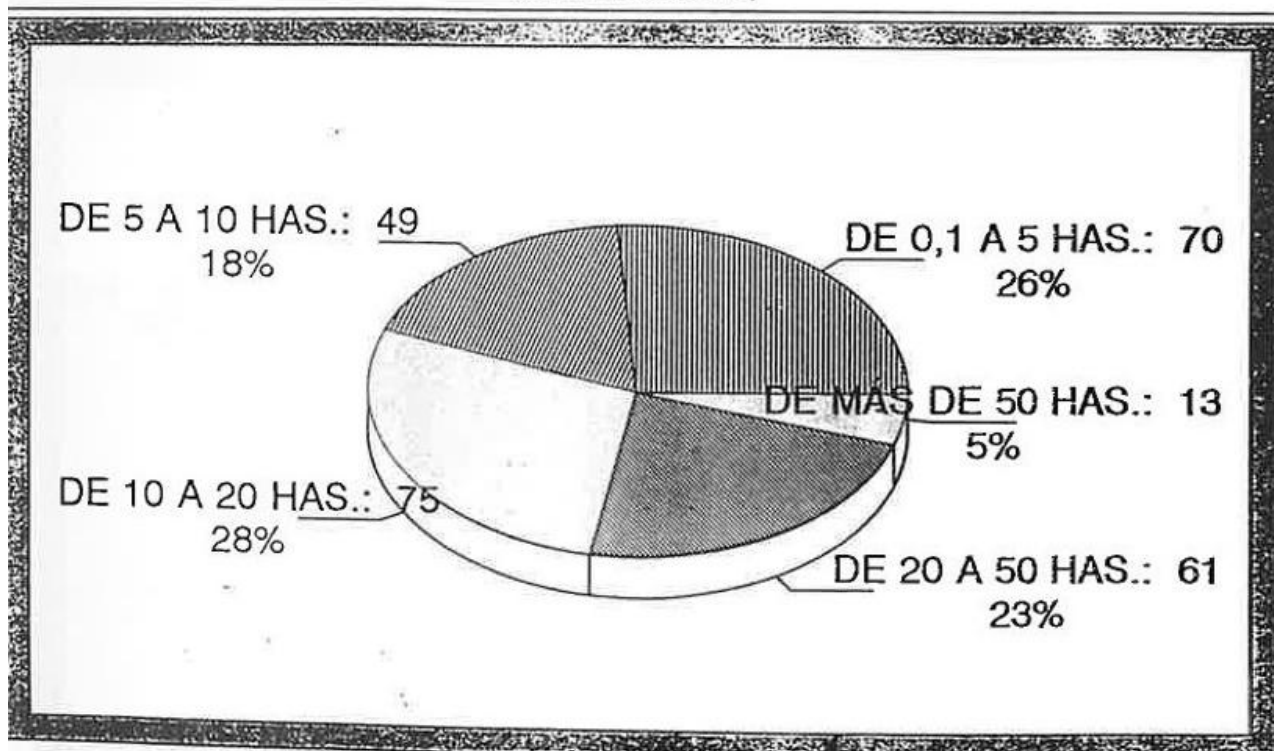
FUENTE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR. Información Oral y Escrita facilitada sobre población. Y JUNTA DE EXTREMADURA. Anuario Estadístico y Estudios Económicos. Badajoz, 1994.

CLASES DE TIERRAS Y SUPERFICIES DE LAS EXPLOTACIONES (EN HECTÁREAS)



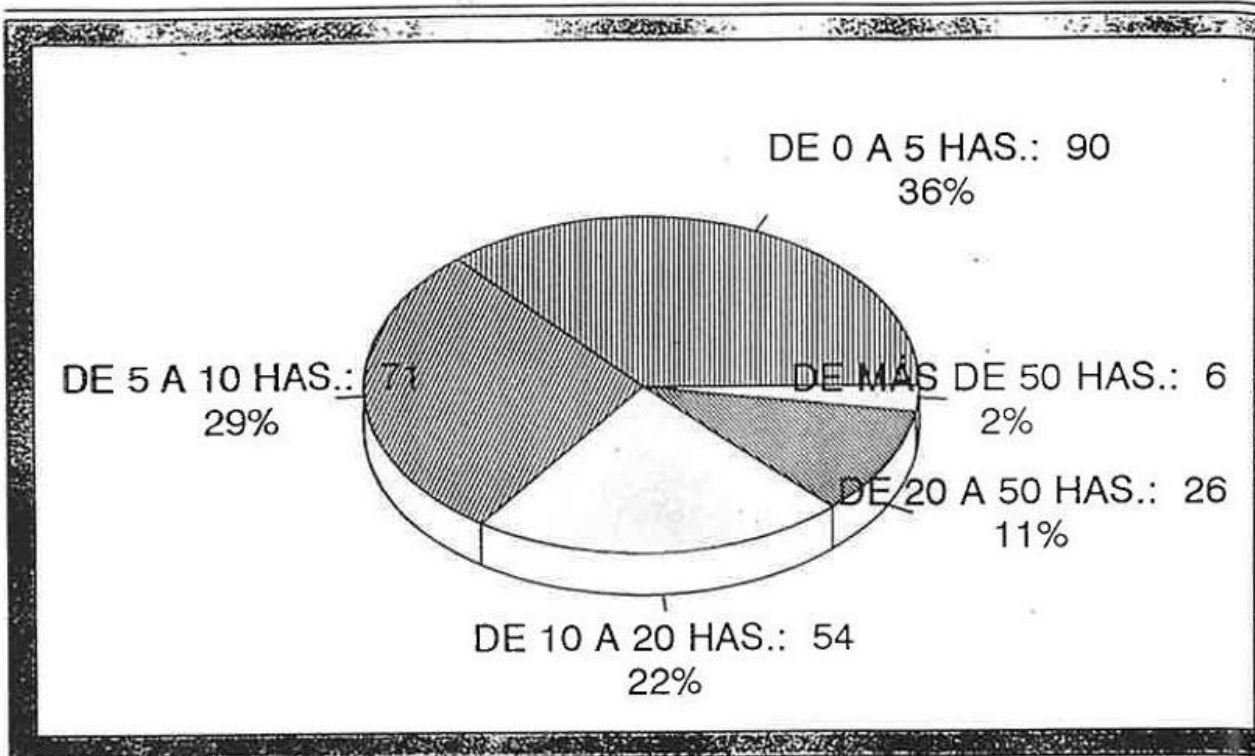
GRÁFICA NÚMERO 1

NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL (EN HECTÁREAS)



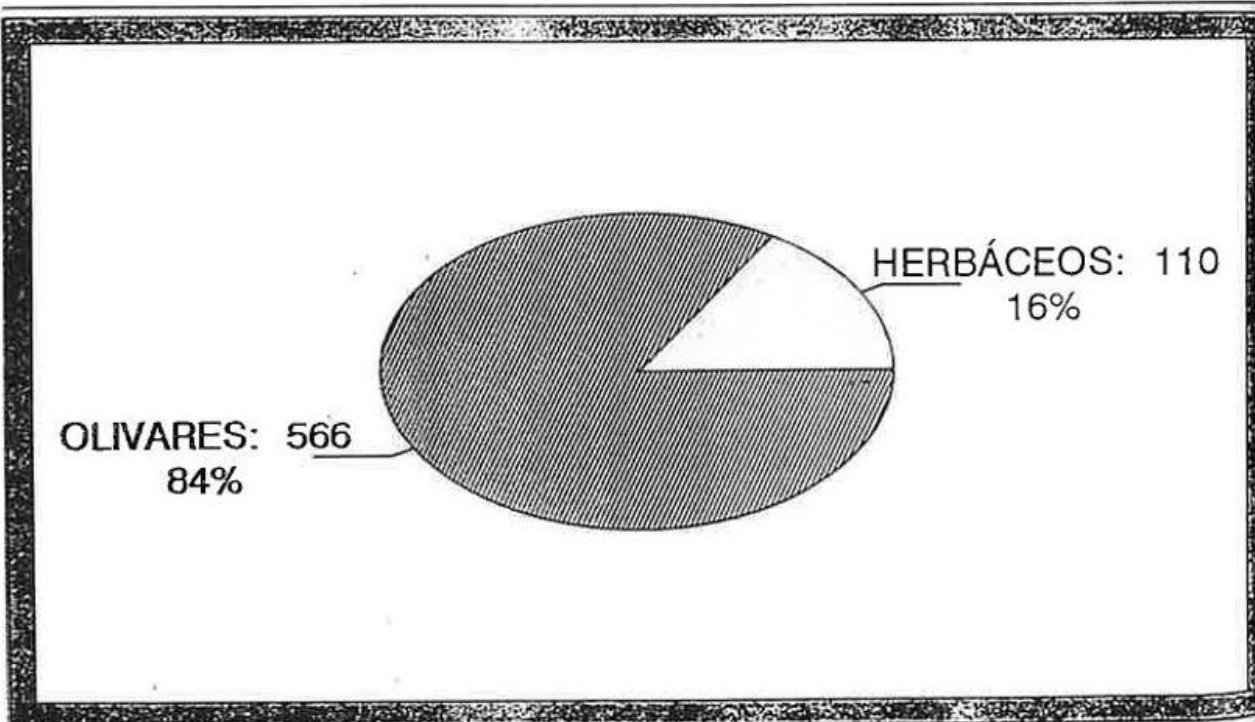
GRÁFICA NÚMERO 2

EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) (EN UNIDADES)



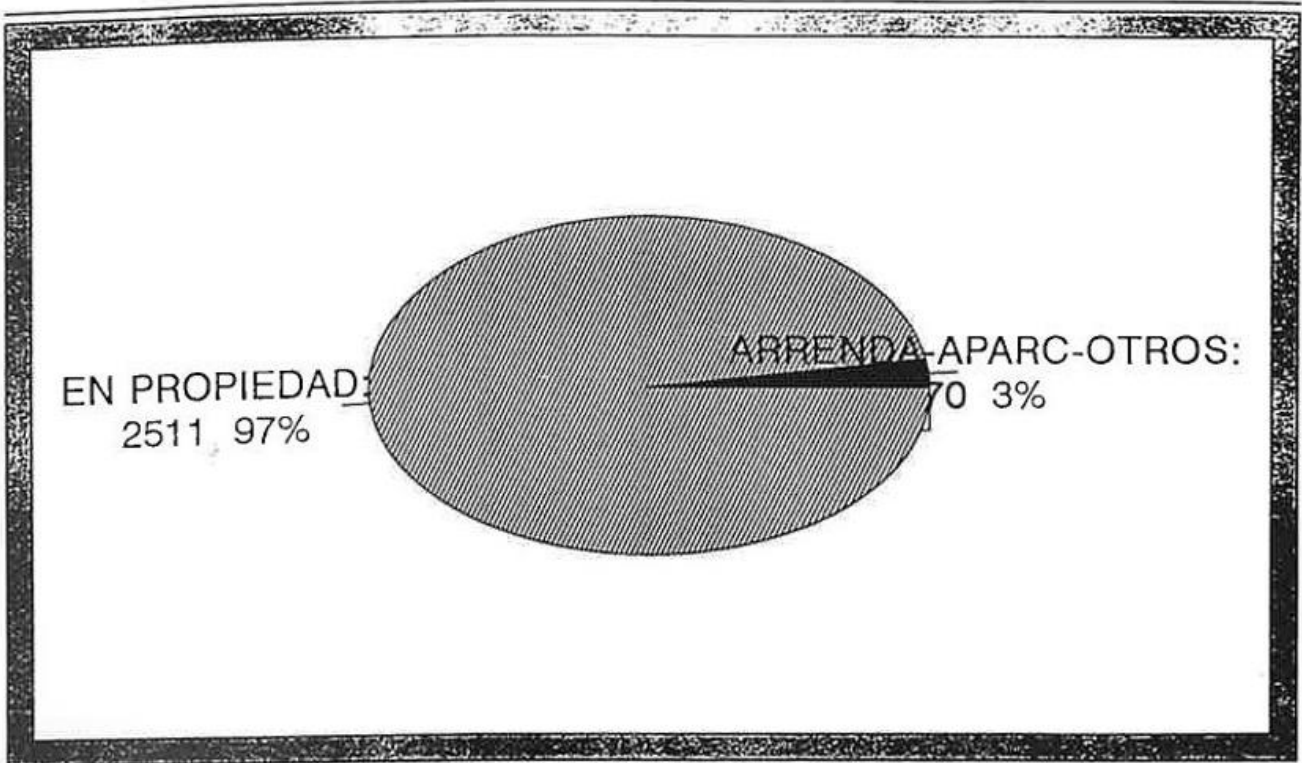
GRÁFICA NÚMERO 3

APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS (EN HECTÁREAS)



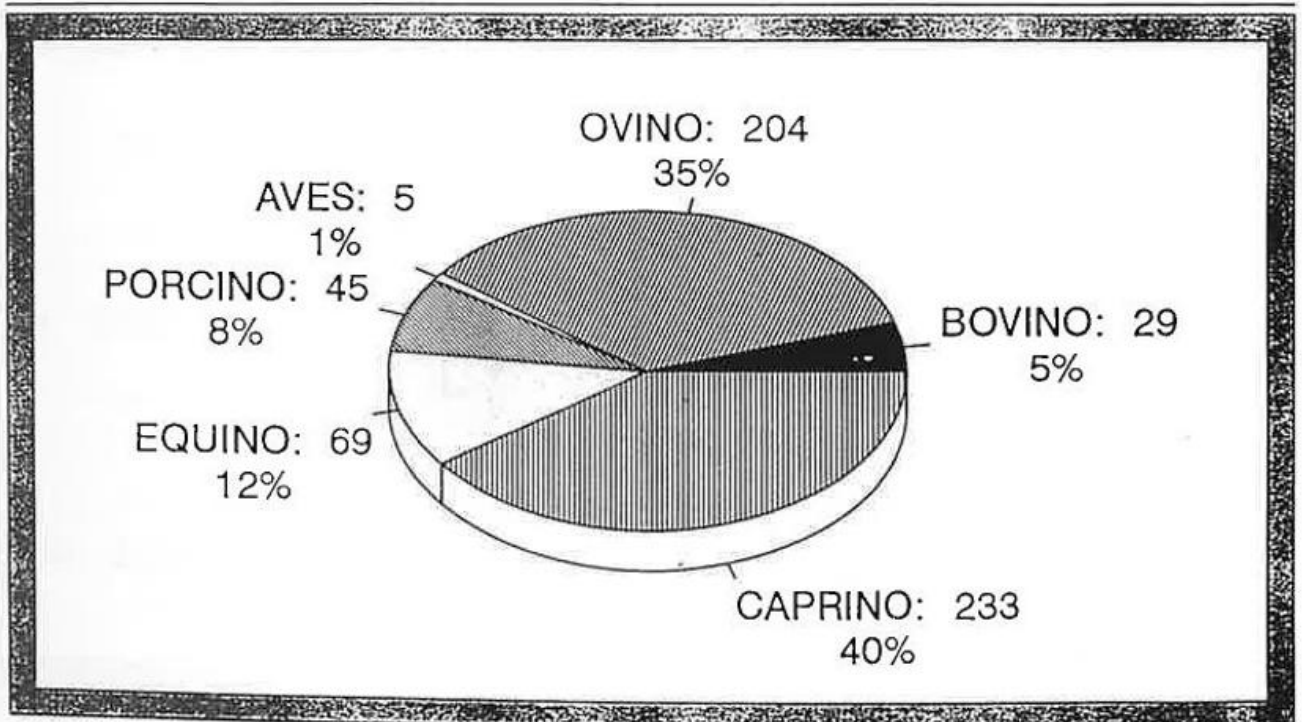
GRÁFICA NÚMERO 4

SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA (EN HECTÁREAS)



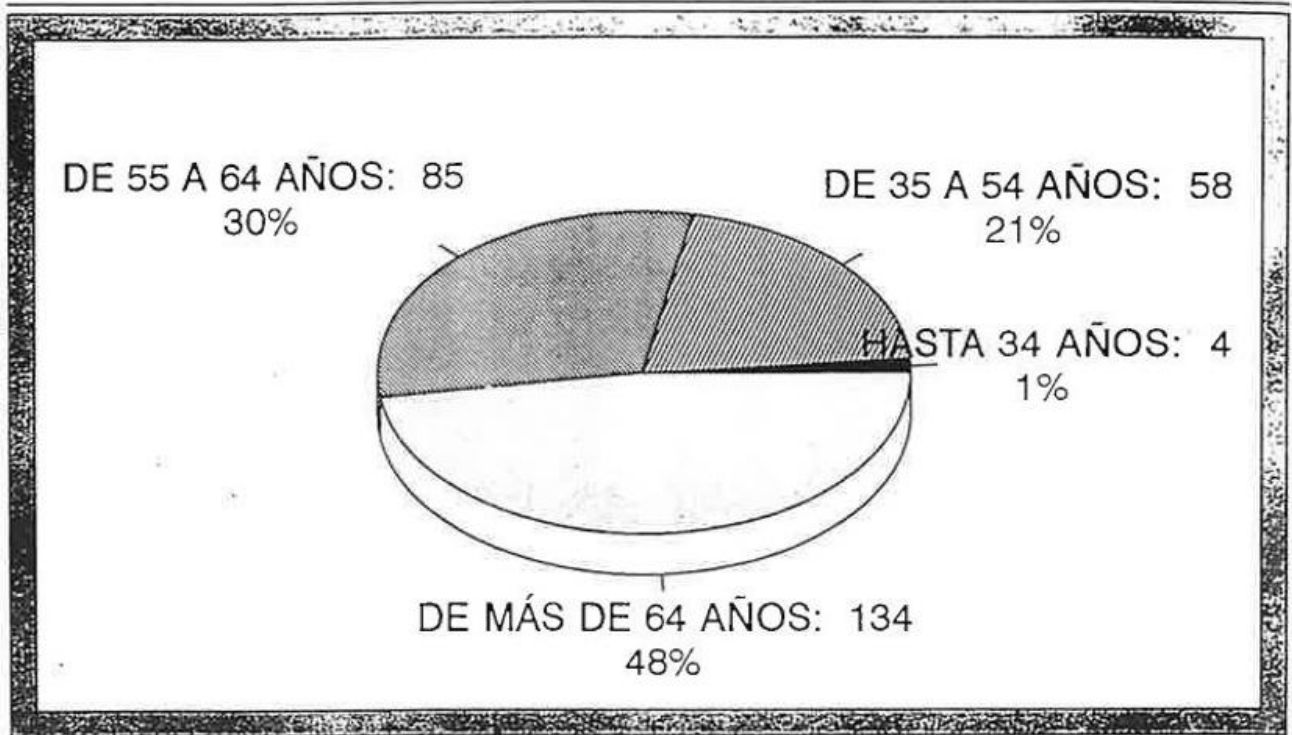
GRÁFICA NÚMERO 5

LA GANADERÍA EN FRESNEDOSO DE IBOR (EN UNIDADES GANADERAS: UG)



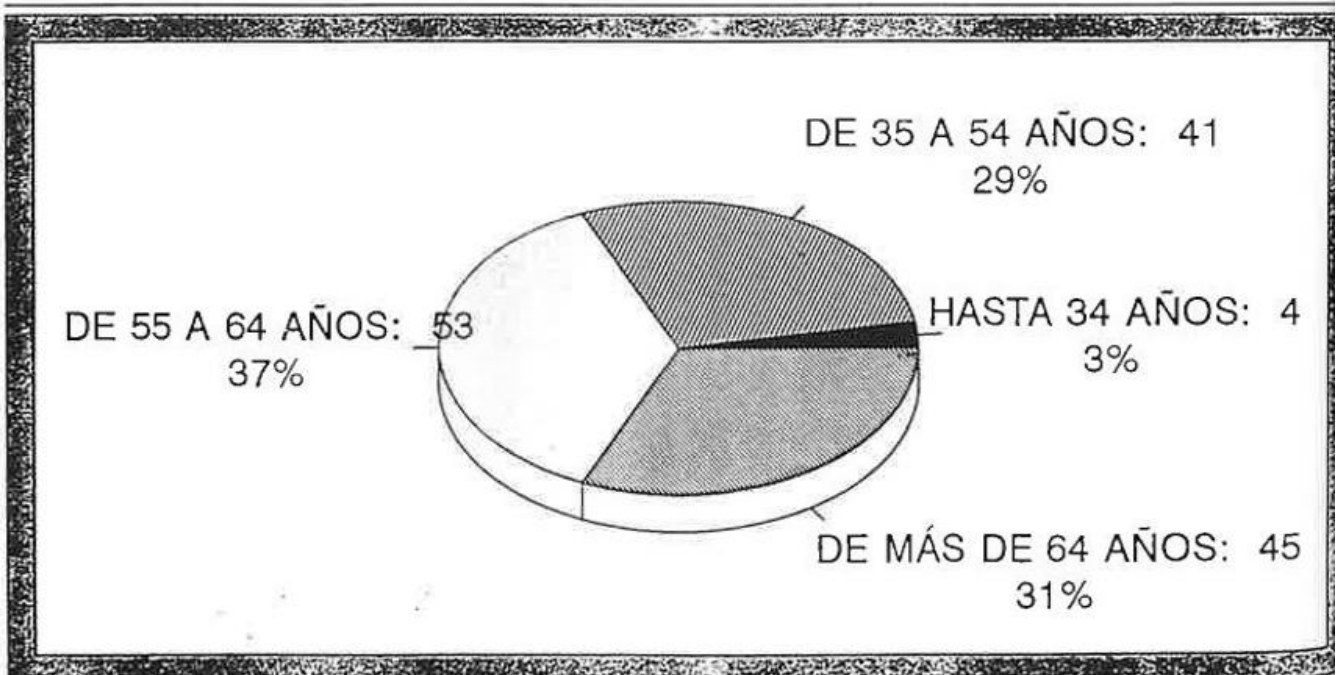
GRÁFICA NÚMERO 6

TITULARES DE LAS TIERRAS POR GRUPOS DE EDAD (INDIVIDUOS Y PORCENTAJES)



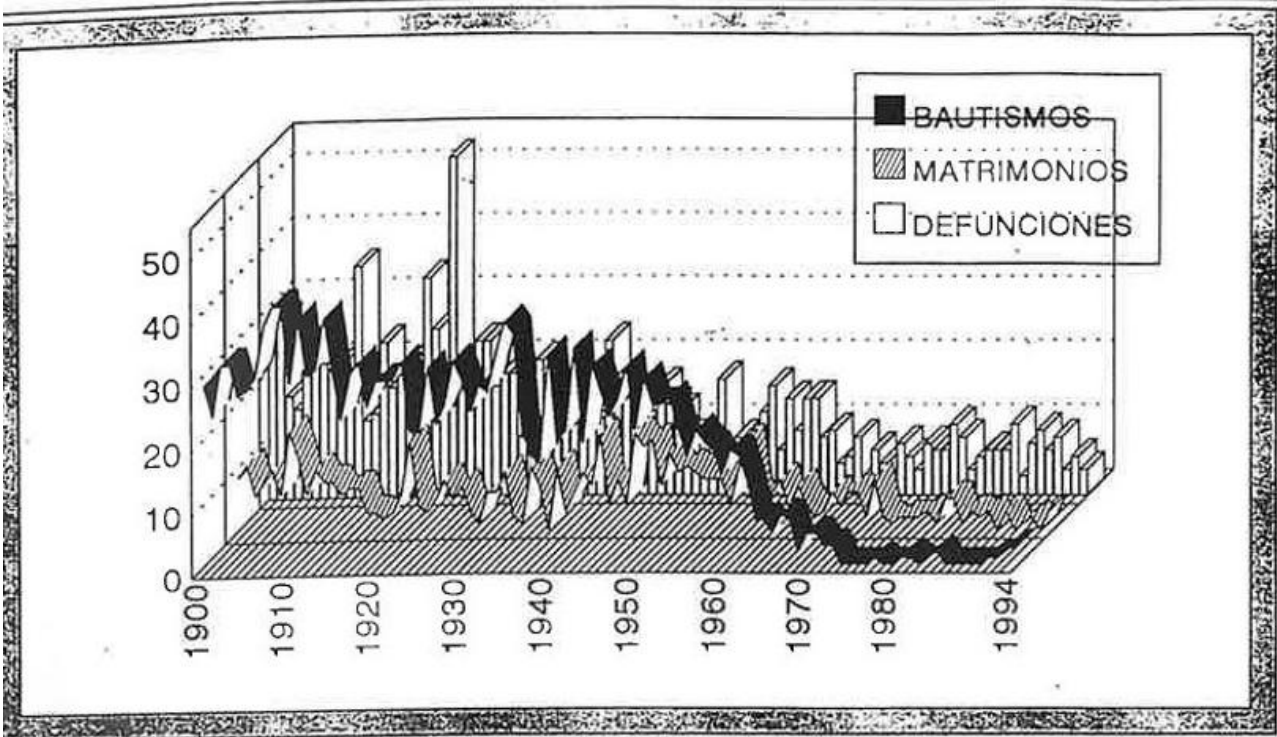
GRÁFICA NÚMERO 7

CÓNYUGES POR GRUPOS DE EDAD (TOTAL Y PORCENTAJE DE INDIVIDUOS)



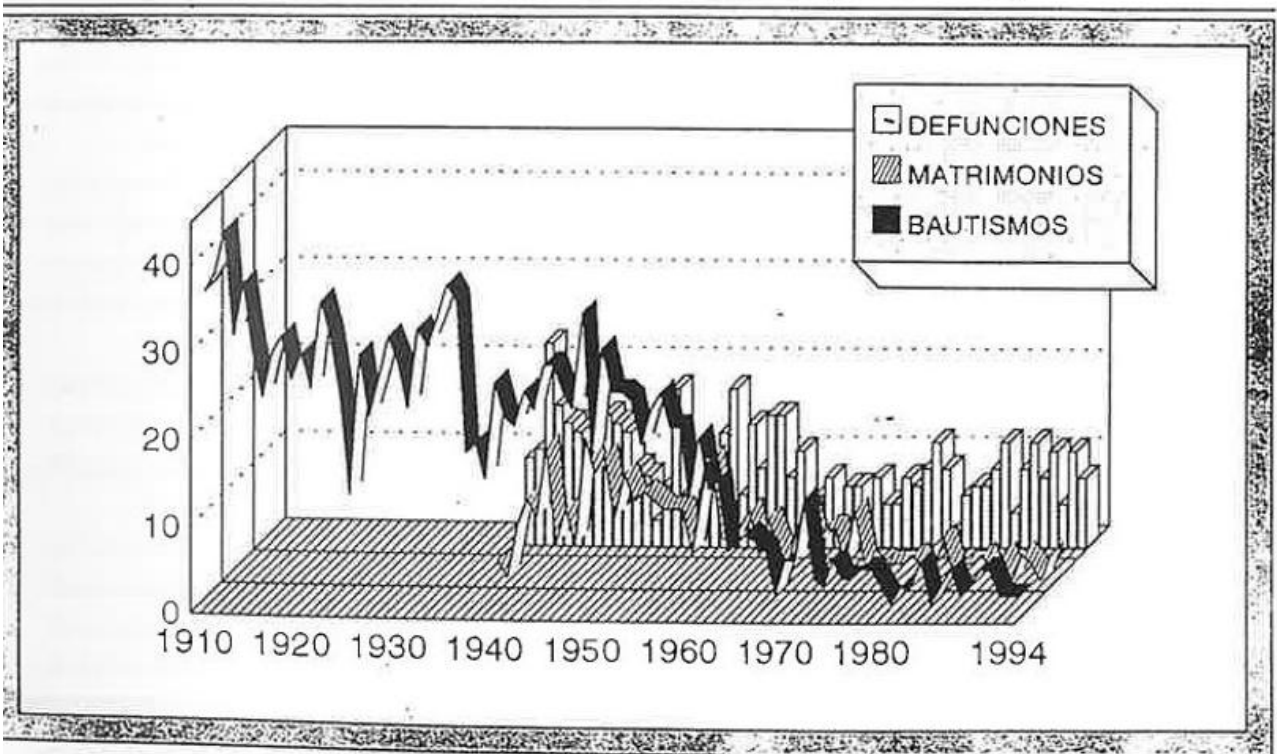
GRÁFICA NÚMERO 8

LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN FRESNEDOSO DE IBOR SEGÚN EL REGISTRO CIVIL (1900 -1994)



GRÁFICA NÚMERO 9

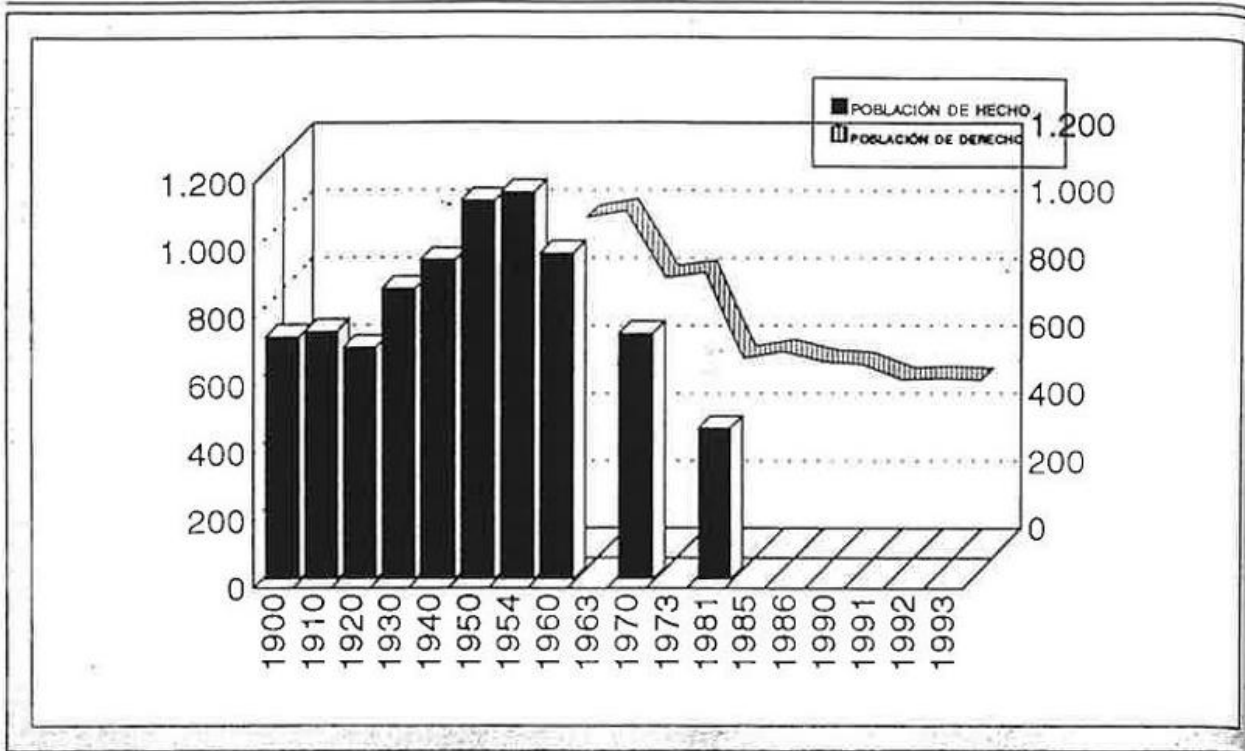
LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN FRESNEDOSO DE IBOR SEGÚN EL REGISTRO PARROQUIAL (1900- 1994)



GRÁFICA NÚMERO 10

LA POBLACIÓN DE FRESNEDOSO DE IBOR EN EL SIGLO XX

AÑOS: 1900 - 1993



GRÁFICA NÚMERO 11

LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN FRESNEDOSO DE IBOR

AÑO 1995

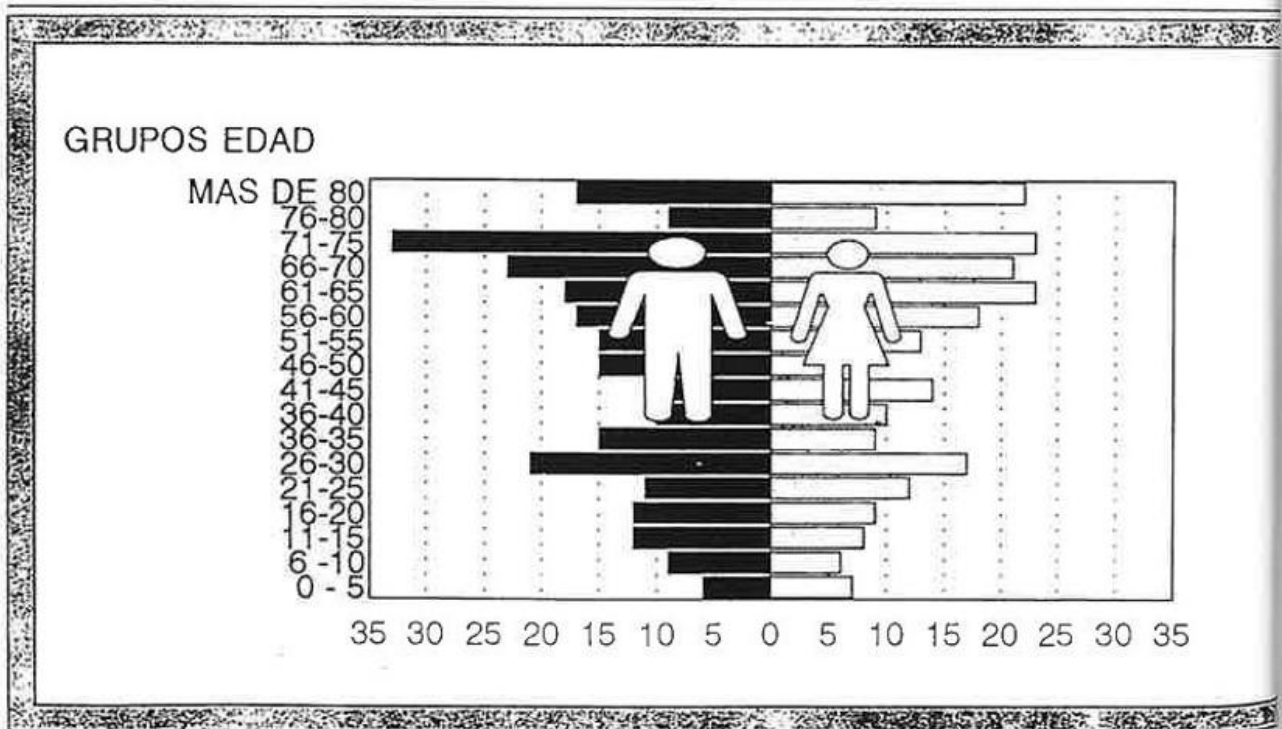


GRÁFICO NÚMERO 12

LA COCINA ÁRABE Y SU LEGADO EN EXTREMADURA

Timoteo Gutiérrez Rodríguez

SEGUNDO PREMIO

La ocupación islámica que dominó la península ibérica se conoció con el nombre de **Al-Andalus**.

En el año 711 al mando del gobernador de Tánger, Tarik ben Ziyad, un ejército de 12.000 hombres entran en la península.

En diciembre de ese mismo año, Tarik se apodera sin mucha resistencia de Toledo, aquí se acaba el periodo visigodo.

Durante los primeros años **Al-Andalus** fue una provincia dependiente de Damasco, pero en el siglo VIII se convirtió en un emirato independiente gracias a Abderraman I, que huyó de la matanza de los abbasies de Siria.

Existen unas luchas internas entre árabes y bereberes africanos. De estas rivalidades salieron fortalecidos los Califas Omeyas que afianzaron su poder y repartieron las tierras, entregando las más fértiles a los árabes, mientras que los bereberes, utilizados en la conquista, recibían las peores tierras, las que se encontraban en zonas montañosas de Portugal, Granada y Extremadura.

Los árabes no fueron grandes fundadores de ciudades en nuestra región y cuando lo hacían era o bien por centralización de poder o por motivos militares como es el caso del Campo Arañuelo que fue una zona de tránsito de los ejércitos que se movían entre Toledo, Trujillo, Coria, Mérida y Badajoz.

Surgen así núcleos defensivos de gran importancia en aquel momento, sobre todo la Kora o Provincia de Albalat que se encuentra en el camino de Mérida y Toledo y llega hasta Medellín donde están entre otros: Monfragüe, Miravete, Deleitosa, Alía, Espejel, Vascos, Castros, Peñafior, Almaraz (el Laberinto), Alanza (campo cultivado), Alcañizo (las Iglesias), Puebla de los Naciados o de los Espías.

Lo que sí hicieron con frecuencia fue levantar emplazamientos en ciudades que reconstruyeron.

Los hispanovisigodos convertidos al Islam y sobre todo en lugares extremeños, lucharon

a lo largo del siglo IX para reconocer su igualdad. Esta población predominante en Extremadura era conocida como **Muladí** (converso) y comenzaron las sublevaciones fronterizas de Mérida (805-868) como punto de enfoque Badajoz y en la segunda mitad del siglo IX los Omeyas se concentraron en el sur para hacer frente a los muladíes andaluces, de Portugal y suroeste extremeño hasta el año 922 y se logró restablecer la unidad de Al-Andalus.

En los siglos X y XI fue la época de apogeo más notable desde el punto de vista cultural y así llegamos al siglo XII donde describen como las ciudades más importantes a Córdoba, Toledo, Sevilla, Almería, Zaragoza, Valencia, Trujillo, etc...

Del asentamiento árabe en nuestro país aún se hace notar en nuestra poesía, en nuestra música, en las fiestas populares, en nuestra arquitectura y por supuesto en nuestra gastronomía.

La cocina hispano-árabe fue creada en su mayor parte por los **Mozárabes** y **Muladíes** que sobre el fundamento de su cocina tradicional romanizada, heredada de sus mayores, aprovecharon algunas técnicas y los productos introducidos por los musulmanes.

Cabe recordar que la mayoría de los pueblos islámicos que nos invadieron entraron por el norte de África y éstos habían recibido las influencias de la cocina romana durante su largo período de colonización.

Aunque la influencia árabe no se hizo notar de una forma súbita, la región fue experimentando con el tiempo un proceso de arabización que duró cuatro siglos (VIII al XII).

Los agricultores árabes cambiaron con su habilidad el panorama seco de sus campos por uno frondoso y verde, transformando las riberas de sus ríos en vergeles de donde obtienen las hortalizas, frutas y verduras que tan hábilmente cocinan.

No hay que olvidar que en la época romana existían regadíos y grandes explotaciones agrícolas, pero lo que es innegable es que los árabes aportaron nuevas técnicas de cultivo.

La agricultura se modernizó y adaptaron nuevos sistemas de regadío, fructificaron los viñedos, los cereales y los olivares y extraños árboles traídos de oriente comenzaron a crecer y a multiplicarse.

Durante la Edad Media, en todos los países, la alimentación de las clases humildes, tanto urbanas como rurales, era esencialmente vegetal, aparte de ligeras variaciones en función de las zonas y de la riqueza del medio rural. En este tipo de alimentación el primer puesto lo ocupan los cereales, utilizados no sólo en la elaboración del pan sino también en la de otros muchos alimentos básicos (gachas, potajes, sopas, etc.)

En la Extremadura islámica, región cerealista por excelencia ya desde la época romana, los cereales, alternando con las leguminosas, ocupan las extensas áreas de secano.

El trigo era el principal cereal para los musulmanes, también sembraban avena, cebada, sorgo y centeno.

Las sequías eran una de las preocupaciones principales de los gobernantes de aquella época y hubo años de malas cosechas que tuvieron que recurrir a las reservas existentes.

Las leguminosas se consumían en cantidad, fundamentalmente las habas de las que se conocían cuatro variedades. Tenemos en nuestro recetario, habas peludas, en caldereta, con arroz, etc. Las lentejas eran una de las legumbres que los árabes adoraban y estaban consideradas como una delicia de la cocina de los siglos X y XI, hacían una rica ensalada de sesos de cordero con lentejas. También se consumían altramuces, algunas variedades de habichuelas y los garbanzos, llamados *carne de los pobres*, ingrediente principal del succulento cocido extremeño que es una variante de la **adefina** mozárabe en cuya composición entran la carne, verduras y especias, todo con una cocción lenta como debe ser. **Los garbanzos del Califato**, eran típicas en aquella época, hechas con carne cortada en pedazos, cocinados con agua, aceite, vinagre, especias y se

añaden los garbanzos en remojo. Una vez cocinados, se le añadía un poco de ajo junto a una mezcla de especias compuesta por alcaravea, pimienta, cilantro y otras.

También a base de garbanzos se preparaba *la sopa morisca*.

La industria harinera alcanzó gran importancia, se usaban tahonas movidas por acémilas y tenían preferencia por los molinos hidráulicos que se instalaban en pequeñas presas, junto a los ríos caudalosos como el Tajo y Guadiana, con que molían el grano para hacer el pan, una de sus bases alimentarias. Hacían varias clases de pan con ingredientes y elaboraciones diversas: pan de avena y jengibre, pan de dátiles, pan de pasas y almendras, pan trenzado judío (Jalot de shabat), pan de comino, en forma de media luna (como el croissant), pan de uvas pasas y azafrán, pan D'Ispahan, pan cocido al vapor y pan blanco. Los panes de vainas de algarrobas secas, bellotas, castañas, almendras y otros frutos de corteza dura que, dada su abundancia en tierras extremeñas, eran bastante consumidos en épocas de escasez por la gente de condición humilde, solían acompañarse con alimentos grasos y azúcar y eran conocidos como *panes de hambre* y no eran recomendables bajo ningún concepto.

El rasgo esencial que durante la Edad Media distinguía la alimentación de los países orientales de la de los occidentales, era el predominio del consumo de pan de trigo en los primeros; si nos remontamos a la época preislámica, vemos que el pan era un artículo de lujo.

El olivo alcanzó una de las más afamadas riquezas económicas y culinarias de los árabes, de sus almazaras salieron aceites que se hicieron famosos en el mundo. Generalmente se elaboraban tres clases de aceites: *el de agua, el de almazara y el aceite cocido*. Se empleaban gran cantidad de aceitunas para uso casero, bien para comerlas aliñadas o como condimento en diferentes guisos.

Del recetario extremeño tenemos las aceitunas *machás, las rajás, aliñás* con cebolla y pimentón verato, etc.

A base de cereales y leguminosas podemos agrupar algunos platos por su elaboración en tres apartados: sopas y gachas, pastas y platos con arroz.

Las sopas y las espesas gachas de cereales representan la alimentación popular más sencilla y asequible en economía de predominio cerealista, como era la Extremadura islámica. El consumo de estos alimentos se encontraba generalizado en todo el mundo musulmán, a juzgar por las referencias que de ellos se hace en diferentes tratados culinarios, médico-dietéticos, de hisba, etc.

Se trataba de alimentos comunes *de pobres y ricos*, estos últimos los transformaban en platos refinados, de complicada y laboriosa preparación, mientras que para los menos pudientes constituían el alimento básico, simple y económico.

Dentro del ámbito puramente culinario, se preparaban unas cuantas comidas muy populares, por ejemplo el **Tarid** o **Tarida**, elaborada con trozos de pan migado en un caldo más o menos grasiento, en el que se había hervido alguna carne. El **Bulyat** correspondía a nuestras *puches o poleadas*, gachas espesas de harina de trigo con bastante aceite. **La Harisa**, sopa espesa con bastantes especias. Una de las comidas más extendidas en el área musulmana era la **Asida**, gachas espesas que se elaboraban removiendo harina en agua hirviendo, a la que se le añadía miel, grasa y verduras del tiempo, y se espolvoreaba con azúcar. Otras sopas espesas eran el **Samid**, el **Yasis** o **Yasisa**, todas ellas de gran valor nutritivo.

Las pastas no debieron ser muy consumidas en el **Al-Andalus**, dada su aparición en una época un tanto tardía. Entre los diversos platos de pasta conocidos tenemos la **Saciriyya**, nombre genérico de la pasta, los fideos (**fidaws**), los macarrones (**itriyya**) y el cuscús (**kuskusu**).

En la cocina morisca se preparaban diversos platos a base de arroz, que aunque no fueran

muy populares y habituales, tenían un marcado carácter tradicional y simbólico. Destacamos el arroz cocido con leche, mantequilla y azúcar, un plato considerado paradisiaco por su indudable buen sabor.

De las fértiles huertas se obtenían gran variedad de hortalizas como la lechuga que se distinguen dos clases diferentes: la de hoja larga y la de hoja ancha; escarolas, verdolagas, bledos, espinacas, berzas, que los moros conocían como *hortaliza de los cristianos*, acelgas, nabos, zanahorias, rábanos, cebollas, ajos, puerros, apio, cardos, pepinos, calabazas, berenjenas que llegaron a nuestro país durante esta época y en poco tiempo se convirtió en el producto más consumido y codiciado de la cocina hispano-árabe, a pesar de su bajo valor alimenticio. Representó la llamada *época de la berenjena* por su constante presencia en platos como: tortitas de berenjenas, **mirkas** de berenjenas, **isfiriya** de berenjenas, **alboronia**, con manzanas, con pescados, carnes, en pisto, etc. En esta tierra presentamos, entre otras variedades, asadas o rellenas a la extremeña, de cerdo según el recetario mozárabe. De los espárragos (**isfaranch**) se conocían dos especies, unos de huerta y otros salvajes o trigueros, estos últimos eran los más abundantes en Extremadura y por consiguiente los más consumidos, tanto calientes, fríos, con carne, garbanzos, cilantro y otros condimentos o simplemente como plato de verdura. En esta zona obtenemos célebres platos típicos en sopas, revueltos con huevos, en menestra, pasteles, tostas, etc. La alcachofa, a la que el profesor árabe Ben Al-Talia, que fue un gran conocedor de la gastronomía de su tiempo, canta en estos términos:

*Hija del aguay de la tierra,
su abundancia se ofrece, a quien espera
encerrada en un castillo de avaricia.*

La alcachofa es un producto que se remonta a los tiempos antiguos, estuvo muy unido a la berenjena. Hay una receta llamada **alchofa al-mar**, cocidas con huevo escalfado, salmorejo, vinagreta o salsa de calabaza y los mozárabes las cubrían con rodajas de fiambre.

Uno de los platos árabes en el que formaban parte algunos de estos ingredientes hortícola era la **alboronia** del cual deriva nuestro **pisto** o **piste**, que los árabes elaboraban con berenjena cocinadas y mezcladas con migas, canela, cilantro y huevos batidos, haciendo con ello un puré que se servía con una salsa de vinagre, aceite y ajo.

Los árabes de Al-Andalus hacían el **salmorejo**, donde el pan y el vinagre destacan entre sus ingredientes, igual que en platos extremeños como el zorongollo, el cojondongo, trincallas, macarracas, etc. El ajo blanco, o su variante masmarria, derivan de las sopas blancas árabes y de la salsa mozárabe cuya receta es sencilla y que consumían todos los pueblos que pasaron por nuestra tierra, aunque fueron los árabes los que realzaron su sabor con la inclusión de la almendra. Se hacía con pan blanco sin corteza y calado en agua, ajo machacado, vinagre, aceite de oliva, almendras machacadas, sal y pimienta. Como vemos no ha variado ni los ingredientes ni su elaboración.

De la variedad de gazpachos que elaboramos en Extremadura, algunos son variantes de la cocina árabe como los de cilantro, de poleo y otros. A pesar de la opinión generalizada de los gazpachos hechos a base de verduras y pan, no pertenecen a esta cocina sino a la preibérica (agua, aceite, pan, cebolla, pepino y con poco espesor), entre estos incluimos al gazpacho de segadores, el pastoril, el gazpacho al moro (con yema de huevo), de espárragos trigueros, etc.

La palabra gazpacho parece venir como derivación mozárabe del prerromano **caspo** fragmento por lo muy fraccionados que se encuentran sus ingredientes.

La cocina árabe era muy pródiga en hierbas aromáticas y condimentos y en todos los huertos había semilleros de estas plantas, principalmente cominos, alcaravea, ajemuz, mastuerzo

canela, anís de grano dulce, hinojo, anís silvestre, culantro o cilantro, que representa la cocina en la mayor parte de los platos para carne, pescados, dulces, siropes, confituras y productos lácteos. En árabe se conoce como **kuzbara**. El clavo, la mostaza, la menta, hierbabuena, perejil, la nuez moscada, que fue una especia traída por los musulmanes y la utilizaban para aromatizar infinidad de platos. Estaba marcada como una especia importante por los mercaderes, tanto es así que se cambiaba medio kilo de moscada por tres ovejas y otras veces por bueyes.

¿Quién no puede recordar el periodo islámico cuando come por estas tierras la succulenta **sopa de cachuela**? plato éste enriquecido con muchas especias que los árabes introdujeron y que los mozárabes enriquecieron con el cerdo.

Pero el condimento más importante para los musulmanes fue sin duda el azafrán, que lo usaban como aderezo en muchos platos, y también como colorante, siendo el más famoso el que se cultivaba en las riberas del río Tajo.

Hay quien atribuye su cultivo y uso en nuestro país a los fenicios, pero es más creíble que lo trajeran los árabes de Asia Menor, puesto que hasta el siglo XII no existen referencias escritas de esta joya preciada de nuestra cocina.

La palabra azafrán viene del árabe **za<farán**, que significa amarillo. Su contribución a la cocina es única por su exquisito sabor y color. Es la especia más cara del mundo, ya durante el **Al-Andalus** el azafrán valía más que su peso en oro.

Los huevos se consumían fritos, batidos, rellenos, al horno, escalfados, etc. Se abusaba mucho de su consumo. Los huevos revueltos los hacían con garum, vinagre, cilantro y bien condimentados. La tortilla más conocida era la de pichoncitos: una vez limpios se fríen en aceite dulce y se envuelven con garum macerado, aceite, hojas de cilantro, moscada y tomillo. Cuando está todo cocinado se baten los huevos y se hace la tortilla.

Los pescados no fueron el punto fuerte de los árabes. Generalmente se preparaban cortándolo en trozos y se escaldaba en agua hirviendo para después cocinarlos de diferentes formas: en escabeche, rebozados, albóndigas (al-hundiga), empanadas, croquetas (almidonados), en ragut, en brochetas, fritos, etc.

En Extremadura hay dos guisos que prevalecen, el frito y el *moji* que tiene claras reminiscencias árabes al estar elaborado a base de vinagre.

Entre los pescados más utilizados se pueden mencionar la pescadilla, merluza, sardina, mujol, salmonete, bonito, atún, sábal, cangrejos, salmón, etc.

Uno de los más apreciados era el congrio, que se cocinaba quitándole la piel, se cortaba en trozos y se metía al horno aderezado de aceite, sal, cilantro, comino, azafrán, garum y ajo con un poco de vinagre. Pero la forma más común de elaborarlo era en empanada, donde se hace un relleno con los ingredientes anteriormente citados y se coloca en medio de la masa, un poco grasienta, para cocinar. Se presentaban pasadas por huevo y azafrán para darles un cierto color.

En cuanto al consumo de carne, las normas son muy exigentes y el Corán dice:

Os están prohibidos para comer los animales muertos, y la sangre, la carne de cerdo, y todo animal que se haya sacrificado a otro que a Dios, y todo animal ahogado y que haya sido muerto de golpe, caído o herido de cuerno y los que hayan sido presa de una fiera, con excepción de aquellos que, cogiéndolos aún vivos, los matéis vosotros mismos por una sangría y los que fueren sacrificados a los ídolos o estatuas...

Los árabes tuvieron que adaptarse a los campos secos como los extremeños, muy parecidos a sus países de procedencia, a los que denominaron dehesas.

Estos campos eran los idóneos para la cría del ganado lanar de los cuales el cordero era el preferido por los moros para su consumo, pero como en el resto del mundo medieval, éste queda reservado para las clases pudientes.

La carne de cabra, animal especialmente adaptado a terrenos pobres y secos y abundante en el área extremeña, era bastante consumida a nivel popular.

Los musulmanes consideraban que *del ovejuno es mejor el macho que no la hembra, y el cabruno mejor que el vacuno, las hembras del ovejuno mejores que los cabrunos aunque sean machos*. Como se veera cuestión de gustos.

La cría de ovejas recibió un gran impulso y utilizaron la lana para la industria textil.

Muchos de los platos de cordero, carnero, cabra, etc. fueron obra de los árabes como el carnero verde, que debe su color al cilantro, el carnero con granadas y otros como el **sinabí**, a base de carne de oveja, sal, aceite, hierbas y a fuego moderado, que guarda una estrecha relación con nuestra afamada caldereta. Aunque la influencia más notable en la obtención de platos de cordero o cabrito viene con la mesta donde los pastores aportan sus guisos y dejan huella en nuestra cocina.

El ganado porcino era despreciado, siendo castigado su consumo para la gente del Corán, aunque los mozárabes lo preferían a cualquier otro y cabe reseñar que en estas tierras residían núcleos importantes de hispano-godos o mozárabes en las principales ciudades, que si bien están sometidos al islam, se mantienen fieles a su fe religiosa; los invasores fueron respetuosos con sus costumbres y gozaron del *estatuto de protegidos del islam*. Aparte de la prohibición del consumo de carne de cerdo, los musulmanes no podían comprar carne en las carnicerías de los cristianos y judíos.

Bajo este clima de entendimiento, el cerdo continúa criándose en las extensas dehesas pobladas de bosques de encina y alcornoques y se le concede un trato alimentario privilegiado, lo que hace que en la actualidad obtengamos de este preciado animal gran cantidad de platos, siendo el que más se identifica con Extremadura desde el punto de vista culinario.

Tuvieron renombre los bueyes que se criaban en los frescos pastizales de la sierra de Gredos, pero el ganado vacuno no tuvo la misma importancia que el lanar o el porcino, por lo que no es frecuente ver muchos guisos de su clase.

El sacrificio de animales se hacía atendiendo a los preceptos coránicos, siempre por medio del degüello que lo practicaba un matarife profesional (muslime) cuyo rito era similar al practicado por los judíos.

Colocaban a los animales de cara a la **alquibla**, lugar hacia donde se encuentra La Meca, y se invoca en nombre de Alá.

Una vez sacrificados se deja correr la sangre, pues no se utiliza como alimento y sólo es lícito aprovechar el cuero, la lana, las plumas y los huesos o cuernos, que se pueden tomar cuando el animal está aún con vida.

De este ritual árabe y judío y sustituyendo los animales por el cerdo, nace una de nuestras costumbres más celebradas y generalizadas como es la matanza, sustento básico de las familias extremeñas con sus adobos, embutidos, jamones, bondejos; su carne se aprovecha desde la cabeza al rabo. Con esto no quiero decir que antes de la invasión árabe el cerdo no se mataba. Ya, en la época romana, la carne del cerdo era la más apreciada, sobre todo el jamón, los riñones, las criadillas, las patas, el rabo y especialmente las ubres y la vulva de las marranas. Pero éstos enviaban los animales para ser sacrificados al matadero y no los mataban con el ritual y la celebración de los árabes y la fiesta que actualmente se monta en los hogares extremeños.

Una de las preparaciones árabes fue el llamado **alhalé**, que era un procedimiento que se usaba para conservar las carnes, similar al utilizado en nuestra matanza donde introducimos las costillas y lomos del cerdo en aceite o manteca. También hacían lo que hoy conocemos por tasagos con salmuera y aún se conserva esta excelente preparación culinario en los pueblos de

La Vera donde además le añaden pimentón.

Las albóndigas, era otro plato muy popular y vendido en los zocos, pero que en la cocina refinada no constituían por sí solas un plato único, sino un elemento más con el que se elaboraban complicados guisos. En nuestro recetario tenemos las albóndigas de cordero, presentes hasta no hace mucho tiempo en comidas de bodas y otras celebraciones colectivas. Otro amplio grupo de platos elaborados a base de carne eran los preparados con especias y bastante vinagre, sin añadirle agua, con el objeto de ablandarla similar a los escabeches.

Los asados eran por regla general alimentos de lujo, ya que se necesita una carne de primera calidad para que resulten sabrosos.

Otro capítulo importante en la cocina árabe-extremeña lo constituyen las aves y los animales de caza. Las volátiles debían ser bastante abundantes, a juzgar por las numerosas referencias que sobre su cría le dedican diversas fuentes, se mencionan patos, pichones, grullas, pavos reales, perdices, palomas y tórtolas.

La carne de caza, abundante en las dehesas extremeñas, constituía un importante suplemento alimenticio de buena parte de su población junto con el conejo doméstico. El de monte era una carne muy apreciada.

Las perdices también eran de consumo habitual y en su preparación aún conservamos la costumbre árabe de su desangrado introduciéndolas en agua.

En los zocos había un lugar especialmente destinado a la venta de volatería y caza en general, dado el volumen de su comercio.

Entre las aves domésticas eran muy apreciados los pollos, gallinas, patos y otros anades, de estos últimos hacían crecer los hígados cebándolos con ajonjolí maduro tostado y molido y mezclado con ajonjolí verde, amasado con harina y agua.

El mismo proceso utilizado actualmente para la obtención del afamado foie, cuya receta salió de los conventos de Alcántara cuando fueron saqueados por las tropas galas en la guerra de la Independencia y ahora nos quieren hacer creer que es un producto francés.

Famosa es la receta de faisán a la moda de Alcántara, donde el foie realza el sabor de este exquisito plato.

Las palomas eran veneradas, ya que la tradición aseguraba que en la casa donde había palomas Alá retiraba determinados espíritus maléficos y se criaban en casi todas las casas y las cruzaban con diferentes variedades de palomas para obtener nuevas razas, tanto caseras, zuritas o torcaces.

Por último tenemos los despojos de reses y aves, carnes de inferior calidad y bajo precio, muy vendidos en los zocos y empleados en las cocinas más pobres.

Entre los productos lácteos más utilizados en el **Al-Andalus** tenemos la leche desnatada, la manteca, la mantequilla, el requesón (**siraz**), que se consumía con aceitunas, alcaparras y cítricos en conserva, junto a cebollinos. La cuajada (**aqid**). De la leche de oveja, vaca o cabra se obtenían en nuestra zona quesos (yubn) tan célebres y afamados hoy en día, como son el queso de la Serena, la torta del Casar, de los Ibóres, el de Oropesa. En la literatura hispano árabe es frecuente la referencia a la torta de queso (**muyabbana**) o **almojábana**, que es una masa de harina, aceite, agua y leche rellena de dos quesos, uno de cabra y otro de oveja, se hacen pequeñas tortas y se fríen, se rocían con miel y se espolvorean con canela molida.

Del queso fresco nos dejaron los almohades un plato llamado la **zirbaya** que quiere decir agridulce.

En los vergeles se aclimataron gran variedad de frutales: las cerezas, como las del valle del Jerte, peras, manzanas, moras, membrillos, dátiles, ciruelas, etc. y especialmente el higo ya que

las higueras crecían con frecuencia alrededor de los huertos, tanto era así que no las designaban por su propio nombre sino **sayar**, los árboles.

Este fruto tuvo mucha importancia como se refleja en todas formas de consumirlos, como arropes, turrónes pobres, quesos, jarabes, salsas, en conserva, frescos con miel, secos y hoy en día se elaboran recubiertos de chocolate, en el pueblo cacereño de Almoharín, ni que decir tiene de donde procede su toponimia.

También se cultiva el almendro y su fruto era muy utilizado en cocina, sobre todo en pastelería.

Del granado se conocían hasta once variedades, siendo las más apreciadas las llamadas *velludas*.

Una de las recetas con connotaciones árabes, en la que se utilizan granadas es la **sopa dorada**, a base de especias, miel, pan y granadas entre otros ingredientes y se hace como postre en Navidades en la zona del Campo Arañuelo por su parte toledana.

Los musulmanes eran muy amantes de los frutos cítricos, como el limón, la cidra, la naranja dulce y amarga, la lima, la toronja. Todos estos frutos se confitaban con azúcar para hacer el popular **acitrón** muy consumido en Navidades.

Aunque el sorbete parezca ser un invento reciente, lo cierto es que su nombre proviene del árabe **sarab**, que significa jarabe, agua envuelta con extracto de otro producto como rosas violetas, frutas conservadas en hielo.

Los sorbetes más populares fueron los de sandía, granada y melón.

Aunque parezca una paradoja el viñedo fue un cultivo muy extendido en estas tierras aunque el Corán prohibía a los mahometanos el consumo del vino.

La uva se destinaba para elaborar mosto cocido y consistente llamado **rubb** (arope) que lo consumían mezclado con agua de acuerdo con su religión.

Los mozárabes eran los encargados de los mercados de vinos pertenecientes al Estado.

Muchos poetas cantan al vino (**jamr**) y se inspiran en la embriaguez sobre todo durante los Reinos de Taifas.

Los vinos más conocidos eran los Málaga, Valencia, Jerez de la Frontera, Granada Zaragoza y Extremadura, todos ellos por su abundancia.

Un producto esencial en la cocina árabe fue el vinagre, que de su condición de vino deteriorado ha pasado a ser todo un lujo insustituible, importantes fueron el de pepino, chalota, albahaca, limón, etc.

En la actualidad hay más de trescientas cuarenta variedades de vinagre.

La uva también se aprovechaba para desecarla y convertirla en pasa, obteniendo tanta fama como las de Corinto. Las pasas eran indispensables en la cocina árabe, pues era uno de los ingredientes preferidos en gran cantidad de platos.

Los árabes y en general todos los pueblos conquistadores, siempre llevaban todo lo que poseían en materia de cultura, tecnología, religión e intercambiaban plantas y semillas con los países conquistados; en este intercambio aparece la caña de azúcar al final del reinado de Abderramán II, de la cual se obtienen gran variedad de azúcar (**sukkar**). Su inclusión en los tratados alimenticios y la abundancia de recetas con este ingrediente nos podría hacer pensar que era un producto asequible para la dulcería árabe, sin embargo era bastante caro.

Y así heredamos una cocina dulce y fuerte en sabores.

Si hay un elemento común a todas las religiones ese es la miel, se ha utilizado en cosmética como propiedad curativa y sobre todo en pastelería.

Su producción era muy importante y la apicultura muy primitiva; las colmenas se hacían

de corcho, material muy abundante en Andalucía y Extremadura. La miel es un producto históricamente utilizado para endulzar los alimentos, motivo por el cual fue base de los postres tradicionales de nuestra tierra.

Citaremos postres como las floretas, pestiños, candelilla, buñuelos (**isfany**), mangas, hojuelas, tarazón, tortada, cristián, meloja, rosquillas (**kak**) y sobre todo el **alajú** también conocido vulgarmente en nuestra zona como **muégado**.

La influencia judeo-morisca ymozárabe quedó en Extremadura y muchas de las recetas que conservamos tienen estos orígenes utilizando como ingredientes principales huevos, miel o azúcar, almendras, canela y con frecuencia incorporamos frutos secos: nueces, avellanas, piñones, etc. En el caso de las hojaldradas (**baclavah**), corazones, la tégula-mégula, el mazapán, cuya receta parece ser se importó del extremo oriente y su nombre se deriva del árabe *mauthaban oreysentado*.

Hay quien lo deriva de la palabra *marcipame* (pan de San Marcos, patrón de Venecia) cuyos habitantes se vieron asediados y a falta de pan tuvieron que comer azúcar con almendras. Esta última teoría también se cuenta en Toledo, en un convento de monjas.

También cabe reseñar la cantidad y variedad de elaboraciones de bollos, muy utilizados en la dulcería árabe, bollos pardos, dormidos, pobres, escaldones, de tomatú, de romería, bollo turco genuino de Jerez de los Caballeros, de chicharrones, de almendras y muchos más.

La gente hacía sus compras en **el zoco**, que era una especie de mercadillo donde se podía encontrar todo lo preciso para la casa. Había cantidad de tiendas y tenderetes donde destacaba la calidad de sus artículos, la frescura de sus carnes y otros productos nuevos, su presentación era muy llamativa y llena de color.

Como quiera que el fraude estaba a la orden del día, existía la **hisba** cuya labor era el velar por el cumplimiento del **Corán** y los **Zocos**.

Para ellos había un encargado llamado **Almotacén** (Muhtasib) que controlaba y examinaba todos los productos sospechosos e incluso pesaba para mayor seguridad.

Dentro del zoco había tiendas donde cocinaban los productos de cara al público, como las cabezas de carnero asadas al horno, brochetas a base de trocitos de carne, hígado y corazón de cordero condimentados con manteca y especias.

Se preparaban bastantes fritos, prueba de la inclinación de los extremeños hacia ellos, y aún pervive este sistema de cocción en nuestra cocina. Uno de los fritos más populares preparados con carne eran las **mirkas**, especie de embutido a base de carne picada mezclada con grasa y especias.

También se vendían las hortalizas, frutas y verduras. En las **abacerías** se podían adquirir las hierbas aromáticas y especias traídas de Oriente, mostaza, canela, pimienta, nuez moscada, etc.

Abundan los despachos de bebidas donde se elaboran brebajes dulzones como el té, jarabes y arropes y donde se podía obtener de tapadillo el vino de la tierra, prohibido su consumo por el Corán.

Las familias pudientes hacían el pan en casa y lo mandaban a cocer a los hornos públicos donde **pagaban** en especie.

Al zoco normalmente acudía a comprar un **faquín**, que era el encargado de los recados y en las familias acomodadas era un sirviente distinguido el que se encargaba de esta labor.

En Oropesa el zoco estaba situado en la plaza vieja, cerca de la calle de las tiendas. Algunas monedas encontradas dan idea de la importancia que alcanzó dicha actividad. En las inmediaciones del mercadillo aún se conserva el nombre árabe de la calle *las alcuzas* y también se

encontraba la mezquita que los cristianos destruyeron para construir sobre sus cimientos una iglesia.

Los árabes no sólo aportaron su saber a la hora de confeccionar alimentos y el aprovechamiento de sus productos traídos de Oriente, sino que modificaron el modo de servir los platos.

La cocina hispano-árabiga comenzó a gestarse en el siglo VII, al principio era tosca, donde los platos llegaban a la mesa abundantemente mezclados y cada uno cogía de acuerdo a sus preferencias.

Pero esta cocina fue evolucionando y se fue refinando. Con el transcurso del tiempo se estableció el orden de los platos y un servicio de menú: comenzando con platos fríos, sopas, platos de carne, pescados y pollos, siempre bien condimentados y por supuesto las vinagretas y garum. Los entremeses se componían de pastas y tortas, más tarde aparecieron los cuscus, utilizaban mucho las diferentes legumbres, uno de los platos más populares eran las tafayas que podían ser verdes o blancas dependiendo del cilantro que se le eche. Finalizaban las comidas con siropes de frutas, bombones y confituras.

Los platos se servían uno detrás de otro y de forma ordenada, en mesas cubiertas de manteles, servidos por esclavos o sirvientes.

La calidad de los alimentos representaban las categorías de las casas.

La evolución y refinamiento de esta cocina que llegó hasta el siglo XIII, eran desconocidas en los pueblos cristianos del resto de la península.

CONCLUSIÓN

La invasión de los árabes en España dura desde los siglos VIII hasta el XV. Éstos profesan la religión de Mahoma pero también habitan **judíos** y **cristianos** a los que llamaron **mozárabes** que conservaban sus haciendas, y el libre ejercicio de su religión a cambio de reconocer la nueva soberanía y pagar tributos.

En un principio su situación fue buena y gozaron de una relativa independencia; durante el reinado de Abderramam III fue la época de apogeo más notable. Desde el punto de vista cultural empeoró con la caída del califato. A partir de los Taifas se notó cierto resplendor, y durante la dominación almohade, los mozárabes fueron expulsados, regresando nuevamente hacia el año 1085 cuando la zona estaba ya en poder de los reyes cristianos.

En las principales ciudades y pueblos extremeños convivieron pacíficamente las tres religiones: musulmana, judía y cristiana y se entremezclaron su cultura, tradiciones y costumbres.

La influencia mutua de estos tres grupos fue el origen de una cocina que llegó a constituir un verdadero ritual, lleno de detalles precisos, en un entorno envidiable. El resultado fue una alimentación fina, majada, muy cocida, de fuerte sabor, conquistada por las especias, hierbas y perfumes.

En Extremadura los núcleos de población más importantes fueron los mozárabes, éstos crearon unas formas artísticas, una lírica y una cocina propias que todavía subsisten.

Aprovecharon de la cocina árabe algunas técnicas y realzaron su sabor con los productos traídos por los musulmanes.

Gracias a los mozárabes y el beneplácito de los invasores, se mantuvo la cría del cerdo en las grandes dehesas extremeñas, animal este preferido de nuestra gastronomía.

Popularizaron las sopas, tan variadas en nuestra tierra. Los platos de migas, atribuidos a

los pastores transhumantes, son originarios del **tarid** o **tarida**, a base de pan migado.

Del plato conocido como **bulyat**, cuyos ingredientes son la harina de trigo y aceite, encontramos semejanzas con las gachas, las puches y la poleá.

Utilizaban con frecuencia el guiso a base de agua, ajo, sal, pan calado y vinagre, elementos que componen nuestros **gazpachos** y sopas frías.

Las verduras y hortalizas hicieron las delicias de la cocina hispano-arábiga, uno de sus platos es la **alboronia** semejante al pisto o **piste**.

Obtuvieron excelentes guisos del **carnero**, cordero, gallina, perdices, liebre, etc... a los que supieron dar un **toque** especial con la incorporación de **hierbas aromáticas**.

Sobre todo destacaron en la elaboración de dulces y **productos** de pastelería como masas fermentadas, bollos, mazapán, frutas de sartén, turrónes pobres, alajú, etc. a base de harina, azúcar, almendras, otros frutos secos, miel, canela.

Los árabes nos dejaron una cocina rica y variada que hemos sabido mantener y potenciar con el paso del tiempo.

RECETARIO

MIRQAS : Salchichas picantes.

SAJINA : Papilla de harina de trigo que se cocía en un potaje de verduras.

ALCUZCUZ : Pasta de harina y miel, se hacen granitos redondos y se cuece con vapor de agua.

ALBORONIA : Guisado de berenjenas, cebolla, ajo, calabaza, aderezado con pimentón y pasta de almendra, nueces o avellanas, todo mezclado.

AL-BUNDIQA : Albóndiga de carne o pescado picado y ligados con huevo batido, pan rallado y especias.

TAFAYA : Carne de cordero cocida con hierbas y especias, sobre todo cilantro, y aceite.

KINAFÁ : Masa a base de harina, levadura, agua de azahar, agua de rosas y agua. Se hacían una especie de fideos gruesos y se cocían.

ALETRIA: Variedad de fideos.

ALHAJÚ O ALAJÚ: También llamado panal de miel. Pasta de almendras, nueces a veces piñones, pan rallado tostado, especias y miel. Una vez todo amasado se cuece al horno hasta obtener un color dorado.

HARISA DE ARROZ : Arroz con carne y aromatizado con canela.

GAZPACHO TOSTADO DE INVIERNO : Sopa aromatizada con naranja amarga.

CARNE A LAS ALMENDRAS CON ALMÁCIGA: Carne cocida con especias y almendras.

SOPA MORUNA : Sopa condimentada con especias.

UJÍA DE BERENJENAS: Berenjenas dulces cocidas mezcladas con pan, huevo, especias y fritas.

TORTA DE ÁFRICA : Guiso de pollo, yemas, levadura y canela.

LOS SIETE VIENTRES DEL QUESO DE AL-ANDALUS : Queso horneado con pan, leche y endulzado con miel.

PIRIÑACA CON ESCABECHE DE ATÚN: Verduras elaboradas con especias y atún.

PESCADO AL GARUM : Pescado con salsa fermentada a base de despojos y aceite.

GUIISO DE ALMENDRAS Y DÁTILES : Guiso de carne con almendras y dátiles.

ALEJLIO : Cocimiento de harina mezclada con sésamo, leche y azúcar.

ALFEÑIQUE : Azúcar cocida, estirada y formada en barras muy delgadas y retorcidas que solían comerse acompañándolas con crema.

ALMORÍ: Masa de harina a la que se incorporaban sal, miel, uvas pasas, piñones, avellanas, almendras, todo majado, se hacían tortas cocidas al horno.

TALBINA: Gachas hechas con leche de almendras, el fruto del pistacho, endulzadas con miel y aderezadas con arroz y otros aliños.

MURABBA: Se cuecen frutas maduras con azúcar o miel hasta obtener una pasta uniforme gelatinosa. Esto es la **jalea**, nombre que ha prevalecido. Son confituras.

ARROPE: Zumo de frutas dulces (uvas, higos, dátiles), se cocían y se dejaba consumir el caldo hasta que tomaba consistencia la miel.

ALCORZA: Pasta blanda de almidón y azúcar que se emplea en pastelería para decorar tartas o dulces.

ALMOJÁBANAS O MUYABBANA: Masa de harina, aceite, agua y leche, rellena de dos quesos: uno de vaca y otro de oveja. Se hacen pequeñas tortas y se fríen, se rocían con miel y se espolvorea con canela molida.

KA'K'IDRAMADAN: Harina, manteca, levadura y azúcar aromatizadas con alcaravea en polvo. Se hacen unas rosas y se cuecen al horno. (Se hacían para las fiestas del Ramadán).

MACHWT: Cordero asado sobre rescoldos de hoguera rociado con manteca salada, fundido y sazonado con mucha sal y pimienta.

BAKLAWA: Hojaldradas.

FATTAH: Panadas.

TORTAS DE HARINA: Amasadas con agua y cocinadas sobre piedras calientes. Origen de las tortas del pastor donde se come el famoso *gazpacho caliente* a base de productos de caza.

PLATO DE HARISA: Base de las antiguas **gachas de trigo**. Se hacían con migas de pan blanco o sémola, expuestas al sol, secas y fermentadas.

PESCADO AL ESTILO AL-ANDALUS: Escabechado de pescado macerado con almorí y especias.

PLATO DE CARNE CONOCIDO COMO EL CODICIADO: Carne aromatizada de azafrán y cocido con especias y huevos.

PESCADO MURAWAY: Pescados elaborados de forma de escabeche con almorí y especias.

JARDINERA DE VERANO: Cocido de verduras aromatizadas de cilantro y alcaravea, ligada con pan y huevos.

GALLINA FRITA: Gallina gorda cocida con especias y frita.

ARROZ CON MIEL: Arroz remojado y cocido con leche y miel.

BARMAKIYA: Cocido de aves preparadas en empanada.

CORDERO CON QUESO: Cordero cocido con queso, azafranado y ligado con huevo.

HERVIDO DE BERENJENAS RELLENAS: Berenjenas maceradas fritas y aderezadas con un relleno.

ISFIRIYA A LA MANERA DE LA GENTE DEL ZOCO: Pierna de cordero picada finamente mezclada con una pasta a base de harina, agua, aceite, miel, huevos y sazonado con pimienta y cilantro seco, comino y azafrán. Se fríe en poco aceite y en forma de tortitas.

ASIDA: Cocción muy espesa de harina o sémola de trigo con legumbres y hierbas que se elabora con miel diluida, aceite y grasa.

PLATO DE TRIGO CON GARBANZOS: Se ponían los garbanzos a cocer con hinojo y trigo. Se escurrían y pasaban por agua fría. Seguidamente se ponían de nuevo a cocer en un puchero con cebolla, ajo, anís, azafrán, con las especias deseadas (clavo, mostaza, etc.). Antes de terminar la cocción se introducían salchichas o albóndigas. Frecuentemente añadían acelgas o judías. Los mozárabes sustituyeron el cordero por el cerdo y sus derivados: la morcilla, el chorizo, etc. aunq

mantuvieron el buey.

MASA ESPECIAL PARA HACER CREPES : 500 gramos de harina de trigo, 10 gramos de sal y 1'5 dl. de agua templada.

SOPA DE PAN CON VINAGRE : Se hacía con carne grasa, vinagre, aceite, ajo, cebolla, comino, azafrán y agua. Cuando está todo casi cocinado se le añaden nabos, berenjenas y algunas veces calabaza. Se calaban trozos de pan.

SOPA DE CEBOLLA (ALCANFORADA) : Se hacían con carne de cordero o pollo, con pimienta, cilantro, aceite, manteca, y cuando ya estaba casi cocinado, se le añadía mucha cebolla.

SOPA DE MAIMONES : Aceite, harina y almendras, caldo de carne con hierbas y especias.

EMPANADAS : Llegaron de Persia, se hacían con carne picada, pimienta, jugo de cebollas, cilantro en hojas, ruda y sal.

LA ZIRBAYA DE QUESO FRESCO : Se elaboraba desmigando queso fresco de oveja, mezclado con cebolla y cilantro verde con especias y pimienta. Normalmente se cocina con agua, aceite y sal. Una vez cocido y bien mezclado se servía espeso con huevo.

RECETA DE LA COCCIÓN DE LOS ATRIYA : Cordero guisado con fideos, canela y especias.

RECETA DEL PLATO LLAMADO EL ALMIDONADO : Macerado de pescado picado y rebozado.

TAFAYA DE PESCADO : Pescado guisado con especias y enriquecido con albóndigas.

AGUJAS DE BACALAO EN ADOBO : Bacalao cortado en tiras, preparado con especias y frito.

ALCAUCILES CON PANECILLOS : Alcachofas guisadas.

PASTEL DE MIEL ÁRABE : Masa frita, rebozada con miel y almendra.

SALAMANDROÑAS : Especie de pisto con filetes de sardina.

COMPOTA DE BATATA Y MIEL : Batatas cocidas con miel de caña y canela.

OLLA DE PERAS : Guiso de garbanzos, peras, berenjenas, aromatizado con hierbabuena.

CANUTOS RELLENOS : Masa horneada y rellena de frutos secos.

REMOJÓN : Ensalada de bacalao y naranja.

SANBUSAK : Empanadillas rellenas.

CUAJADA DE ALMENDRA Y MIEL : Dulce a base de miel, almendras y huevos.

CARDO ESPESO DE NUECES : Limpiar los cardos de hebras y cocerlos en agua, sal y vinagre. Una vez cocidos se reservan.

En un recipiente apropiado se derrite manteca de cerdo y se añade harina para tostarla, se moja con caldo y cuando rompe a hervir se agregan los cardos y un majado de ajo, perejil y nueces. Se cuece unos minutos a fuego lento, se espolvorea en el momento de servir con poleo picado.

BERENJENAS RELLENAS : Se parten las berenjenas en dos mitades. Se fríen y se saca la pulpa de la piel y reservamos. Para el relleno picamos magro de cerdo y lo incorporamos a un buen sofrito de cebolla y pimiento y rehogamos todo junto, le echamos salsa de tomate y la pulpa que habíamos reservado. Rellenamos las berenjenas, echamos queso y gratinamos.

SOPA DE ESPÁRRAGOS TRIGUEROS : Se freíe cebolleta junto con los espárragos y un poquito de pimentón, le añadimos un ajo machado y pan rallado, mojamos y rectificamos de sal. Cuando hierva le agregamos un chorrito de vinagre, un huevo batido y se cala con pan.

SOPA DE CACHUELA : Ingredientes: Aceite, cebolla, hígado de cerdo, pimentón, nuez moscada, clavo, pimienta, cominos, ajos, laurel, sal y pan.

Se rehoga en aceite la cebolla y el hígado y se echa un poquito de pimentón. Se le añade agua y las especias y se deja cocer unos minutos. En el momento de servir se cala el pan.

PISTO O PISTE : Se pican los pimientos, las cebollas y las berenjenas, se fríen en aceite al cual

le hemos quitado el sabor tostando unos ajos o un migajón de pan mojado en vinagre. Se fríen aparte los tomates y después se unen con los otros ingredientes. Se desmenuza un pollo y se fríe muy bien, agregándolo al preparado anterior.

En lugar de pollo podemos utilizar sangre de cordero.

MOJE DE PECES : Si son peces grandes se parten en trozos. Se pasan por harina y se fríen. En el mismo aceite se echa cebolla picada y dos dientes de ajos, se rehoga y se añade laurel, perejil y dos tomates. Se sofrié todo bien y se añade agua, sal y se da un hervor. Se agregan los peces quedando bien cubiertos y se hierve todo junto sin que se deshaga. Este plato se recomienda tomarlo en verano, y si es posible, dos o tres días después de elaborarlo.

CONGRIO EN SALSA : Se limpian y parten los congrios en trozos poniéndolos en un adobo preparado con agua, sal y aceite, donde se tienen dos o tres horas. Pasado este tiempo se fríen y se colocan en una cazuela, acompañadas del adobo, el aceite de freirlas, harina y vino. Se agregan cebollas picadas, ajo machado, clavo, azafrán y miga de pan empapada en vinagre. Se dejan hervir a fuego lento hasta que esté en su punto.

Se sirven en la misma cazuela y con su salsa.

CALDERETA DE CARNE DE CABRA : Se le agrega a la carne de cabra, cortada en trozos, pimientos rojos y secos, cebolla, ajos, perejil, clavo machacado, laurel, aceite y vino. Todo esto se deja en maceración un mínimo de dos horas. Después se rehoga en un caldero todo hasta que la carne esté casi cocida. Se le agrega por último la sal y agua y se termina de cocer. Es aconsejable cocerlo todo a fuego lento y preferiblemente a la lumbre de la leña.

La carne de la pierna es la idónea para la elaboración de la caldereta.

CARNERO VERDE : Cortar el carnero en trozos regulares. Cocer en agua con aceite, cebolla picada muy fina y tocino entreverado picado muy fino.

En un mortero poner sal, hierbabuena, ajo, cilantro, perejil, cominos, piñones fritos y miga de pan empapada en vinagre hasta hacer una pasta. Desleir el majado con el caldo de la cocción, añadir al carnero y dejar hervir hasta su total cocción.

Espolvorear con cilantro fresco picado.

CARNERO CON GRANADAS : Se parte el carnero en pedacitos que se ponen en una olla a rehogar con tocino picado, cebolla en trocitos, sal y pimienta. Se deja rehogar todo a fuego lento y se le pone una salsa de piñones con todas las especias. Una vez cocido se le agrega el zumo de granadas y todo ello hace una salsa muy agradable al paladar.

PEPITORIA DE POLLO : Se pone el pollo a freír en manteca, cortado en pedazos, después se echa cebolla, ajos, perejil, pimienta y clavo. Se pone el caldo o agua para que hierva y cuando está bien cocido se deslíe con una salsa de almendras, yema de huevo y azafrán. Se sazona y se sirve.

También se hace de menudillos del mismo modo, pero les está bien unas gotas de vinagre blanco.

RECETA DE PERDIZ AL ESTILO DE OROPESA : En una cazuela se pone el aceite, se fríen dientes de ajo pelados. Cuando están refritos se sacan y se ponen las perdices en su lugar. A continuación echamos las cebollas cortadas a lo ancho al igual que la zanahoria, un diente de ajo con piel, una hoja de laurel, un clavito, seis granos de pimienta negra, un vasito de buen vino, un atadillo de tomillo y unas cebollitas. Se cuece todo lentamente hasta que esté en su punto. Se sacan las cebollitas y las zanahorias y el resto se pasa por un colador o pasapurés y se le agrega el caldo. Cuando esté sazonado se ponen las perdices, las cebollitas y las zanahorias y se sirve.

SOPA DORADA : Se pone a hervir un litro de agua con unos clavos de especias, se le añaden tres manzanas reinetas cortadas en rodajas y dos cucharadas de miel. Después se ponen a freír unas rebanaditas de pan y se reservan. Cuando está la manzana hervida (como media hora) se

habrá reducido el caldo a la mitad. Se le añaden las rebanadas de pan frito. Se pone a tostar un poco de azúcar en un cazo y cuando está a punto de caramelo se le añade a la sopa que ya se habrá quedado seca. Se adorna con unos granos de granadas y está lista para tomar. También se puede gratinar al horno.

Este es un postre ancestral y se toma en Navidades en Calzada de Oropesa.

ALHAJÚ O ALAJÚ : Tostar en horno unos trozos de pan. Cuando está tostadito molerlo, añadiendo miel derretida al baño maría y un poquito de pimienta blanca molida de forma que se haga una masa que no quede ni blanda ni dura. Se pone entre dos obleas hechas con anterioridad y está listo para tomar.

Este postre era típico en las bodas en Calzada de Oropesa.

HOJUELA : Fruta de sartén preparada a base de huevos, aceite y harina. Se hace una masa que se pueda manejar con las manos. Se elaboran unas tortitas que se fríen en aceite y finalmente se bañan con miel.

TARAZÓN : Se hace con miel, pan rallado y nueces machacadas. Su pasta se recibe, en ambas caras, con papel de ángel.

TURRÓN DE POBRE : Al campesino extremeño no le faltaba ingenio y el hambre lo agudizada. Es el caso de este exquisito bocado compuesto por un higo paso y se abre por la mitad y le introducimos media bellota.

MAZAPÁN : 1 Kg de almendras crudas peladas, 1 Kg de azúcar, 2 claras de huevo.

Se machacan las almendras en un mortero hasta obtener una pasta fina y lisa. Se le van incorporando a la pasta las claras de huevo para evitar que produzca aceite. Si no fueran bastante las dos claras se agrega un poco de agua fría. Cuando la pasta de almendras está bien molida se le añade azúcar en polvo y se sigue machacando hasta mezclarlo todo. Debe resultar una pasta dura y consistente.

EMPANADA DE MANZANA Y QUESO : Se forra una placa de masa dulce y se echa una capa de manzana, otra de mermelada. Se sazona de canela y clavo machacado; una capa de queso, otra de mermelada y por último otra de manzana. Se tapa con la masa dulce y se cuece al horno.

SOPA DE ALMENDRAS Y NUECES : Se escaldan las almendras para quitarles la piel. Se dejan secar y se machacan en el mortero y una vez trituradas se deslíen en leche.

Se pone miel, un poco de canela, la leche que se considere suficiente, nueces y piñones picaditos y rebanadas de pan tostado.

Se deja hervir a fuego lento y se sirven calientes.

ALFEÑIQUES : Se baten claras de huevo y azúcar y una pizca de sal hasta que forme cinta, agregándole la harina, flor de azahar y mantequilla batida. Se echa la masa ayudándose de una manga o una churrera y se hacen barritas que se espolvorean con azúcar y se cuecen a horno suave.

BOLLOSCALDONES : Una vez hervido el agua con ajos, naranjas, anises, laurel y sal, se deja enfriar, se mezcla un cuarto de litro de agua con un cuarto de litro de aceite y un kilo de harina. Una vez lograda una pasta consistente, se hacen rectángulos doblando las esquinas opuestas se fríen y se les añaden miel.

BIBLIOGRAFÍA

- Recetario de cocina extremeña. Cofradía Extremeña de Gastronomía. 1985
- Naval moral 600 años de vida. José Bueno Rocha. 1985
- Oropesa señorío y condado. Octavio García-Andrés Fernández. 1982
- La miel en la cocina. Juan A. Martínez. 1990
- Caminos de Sefarad. Varios autores.
- España musulmana. Claudio Sánchez Albornoz. 1969
- Historia de la Gastronomía española. Manuel Martínez Llopis. 1981
- I Coloquios histórico-culturales del Campo Arañuelo. Varios autores. 1994
- Tradiciones gastronómicas del Campo Arañuelo toledano. Timoteo Gutiérrez. 1993
- Crónica de España. Plaza y Janés. 1991
- Alcañizo, crónica histórica de un pueblo del Campo Arañuelo. M. Ángel Reviriego. 1989
- Al-Andalus, la cocina y su historia. L. Benavides-Barajas. 1992
- Oropesa y los Álvarez de Toledo. J. Manuel Gutiérrez, Ángel Moreno, J. Manuel Hernández. 1985
- El Campo Arañuelo. Justo Conchón. 1963
- El libro de la cocina española. Néstor Luján-Juan Perucho. 1970
- La mejor cocina extremeña escrita por las autoras Isabel y Carmen García Hernández.
- Recetarios Manuscritos: cocina y alimentación en la baja Extremadura 1860-1960. Andrés Oyola Fabián.
- R. Arié, Historia de España musulmana (siglos VIII-XV) Volumen III de la Historia de España dirigida por M. Tuñón de Lara. Edit. Labor. Barcelona 1982
- Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes. Colecciones Mafre 1942. Madrid 1992. M^a Jesús Viguera Molins.
- La cocina andaluza, una arte de vivir (siglos XI-XIII) Lucie Bolens.
- Andalucía islámica. Textos y estudios (Anejo de cuadernos de historia del Islam). Granada 1983-1986. Expiración García Sánchez.

EL CAMPO ARAÑUELO PRECURSOR DE LA ARQUITECTURA BARROCA

José Manuel Gutiérrez Rodríguez

TERCER PREMIO

1.- INTRODUCCIÓN

La obra escorialense trazada por Juan Herrera es el punto de partida de la arquitectura barroca española. Su sucesor Francisco de Mora deshace la rigidez del estilo herreriano e inicia un proceso de liberación que contiene el germen para que irrumpa el Barroco. Es en el Campo Arañuelo y concretamente en la Iglesia de San Bernardo de Oropesa, un 31 de octubre de 1604 cuando cambia la dirección de la arquitectura de principios del siglo XVII. La edificación de una iglesia compacta, jesuita (Gesú) en forma de cruz latina, con nave abovedada en tonel, capillas laterales y una alta cúpula en cruceta, se convertirá en el modelo de iglesia imitado con mayor frecuencia durante los 250 años siguientes.

Si estimamos al sobrino de Francisco de Mora, Juan Gómez Mora, como el primer arquitecto español netamente barroco y analizamos la Iglesia de la Encarnación de Madrid, podemos afirmar que su traza es una imitación de la unión del triple acceso al pórtico de la Iglesia de la Asunción y la parte superior de la Capilla de San Bernardo de Oropesa.

El barroco fue un arte que buscó popularidad y monumentalidad, ocultando la decadencia social y económica, y la falta de recursos de una realeza y una nobleza española incapaz de administrar y potenciar sus bienes.

La Casa Condal de Oropesa, rica en tierras y de extensos dominios, es incapaz de sostener el Colegio de las Misericordias, clausurado en 1659, cuarenta años después de su fundación, terminar el pasadizo que uniría la Iglesia Parroquial con el Palacio, comenzado en 1620, el torreón de la fachada septentrional del Palacio Condal y el hospital para pobres que proyectó D. Francisco de Toledo, o la inauguración de la Capilla de San Bernardo en 1675, setenta años después del inicio de sus obras, cuando en realidad tenía que estar terminada 6 años antes.

2.- ANTECEDENTES

El arte barroco llega al Campo Arañuelo de la mano de los arquitectos Francisco de Mora (1550-1610) y de su sobrino Juan Gómez de Mora (+1648) al realizar y supervisar los planos de la Capilla de San Bernardo, la reconstrucción de la Iglesia de la Asunción, el Convento y el Colegio de las Misericordias, la remodelación del Palacio Condal, con el peinador de la duquesa en Oropesa y el convento Franciscano de Velada.

El mecenazgo de la Iglesia de San Bernardo comunmente conocida como *La Compañía* corre a cargo de D. Francisco de Toledo y Figueroa, 4º hijo de D. Francisco Álvarez de Toledo, II Conde de Oropesa y Dª María Figueroa.

D. Francisco de Toledo nace según declara el Licenciado Cerezuela *por el mes de Julio de 1515 y que la Condesa Dª María, sumadre, murió la víspera de Sta. Marina, ocho o diez días después de haber nacido su Excia.*

Pasa su infancia al cuidado de sus tías Isabel y María, monjas del Convento de la Concepción de Oropesa, mientras su padre, como portador del Estoque Real iba delante del joven Emperador Carlos I cuando entró en Valladolid el 18 de noviembre de 1517 y en su juramento a las Cortes el 7 de febrero del año siguiente.

A los 9 años D. Francisco entra en la Corte como paje *gasto todo el tiempo de su niñez y primera edad en servir a la reina Dª Leonor de Francia... y después quedó al servicio de la Emperatriz Dª Isabel...* recibiendo así la especial educación que aquí impartían los preceptores oficiales.

Comienza a servir al Emperador a los 18 años, acompañándole en sus viajes por Europa, asistiendo a la toma de La Goleta y Túnez, al ataque de Argel, las luchas contra Barbarroja y como recordaba el Cardenal Espinosa *vuelos de África sirvió a la Magestad del Emperador en Sicilia, Nápoles, Roma...* Aquí fija su residencia por algún tiempo y como diría Braudel en esta época *Roma es una ciudad que se transforma, se colma, levanta palacios e iglesias, su población crece. Todos los artistas encuentran en ella empleo...*

De su estancia en Italia D. Francisco queda impresionado por el auge que está tomando el nuevo estilo arquitectónico ideado por los Jesuitas. La construcción de un nuevo modelo de iglesia diseñada por Vignola, la cual se ajusta a la iglesia de San Andrés de Mantua creada por Alberti en el siglo XV. El resultado es la compacta iglesia del Gesu, en forma de cruz latina, poco costosa, con una sola nave abovedada y capillas laterales. La fachada diseñada por Giacomo de la Porta, ejerce una notable influencia, se caracteriza por el uso de la voluta para unir los lados inferiores al centro más elevado, alcanzando una forma más compacta alrededor del eje central.

Felipe II nombra a D. Francisco de Toledo Delegado Real en 1565 para el Concilio de Toledo y por tanto acude al Palacio del Bosque de Segovia *para recibir los despachos de S. M.* Durante su estancia visitará El Escorial donde coincide con el Arquitecto Real D. Juan Herrera.

Posteriormente se volverían a ver en el Palacio de Aranjuez, a donde acude D. Francisco por encargo del Monarca en 1568 con motivo de la Junta de la Magna y para su nombramiento como 5º Virrey del Perú. Aquí, junto a D. Juan Herrera estará su discípulo, el joven Francisco de Mora, supervisando las obras del Palacio, con quien D. Francisco intercambiaría opiniones sobre el nuevo estilo Jesuita y la idea de iglesia que él pensaba proyectar.

3.- EL PROYECTO

En tierras americanas D. Francisco decide visitar el extenso Virreinato del Perú, sin embargo una malaria mal atendida y la campaña contra los indios chiringuanes en el invierno

de 1574, le tiene 3 meses convaleciente en cama *muy enflaquecido y tardó en recuperarse para venir a Lima...*

Una posterior recaída, *que teme incluso por su muerte* le lleva a redactar su primer testamento el 14 de noviembre de 1578.

Nombra albaceas ejecutores de su testamento a su sobrino D. Juan Álvarez de Toledo Monroy y Ayala, 4º Conde de Oropesa, a su primo Fernando de Toledo y a su sobrina Juana de Toledo, Marquesa de Villena.

D. Francisco manda *que se haga la dicha Yglesia y que sea y se llame de la advocación del bienaventurado Señor Santo Bernardo, a cuyo título y nombre concedió su Sanctidad las bulas y jubileo que tiene la licencia para tener el Sanctísimo Sacramento de la Eucaristía y el Sancto Olio en la cual Yglesia los Padres de la Compañía del nombre de Jesús... puedan decirse y celebrarse los oficios y misas que yo dexo ordenada la cual se a de hazer en el lugar y con el hedificio y forma, que yo dexo trazada... encargo a mis testamentarios la hagan hazer con la mayor brevedad que fuera posible anteponiendola a todas e a cualesquiera obras de las que mando que se hagan... y que la sacristía se haga por la orden que ansi mismo queda ordenado y trazado y con la pieza que sirva para confisionario de los sacerdotes y de lavatorio cuando fueren a celebrar a donde se a de poner la fuente de plata que para ello se a embiado...*

Sobre su distribución... *ordeno que en la dicha Yglesia aya y se hagan tres altares, el mayor y dos laterales y en el retablo se ponga la tabladel Señor Sanc Bernardo... el altar colateral de la mano derecha se a de nuestra Señora la Virgen María... y... el otro altar colateral, de la mano izquierda, sea y se ponga en él un crucifijo grande de bulto...*

En los lados del cuerpo de dicha Yglesia en el hueco de la paredes se hagan en buidos en ella, dos altares, que en el de la mano derecha se ponga una Yimagen del bienaventurado Señor San Pedro y en el otro lado de la mano izquierda otra Yimagen del bienaventurado Señor San Francisco...

Así mismo ordeno que se haga una capilla en la dicha Yglesia para el enterramiento del Señor don Joan de Figueroa, mi hermano...

Quiero que se haga debaxo del Altar mayor de la Yglesia una boveda pequeña donde mi cuerpo sea enterrado...

4.- FINANCIACIÓN

D. Francisco de Toledo dispone el lugar donde... *se a de hazer y con el hedificio y forma... con el dinero que para ella es especial y particularmente yo e embiado a los reinos de Hespaña y lo que faltare para acabar la dicha Yglesia segun y de la manera que queda ordenado se a de cumplir de mis bienes y renta segun y de la manera que declaro en el memorial de la division de los hedificios que queda... la cual dicha Yglesia encargo mucho a mis testamentarios la hagan hazer con la mayor brevedad que fuera posible...*

Funda cinco capellanías para la iglesia y las Capillas del Colegio de San Bernardo, de tal manera que dicho templo tuviese para su servicio los capellanes y la renta segura, nombrando como patrón de las obras pías a su sobrino el Conde D. Juan.

Nombra por su universal heredero al Colegio de San Bernardo y dispone *que en otro caxon se pusiese el dinero que se hiziere del remanente de sus bienes y que este dinero se emplease en Juros de a catorce hasta 16 mil el mil... para que se acabase la Yglesia segun tenía mandado. Y con los reditos sobrantes se inviertan en renta perpetua.*

A su regreso del Perú, llegaba a Cádiz el 20 de septiembre de 1581 un D. Francisco viejo, doliente e y nutil falleciendo en la Villa de Escalona el 21 de abril de 1582.

Tres meses después de su muerte, una Real Cédula expedida por Felipe II ordenaba: *secuestrar y embargar todos los bienes, papeles y escrituras que se hallaren impidiendo por mucho tiempo*

el cumplimiento de su testamento y el sustento de sus obras.

Se le acusa al Virrey del cobro indebido de 40.000 ducados de plata en barra en lugar de moneda y 50.000 ducados en concepto de sobresueldo por la visita que realizó en el Perú. Esta larga controversia, entre los herederos de D. Francisco y el Fisco duró hasta 1598, siendo condenada la hacienda Real al pago y restitución de todos los bienes a los Álvarez de Toledo.

5.- LOS PLANOS Y SUEJECUCIÓN

El Conde de Oropesa ordena el 2 de octubre de 1604 que *sean puestos edictos para quien quisiese encargarse de hazer la Yglesia del Señor San Bernardo conforme a la traza que esta elegida y firmada de Francisco de Mora, maestro mayor de las obras de Su Magestad... con la sacristia en el sitio donde estava trazada... la torre de veinte pies de ancho y veinticinco de largo y con las condiciones escritas y declaradas...*

Su ubicación según el proyecto del Virrey de Toledo sería delante de una lonja o plazuela frontera con la fachada lateral del Colegio de Jesuitas y unida a éste mediante una estrecha galería para servir de paso entre ambas fábricas.

El maestro que se quede con la ejecución de la obra *...an de abrir zanzas... hasta lo firme que sean muy fuerte para poder cargar la dicha fábrica... levantar las paredes de siete pies de grueso hasta la haz de la tierra de la parte de arriba...*

La nave central cubierta por una bóveda de cañón con lunetos *...a de llevar pie y medio de grueso con sus estubos y en medio a de quedar un hueco por donde a de colar la linterna y esta a de ser ochavada con sus ocho ventanas, ocho pilares... a de ser redonda por dentro y ochava por fuera...*

Las capillas laterales se unen mediante bóvedas de aristas, el sotocoro le cubre una bóveda rebajada que tiene la particularidad de apoyarse en un arco carpanel unido al muro de fachada *...Los arcos en cada capilla conforme pidiese el arte y anchura que tiene... se han de elegir tres ventanas en cada cuerpo de la Yglesia encima de los arcos de las Capillas.*

Constaba de seis capillas y nueve altares, con el mayor, además de coro alto y tribunas y los costados.

Francisco de Mora compone el crucero con su habitual maestría. Da proporción a la planta acoplando la dimensión de los arcos, con la superficie del sencillo tambor y los volúmenes de la cúpula y de la linterna, provista de ventanas y cupulilla. Los alzados longitudinales interiores responden a un estudiado esquema de proporciones.

El campanario se debe hacer *...de tres huecos, dos vajos y uno en zima. En medio y éste a de ser de ladrillo llano con sus arcos fuertes y con su tixeros con su cruz encima...*

Las cuatro fachadas de la Iglesia son de piedra de sillería pero sólo la principal *...tiene de hazer una portada de piedra como fuese pedida, que cueste quinientos ducados y si más costare los pague la hacienda del fundador...*

Dos columnas clásicas, un entablamiento y un frontón partido decoran su primer cuerpo para rematar con dos pilastras, frontón, bolas a los lados y en el centro un nicho con una cruz. A ambos lados los escudos nobiliarios de los Álvarez de Toledo a la izquierda y a la derecha el del Conde D. Duarte.

D. Juan Álvarez de Toledo pone como condición *...que el maestro que esta obra hicieren ande hazerla a gusto y parecer del maestro que esta obra mostrare sin discrepar un punto dello...*

6.- LOS CONSTRUCTORES

Para la ejecución de la obra se presenta el dos de octubre de 1604 una postura de lo

Maestros de Albañilería y Carpintería Mateo Cuadrado, Juan Lozano y Pedro Rodríguez, vecinos de Toledo, por un montante de 27.000 ducados, comprometiéndose a cosntruir la Capilla, dentro de seis años. Sin embargo la obligación la firmaría el Maestro de Cantería, Francisco de Egurza, vecino de Dosbarrios, el día 31 de octubre, presentando dos alternativas, la una de albañilería y yesería por 26.500 ducados y la otra de cantería por 31.000 ducados. El conde D. Juan asesorado por el Maestro de obras del Virrey, Pedro Castellanos se decide por la última opción. Dos meses después, como dicta el contrato, se inicia la obra, que debe estar acabada a primeros de 1611.

El Maestro Principal Francisco de Egurza, está al frente de un experto equipo de constructores vascos, por aquí pasaron en diferentes etapas, Juan de Zulaica, Diego de Irazusta, Diego Gazán, Antonio Lazaín, Aparicio de Izpurua, etc. que alternan el trabajo de la Capilla con la reconstrucción de la Iglesia de la Asunción de Oropesa y la reparación del Puente Romano de Mérida. Egurza no puede atender tantas obras y se pone de acuerdo con Martín de Ayalde, para realizar la obra a medias, recibiendo cada uno *la mitad de la que ganaren o perdiern...* Los honorarios de Egurza en San Bernardo eran de 8 reales diarios.

La muerte prematura de Egurza el 12 de abril de 1606, motiva que las obras bajen su ritmo de crecimiento. Se hace cargo de la dirección el Maestro Martín Galarraga, quien pronto cederá *...la mitad de lo que ganare o perdiere* a Juanes de Berdulaza y Martín de Atuy, para la prosecución de las obras. En agosto de 1608, éstos se enzarzarían en un pleito con Martín de Ayalde, al no repartir éste, equitativamente los beneficios que cobraron el 8 de julio por un valor de 128.155 reales, la suma se elevaría a 172.039 en julio de 1609 y el 16 de noviembre recibieron del Mayordomo de la hacienda de D. Francisco de Toledo, Juan de Medrano una nueva paga, ascendiendo el total abonado a 197.337 reales y medio.

El Maestro de albañilería y cantería Gabriel de Cuellas solicita en 1612 cal para poder seguir la obra. Pero los problemas financieros para proseguir son acuciantes marchando los trabajos con lentitud, hasta el punto que el Capellán Mayor de San Bernardo, D. Alfonso Frias Zorrilla, denuncia el 19 de octubre de 1612 a Martín de Ayalde ante el Corregidor de la Villa de Oropesa, D. Alonso de Narvaez, porque conforme a las escrituras de remate *...la Igllesia la avia de dar acabada y con las llaves en la mano, en toda perfección, dentro de 6 años...y siendo pasados muchos días más y no estar la dicha obra en toda perfección, porque lo que faltare no se acabara con 12.000 ducados y teniendo recibido como tiene toda la dicha cantidad (31.000 ducados) no la podrá acabar en muchos años, con la floxedad y tibieza con que se prosigue...portanto suplico a V. M. mande prender al dicho Martín de Ayalde...*

Durante el juicio declara el albañil local Diego de Castellanos, que manifiesta *...que las obras estan totalmente paradas y que para su terminación falta aora la terciaparte más o menos...*

Las obras de la Capilla se demoran hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII, otorgando el 16 de abril de 1666 el maestro de arquitectura y aparejador de las obras reales, Jerónimo de Hornedal, una fianza al Maestro de cantería y arquitectura Melchor de Bueras, para que pudiera contratar la obra de la Iglesia de San Bernardo de la Villa de Oropesa, que estaba sin terminar. Faltaba por levantar las paredes de la Capilla mayor de sillería exterior y mampuesta interior, dejando dos ventanas a los lados de los testeros del crucero *como estan decididas*, tres arcos torales de la cabecera, una cornisa alrededor, que se unira con la cornisa principal del cuerpo de la Iglesia y los tres frontones triangulares que rematarían los paramentos nuevamente erigidos; sobre los 4 arcos torales, debía levantar las pechinas y media naranja de la capilla mayor, la cual tuvo que ser demolida posteriormente costando su reparación en 1872 entre 70 y 80.000 reales.

El 26 de abril de 1666 Melchor de Bueras firmaba el contrato con D. Ángel de la Madriz, contador del Conde de Oropesa y D. Diego de la Peña, Mayordomo de la hacienda del Virrey,

para acabar la obra. Bueras cobraría 5.000 reales diarios.

7.- LA INAUGURACIÓN

Después de invertir 468.973 reales que se tomaron de 33 censos principales, el VIII Conde de Oropesa D. Manuel Joaquín Álvarez de Toledo junto a su esposa D^a Ysabel Pacheco Girón... *adelantaron y concluyeron la grandiosa fábrica de la Iglesia de nuestro Colegio de Oropesa.* Y la dedicó al Conde D. Manuel con gran solemnidad en la primavera del año 1675 siendo el rector del Colegio el Padre Manuel de Carvajal, poniendo en la fachada el escudo de la Casa Condal y el de sus Padres D. Duarte Álvarez de Toledo y Portugal y Mendoza y Pimentel.

8.- FRANCISCO DE MORA EN EL CAMPO ARAÑUELO

Francisco de Mora, arquitecto real de Felipe II y Felipe III, al encargarle el proyecto de la Capilla de San Bernardo en Oropesa, se ajusta a la voluntad de su fundador D. Francisco de Toledo, por eso al ser un templo de la Compañía de Jesús no abre sucébre triple acceso a un pórtico, pero sí lo realizará en la Iglesia Parroquial de la Asunción en el lateral del mediodía.

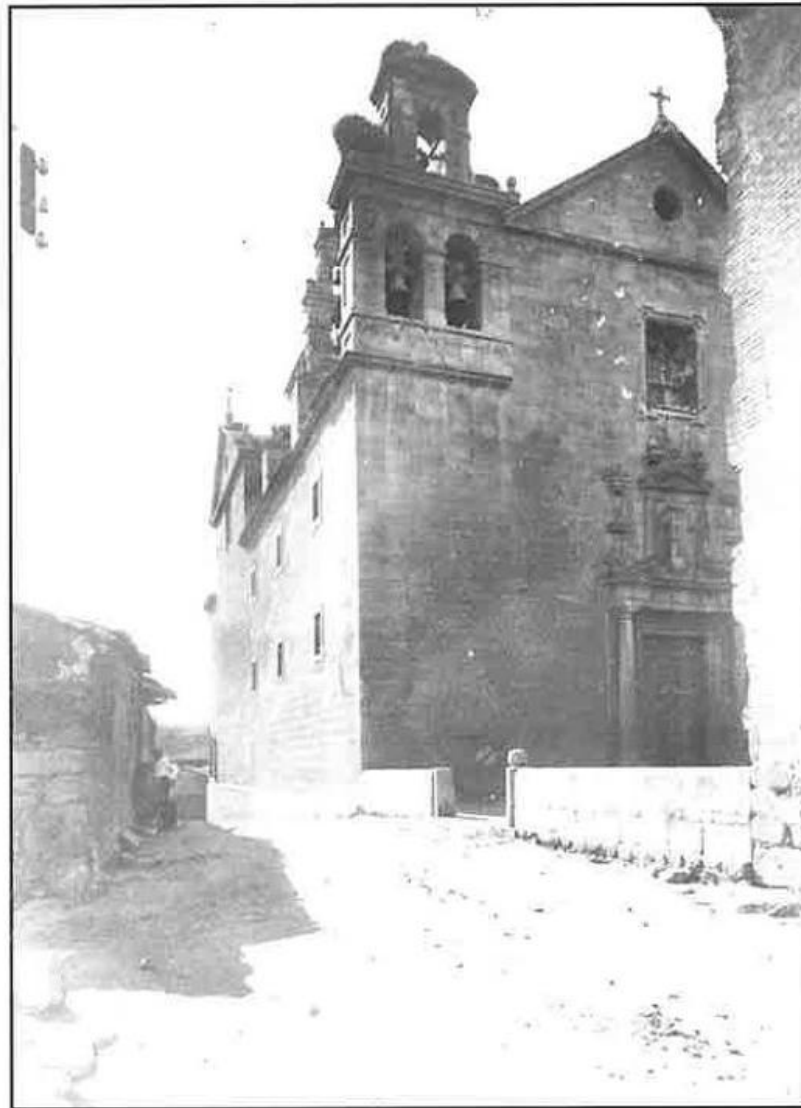
Francisco de Mora, acompañado de su sobrino Juan Gómez de Mora, autor de la Plaza Mayor de Madrid y la Iglesia de la Encarnación, visita Oropesa en el año 1606, instalándose en el Palacio Condal. Se traslada a Velada donde *manda deshazer la portada y ventana y volverla hacer en la parte y de la forma que lo dejó ordenado y sin dejar mano de ello hasta lo dejar acabado con toda perfección y hermosura...* del Convento Franciscano.

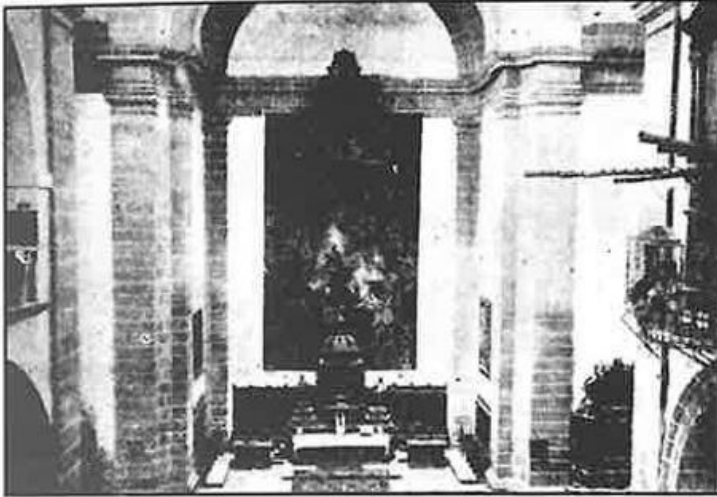
En Oropesa, Francisco de Mora recorre sus calles acompañado del Conde D. Juan, su arquitecto Hernán González y el Maestro de Obras Pedro Castellanos. Visitan las obras de la Capilla de San Bernardo y la Iglesia de la Asunción, el lugar donde se proyecta construir el Convento y Colegio que será regido por la orden franciscana, donde puedan cursar sus estudios la juventud femenina. En la construcción de la Iglesia de planta de cruz latina, abovedada y dos capillas laterales, el Conde invertirá sesenta mil ducados y en el Colegio confinate cuarenta mil. Las obras dirigidas por Pedro Castellanos trabajarán como albañiles Alonso Martín de Oropesa, Antonio *el portugués* y Tomás Arroyo, intervendrían los también canteros Francisco Vázquez y Juan de Vallas.

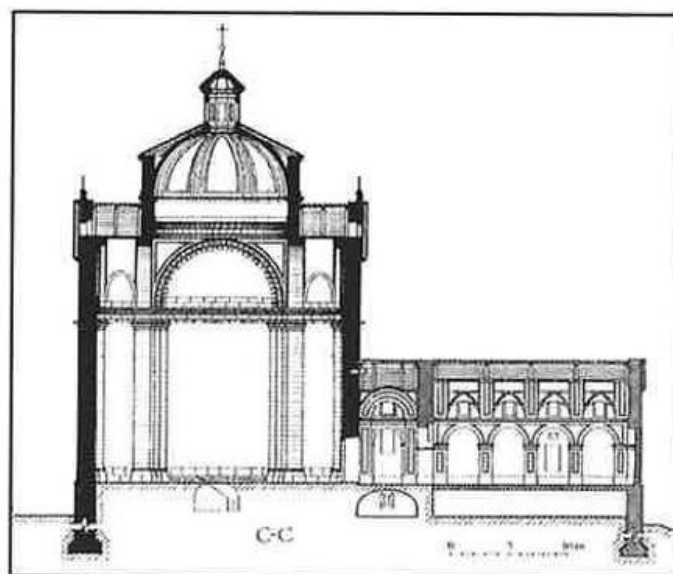
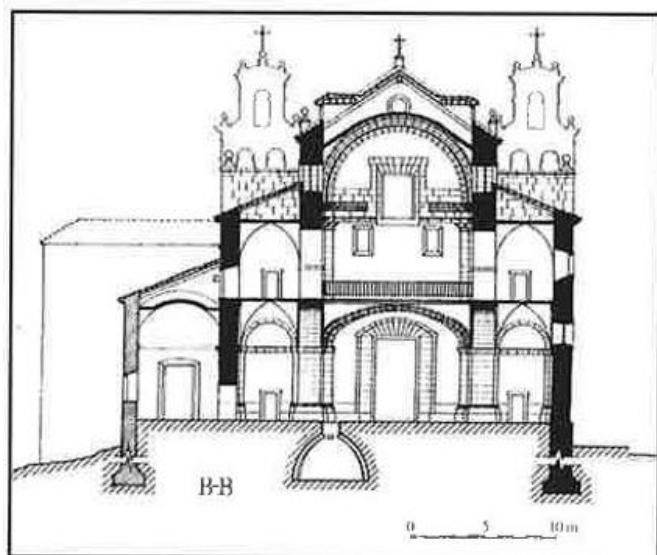
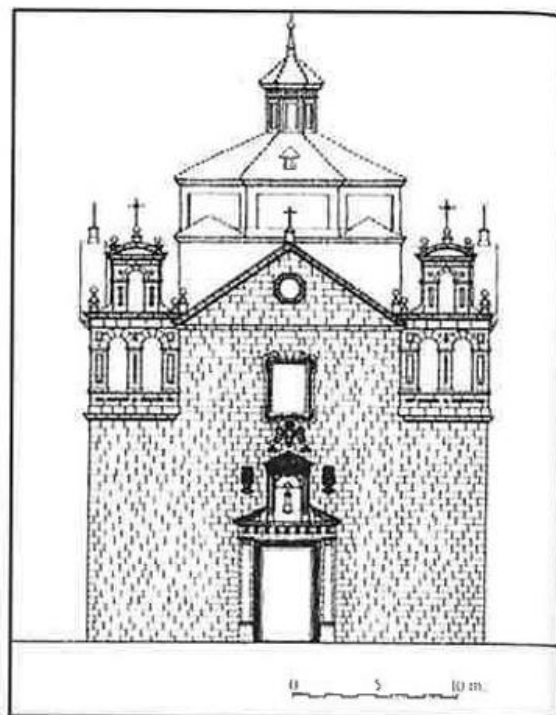
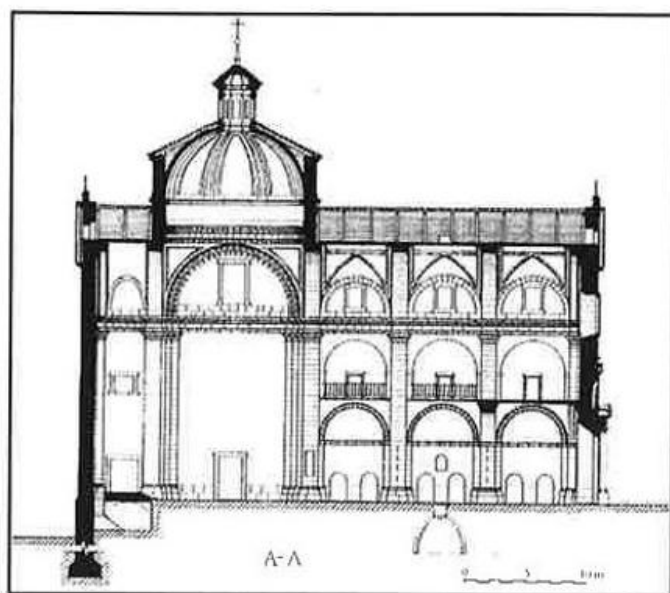
La delantera del palacio condal, así como su patio fue completamente remodelada gastándose el Conde 70.000 ducados para... *que la comodidad de la habitación detuviere con gusto a los sucesores en Oropesa.* La huella de Mora se hace patente, en las dos esquinas de la fachada principal traza dos torretas, de menor altura que la delantera, de planta octogonal y soberbia sillería almohadillada, con grandes ventanales rematados en frontón triangular, conocido como *el peinador de la duquesa*, sólo se terminó uno de ellas.

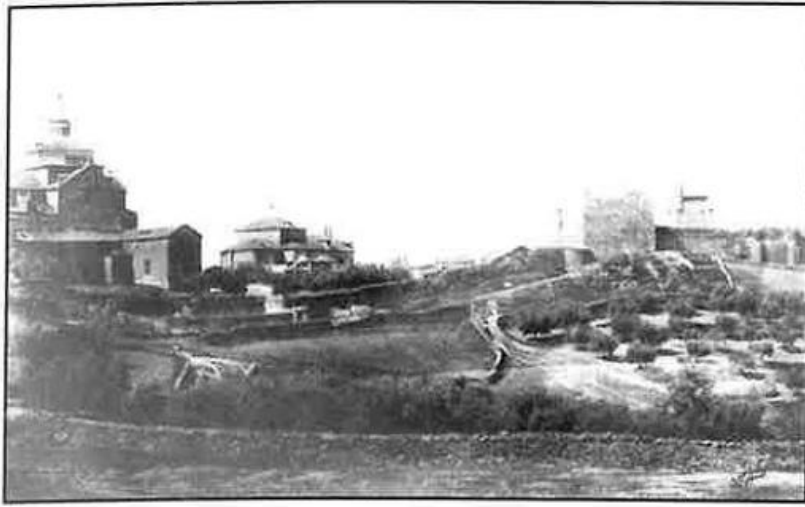
BIBLIOGRAFIA

- Archivo Municipal de Oropesa. D. Gregorio Rodríguez Salvador "descripción geográfico-histórica de esta villa de Oropesa según manuscrito antiguo".
- Archivo Ibero-Americano. Colegio y Convento de las Misericordias de Oropesa, 1922. P. Manuel Bandin Hermo.
- Archivo Municipal de Oropesa. Escritura pública de ejecución de las obras de la Capilla de San Bernardo de Oropesa. Traducción literal de verbo ad verbum por Jesús Gómez Jara., 1989.
- Archivo Histórico Provincial de Toledo, documentos y legajos.
- Historia de la Compañía de Jesús -La Capilla de San Bernardo de Oropesa- 1980.
- Testamento original del Virrey Francisco de Toledo, otorgado por él ante Álvaro Ruíz de Navamuel, en la ciudad de los Reyes el 14 de noviembre de 1578.
- Cornejo Atilo. El Virrey D. Francisco de Toledo, verdadero fundador de Salta. Propulsor del derecho indiano. 1994.
- Gómez Rivas León. El Virrey del Perú Don Francisco de Toledo: antecedentes socio políticos de su labor de Gobierno. 1990.
- Cervera Vera Luis. La Iglesia de San Bernardo de Oropesa (Toledo) diseñada por Francisco de Mora. 1990.
- Gutiérrez Rodríguez José Manuel, Moreno Tejero Ángel y Piña Hernández José Manuel. Oropesa y los Álvarez de Toledo. 1985
- Levillier Roberto. Don Francisco de Toledo V Virrey del Perú. 1935.
- Jiménez Placer y Suárez de Lezo Fernando. Historia del Arte Español. 1955.









ROMANIZACIÓN DEL CAMPO ARAÑUELO. LA IMPLANTACIÓN RURAL

Antonio González Cordero

ACCÉSIT

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se ha incrementado notablemente el interés por la investigación arqueológica del mundo rural romano en Extremadura (E. Cerrillo, 1980; J. M^a Fernández, 1983; J. Suárez, 1990; etc.), sin embargo las comarcas del Noreste cacereño han adolecido hasta la fecha de cualquier visión de conjunto que en este sentido ofrecieran, no sólo un planteamiento de la cuestión sino que abordaran una interpretación coherente de ese aparente vacío.

Es por ello que nos pareció oportuno aprovechar el proyecto de catalogación de yacimientos arqueológicos, que sobre el Campo Arañuelo, Jara e Ibores emprendimos hace una década, para ofrecer aquí una visión general del poblamiento rural romano, enmarcando todos los datos disponibles para facilitar así una interpretación de los mismos.

Describimos un total de 85 yacimientos que no representan la totalidad del poblamiento de las comarcas mencionadas; de hecho se tienen noticias de muchos más que no han sido incluidos, porque aún no hemos podido cerciorarnos de su situación exacta y contenido material.

No figura tampoco en esta relación AUGUSTOBRIGA, precisamente porque hemos querido resaltar el ámbito rural, frente al fenómeno urbano, hacia el que con mayor frecuencia se orientaron los estudios, aunque el tratamiento de la dispersión de buena parte de los asentamientos rurales, hay que ponerla en relación con la existencia de este núcleo municipal romano.

En su distribución espacial (mapa 1) hemos señalado, indistintamente, tanto los núcleos pertenecientes al momento republicano como imperiales o bajo imperiales. La razón estriba en la naturaleza misma de la investigación, basada en una prospección superficial, a todas luces insuficiente para asignar cronologías precisas.

Debemos advertir no obstante, que la limitación impuesta por razones de espacio, impide desarrollar ampliamente todos los capítulos que serían deseables en este trabajo, por lo que tenderemos hacia un planteamiento más global y directo, pero suficientemente esclarecedor de un fenómeno socio-cultural tan importante para nuestra historia como es la colonización del campo durante el primer milenio de nuestra era.

ASENTAMIENTOS

Todas las coordenadas de los mapas han sido extraídas del Mapa Topográfico Nacional, escala 1/50.000, con referencia del meridiano de Greenwich.

Dada la gran cantidad de yacimientos catalogados en relación con el espacio disponible, procuraremos resaltar los aspectos que creamos más interesantes de cada uno, de cara a una caracterización y temporalización.

HOJA 652

1- EL TORREON DE ALMARAZ- T.M. de Almaraz; a 39°48'50"N y 5°40'18" O.

En los alrededores de la villa de Almaraz, junto al torreón que dio nombre a la villa se localizó un asentamiento romano, del que se conservan muy pocos restos materiales. Los testimonios más interesantes fueron reseñados por Viñals (1895) cuando se procedía a la recuperación de un camino, por donde habría de trazarse la nueva carretera.

Los restos se refieren a una necrópolis con sepulcros contruidos a base de ladrillos o pizarras hincadas, tenían forma trapezoidal y se encontraban cerradas por varias piezas de piedra o tégulas con marcas digitales.

Casi todos los enterramientos contenían uno o dos cadáveres, junto a los cuales, se habían depositado pequeñas vasijas de barro, botellas o tazas de vidrio, algunas fíbulas de cobre, zarcillos de plata, etc.

2- EL TORREJON - T.M. de Almaraz; a 39°48'25"N y 5°40'28"O. Inédito.

Al sureste de Almaraz, se descubrieron recientemente los restos de una necrópolis de similares características a la anterior.

Las tejas y otros materiales cerámicos marcan a cierta distancia, donde se debía encontrar el núcleo de población. Entre las ruinas se recogieron fragmentos de terra sigillata hispánica.

3- CASTRO DE VALDECAÑAS - T.M. de Almaraz; a 39°46'44" N y 5°37'47" O.(A. González y D. Quijada, 1991:157).

Esparcidos por la superficie de la primitiva acrópolis de un poblado de la Edad de Hierro, encontramos algunos materiales de origen romano; la mayoría de los indicios corresponden a tipos cerámicos tardíos o a materiales de construcción y cobertura.

La presencia de monetario Bajo Imperial, nos obliga a pensar en un asentamiento que aprovecha la seguridad que proporcionan las murallas de un *oppida* prerromano para mantener esporádicamente a salvo una población, como viene ocurriendo en otros yacimientos de similar tipología, precisamente en época Bajo-Imperial.

4- POBLADO DEL EMBALSE DE VALDECAÑAS - T.M. de Valdecañas; a 39°46'29" N y 5°37'39" O. Inédito.

Durante la construcción de la residencia del poblado de Hidroeléctrica, situado aguas

abajo de la Presa del pantano de Valdecañas y frente al yacimiento anterior, se descubrieron parte de los cimientos de una vivienda y varios sepulcros que fueron destruidos, conservándose como única prueba de los hallazgos, varias monedas de cobre con la efigie de los emperadores Constancio y Galieno.

5- LA JARILLA - T.M. de Belvís de Monroy; 39°48'50" N y 5°34'52" O. Inédito.

Al sureste de Casas de Belvís, sobre la cima de un cerro antes de descender hacia el Tajo, abundan los vestigios de un asentamiento rural romano con varias esferas de ocupación reconocibles.

La más sobresaliente por su conservación, es un *horreum* compuesto por varios muros paralelos entre sí y separados por pequeños espacios. Coincide en sentido y ubicación con otro descubierto en la villa de los Términos de Monroy (E, Cerrillo et alii, 1988: 177). El resto de estructuras, sobre todo la de la esfera residencial, se perciben levemente entre gran cantidad de materiales de derrumbe. El monetario corresponde a la época de Majencio y Constantino.

6- CERRO DE LAS TINAJAS - T.M. de Mesas de Ibor; a 39°46'8" N y 5°31'19" O. Inédito.

Asentamiento rural romano de pequeñas dimensiones con restos de téglulas y cerámica común.

7- EL HERRADERO - T. M. Mesas de Ibor; 39°45'24" N y 5°31'16" O. Inédito.

Se conservan algunos muros contruidos a doble hilada con sillares irregulares de granito en la cima del cerro del Herradero, lo más característico del mismo, son los residuos de fragua de hierro que dan nombre al lugar.

A corta distancia se localiza un grupo de tumbas excavadas en la roca del tipo IIC (A. González, 1989) y una mancha de materiales cerámicos procedente de coberturas.

8- VIÑAS DE VALDEHIGUERA - T.M de Mesas de Ibor; 39°47'35" N y 5°32'48" O. Inédito.

Probablemente guarde relación con el anterior, al hallarse separado escasamente 1Km. Ha sido posible detectarlo gracias al material latericio disperso por la superficie del terreno. De la superficie recogimos un fragmento de plato o bandeja de cobre con el borde gallonado.

9- CERRO DE LA ALISEDA - T.M. de Campillo de Deleitosa; a 39°43' N y 5°34'40" O. Inédito.

Cuando se procedía por parte del I.C.O.N.A. a una repoblación de eucaliptus en un monte cercano a Campillo de Deleitosa, se descubrieron unas sepulturas, cuyas características nunca fueron publicadas, aunque algunos materiales pudieron ingresar finalmente en el Museo de Cáceres.

La necrópolis es el anejo de un asentamiento romano, como pudimos comprobar a través de los restos aún dispersos por la superficie del yacimiento y alguna de las vasijas conservadas.

Son estas formas características de épocas tardorromanas, de poco altura con un cuerpo globular separado por un pequeño cuello de la boca, de la que a veces sobresale un asa o dos. El monetario es constantiniano.

10- LOS MILLARES - T.M. de Fresnedoso de Ibor; a 39°42' N y 5°32' O. Inédito.

A la izquierda de la carretera de Fresnedoso a Valdecañas en terrenos de una ermita dedicada a San Matías, hace algunos años se encontraron varios sepulcros de los que no se conserva más que la caja construida con lajas pizarrosas.

Como el yacimiento anterior, el área de poblamiento se sitúa hacia el Este, donde abundan los restos de tégulas muy fragmentadas y cerámica común. En esta, los únicos motivos decorativos se limitan a unas bandas incisas paralelas, muy propias de los asentamientos extremeños que alcanzan el siglo VI y perduran, al menos, hasta el siglo IX.

11- ROCAMADOR - T.M. de Almaraz; a 39°48'34" N y 5°39'52" O. Inédito.

Las obras de la Autovía de Extremadura arrasaron parcialmente el yacimiento, permitiendo paradójicamente conocer la obra romana de un *specus* excavado en la roca para la captación de agua subterránea. Sin embargo la estructura más sobresaliente del yacimiento es un horno de cocer cerámicas de planta cuadrada, del que sólo se conservaba el *hipocaustum*. Este se hallaba construido a base de gruesas baldosas de barro, con tres arquillos en línea y una boca de alimentación.

12- CASA DE LA BOYERIZA - T.M. de Almaraz; a 39°47'48" N y 5°39' O. Inédito.

A tres kilómetros del anterior en dirección Valdecañas diverso material edilicio romano delataron la presencia de tres construcciones rectangulares parcialmente conservadas.

13- ISLA DE VALDECAÑAS - T.M. Mesas de Ibor; a 39°47'27" N y 5°35'35" O. Inédito.

En un antiguo montículo aledaño al Tajo, que hoy emerge como una isla cerca de la presa del pantano de Valdecañas. Localizamos los cimientos de un edificio construido con aparejo irregular a doble hilada, dibujando una planta irregular, que debió tener una cobertura de tégulas.

14- PUNTA DEL ARROYO MATA - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°48'05" N y 5°34'55" O. Inédito.

De la finca de la Jarilla, hacia el Tajo, ahora en la ribera del pantano, documentamos un asentamiento con necrópolis. Para la cobertura de las estancias que se adivinaban en superficie se utilizó mayoritariamente un tipo de teja imbricada, en cuya cara exterior aparecían dibujada haces de incisiones continuas, lineales y paralelas.

La necrópolis se caracterizó por la presencia de tumbas construidas a base de aparejo irregular con cubiertas de losas y otras excavadas en la roca. En una de las tumbas excavadas en la roca que el pantano ha ido vaciando, se extrajeron años atrás los restos de una vasija y la mitad de una fusayola de barro.

15- LA JARILLA II - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°48'52" N y 5°34'41" O. Inédito.

Hacia el Oeste del Yacimiento de la Jarilla I, extendidos a lo largo de unos cerros y separados entre sí entre 500 y 600 metros registramos unos amontonamientos de piedra que corresponden a viejas construcciones. Ente estas se produjo el hallazgo de un fragmento de fíbula de tipología hispano-visigoda, que tenía como decoración un cérvido muy esquemático.

16- EL APARTADERO - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°48'40" N y 5°36'16" O. Inédito.

Hacia el Este de Belvís de Monroy, sobre las lomas que anteceden a la pendiente de la cuenca del Tajo detectamos gracias a la presencia de tegulaes, los cimientos de un edificio en el que apenas se reconoce el área ocupacional. De ahí procede un aplique de caldero de la serie de Bacos barbados.

17- OLIVAR DE PEDRO MENTIRA - T.M. de Casas de Belvís; a 39°49'50" N y 5°35'48" O. Inédito.

Su emplazamiento en la zona de contacto entre el granito y la llanura sedimentaria propició un establecimiento con una duplicidad de funciones, agrpecuaria y mineras, pues se conoce una actividad de este tipo en el cerro inmediato, donde son frecuentes los hallazgos de librillos de plomo. Hay abundancia de material latericio y un monetario de Constantino y Honorio.

18- LOS MOLINILLOS - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°49'28" N y 5°36'35" O. Inédito.

Cerca de una fuente del mismo nombre, en 1980 el arado arrancó un pavimento de *opus spicatum* de varios metros cuadrados, tégulas y una inscripción votativa. El monetario es desconocido.

19- VALBELLIDO - T.M. de Valdecañas; a 39°44'40" N y 5°37'40" O. Inédito.

Junto al arroyo Descuernacabras sobre una elevación recogimos fragmentos de tégulas. Probablemente tuvo relación con actividades mineras de lavados de aluvión.

20- EL MADROÑAL - T. M. de Campillo de Deleitosa; a 39°43'33" N y 5°36' O. Inédito.

Restos de tégulas, una probable prensa oleárica y piedras de molino constituyen los vestigios superficiales de este yacimiento.

21- ARROYO DE LA MACHACONA - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°48'51" N y 5°37'45" O. Inédito.

En la finca del Marqués de la Romana, junto al arroyo del mismo nombre en la ladera de un cerro rañizo se acumularon en varias majaneras cascotes de construcción correspondientes a un asentamiento rural de escasa entidad. Le identifica el material latericio, algún sillar y piedras de molino circulares.

22- OLIVAR DEL BOTE - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°48'36" N y 5°37'08" O. Inédito.

En la falda de este olivar, propiedad del Marqués de la Romana, se hallan los restos de un minúsculo asentamiento que tuvo cobertura de tégulas.

23- LOS PILARES - T. M. de Serrejón; a 39°48'12" N y 5°45'51" O. Inédito.

En la carretera de Serrejón a la ermita de la Oliva, frente a la antigua iglesia de Santiago hay un enclave bastante extenso, pero muy destruido por las labores agrícolas. Abunda el material latericio y han sido frecuentes los hallazgos de monedas que nos remiten a Constante, Honorio, Adriano y Claudio el Gótico.

HOJA 653

24- LOS NAVAZOS - T. M. de Bohonal de Ibor; a 39°46'27" N y 5°28' O. Inédito.

Establecimiento poco extenso, situado sobre un cerro junto al arroyo Tamujoso. Se detectan tégulas, cerámicas comunes, plomos y rebabas de cobre fundido.

25- HONTANILLAS - T.M. de Valdehúncar; a 39°48'30" N y 5°29'23" O. Inédito.

Permanece sumergido durante casi todo el año por el pantano de Valdecañas. Lo único que de él se aprecia son unas hiladas de muros descarnados y tégulas. En sus inmediaciones hay tres sepulcros expoliados.

26- CASA DEL CRIADERO - T.M. de Peraleda de la Mata; a 39°49'20" N y 5°27'30" O. Inédito.

La labor erosiva del pantano de Valdecañas ha favorecido el descubrimiento de muros contruidos a base de sillares de granito bien cortados que forman habitaciones, en las que por el momento no se reconocen estructuras individualizadas.

los restos materiales más corrientes son las tégulas, las cerámicas comunes y algunas sillatas hispánicas, junto a fusayolas troncopiramidales y rectangulares.

27- CERRO DE LAS CABRAS - T.M. de Bohonal de Ibor; a 39°48'5" N y 5°26'57" O. Inédito.

Permanece sumergido bajo el pantano de Valdecañas, pero se recuerda la abundancia de restos y materiales constructivos que afloraban durante las labores agrícolas.

El edificio más importante, era un mausoleo turriforme de *opus caementicium* despojado de las losas que lo recubrían. Recientemente pudimos documentar también dos estanques de pequeño tamaño contruidos con sillares de granito, utilizados para retener el agua de los arroyos que discurrían hacia el Tajo.

28- LA MURALLA DE VALDEHÚNCAR - T.M. de Valdehúncar; a 39°48'35" N y 5°20'45" O. Inédito.

Es un caso parecido al del Castro de Valdecañas, un poblado prerromano que en el Bajo Imperio se reutiliza. Cuando las aguas del pantano que lo cubren parcialmente, descienden, pueden recogerse algunas cerámicas comunes, sigillatas hispánicas, aperos de labranza, masas fundidas de hierro y monedas acuñadas en tiempos de Constantino I, Valente y Gordiano.

29- CANCHO CASTILLO - T.M. de Valdehúncar; a 39°49'20" N y 5°31'15" O. Inédito.

A la sombra de una enorme roca sobre la que los árabes levantaron una torre para la vigilancia de la marca media del Tajo (al tagr al awsat), se desarrolló un núcleo poblacional de pequeña extensión, del que apenas quedan como testimonio tejas e ímbrices de segura filiación tardorromana.

30- PEÑAFLORES - T.M. de Berrocalejo; a 39°47'55" N y 5°20'20" O (F. Fita, 1882; A. Moraleda, 1988; M. Santos, 1993)

Es un yacimiento muy extenso, en el que columnas y sillares de infinidad de edificaciones prueban que el asentamiento pudo alcanzar la categoría de *pagus* o de *vici*. Hacia la roca que da nombre al asentamiento hubo una fortificación que en época islámica reaprovechó materiales romanos, tales como un miliario (A. Moraleda, 1988) y los restos de un templo, cuyos sillares aparecen diseminados por el ribero. A este templo dedicado seguramente a Júpiter, hacen referencia las inscripciones que publicó Fita, quién habla también de una escultura zoomorfa.

Muchas casas estuvieron pavimentadas con *opus caementicium*, mientras que la cubierta utilizaba materiales mixtos de tégulas e imbricados.

Las cerámicas de pasta rugosa y tosca aventajan a las más depuradas, lo que puede representar un indicador del poblamiento tardío.

Se conocen dos necrópolis, una de sepulcros excavados en la roca, y otra contruida con piezas separadas; todas fueron expoliadas tiempo atrás, desconociéndose el tipo de ajuar que contenían.

El monetario del lugar es, por referencias, del Bajo Imperio.

31- BAÑOS DE LA CUADRA - T.M. de Peraleda de San Román; a 39°48'12" N y 5°22' O. Inédito.

Al pie de la fortaleza árabe de Alija, en dirección al puente del Buho se tiene noticia de

un pequeño asentamiento con presencia de tégulas y una necrópolis. En esta, se combinan las tumbas excavadas en la roca de época bajo-medieval, con otro tipo de sepulcros más antiguos. Unos metros más abajo, bajo la cota máxima del pantano de Valdecañas se descubrió una pila de captación de agua revocada de *opus signinum* rematada con media caña en las esquinas.

32- SAN ROMAN - T.M. de Peraleda de San Román; a 39°43'46" N y 5°24'31" O. Inédito.

Bajo el sustrato mozárabe que caracterizó a este asentamiento, son reconocibles restos de mármoles, sillares y tégulas que tal vez respondan a un momento tardío del poblamiento romano en la zona, cuyo móvil estuvo además de la explotación agropecuaria, en el beneficio de unas minas de cobre y unas canteras de caliza marmórea. Son frecuentes los hallazgos de terra sigillata y el monetario nos remite a Constantino.

33- ARROYO TAMUJOSO - T.M. de Bohonal de Ibor; a 39°46'43" N y 5°26'30" O. Inédito.

Cuando las aguas alcanzan su cota más baja, dejan ver en esta zona muros compuestos de doble hilada, medio enterrados bajo la antigua cobertura de tégulas.

34- HOJA DE CARRASCO, BARRERA DE LA ZAMORANA - T.M. de Bohonal de Ibor; a 39°47'32" N y 5°25'30" O. Inédito.

Por efecto de la erosión del pantano de Valdecañas han quedado expuestas una vivienda y su necrópolis. El edificio se levantó con muros a doble hilada y tuvo una cobertura combinada, en la que resaltan los ímbrices decorados con incisiones. Hay una zona de almacén con *doliae* incrustadas en tierra, ruedas de molino, etc. En un graffiti de sigillata hispánica tardía, puede leerse la palabra IVSTI... Una tumba de la necrópolis fue embaldosada con fragmentos de ladrillos y delimitada con un aparejo irregular mal dispuesto.

35- VIÑA DEL BOBO - T.M. de Bohonal de Ibor; a 39°46'21" N y 5°22'35" O. (F. Jiménez de Gregorio, 1955).

Es una *villa* de cierta consideración que se halla bajo las aguas del pantano. De ella proceden tres bustos de mármol, cerámicas de lujo, vidrios, hierros, bronce y monedas del Alto Imperio.

36- BARCA DE ALIJA - T. M. de Berrocalejo; a 39°48'34" N y 5°21'56" O. Inédito.

Es una vivienda de planta casi cuadrada con habitáculos distribuidos en torno a un pequeño patio central descubiertos por la erosión. Una de las estancias posee un receptáculo recubierto de *Opus signinum*, probablemente relacionado con tareas vitivinícolas. Se hallaron sigillatas, pesas de telar, una punta de lanza de hierro y una fíbula en omega. El monetario es de la época de Claudio.

37- SAUCILLO - T.M. de Valdelacasa; a 39°47'5" N y 5°20'53" O. Inédito.

Restos muy perdidos de construcciones con aparejo irregular, salvo las puertas, delimitadas por jambas bien escuadradas. Abunda la teja curva decorada y en menor proporción las tégulas.

38- DEHESA DE ESPEJEL - T.M. de Valdelacasa; a 39°44'55" N y 5°17' O. Inédito.

Abundan los fragmentos de *laterculi*, tégulas, basas de columna de granito y sigillata hispánica de pasta mal decantada.

39- POZO DE LA CAÑADA - T.M. de Valdelacasa; a 39°42'02" N y 5°16' O. Inédito.
Laterculi, un *pondus* y fragmentos de cerámicas comunes.

40- TORREQUEMADA - T.M. de Garvín; a 39°43'10" N y 5°20'40" O. Inédito.
 Inmediato a los muros de las últimas casas de Garvín por el Sur, reconocimos los restos de un extenso asentamiento, que debido al expolio al que le han sometido, para utilizar sus elementos constructivos en las viviendas de la localidad, sólo se documentan restos de téglulas en superficie junto a algunas cerámicas comunes.

41- LOS CERCADOS - T.M. de Garvín; a 39°42'52" N y 5°20'24" O. Inédito.
 Hacia el Este de la localidad reconocimos material latericio tardorromano de un pequeño núcleo, tal vez dependiente del anterior.

42- LA OLIVA - T.M. de Villar del Pedroso; a 39°46'25" N y 5°12'28" O. Inédito.
 En el área de asentamiento localizamos cerámicas, inscripciones funerarias, sillares regularizados y dos esculturas de *verracos*. Una de las cuales fue dada a conocer por J.R. Fernández-Oxea. (G. López, 1989: 89-90)

43- LA POVEA - T.M. de Bohonal de Ibor; a 39°44'50" N y 5°25'20" O. (M. Santos, 1993).
 En el cerro anejo al despoblado del s.XV abundan sillares, molinos circulares y téglulas. Cuando se destruyó recientemente la iglesia del mencionado despoblado se descubrieron dos estelas, una funeraria con retrato de difunto, anepígrafa y otra votativa, dedicada a Mercurio.

44- MAJADAL DEL CASTAÑO - T.M. de Bohonal de Ibor; a 39°47'35" N y 5°27'13" O. Inédito.
 Indicios de poblamiento basados en la presencia de material edificio romano, téglulas y fragmentos de *signinum*.

45- CASTILLO DE ALIJA - T.M. de Peraleda de San Román; a 39°48' N y 5°22' O.
 El castillo no es inédito, pues a él se han referido algunos estudios, bastante recientes (S.M. Lillo 1990). Si son desconocidas por contra, las ruinas de un edificio hispano-visigodo localizado en el solar de otro edificio eclesial, levantado en el siglo XV. Entre los restos constructivos citaremos más de treinta piezas de mármol, algunas con decoraciones de ovas, palmetas, sogueados o acanaladuras para entalles. Los fragmentos de téglulas localizados, parece que pertenecieron al edificio religioso y a otros que se encuentran en derredor, cuyas plantas se adivinan sobre el terreno.

46- LA TARAMA - T.M. de Valdehúncar; a 38°49' N y 5°30' O. Inédito.
 El yacimiento se remite a una construcción de escasa entidad levantado en época antoniniana.

47- CANCHO HIGINIO - T.M. de Valdehúncar; a 38°48'56" N y 5°30'40" O. Inédito.
 Distante 1Km de Cancho Castillo, se emplaza sobre una colina cuajada de fragmentos cerámicos de filiación tardorromana...

HOJA 624

48- EL PINO - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°50'30" N y 5°36'50" O. (J. Bueno,

1985:34; J. M^a Fernández, 1988:187).

Situado en las mejores tierras del Campo Arañuelo, bien alimentado por fuentes y arroyos dio lugar al establecimiento de un asentamiento romano que pudo adquirir por su extensión y variedad en los tipos de estructuras detectadas el rango de *vicus*.

Dentro de estas estructuras se conservan muros de *opus caementicium* y *opus incertum* que delimitan pavimentos de mosaicos con decoración geométrica.

La cerámica es así mismo más variada, aunque los tipos más corrientes son la terra sigillata hispánica y variedades de claras.

49- OLIVAR DE CENTENO - T.M. de Millanes; a 39°51' N y 5°35'30" O. (García Hoz, et alii, 1991:387).

Las recientes excavaciones han puesto al descubierto la estructura de una vivienda con pavimentos musivos, destacando tres temas figurativos, uno de carácter dionisiaco, otro con retratos y un tercero con una escena de cacería.

Además de lo ya mencionado han inventariado cerámicas comunes sigillatas hispánicas, cerámicas pintadas de tradición indígena, fragmentos de lucernas, una pátera, instrumental agrícola, clavos y un monetario exclusivamente bajo-imperial.

50- FUENTE DEL MOLINILLO - T.M. de Navalmoral de la Mata; a 39°53'18" N y 5°36'20" O. Inédito.

Inmediato al casco urbano de Navalmoral, se localiza en el ángulo que forma la carretera de Valdehúncar con las escuelas del Campo Arañuelo en relación con unas fuentes de caudal permanente.

Los únicos restos que quedan del asentamiento, son unas pocas tégulas muy fragmentadas y dispersas, lo que dificulta el cálculo de las dimensiones del mismo.

51- FUENTE DE LOS PILONES - T.M. de Navalmoral de la Mata; a 39°52'7" N y 5°33'48" O. Inédito.

Situado junto a la carretera N-V, a la altura del kilómetro 183. Fuera descubiertos algunos sepulcros junto a un pequeño núcleo poblacional delatado por tégulas, cerámicas comunes y algunos sillares medio regularizados.

52- POZO CASAREJO - T.M. de Millanes; a 39°51'04" N y 5°43'30" O. Inédito.

En el ángulo que forma la autovía, con el Km 4 de la carretera de Navalmoral a Millanes, sobre una loma, quedan restos de una construcción con muros a doble hilada, que data de la época de Constantino, según el monetario.

53- POZO CASAREJO II - T.M. de Millanes; a 39°52'07" N y 5°44'08" O. Inédito.

Al Oeste del anterior, en el otro lado de la carretera, sobre una suave elevación junto a la autovía, se aprecian gran cantidad de restos constructivos.

removidos por las faenas agrícolas. Abundan los ladrillos de un pie, *laterculi*, tégulas y fragmentos de *dolia*. Por referencias el monetario es mayoritariamente de Constante y de Claudio.

54- LAS VIÑAS - T.M. de Belvís de Monroy; a 39°50'43" N y 5°36'25" O. (J. Bueno, 1985:36; A. González, 1991:4).

De aquí se conocía una columna miliaría reseñada por los autores antes citados y un solar en que se concentra una gran cantidad de materiales constructivos romanos. El área ha sido urbanizada recientemente lo que impide delimitar el yacimiento, pero queda bien documentado teniendo en cuenta un material latericio y lapidario abundante.

55- CAÑO DE LOS HERREROS - T.M. de Navalmoral de la Mata; a 39°51'46" N y 5°35'13" O. Inédito.

No apreciamos cimientos o estructuras en superficie, pero abunda el material de cobertura muy fragmentado, junto a cerámicas comunes, sigillatas y vidrios. El monetario es Bajo Imperial.

56- PLAZA VIEJA - T.M. de Navalmoral de la Mata; a 39°53'34" N y 5°32'12" O. Inédito.

Bajo un edificio de la calle Colón, al rebajar el suelo moderno afloró un muro de más de medio metro de espesor que pertenecía a un edificio romano, del que se recuperaron además tres monedas. En el anverso de una se reconoce la imagen de Constantino con galea y en el reverso la loba capitolina amamantando a los gemelos; tiene una cronología de principios del s. IV.

57- FUENTE DEL TORO - T. M. de Casas de Belvís; a 39°50' N y 5°36'30" O. Inédito.

Posee gran cantidad de restos apreciables en superficie, removidos y rodados. Las cimentaciones y suelos arrasados han quedado reducidos a montones de bloques de *opus caementicium*, que en algunos tenían adheridas teselas de mosaicos policromos.

Tenemos noticias de que en los alrededores de una charca se produjo el hallazgo de un sarcófago y una inscripción que ahora ocupa el dintel de la ventana de un establo.

58- LA CERCONA - T.M. de Valdehúncar; a 39°50'30" N y 5°32'32" O. Inédito.

La presencia de tégulas marca la presencia de un asentamiento de escasa extensión.

59- ARROYO DEL CAÑO - T.M. de Majadas; a 39°57'55" N y 5°44'10" O. Inédito.

Junto al río Tiétar, ocupa un promontorio, en la desembocadura de un arroyo. Ha sido

muy dañado por la subsolación del terreno, pero hacia un rincón se ha formado una gran majanera con los materiales que había repartidos por la superficie, sillares, molinos, etc.

60- LA PRADERA - T.M. de Millanes; a 39°51'20" N y 5°32'30" O. Inédito.

Es el cuarto asentamiento del área de Las Viñas en el que hay documentado un pavimento musivo de teselas bícromas que formaban temas de ajedrezados y peltas.

La teja es abundante, al igual que el *opus incertum* y los fragmentos de grandes *dolia*.

HOJA 625

61- TORVISCOSO - T.M. de Peraleda de la Mata; a 39°56' N y 5°27'35" O. Inédito.

Antigua población del Campo Arañuelo abandonada a principios del siglo pasado, conserva en los alrededores una zona donde localizamos algunas tégulas muy fragmentadas junto con barro comunes tratados toscamente.

62- CASAS DE SANTA MARIA - T.M. de Naval Moral de la Mata; a 39°54'40" N y 5°29'25" O. Inédito.

Es un asentamiento reducido a unas cuantas estancias. Una de ellas, se recorta en medio del cordel de ganados y tiene unos muros de 0'60 cm de ancho construidos a medias con sillares de granitos escuadrados y ladrillos; comprende una superficie aproximada de 35m². En el perímetro del habitáculo fue hallada una moneda del emperador Claudio.

Unos metros al sur, en otro área salpicada de tégula se hallaron un jarrito y una badilla decorados. El empleo litúrgico de ambos elementos nos hace pensar en la presencia de una iglesia hispano-visigoda, sujeta a la advocación de Santa María, como parece indicar el topónimo del arroyo inmediato.

63- TORRE DE SAN GREGORIO - T.M. de Naval Moral de la Mata; a 39°53'15" N y 5°29'25" O (A. Blázquez y A. Blázquez, 1920; J. Bueno, 1985:32).

En un área que se reparte entre las actuales carreteras de Peraleda de la Mata y la autovía se descubrieron a principios de siglo varios sepulcros construidos con materiales graníticos y latericios; de uno de ellos se extrajo una copa de vidrio como elemento representativo del ajuar.

Recientemente el trazado de la autovía ha puesto al descubierto otros tres enterramientos de semejante fábrica a los anteriores.

Estos materiales se encuentran asociados a un asentamiento bastante extenso al que citan Hübner y J. Bueno. El primero recoge una inscripción votiva y el segundo una inscripción funeraria que junto a restos de pavimento, una columnita de mármol y fragmentos de otras dolos completan el inventario de materiales que proceden de este yacimiento.

64- HOJAS DE VALGUAÑAO - T.M. de Peraleda de la Mata; a 39°52'55" N y 5°28'30" O. Inédito.

En un radio de 100m², al lado del antiguo camino real Madrid-Lisboa, hay repartidos por la superficie de una parcela dedicada a pastizal, restos constructivos diversos de tégulas y ladrillos.

65- VALPARAISO - T. M. de Peraleda de la Mata; a 39°53'N y 5°18'33" O. Inédito.

Sillares, basas de columnas, contrapesos de prensas olearias, una inscripción anepígrafa, tégulas y la basa de un miliario componen el cuadro de materiales de un establecimiento que estuvo edificado al pie de una vía sobre la que volvería a levantarse otro poblado, abandonado definitivamente a principios del s.XIX.

66- PUEBLA DE NACIADOS - T.M. de El Gordo; a 39°51'3" N y 5°18'33" O. En una amplia zona, aneja al despoblado se registran los restos de un asentamiento. La cerámica sigillata hispánica y la común parecen ser los elementos dominantes en el horizonte arqueológico del yacimiento, situado como en los dos casos anteriores, al borde de una vía que recibe caminos alineados al Oeste y Suroeste.

Hay además junto a una ribera, una fuente, construida con apareja romano.

67- CAÑADA DE LOS JUDIOS -T.M. de El Gordo; a 39°51' N y 5°28'45" O. Inédito.

Por la extensión del asentamiento y la complejidad de las construcciones es probable que nos encontremos ante otro *vicus* desarrollado a expensas de Augustóbriga, municipio romano separado de éste por el río Tajo y una extensa vega, sumergida periódicamente por las aguas del pantano de Valdecañas, al igual que el yacimiento.

Los flujos y reflujos del agua han ido descarnando paulatinamente las orillas, hasta dejar al descubierto un entramado de muros de una villa, cuyo eje central lo constituye un patio, con habitaciones, cuyas paredes estuvieron revestidas en su mayoría de estucos policromados imitando vetas de mármol.

Hacia el oeste de la misma existen varias dependencias con obradores para ablandar la arcilla, un horno circular, tres hornos rectangulares, parte de una herrería, y diversas dependencias en las que se han recogido diversos aperos agrícolas.

Otras estancias situadas al Noreste, tuvieron suelos de hormigón de fábrica romana, revocados de *opus signinum*.

Columnas y todo tipo de aparejos conforman una red de edificios, en algunos de los cuales también hallamos piscinas revocadas con el mismo material que los suelos.

En la necrópolis, expoliada en su mayor parte, se conocen más de 40 tumbas construidas a base de lajas de granito, pizarra o ladrillos percibiéndose en ella una continuidad en el hábitat, pues lo mismo encontramos entre sus ajuares platos de sigillatas hispánicas, sudgálicas, aretinas, vasos de vidrio o monedas del Bajo Imperio, que escudillas de cerámica tosca y fibulas aquiliformes o liriformes de época visigoda.

Los útiles metálicos, vítreos o cerámicos catalogados, pueden agruparse en tres apartados respondiendo a su uso doméstico, artesanal y ornamental.

La aldea estuvo además abastecida por un pantano que regulaba el caudal y la traída de aguas desde el arroyo de Naciados.

68- CERROS VERDES - T.M. de Rosalejo; a 39°54'25" y 5°24'30". Inédito.

En el límite de la provincia entre Cáceres y Toledo, sobre un cerro alomado se esparcen restos de una población que testimonian la presencia romanizadora, tégulas, ladrillos, molinos circulares constituyen el conjunto de materiales reconocibles.

69- CASA CABAÑAS - T.M. de Peraleda de la Mata; a 39°53'55" N y 5°25'58" O. Inédito.

Material latericio, sillares irregulares y librillos de plomo constituyen el elenco de materiales adscritos a este yacimiento.

70- LAS CAÑADAS - T.M. de Peraleda de la Mata; a 39°53'50" N y 5°27'58" O. Inédito.

En época imperial debió de existir en el lugar una villa romana, que en algún momento desempeñó un papel en relación con la vía que discurre junto a ella. En superficie los restos son abundantes, pero están muy fragmentados por las labores agrícolas. Tenemos noticias del

hallazgo de un caldero de cobre con apliques báquicos, cerámicas sigillatas y un amplio monetario que proporciona una cronología que abarca desde el s. I al s. IV.

En la zona norte del yacimiento localizamos la necrópolis en la que se halló un sarcófago de plomo con una banda decorada geoméricamente, y restos de una caja de madera decorada con figuras geométricas y naturalistas, apliques de pasta vítrea, una aguja de plata, fragmentos de una cuchara, una pulsera de oro con variscita y topacio, un collar con granates, dos pendientes, un anillo y fragmentos de vasos de vidrio.

71- PASADA - T.M. de Naval Moral de la Mata; a 39°54'41" N y 5°26'14" O. Inédito.

Es un asentamiento con presencia casi testimonial de téglulas y sillares irregulares.

72- ESTACIÓN DE SAN MARCOS - T.M. de Rosalejo; a 39°54'41" N y 5°23'41" O. Inédito.

Repartido en varios núcleos anotamos la presencia de ladrillos de un pie, mampuestos, piedras de molino y téglulas. Monetario con la efigie del emperador Honorio.

73- ARROYO DE LA RETAMA - T.M. de Rosalejo; a 39°55'10" N y 5°25'30" O. Inédito.

Un núcleo situado entre la cañada ganadera que se dirige al Puerto del Pico y un arroyo. Restos dispersos y fragmentados de téglulas y una moneda de Constantino.

74- SAN MARCOS - T.M. de Rosalejo; a 39°57'41" N y 5°25'28" O. Inédito.

Muy cerca del palacio de la finca de San Marcos, donde se celebraba una célebre feria de ganado, destaca un pequeño cerro con material latericio típicamente tardorromano. En sus inmediaciones se han hallado un denario de C. Vivio Varo (39 a.C.) y cuatro monedas constantinianas.

75- CERRO VERDE NORTE - T.M. de Rosalejo; 39°55'30" N y 5°24'15" O. Inédito.

Restos escasos muy espaciados, en relación con el cordel ganadero del Puerto del Pico. Hay una estructura reconocible por la elevación de restos en la que hace algunos años se hallaron monedas romanas, sin especificar y un dirham árabe.

76- BALLESTA - T.M. de El Gordo; a 39°50'41" N y 5°21'23" O. Inédito.

Pertenece a esa serie de yacimientos que han salido a la luz gracias a la actividad erosiva del pantano. Hay una densidad de restos importante correspondientes a varias estancias separadas, en las que se observa el material de cubierta, constituido por téglulas e imbricados decorados con haces lineales incisos prácticamente in situ. Como material representativo tenemos fusayolas troncocónicas, sigillatas hispánicas grafitadas con signos numerales, botones de cobre y el *hipocaustum* de un horno de cerámica de forma rectangular.

El aparejo constructivo es irregular y forma los muros a base de una doble hilada con un relleno interior.

77- LA MONJA - T.M. de El Gordo; a 39°50'10" N y 5°21'48" O. Inédito.

Es una villa a la que el pantano de Valdecañas ha despojado de su capa de tierra superficial aflorando casi completo el trazado de una planta bien conservada.

Los muros se construyeron con aparejo irregular siguiendo un plano de forma rectangular, dividiendo el interior en habitáculos de tamaño desigual. Hacia el Este se sitúa la entrada con un patio enmorrillado casi perdido sobre el que hay recostado un fuste de columna.

Se conserva muy deteriorado parte del edificio termal y en torno al mismo son frecuentes

los hallazgos de unos fragmentos cerámicos muy degradados. Las únicas monedas que conocemos de este lugar llevan la efigie del emperador Trajano.

78- LOS LADRILLARES - T.M. de El Gordo; a 39°52'47" N y 5°23'35" O. Inédito.

El topónimo del lugar hace referencia justamente a la presencia de ladrillos de pie, baldosas y tégulas, agrupados en torno a un edificio de planta rectangular que tiene unos 19 metros de longitud por 16 metros anchura.

Unos metros más abajo, localizamos el *hipocaustum* de otro horno con una puerta de arquillo. De aquí procede una moneda de Majencio (?) con crismón en el reverso y otra de Trajano.

79- ARROYO DEL HOCICO - T.M. de El Gordo; a 39°52'12" N y 5°23'25" O. Inédito.

Ocupa un pequeño meandro de un arroyo, que normalmente queda bajo la cota de inundación. Por esta razón cuando lo encontramos el nivel de destrucción se podía contemplar como si de una excavación arqueológica se tratase. Entre los materiales arrancados encontramos tégulas completamente enteras, un cuenco de terra sigillata hispánica despojado de su engobe, una fíbula decorada con una paloma y un denario de Tiberio.

80- ARROYO DEL ESTANQUE - T.M. de El Gordo; a 39°51'37" N y 5°23'50" O. Inédito.

Señalamos algunos elementos constructivos, ladrillos de pie, tégulas, cerámicas comunes y sigillata hispánica.

81- CAMINO DE SALMUEROS - T.M. de El Gordo; a 39°52'36" N y 6°22'57" O:

Observamos materiales idénticos al anterior.

82- CAMINO DE EL GORDO A NAVALMORAL - T.M. de El Gordo; a 39°51'55" N y 5°24'25" O. Inédito.

Es un yacimiento con una densidad importante de restos, desplazados y arrastrados por el batir de las aguas del pantano, hasta el punto que todo el cerro donde se asienta aparece cubierto de tégulas y material constructivo.

83- DEHESA DE LUGAR NUEVO- T.M. de Peraleda de la Mata; a 39°52'45" N y 5°26' O. Inédito.

Es un yacimiento dividido en tres partes, que distan entre sí 500 m. El núcleo principal se halla arrasado por las labores agrícolas pero conserva en su superficie numerosos fragmentos de cerámica común y un tipo de sigillata hispánica (Dra. 12, 133 y 31 de Domiciano y Trajano). El monetario es sin embargo de Constantino y Filipo, lo que eleva la cronología de la villa hasta el siglo IV y probablemente el V.

84- LOS LADRILLARES T.M. de Valdehúncar; a 39°50'16" N y 5°20' O. Inédito.

Es un yacimiento donde la tégula se halla prácticamente ausente, sustituida por imbricados decorados. En cuanto a otros materiales sólo reseñar la presencia de fragmentos de cerámicas comunes y abundante aparejo constructivo amontonado en majanos.

85- CERRO CINCHO- T.M. de Peraleda de la Mata; a 39°54'30" N y 5°26'45" O. Inédito.

Son dos yacimientos en un mismo área, uno ocupa una elevación que domina el paso de la cañada del Puerto del Pico y el otro, separado escasamente 600 m, se desarrolla sobre una ladera

al abrigo de los vientos dominantes.

observamos en superficie ladrillos romanos de un pie, fragmentos de tégulas en cantidades ingentes, algunos latérculi, fragmentos de dolia, abundante cerámica común y terra sigillata muy deteriorada. Entre materiales de soporte petreo destacamos abundantes piezas de molinos circulares y un fuste de columna fragmentado. El monetario es del Bajo-Imperio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los asentamientos se concentran notablemente en torno al núcleo paleozoico meridional y se hallan ausentes casi por completo en la llanura central. Las raíces de esta dicotomía radican en la conjunción de una serie de factores geográficos que continúan latentes en la actualidad y que vienen dados por las propias características geo-edáficas de la llanura que, a pesar de las excelentes perspectivas que pueda ofrecer para un asentamiento -carencia de dificultades orográficas notables, suficiente irrigación- está constituida en su mayor parte por materiales sedimentarios, arenas y arcillas que en la temporada invernal sólo son capaces de retener en su mayor parte las precipitaciones sobre las capas superficiales, perdiendo casi toda por evaporación en la temporada estival. Este fenómeno imposibilita en buena medida la introducción de los cultivos clásicos mediterráneos (olivo, vid, cereal) que constituyen la base de la alimentación de la población en este periodo, ya que las raíces de las plantas no se adaptan fácilmente a este tipo de terreno. Por esa razón, y porque la calidad edáfica de la tierra es ínfima, la mayor parte de la estepa arañuelense fue reservada, probablemente ya desde este momento, a pastizales para la ganadería extensiva, una actividad que si bien era apreciada por el elemento hispano-romano, no constituía por sí sola la base de su alimentación. Por el contrario la población tendió a aglutinarse allí donde la calidad de la tierra permitía no sólo la crianza del ganado, sino su alternancia con el cultivo de la tierra, como es el caso del Pago de las Viñas del Montecillo, y la cuenca de Valdecañas, donde se adensan los núcleos de mayor riqueza entre los siglos I-V d.C.

Sobre esta dualidad de dedicaciones, agrícola y ganadera, no cabe la menor duda a tenor del hallazgo de numerosas herramientas agrícolas (hoces, podones, legones, azadas, etc.), estructuras como los hórreos de La Jarilla, o instrumentos relacionados con actividades ganaderas (cardadores, esquilas, atalajes, etc) que se han fabricado en las *villae* del entorno.

Estudio aparte merecen los yacimientos romanos cercanos al municipio de Augustóbriga, ciudad que se aparta de la vía, buscando por una parte el dominio estratégico de uno de los vados del río Tajo y por otro la fertilidad de las vegas a las que dan origen la confluencia del mencionado río con el Gualija.

Los asentamientos aledaños muestran un perfil que varía según la disposición geográfica. Normalmente los situados hacia el sur muestran un sentido de la ocupación eminentemente ganadero, salvo en el caso de San Román, en el que pueden confluír con un tipo de actividad extractivo-minera; mientras que los situados hacia el norte, entorno a la vega del Tajo y sus afluentes, se inclinan hacia una agricultura intensivamente extensiva que se refleja en la concentración del hábitat y en la riqueza de muchas de sus dependencias. Algunos como La Cañada de los Judíos reservan una parte de su explotación al uso industrial, según se deduce del hallazgo de cuatro hornos latericios y cerámicos junto a fraguas.

Un último grupo de asentamientos se explican en función de su situación estratégica, es el caso de Peñafior, un poblado situado en un extremo del puente del Conde, verdadera llave del Tajo en esta parte, donde los musulmanes contruirían más tarde el castillo de Alija y por donde circularía una de las cañadas más importantes de la Mesta.

Esta colonización quedó estructurada en torno a un entramado de calzadas, suficientemente documentadas, tanto por los miliarios descubiertos (Las Viñas, Valparaíso y Peñaflor), como por la serie de asentamientos escalonados a lo largo de las mismas. El eje vertebrador es la vía número 25 del itinerario de Antonino (A. Blázquez, 1912; F. Coello, 1889); su recorrido determinado por las dificultades orográficas, se encauza hacia la llanura del Arañuelo, por donde accede sin ninguna dificultad a La Meseta central. A partir de ella, sartas de asentamientos parecen enmarcar una serie de ramales secundarios, que darían lugar por una parte a la cañada ganadera, que por esta parte cruza hacia el Puerto del Pico y otras que se hallarían en función de las explotaciones rurales. En este sentido conviene resaltar el núcleo de la Torre de San Gregorio y Santa María como puntos de convergencia de estos ramales.

A priori los yacimientos podrían diferenciarse en función de la extensión que ocupan; es un método un tanto arbitrario de calibrarlos, pero consideramos el más adecuado, dadas las características de nuestra investigación. Según esto la mayor parte del territorio analizado estaría compuesto por pequeñas explotaciones rurales 83%, muchas de las cuales estarían conexas a grandes *fundus* que englobarían una segunda categoría de explotación, correspondiente al esquema de lo que entendemos por una *villa*. Estas son fáciles de detectar por la riqueza de sus materiales constructivos, decorativos, etc., su ubicación, dentro de las mejores tierras y la extensión que suelen ocupar, -entre mil a diez mil metros cuadrados (F. Didierjean, 1987:21).

Normalmente las grandes posesiones se encuentran distanciadas unas de otras, pero en una zona de nuestro territorio, en las Viñas de Montecillo, podemos encontrarlas agrupadas ocupando uno de los parajes agrícolas de alto rendimiento, un fenómeno que se puede observar también en la cuenca del Guadiana (J. Suárez, 1990:16; J.S. Gorges, 1988) y el Guadalquivir (R. Corzo, 1977).

Como entidad urbana queda únicamente Augustóbriga (Talavera la Vieja), centro administrativo de este territorio, y el responsable directo de la ruralización y repartición del poblamiento. No creemos sin embargo que pudiera tomarse como eje de una centuriación al estilo clásico, tanto por la irregularidad constitutiva de los suelos de la zona como por la cantidad y variedad de accidentes topográficos.

En cuanto a la evolución de la población, creemos interesante señalar en primer lugar, la presencia de cerámica campaniense en el poblado de La Muralla de Valdehúncar, un dato que junto a los hallazgos de denarios republicanos en los alrededores de Talavera la Vieja, La Cañada de los Judíos y Torre de San Gregorio, sirven para marcar los primeros puntos en los que se hace patente la presencia romana en la zona, durante la época republicana. Distribuidos sobre un mapa se interpreta como un primer tanteo para futuros asentamientos o control de zonas vinculadas con las comunicaciones.

La primera colonización propiamente dicha tiene lugar en época imperial, con la fundación de Augustóbriga (J. Salas, 1985), pero en los restantes asentamientos del territorio, se halla muy mal reflejada. Cerámicas aretinas y paredes finas en la Cañada de los Judíos, y alguna moneda en el entorno de la vía constituyen aún un pobre bagaje para considerar el poblamiento de este siglo.

Es en el siglo II, cuando comienzan a florecer las explotaciones agrícolas, concentrándose primero en el entorno próximo de Augustóbriga, según podemos colegir del abrumador registro de acuñaciones Julio-Claudias presentes en las *villae*. En el resto del territorio son difíciles de encontrar otros indicadores de esta dinámica, cuando aún son muy pocos los yacimientos excavados.

Será a lo largo del siglo III y IV, cuando se produzca la gran expansión del poblamiento,

un fenómeno que coincide en opinión de E. Cerrillo, con *el cese de la antigua prohibición de enajenar los territorios coloniales concedidos con motivo de las fundaciones de las ciudades* (E. Cerrillo, 1984:68). El éxito de esta medida, independientemente de las repercusiones sociales es evidente y demostrable: muchas villas se urbanizan y rodean de una lujosa decoración, se dotan de termas y se emprenden reparaciones que afectan incluso a la red viaria, como parece desprenderse de una inscripción en el miliario de Peñaflores, en el que se halla inscrito el nombre del César Máximo (293 d.C.). Las cerámicas y el monetario referido a emperadores como Caracalla, Decio, Aureliano, Majencio, Honorio y Teodosio registran un significativo aumento, aunque son las de Constantino, las que más debieron circular, si tenemos en cuenta que estas aparecen en uno de cada tres asentamientos.

Hemos de suponer que el sistema de vida rural se mantendría en los siglos siguientes ocupándose paulatinamente los lugares que hoy incluso consideramos marginales para la práctica agropecuaria. Es curiosamente en estos yacimientos donde el empleo de la *tegula* comienza a perder vigencia, sustituyéndose paulatinamente por el imbricado decorado con haces lineales paralelos, un detalle decorativo que para nosotros se ha convertido en un indicador del mundo romano tardío.

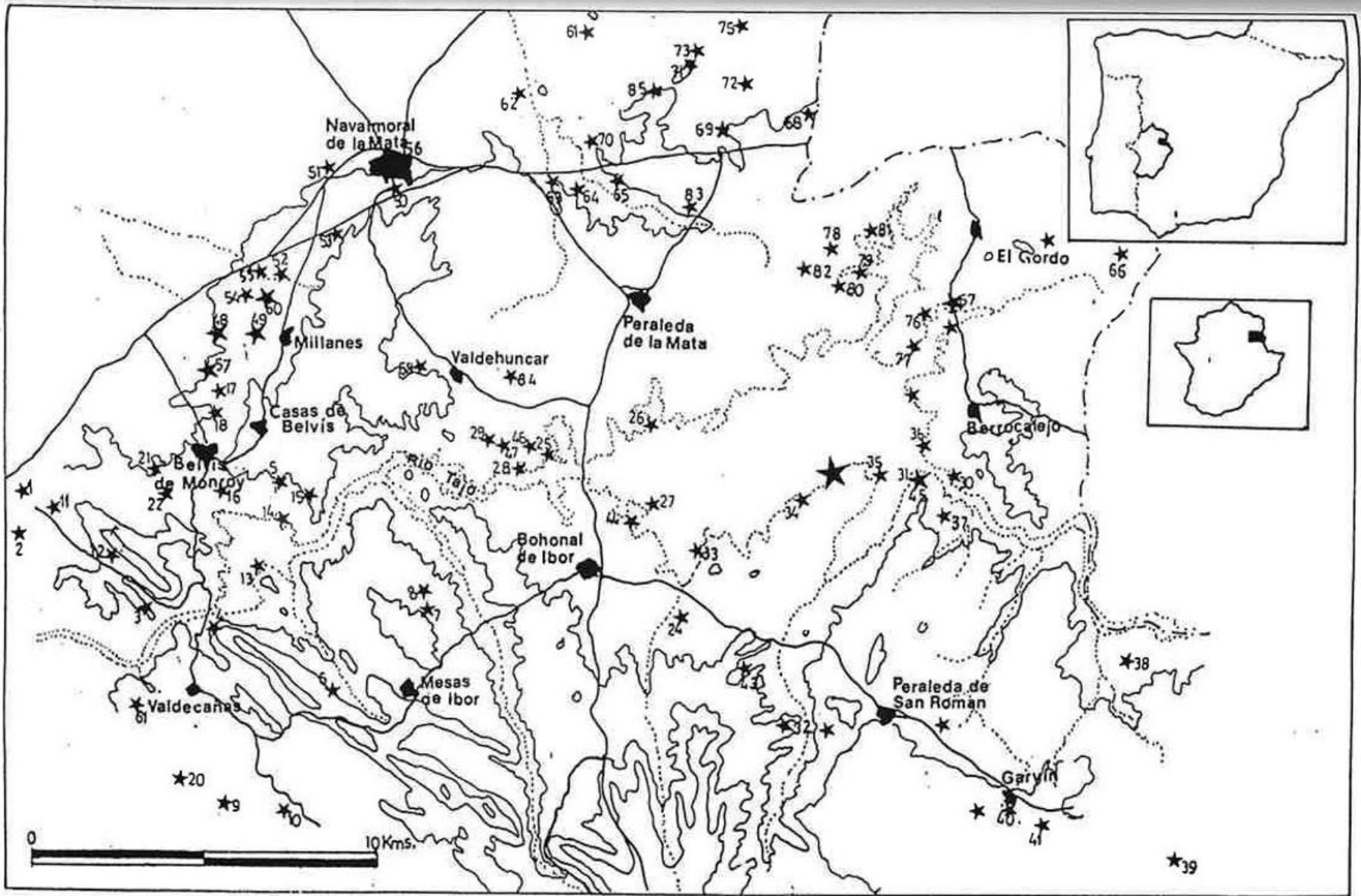
Los restos hispano-visigodos son muy escasos y en la mayoría de los casos difíciles de detectar. Sólo en aquellos lugares donde se estableciese un lugar de culto, y se empleasen rocas ornamentales como el mármol, con decoración aplicada, o accidentalmente se descubriese algún objeto relacionado con la función litúrgica -casos respectivos de Alija y Santa María- puede hablarse de ocupación en este periodo.

Hay también necrópolis excavadas en la roca con enterramientos de inhumación en la Punta del Arroyo Mata, asociadas a múltiples construcciones donde fíbulas y broches de cinturón de placa rectangular también evidencian su relación con el mundo visigodo.

Sus hábitat, aunque mal conocidos, suelen ser una continuación de los núcleos romanos del Bajo Imperio. Tal es el caso de la Jarilla II, donde se detecta una depauperación constructiva confirmada incluso por la desaparición de las coberturas latericias.

BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez A., (1912): *Informe relativo a parte de la vía romana 25 del itinerario de Antonino*, B.R.A.H., LX, I, Madrid, pp. 306-314.
- Blázquez y Jiménez, A. y Blázquez y Delgado Aguilera, A. (1920): *Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo*, M.J.S.E.A., 29, Madrid.
- Bueno Rocha J., (1985): Navalmoral 600 años de Historia, Navalmoral de la Mata.
- Cerrillo E., y Fernández J. M^a, (1980): *Contribución al estudio del asentamiento romano en Extremadura. Análisis espacial aplicado al sur de Trujillo*, Norba I, Cáceres, pp. 157-175.
- Cerrillo E., (1984): La vida rural romana en Extremadura, Cáceres.
- Cerrillo E., de Alvarado M., Cerrillo F.J., Herrera G. y González M^aA. (1988): *Excavaciones de la villa romana de Monroy (Cáceres) 1981-1985*, Extremadura Arqueológica I, Salamanca, pp. 167-186.
- Corzo R. (1977): *Notas sobre la organización agrícola de la Bética, en Segovia y a la arqueología romana. Simposio de 1974*, Publicaciones Eventuales 27, Barcelona, pp. 163-169.
- Didierjean F. (1978): Le paysage rural antique au nord-ouest de Seville. (Campo de Aljarafe), Melanges de la Casa de Velázquez, XIV, pp. 18-32.
- Fernández Corrales J. M^a, (1983): *Asentamiento rural romano en el Salor, Sumarco geográfico y distribución*, Norba IV, Cáceres, pp. 207-221.
- Fernández Corrales J. M^a, (1987): El trazado de las vías romanas en Extremadura, Cáceres.
- Fernández Corrales J. M^a, (1988): El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial, Cáceres.
- Fita F., (1882); *Inscripciones de Vascos y Valdeverdeja*, B.R.A.H., LXII, Madrid, pp. 244-248.
- García-Hoz M^a C., (1991): *La villa romana del Olivar del Centeno, Millanes de la Mata (Cáceres)*: Extremadura Arqueológica II, Mérida-Cáceres, pp. 387-402.
- González A., (1989): *Las tumbas excavadas en la roca de la provincia de Cáceres*, Alcántara n^o17, Cáceres, pp. 133-144.
- González A., (1991): *El trazado de la vía A 25 a su paso por la comarca del Campo Arañuelo*, El Miliario Extravagante, 34, Cádiz, pp. 4-7.
- González A. y Quijada D., (1991): Los Orígenes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña. Su integración en la prehistoria regional, Navalmoral de la Mata.
- Gorges J.G., (1986): *Prospection archéologiques autour d'Emerita Augusta. Soixante-dix sites ruraux enquete de signification*, REA. LXXXVIII, 1-4, (Hommage a R. Etienne. Publications de Centre Pierre Paris) n^o 17, París, pp. 215-236.
- Hübner E., (1892): C.I.L., II, 801, Berlín.
- Jiménez de Gregorio F., (1955): *Hallazgos arqueológicos de la Jara VII*, A. Esp. A., XXCIII, Madrid, pp. 179-187.
- López Monteagudo G., (1989): *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*, Madrid.
- Martínez Lillo S., (1990): *Arquitectura militar del ámbito rural de la Marca Media (al-Tgar alAswat)*, Boletín de Arqueología Medieval, 4, Madrid, pp. 135-170.
- Moraleda A., (1988): *Aportación al estudio de la epigrafía romana en la Extremadura Oriental*, Hom. F. Jiménez de Gregorio, Toledo, pp. 97-107.
- Slas Martín J. (1985): *Notas acerca de la Augustóbriga Vettona, Actual Talavera la Vieja*, Cáceres, Norba VI, Cáceres, pp. 50-66.
- Saavedra E., (1861): Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustóbriga, M.O.P., Madrid.
- Santos M., (1993): *Historia de Talavera la Vieja (La antigua Augustóbriga)*, Talavera de la Reina.
- Suárez de Venegas J., (1990): *El poblamiento rural romano. La primera ordenación del territorio extremeño; el caso de las Vegas Altas del Guadiana*, Alcántara n^o 19, Cáceres, pp. 7-25.
- Viñals F., (1895): *Cementerio romana en la villa de Almaraz (Cáceres)*, B.R.A.H., XXVI, Madrid, pp. 475-476.



TEXTO DEL MAPA

- 1- EL TORREON (ALMARAZ)
- 2- EL TORREJON (ALMARAZ)
- 3- CASTRO DE VALDECAÑAS (ALMARAZ)
- 4- FOBLADO DE EMBALSE (VALDECAÑAS)
- 5- LA JARILLA (BELVIS DE MONROY)
- 6- CERRO DE LAS TINAJAS (MESAS DE IBOR)
- 7- EL HERRADERO (MESAS DE IBOR)
- 8- VIÑAS DE VALDEHIGUERA (MESAS DE IBOR)
- 9- CERRO DE LA ALISEDA (CAMPILLO DE DELEITOSA)
- 10- LOS MILLARES (FRESNEDOSO DE IBOR)
- 11- ROCAMADOR (ALMARAZ)
- 12- CASA DE LA BOYERIZA (ALMARAZ)
- 13- ISLA DE VALDECAÑAS (VALDECAÑAS)
- 14- PUNTA DEL ARROYO MATA (BELVIS)
- 15- LA JARILLA II (BELVIS)
- 16- EL APARTADERO (BELVIS)
- 17- OLIVAR DE PEDRO MENTIRA (CASAS DE BELVIS)
- 18- LOS MOLINILLOS (BELVIS)
- 19- VALBELLIDO (VALDECAÑAS)
- 20- EL MADROÑAL (CAMPILLO DE DELEITOSA)
- 21- ARROYO DE LA MACHACONA
- 22- OLIVAR DEL BOTE (BELVIS)
- 23- LOS PILARES (SERREJON)
- 24- LOS NAVAZOS (BOHONAL)
- 25- HONTANILLAS (VALDEHUNCAR)
- 26- CASA DEL CRIADERO (PERALEDA DE LA MATA)
- 27- CERRO DE LAS CABRAS (BOHONAL)
- 28- LA MURALLA (VALDEHUNCAR)
- 29- CANCHO CASTILLO (VALDEHUNCAR)
- 30- PEÑA FLOR (BERROCALEJO)
- 31- BAÑOS DE LA CUADRA (PERALEDA DE SAN ROMÁN)
- 32- SAN ROMAN (PERALEDA DE SAN ROMAN)
- 33- ARROYO TAMUJOSO (BOHONAL)
- 34- HOJA DE CARRASCO (BOHONAL)
- 35- VIÑA DEL BOBO (BOHONAL)
- 36- BARCA DE ALIJA (BERROCALEJO)
- 37- SAUCILLO (VALDE LA CASA)
- 38- DEHESA DE ESPEJEL (VALDE LA CASA)
- 39- POZO DE LA CAÑADA (VALDE LA CASA)
- 40- TORRE QUEMADA (GARVIN)
- 41- LOS CERCADOS (GARVIN)
- 42- LA OLIVA (VILLAR DEL PEDROSO)
- 43- LA POYEA (BOHONAL DE IBOR)
- 44- MAJADAL DEL CASTAÑO (BOHONAL)
- 45- CASTILLO DE ALIJA (PERALEDA DE SAN ROMAN)
- 46- LA TARAMA (VALDEHUNCAR)
- 47- CANCHO HIGINIO (VALDEHUNCAR)
- 48- EL PINO (BELVIS)
- 49- OLIVAR DEL CENTENO (MILLANES)
- 50- FUENTE DEL MOLINILLO (NAVALMORAL)
- 51- FUENTE DE LOS PILONES (NAVALMORAL)
- 52- POZO CASAREJO I (MILLANES)
- 53- POZO CASAREJO II (MILLANES)
- 54- LAS VIÑAS (BELVIS)
- 55- CAÑO DE LOS HERREROS (NAVALMORAL)
- 56- PLAZA VIEJA (NAVALMORAL)
- 57- FUENTE DEL TORO (CASAS DE BELVIS)
- 58- LA CERCONA (VALDEHUNCAR)
- 59- ARROYO DEL CAÑO (MAJADAS)
- 60- LA PRADERA (MILLANES)
- 61- TORVISCOSO (PERALEDA DE LA MATA)
- 62- CASAS DE SANTA MARIA (NAVALMORAL)
- 63- TORRE DE SAN GREGORIO (NAVALMORAL)
- 64- HOJAS DE VALGUAÑO (PERALEDA)
- 65- VAL PARAISO (PERALEDA)
- 66- PUEBLA DE NACIADOS (EL GORDO)
- 67- CAÑADA DE LOS JUDIOS (EL GORDO)
- 68- CERROS VERDES (ROSALEJO)
- 69- CASA CABAÑAS (PERALEDA)
- 70- LA CAÑADA (PERALEDA)
- 71- PASADA (NAVALMORAL)
- 72- ESTACION DE SAN MARCOS (ROSALEJO)
- 73- ARROYO DE LA RETAMA (ROSALEJO)
- 74- SAN MARCOS (ROSALEJO)
- 75- CERRO VERDE NORTE (ROSALEJO)
- 76- BALLESTA (EL GORDO)
- 77- LA MONJA (EL GORDO)
- 78- LOS LADRILLARES (EL GORDO)
- 79- ARROYO DEL HOCICO (EL GORDO)
- 80- ARROYO DEL ESTANQUE (EL GORDO)
- 81- CAMINO SALMEROS (EL GORDO)
- 82- CAMINO DEL GORDO A NAVALMORAL (EL GORDO)
- 83- DEHESA DEL UGAR NUEVO (PERALEDA)
- 84- LOS LADRILLARES (VALDEHUNCAR)
- 85- CERRO CINCHO (NAVALMORAL)

FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA DE LAS ANGUSTIAS

Domingo Quijada González

1.- El contexto histórico de esa época

Un tema de tanta importancia y trascendencia no surge al azar, sino que es fruto de una serie de circunstancias.

Navalmoral inicia el despegue comercial cuando se convierte en núcleo comarcal y con la llegada del ferrocarril (en 1881 se inaugura la línea Madrid-Lisboa). La demografía notará sus consecuencias, y será un factor a tener en cuenta por la jerarquía eclesiástica para que se incremente el número de parroquias, pues en otras localidades ocurre lo mismo (si aumenta el rebaño hay que contratar más pastores y rediles...). De 1892 proceden los actuales Cementerio y Ayuntamiento. Veamos esa demografía:

		<u>1895</u>	<u>1896</u>	<u>1897</u>			
NACIMIENTOS		192	172	170			
DEFUNCIONES		149	160	123			
	<u>1854</u>	<u>1857</u>	<u>1860</u>	<u>1877</u>	<u>1887</u>	<u>1897</u>	<u>1900</u>
POBLACION	3.061	3.296	3.114	3.471	4.053	4.583	4.504

Tras la muerte prematura de Alfonso XII en 1885, los liberales de Sagasta y los conservadores de Cánovas acuerdan el *Pacto del Pardo*, por el que establecen un sistema de *turnos* o alternancia en el poder para salvar a la monarquía: en 1893 gobernarán los liberales, en 1896 los conservadores y en 1898 vuelven los liberales. Cánovas fue asesinado en 1897.

Se aprueba el Sufragio Universal Masculino para los mayores de 25 años (Ley del 9-VI-1890). El Caciquismo tiene problemas para controlar el poder, pero *inventa* medios para solucionarlo: como el *pucherazo* (compra de votos), las promesas y las coacciones.

El Secretario en aquella época, Pedro Sánchez Casas -que en diciembre de 1896 renuncia por ser nombrado escribano del Juzgado de Jarandilla, y que funda la primera imprenta moralanos dejó fuentes para conocer los acontecimientos principales de esa época.

En mayo de 1895 se celebran Elecciones Municipales y es elegido alcalde Ángel Custodio Oliva (por Real Orden), tomando posesión el primero de julio. Pero renuncia a los 19 días (sin que nos expliquen las causas) y es nombrado Julián del Mazo Satrústegui (abogado), que dirigirá la Alcaldía hasta julio de 1897, en que será reemplazado por Amalio Toboso Escobar (industrial

harinero).

El Caciquismo propio de la época hace mella en nuestra Villa. Los políticos intentan controlarlo todo, pero se encuentran con que no pueden hacerlo con la *Fundación Concha*, ya que los testamentarios (especialmente María Florenciano y los hermanos Urbano y Francisco González Serrano) mantienen el legado del fundador. Es por eso que surgen roces: en julio de 1895, María Florenciano y Francisco González Serrano solicitan terreno en el Cementerio para erigirle un panteón. Se lo conceden, pero tendrán que abonar el importe del mismo, más los impuestos correspondientes... En agosto de 1895 se presenta el primer proyecto para abastecer de agua Navalморal, con asesoramiento de un ingeniero francés (Gastón Bertier), vecinado en Plasencia. Además de acondicionar las fuentes existentes, pretenden traerla de la mina *Maravillas* (en el actual barrio de *Las Minas*) y de la fuente *El Corchito* (en la dehesa de Arriba, término de Millanes y Navalморal).

Entramos en 1896. Continúa Julián del Mazo como Alcalde, aunque constantemente le sustituye el primer teniente, Pascual Sánchez González, por enfermedad de aquél. El resto de la Corporación la completaban Jerónimo Luengo Sánchez, Víctor Luengo Gallego, Pablo González Lozano, Manuel Marcos Encabo, Benito Lozano, Ángel Custodio Oliva, Manuel Gallego Sánchez, Nicasio Luengo González y Juan Alcázar García.

Los soldados morales dependían, entonces, de la Zona de Reclutamiento nº 50, con sede en Talavera de la Reina. Si no había guerras la mayoría cumplían el servicio militar en el Depósito (cuartel) de dicha localidad y en el de Plasencia.

El 27 de febrero es nombrado cura ecónomo de San Andrés José M^a Santamera, que programa la Semana Santa de este año con actos que destacan porque fueron acompañados por la Banda de Música local, que dirigía Lauro Nogueira: las primeras noticias sobre esta agrupación, que muy pronto desaparecerá -hasta que vuelve en 1931-.

En abril, el Obispo encarga al arcipreste del Partido, Justo del Barco (párroco de Peraleda de la Mata), para que se encargue de la demarcación de la nueva parroquia que va a crearse en esta localidad, para lo que destinan la ermita de las Angustias, según el artículo 24 del Concordato de 1851. El día 15, del mismo mes, llega el peraleo y pasa el día y la noche.

Se ha escrito que la Desamortización afectó a los servicios de la localidad (sanidad, enseñanza, etc.), al privar de ingresos al ayuntamiento. Pero, en estos años, encontramos todo lo contrario:

.Funciona el Hospital, con personal que paga el ayuntamiento.

.Las medicinas de los pobres (Beneficencia) son abonadas por el ayuntamiento en las tres farmacias que ya había: Isidoro Marcos Lozano, Francisco González Serrano y Remigio Martín Jiménez.

.Socorren con dinero a los menesterosos, fueran morales o transeúntes. Incluso las intervenciones quirúrgicas en Madrid.

.Contratan a dos médicos interinos, Julián Martín Lozano y Pablo Luengo Marcos, para atender gratis a los necesitados; a la vez que anuncian estas plazas para cubrirlas en propiedad, con el haber de 1.500 pesetas anuales. Obtienen las mismas los citados galenos.

.Las escuelas están atendidas y, cuando surge algún problema, lo solucionan: el curso de D^a Aquilina García es trasladado desde el Pósito al Hospital, por encontrarse el local en mal estado (en 1912 se derrumba). Dicho Hospital será colegio hasta 1925, fecha en que se crea el Instituto Antipalúdico gracias a los doctores Pittaluga y Sadí de Buen.

.Compran árboles y los plantan en el Paseo de la Estación.

.Contribuyen con 50 pesetas para las reparaciones que se necesitan para convertir la

ermita de las Angustias en parroquia, a la vez que comunican al párroco que *no pueden contribuir con más por encontrarse cerrado el presupuesto, pero que se tendrá en cuenta en el próximo.*

He encontrado la clave: en estos años había dinero porque se cobraban los intereses del capital (fruto de las Desamortizaciones) invertido en Títulos de la Deuda, en el ferrocarril de Astorga (desde Plasencia) y en la línea Madrid-Cáceres y Portugal. En este mismo año de 1896, el ayuntamiento tiene que comprar más Títulos de la Deuda al 4 % interior, por valor de 105.000 pesetas, porque tienen superávit *después de cubrir todas las atenciones del Presupuesto municipal.*

Sin embargo, la pobreza atenazaba a gran número de vecinos, que no pueden ni pagar el impuesto de Cédulas Personales, siendo embargados varios de ellos. La situación se complicó este año porque la cosecha fue pésima, *por las aguas caídas.* El temporal de lluvias afectó a todo el Campo Arañuelo, como he observado por la Estadística Agrícola que pide el Gobernador, Federico Belmonte y Vilches, a los pueblos del Partido, donde *muchos agricultores no sacaron ni lo que sembraron.* El ayuntamiento reparte las 12'5 fanegas de trigo, correspondientes a la limosna de la Memoria de Vázquez (obra benéfica creada en el siglo XVI en Calzada de Oropesa), entre los 48 vecinos más pobres.

2.- Inauguración de la Parroquia

El día 1 de julio de 1896 (aunque la inauguración oficial tuvo lugar el domingo 12 de julio, a las 9 de la mañana), la ermita de nuestra Patrona se convierte en la Parroquia de las Angustias. El párroco provisional, Pedro Crego (que ya estuvo en la Semana Santa acompañando al sacerdote de San Andrés, tomando contacto con el pueblo y su rebaño), invita a las autoridades.

Así, Naval moral se convierte en un caso singular ya que sus dos parroquias, Las Angustias y San Andrés, están dedicadas a la Patrona y Patrón de la localidad, respectivamente.

En noviembre nombran a José M^a Noble párroco de las Angustias. Y lo primero que hace es pedir a la Corporación que arregle las calles del entorno, sobre todo la de *Don Gonzalo* (Gabriel y Galán), *pues no puede pasar el coche fúnebre en los temporales de invierno.*

El 24 de agosto, festividad de San Bartolomé, toma posesión de San Andrés su nuevo párroco, el arcipreste Justo del Barco, que llega desde Peraleda de la Mata, *nombrado por S. M. la Reina (M^a Cristina) Regente, a propuesta del Obispo.*

Dos días más tarde, sin que nos expliquen las causas, celebran la capea de un *novillo embolado* (con bolas en los cuernos).

Este año se inaugura la Feria de Cáceres, tras muchos años de olvido. Y ya ha comenzado la Guerra de Cuba y Filipinas.

3.- Anécdotas y hechos destacados hasta los años 40

En noviembre de 1897, un año después, se crea la Asociación o Hermandad de la Virgen de las Angustias. Durante los primeros años encontramos noticias de sus actos. Más tarde, entre 1917 y 1942, posiblemente por las crisis económicas, sociales y políticas que afectan a nuestra localidad, sus actividades se reducen.

En 1901, el párroco de Nuestra Señora de las Angustias, D. José M^a Noble, es nombrado Arcipreste del Partido Judicial.

En el verano de 1901, autorizan a la Sociedad Eléctrica Antón Martínez Herráiz para sustituir el alumbrado público de petróleo por energía hidroeléctrica del *salto* de la garganta de

Cuartos (Losar de la Vera).

En agosto de 1903, la Corporación entrega un donativo de 500 pesetas al párroco de Las Angustias para colaborar en la compra de un órgano-armonio, *como antes hizo San Andrés, sintiendo no poder aportar más debido a las penurias económicas del ayuntamiento*. El primer domingo de diciembre se inauguró el órgano-armonio de la Parroquia de las Angustias.

En ese año destacamos como noticias: se instala el primer teléfono (en casa de Amarnie), el italiano Pittaluga inicia las investigaciones sobre el Paludismo y se proyectan las carreteras de Guadalupe y Jarandilla (un tramo de ésta última se inaugura en 1910, sin puente sobre el Tiétar).

LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS.

Pepita Marcos

1.- Introducción

¿Un viaje al pasado?

Tal vez, pero un viaje de ida y vuelta, un recordar cómo nos veían, -que no en vano encarnamos un futuro- y, quizás lo más importante, cómo se veían, que sentían los que nos antecedieron en la devoción a la Santísima Virgen de las Angustias.

La ponencia que presentamos no pretende sino un análisis de la evolución, a través de casi 400 años, del amor de un pueblo por una imagen, una advocación mariana, que -materializada en diferentes asociaciones, cofradías y demás instituciones- se ha mantenido en su esencia hasta nuestros días.

2.- Pequeños trazos de una gran historia

Nos gustaría disponer de numerosos datos para poder hacer la narración del pasado, sin embargo a falta de ellos y de documentos que los aporten no somos capaces de demostrar el origen de la antiquísima devoción del pueblo de Naval Moral a su Patrona, la Santísima Virgen de las Angustias.

Entresacamos algunos datos recogidos de diversas fuentes relativos al tema, entre ellos unos folletos que fueron escritos en 1927 por el ecónomo de Nuestra Sra. de las Angustias con motivo de las fiestas de agosto.

Cuando la invasión Sarracena, a comienzos del siglo VIII, muchos españoles de pueblos y ciudades del Sur de España, se replegaron hacia el Norte, llevando consigo las imágenes, reliquias y objetos sagrados, que escondieron en lugares seguros, a fin de librarlos de la profanación de los moros.

Señalan también estas fuentes que muchas de esas imágenes y reliquias han aparecido después de manera providencial y milagrosa y citan los ejemplos de la Virgen de Guadalupe, los cuerpos santos de San Fulgencio y Santa Florentina en Berzocana, Nuestra Señora de Fuente Santa en Zorita, la Virgen del Puerto en Plasencia, y tantos otros.

¿Había sido la Virgen de las Angustias -se preguntaban- una de esas imágenes sagradas traídas del Sur por cristianos fugitivos y aparecida después providencialmente para ser la Protectora Celestial de este pueblo?. Esta misma pregunta nos la hacemos nosotros hoy y seguirán haciéndosela los morales del futuro, ya que esta hipótesis no tiene nada de extraño a la que la misma oscuridad de noticias sobre su origen parece conducir. Ellos pensaban que de ser así, ello

debió ocurrir, a juzgar por las trazas del templo y estilo del retablo, entre los siglos XIV al XV. Los vecinos de Navalmoral con sus autoridades a la cabeza, recibirían a la venerada imagen de la Virgen con profunda veneración y respeto, y, respondiendo al deseo claramente manifiesto por Nuestra Señora de ser aquí amada, harían voto de honrarla como a Patrona y Madre, se pondrían con júbilo bajo su amorosa protección y tomarían a una el acuerdo de construir su lindo santuario y de organizar, para darle el culto debido, la célebre e inmemorial COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS. En el libro *Navalmoral 600 años de vida* hablando de los gustos religiosos de la época, siglo XVII, comentan la fundación de esta Cofradía. Se refiere también el hecho de que los dominicos en este mismo siglo ejercieron una notable influencia religiosa en Navalmoral fomentando el culto mariano, reflejado en el de Ntr^a. Sr^a. de las Angustias.

Ya entonces creían que en algún archivo oficial o particular debían existir datos sobre el tema que nos ocupa, mezclados, seguramente, con los de la historia del pueblo, que son dos historias desarrolladas en paralelo y unidas en el transcurso de los siglos. En este año en la Parroquia existía un libro de cuentas de la Cofradía; el primer folio de este libro, que comienza en 1668, es el acta de la visita girada por el Dr. D. Luis Sánchez, Párroco de Casatejada y Visitador General del Obispado por el Ilustrísimo obispo Fray José Ximénez Samaniego, siendo Teniente de la parroquia de San Andrés y Capellán de la Cofradía D. Alonso Casas Ximénez y Mayordomo D. Ángel Caballero (en otras fuentes consta el nombre de Juan Caballero).

El visitador enmendó algunos errores existentes en las cuentas y declaró un alcance a favor de la Cofradía de 778 reales con 7 maravedíes, y *bajo pena de excomunió (latae sententia)*, prohibió que se costeasen con los fondos de la Cofradía comedias, toros y comidas, como era práctica anterior.

El cargo de Mayordomo duraba dos años y el nombrado tomaba posesión el día 15 de agosto, cuando, terminada la función religiosa, el clero y las autoridades se sentaban en el atrio de la Ermita al son y tañido de la Campana, para celebrar el tradicional Ofertorio en el que los vecinos ofrecían a la Virgen Bendita, como homenaje de filial amor y en pago y correspondencia a su protección, cereales, ganado, dinero, etc. Esta tradición está tan arraigada dentro de la Asociación que aunque con algunas modificaciones que han ido surgiendo a través de los tiempos se conserva en su esencia, cambiando un poco el tipo de regalos y ofrendas que los devotos hacen. La Virgen tenía su patrimonio, que administraba con los demás bienes el Mayordomo, y de los cuales rendía cuentas al terminar su mandato. Esta costumbre también evolucionó en las épocas siguientes pasando esta responsabilidad a la junta directiva de la Asociación cuando fue creada, y siguiendo así hasta nuestros días, informando también de las cuentas la tesorera a los demás miembros de la junta, al Director y presentándola al Obispo para su aprobación.

Con la creación de la nueva parroquia de nuestra Señora de las Angustias el año 1896, en noviembre del año, siguiente se celebró una Misión dirigida por el R. Padre Manuel Cadenas de la Compañía de Jesús, quién, con la autorización del Excmo. D. Pedro Casas y Santo, erigió canónicamente la *Asociación de Nuestra Señora de las Angustias* en su iglesia parroquial, con 91 asociados distribuidos en 8 coros, siendo la primera presidenta nombrada doña Francisca Lozano Sánchez. La junta Directiva estaba formada por:

Presidenta	Dña. Francisca Lozano Sánchez.
Vicepresidenta	Dña. Concepción Marcos Calleja.
Secretaría	Dña. Sotera Hernández.
Vicesecretaría	Dña. Victoriána Jiménez.
Tesorera	Dña. Elvira Mendo.
Vicetesorera	Dña. Dionisia Marcos González.

Dña. Carmen Mazo y 84 asociadas más completaban la Asociación.

El día 15 de noviembre de 1897, al quedar constituida canónicamente la Asociación, una vez nombrada la junta directiva, se establecieron las bases para la formación del reglamento que debía dirigir la hermandad.

Dice así:

1º.- Que pueda pertenecer a esta Hermandad todo habitante de Navalmoral de la Mata Católico, Apostólico, Romano de cualquier sexo y condición con tal de no vivir en escándalo.

2º.- Que hayan los hermanos y hermanas que tuvieran edad para cumplir con la iglesia.

3º.- Todos han de contribuir con la cuota de entrada mensual o en cualquiera otra forma según lo acordase la junta directiva, siempre que será con previa votación de hermanos y hermanas, pero con aprobación del Prelado, o de quién delegase para el caso.

4º.- Se ha de dedicar la hermandad al doble objeto de promover con el mayor esplendor posible el culto de la venerada imagen de Ntra. Sra. de las Angustias de la Parroquia de la misma, y ejercitar la caridad y celo a favor de los hermanos y hermanas de la Cofradía.

5º.- Por lo tocante al primero de estos objetos téngase novena solemne que concluya en el Viernes de Dolores, con Comunión general de cumplimiento de Iglesia de los hermanos y hermanas, fiesta solemne según costumbre, una misa sin Ministros, un Viernes de cada mes y Salve con el Santo Rosario todos los sábados.

6º.- En cuanto al segundo objeto han de visitarse los hermanos enfermos y socorrerse si lo necesitasen y la cofradía pudiese; item acompañar al Santo Viático de cualquier hermano enfermo, los hermanos con escapulario, luces y estandarte; item asistir al entierro y mandar celebrar una Misa rezada por cada hermano difunto, por quién además cada uno ha de ofrecer tres coronas o parte del rosario.

7º.- Es caridad procurar la corrección de conducta no cristiana de los hermanos, la cual ha de llevar a cabo el Director Espiritual de la cofradía según su prudencia se lo dictare.

El acta donde están contenidas estas bases están firmadas con fecha 15 de noviembre de 1897 por:

D. Manuel Cadenas Compañía de Jesús

D. Justo del Barco Párroco de San Andrés

D. José M^a Robles Párroco de Ntra. Sra. de las Angustias

En los años siguientes y según consta en los libros de actas la Asociación siguió abierta para que pudieran pertenecer a ella todos los cristianos de Navalmoral que sintieran una especial devoción por la Virgen; se reunían periódicamente y en Asambleas especiales cuando era necesario.

Todos los asociados sabían que tenían que cumplir con las Normas que estaban establecidas y que estaban redactadas de la siguiente forma:

La Asociación de la Stm^a. Virgen de las Angustias es una Asociación piadosa encaminada a fomentar en sus miembros la más acendrada devoción y el patrocinio de tan buena Madre hacer de los fieles, Asociados bajo su nombre, cristianos de verdad.

Como en toda asociación piadosa sus asociados han de ser cristianos que cumplan fielmente primero sus deberes religiosos, y dentro de su propia jerarquía, todos los demás; ya que pertenecer a esta Asociación es escoger voluntariamente un medio eficazísimo y muy amable para ser cristianos fervorosos.

El amor a la Stm^a. Virgen no puede estar en oposición al amor que debemos sobre todo a su Hijo Jesucristo. La devoción de los cristianos de nombre no es verdadera. Y queremos una devoción verdadera y ferviente a nuestra Madre Patrona, que se conozca en una vida nueva de acendrado cristianismo.

Tu título de Asociado y la verdadera devoción a la Virgen Stm^a. avalan estas normas que te damos.

La Asociación exige a sus asociados, lo que la iglesia exige a ellos: la santificación de las fiestas y Confesión y Comunión anuales.

Pide a sus asociados: la asistencia a los cultos en honor a la Stm^a Virgen. Al Ejercicio mensual de la mañana y de la tarde del último domingo de mes, rezándose ese día el Rosario Perpetuo a los pies de la Stm^a Virgen.

Recomienda a sus Asociados consagren los viernes del año a consolar a nuestra Madre de las Angustias, y unos momentos de aquel día para honrarla en su Iglesia. ¡Honorese hace a quién a su Madre honra!. A.M.G. de D. y de la V.M.

Así termina el documento escrito que se entregaba a todos los asociados cuando comenzaban a formar parte de la Asociación. (Estas Normas que con la evolución de los tiempos han ido quedando un poco desfasadas se están adaptando y próximamente se elaborarán y entregarán a todos los miembros de la Asociación).

A lo largo de los años hay algunos periodos de tiempo que no encontramos ningún dato para poder aportar a este trabajo, sin embargo si se pueden establecer relaciones con los que disponemos (posiblemente con la ley de Asociaciones, aunque siguiera la Asociación, como así se demuestra por las relaciones de asociados anuales que constan en los libros, las reuniones se realizarían sin levantar actas).

Siguiendo un poco con este pasado y partiendo del Primer Director Espiritual que ya ha sido mencionado D. José María Robles, párroco de las Angustias, ocupó esta dirección hasta el año 1905, en el que fue sustituido por D. Antonio Hernández 1905-1906 y D. José Sánchez 1906-1909. A partir de este año, y hasta el momento actual, han pasado por la Dirección: D. Benito Fernández 1909-1916, D. José Gil Loro 1916-1926, D. Ignacio Cruz Aparicio 1926-1938, D. Ignacio Hernández 1938-1941, D. José Armella 1941-1945, D. Emiliano Núñez 1945-1985 y D. Felipe Sánchez desde 1985, que es el que actualmente continúa como Director de la Asociación.

La primera presidenta ocupó el cargo por espacio de dos años, y fue seguida por:

D ^a . Eulogia Simón	Hasta 1911
D ^a . Antolina Mateos	Hasta 1913
D ^a . Tadea García	Hasta 1944 (31 años)
D ^a . Andrea Martín	Hasta 1955
D ^a . Cristina Rosell	Hasta 1977
D ^a . Teodora García	Hasta 1989

Desde 1989, continúa en la actualidad.

Existen también datos de muchas personas que han sido miembros de la junta directiva, y que en su momento trabajaron sin escatimar esfuerzos para propagar e intensificar la devoción a nuestra Patrona; algunos nombres se mencionan -nombrar a todos sería interminable-, y muchas personas pueden recordar, como: Lucía Jiménez, Emilia Muñoz, Julia Camacho, Encarna Casas, Georgina Mazo, Carmen Sarró, Carmen Lara, M^a Josefa Casas, Ángela Marcos... y muchas más que han trabajado con celo a lo largo de los años para que la asociación siguiera adelante.

Como curiosidades que pueden interesar dentro de la historia de la Asociación, resumiré algunas, ocurridas en distintas épocas:

En los primeros años de la creación de la Asociación las fiestas de la Virgen y la Novena solemne se celebraban en el Viernes de Dolores y ya se daba un papel muy importante a las Celadoras que eran encargadas de avisar uno por uno a los asociados que pertenecían a sus diferentes coros. A través de todos los tiempos, se ha mantenido esta tarea como fundamental para el cargo de celadoras; en la actualidad, son también las que se encargan por turnos de mantener la Ermita abierta para que todas las personas que quieran puedan acercarse a ella, de

cuidar de todo lo relacionado con manteles, flores...

En abril de 1905 se tuvo una junta y por unanimidad se aprobó cambiar la fiesta del Viernes de Dolores al 15 de agosto, haciendo un tridúo por Semana Santa. En el transcurso de los años se cambió también esta fecha y se vio conveniente hacer la Novena solemne para terminar el día 15 de septiembre, que es como actualmente está establecida.

Para dar solemnidad a estos actos, la Novena ha sido siempre cuidada y procurando darle el mayor esplendor habiendo siempre un sentido religioso, donde los predicadores para ensalzar la vida de María han estado siempre presentes, y la salida de la imagen en procesión por el pueblo casi siempre.

En 1906 consta en un acta que *dada la pobreza de las dos Parroquias, puesto que la imagen de nuestra Patrona de la Cofradía, recibe el culto del pueblo fiel en el Altar Mayor, esta, la Parroquia, repartirá con la Asociación las limosnas que se hagan a la Virgen...* Aclarando que será solamente en cera y pidiendo a cambio que se diera a la Asociación las velas para cuando tuvieran que decir las misas por los difuntos fallecidos.

En este mismo acta queda reflejada la protesta general contra el Ministro Presidente del Congreso, contra el Proyecto de Asociaciones.

En 1907: el Señor Obispo de Plasencia a visita la asociación y una vez presentados los estados de cuentas son aprobados y firmados por Él.

Es curioso como en muchas de las actas y como ocurre actualmente, se lamentan de la falta de asistencia de asociados a las juntas generales, y por entonces como ahora se hace ver la necesidad de que todos debemos acudir cuando se nos llame. Nosotros nos preguntamos, como lo hacían entonces; ¿será que faltan estímulos para ello?...

Existen documentos del año 1911 por los cuales asumían las diferentes responsabilidades de la junta directiva y todos ellos debían ser aprobados por dicha junta constando en un escrito. Llama la atención la rigidez y seriedad con la que se mantenía la asociación, que tanto para acceder a un cargo, como para dimitir, había que enviar un oficio al director, y demás miembros de la junta.

En 1914, hay certificados del Obispado de Plasencia para autorizar al párroco a bendecir una imagen de la Virgen. Así mismo, había que pedir autorizaciones para exponer el santísimo en los cultos que celebraba la asociación.

El año 1921, hubo una revisión de cuentas enviada al Obispado, aprobada y certificada por el Señor Vicario Don Miguel Becerro y Villa.

En 1927, con motivo de la inauguración de la torre construida en la Ermita y las campanas adquiridas por suscripción popular, se hizo análisis de la situación de la Asociación, en este año la formaban 172 asociados, de los cuales 15 eran hombres.

Estaban distribuidos en 7 coros; al frente de cada uno había una celadora, y la presidenta era Tadea García Moríñigo. La Asociación celebraba entonces la Solemne Novena en honor a la Virgen Santísima en agosto terminando la fiesta principal el día 15. Había también un tridúo que terminaba el Viernes de Dolores. En la tarde del último domingo de cada mes, se celebraba un ejercicio en honor a Ntra. Sra., y todos los sábados, al caer la tarde, se rezaba el Santo Rosario y se cantaba la Salve. Los asociados asistían con escapulario y estandarte al entierro de los que fallecían, en sufragio de los cuales la Asociación costeaba un funeral con Vigilia de tres lecciones y Misa cantada.

Actualmente, se mantiene la costumbre de decir los funerales por las almas de los Asociados fallecidos pero no se les da tanta solemnidad como se hacía entonces.

En este mismo año hay un escrito también que bajo el título de LA PATRONA dice así:

Se pierde en la oscuridad del tiempo el origen de la devoción del pueblo de Navalmoral a la Santísima Virgen de las Angustias. Lo cierto e indudable es que, desde tiempos remotísimos, los vecinos de este pueblo han tributado culto de adoración ferviente a esta sagrada imagen, acudiendo ante su altar con lágrimas y oraciones en sus tristezas y desconsuelos, y con dádivas de gratitud y de alegría por los favores recibidos. Y la Virgen Bendita extendió siempre su manto protector sobre el pueblo de Navalmoral y de sus divinos ojos manaron como de fuente de amor y misericordia, alegrías y consuelos, gracias y favores que ninguno es capaz de numerar... Y así, de generación en generación, transmitida de padres a hijos, se conserva, por dicha, la devoción a la Augusta Patrona, siquiera en estos días de indiferencia y de pereza no se manifieste con el entusiasmo de antiguos tiempos... Procura tú, hombre o mujer, joven o viejo, que lees estas líneas, restaurar, resucitar en tu familia el fervor de la devoción antigua a la Virgen de las Angustias, en las que está, bien lo sabes, la salvación tuya y de tu pueblo.

Con el nombre de tu Patrona se ha bautizado la campana grande que hoy inauguramos, y su retrato bendito queda para siempre grabado en ella. Así cuando oigas su sonido, sabe que es la voz de tu Virgen, de tu Patrona y Madre que te llama a sus novenas y fiestas, al ejercicio del último domingo de mes, a la Salve de los Sábados... ¡Acude a honrarla y pedirle...!

Hay una época de la asociación que no consta en los libros de actas aunque en la primera acta de 1942 continúa de Presidenta D^a Tadea García.

En 1944, se compraron las andas de plata, por las que se pagaron 11.000 pesetas, dinero sacado de obsequios y donativos de los fieles.

En 1945, se comenzó a bordar un manto para la Virgen que costó 9.500 pesetas. En este mismo año se adquirió una corona de plata dorada con oro fino y con esmaltes y zafiros al precio de 7.500 pesetas.

El Ayuntamiento regaló una Cruz de madera tallada con aplicaciones talladas en sus remates.

En 1949, se hace cargo de la dirección Espiritual D. Emiliano Núñez Martín, sustituyendo a D. José Armella, que había fallecido.

1977, (16 de noviembre) se celebró una reunión general para la elección de una nueva junta directiva, bajo la dirección de D. Emiliano Núñez y la asistencia de D. Leandro Sánchez Bote, la nueva junta constituida quedó formada por los siguientes miembros:

Presidenta	D ^a Teodora García
Vicepresidenta	D ^a Ángela Miguel
Tesorera	D ^a María García
Secretaría	D ^a Carmen Lara

También se nombraron como Camareras de la Virgen: M^a Victoria Marcos, M^a Guadalupe Marcos, M^a Sol Marcos, Araceli Dorado, Felicísima Camacho y Amelia Martín.

Completando la junta 12 Celadoras al cargo de los diferentes coros:

Coro 1°.-	D ^a Luisa Calderón
Coro 2°.-	D ^a Isabel García
Coro 3°.-	D ^a Lola del Monte
Coro 4°.-	D ^a Victoria García
Coro 5°.-	D ^a Francisca Millanes
Coro 6°.-	D ^a Angelines Moreno
Coro 7°.-	D ^a Josefa Serrano
Coro 8°.-	D ^a Carmen Lara
Coro 9°.-	D ^a Esperanza Martínez
Coro 10°.-	D ^a Carmen Sarró
Coro 11°.-	D ^a M ^a Guadalupe Marcos
Coro 12°.-	D ^a Teodora Carrasco

En este año los Asociados eran 507 de los cuales 201 varones y 306 mujeres de todas las edades.

Se va notando como los asociados han ido aumentando progresivamente, aunque también se observa, que no demasiado, en relación con el aumento de población.

Tenemos en 1916	151 mujeres y 16 varones
1922	162 mujeres y 18 varones
1933	207 mujeres y 84 varones
1941	235 mujeres y 12 varones
1957	354 mujeres y 125 varones
1977	507 mujeres y 201 varones

En 1982 se propuso el traslado de la imagen de la Virgen a Trujillo para su restauración. En este mismo año se llevaron a cabo obras en la ermita por un valor de más de dos millones de pesetas.

En 1983, el cargo de Secretaria dejado por D^a Carmen Lara, alegando motivos personales, fue ocupado por D^a Josefa Marcos, quedando el resto de la junta como estaba.

En 1985 D. Emiliano Núñez, presentó a D. Felipe Sánchez, como nuevo Director de la Asociación al haber sido nombrado Párroco de las Angustias.

En 1986, con motivo de la preparación del 90 Aniversario de la Asociación, se convocó una Asamblea General de Asociados en la que se hizo un poco de Historia de la Asociación, se informó de las actividades que se tenía pensado realizar, se dio también un informe económico y se propuso la renovación de la junta directiva.

En 1987 se realizó una Asamblea General con el fin de revisar y actualizar las normas de la Asociación.

Para renovar la junta directiva se procedió a hacer una votación entre los asistentes a la reunión.

Una vez efectuado el resumen se procedió a la formación de la nueva junta directiva quedando constituida como a continuación se expresa:

Presidenta	D ^a Josefa Marcos Martín
Vicepresidenta	D ^a Angela Miguel
Tesorerera	D ^a Francisca Pascual

Secretaría

D^a M^a Sol Marcos

En 1988 y con motivo de la Novena, la Virgen estrenó un manto azul que se había encargado hacer con donativos entregados por los devotos para tal fin.

En este mismo año se planteó la necesidad de hacer obras en la Ermita.

En 1990 se adquieren 20 banoos que se colocaron una vez arreglada la Ermita.

En 1991 se realizaron las últimas obras en la Ermita, terminaron en 1992 y después de haber pasado un año la imagen en la Parroquia, fue trasladada en solemne procesión al finalizar la novena.

PRESENTE DE LA ASOCIACIÓN

Los moralos que sienten verdadera devoción por la Virgen se siguen agrupando a través de la Asociación, estando abierta a los que sin ser moralos de nacimiento se sienten atraídos por conocer y amar a la Virgen bajo la advocación de Ntr^a. Sr^a. de las Angustias.

Actualmente la Asociación de Ntr^a. Sr^a. la Virgen de las Angustias, la forman 520 asociados. Están distribuidos en 12 coros y al frente de cada uno hay una Celadora. La junta directiva está formada por:

Presidenta

Josefa Marcos

Secretaria

Mary Sol Marcos

Tesorera

Francisca Pascual

Celadoras:

Coro 1^o.-

Margarita Casas

" 2^o.-

Lola del Monte

" 3^o.-

Isabel García

" 4^o.-

Víctoria García

" 5^o.-

Francisca Millanes

" 6^o.-

Angeles Moreno

" 7^o.-

M^a Josefa Calvo

" 8^o.-

Carmen Sarró

" 9^o.-

M^a Guadalupe Marcos

" 10^o.-

Carmen Lara

" 11^o.-

Teodora Carrasco

La Asociación celebra todos los años en honor de la Virgen:

-Un triduo que termina el Viernes de Dolores.

-Un triduo que termina el día 15 de agosto.

-Una Novena solemne que termina el día de la fiesta principal que es el 15 de septiembre.

OBJETIVOS

-Conseguir extender la devoción a la Virgen entre el mayor número de moralos.

-Promover cuantas actividades estén a nuestro alcance para propagar la devoción a Nuestra Patrona.

-Colaborar con las parroquias cuando se realicen acciones evangelizadoras en las cuales, tomando como ejemplo a María, podamos obrar como Ella, participando en todas las actividades

necesarias.

ACTIVIDADES

Entre las actividades tenemos:

- Reuniones mensuales ordinarias de la junta directiva.
- Reuniones Generales cuando se requieran.
- Reuniones extraordinarias, con los Mayordomos, para la preparación de las fiestas, y para analizar con ellos como han resultado.
- Programación junto con el Director Espiritual de los actos religiosos.
- Celebraciones diversas durante el año para orar, conocer y amar cada vez más a María, fomentando su devoción tomándola como modelo excepcional de evangelización.
- Preparación de la Imagen, Ermita, andas... para las celebraciones de los triduos y la Novena.
- Mantener la Ermita adornada y arreglarla, procurando que no falten nunca flores.
- Celebraciones de funerales por los Asociados fallecidos durante el año, avisando a los familiares para que asistan.
- Coordinación de todas las Celadoras para las tareas que tienen encomendadas.

MEDIOS

La Asociación cuenta con medios Espirituales, Humanos y Materiales.

Espirituales: Un director que es siempre el Párroco de las Angustias.

Humanos: Junta directiva y 520 Asociados .

Materiales: Aportaciones.

Donativos de devotos.

Ganancias que se obtienen en las fiestas.

Se está realizando un nuevo reglamento adaptándolo a los tiempos que vivimos y que esperamos sea aprobado por todos los Asociados para que en el futuro la Nueva Junta directiva pueda disponer de él y hacer un seguimiento de su cumplimiento.

Los mayordomos, ejercen como tales durante un año, asumiendo las responsabilidades propias de su cargo, organizando, junto con la Asociación, los actos que a lo largo del año se programan, en especial los relativos a las fiestas, aportando iniciativas y participando en todas las actividades.

FUTURO DE LA ASOCIACIÓN

Ya en 1927 se veía la indiferencia religiosa, sin embargo, en el fondo del corazón de los habitantes de Navalmoral se conserva aún, por fortuna, un resto de fe y amor a la Santísima Virgen de las Angustias, demostrado con la participación masiva de los moralos en las últimas fiestas celebradas en su honor; y es que una devoción como esta, practicada con fervor durante siglos y transmitida de generación en generación, produce en el alma popular raíces profundas que le permiten resistir Víctoriosamente el embate de todos los vientos de la indiferencia y el olvido. El pueblo de Navalmoral guarda como un precioso tesoro esa bendita tradición que ha heredado de sus antepasados y conservando la devoción a la Santísima Virgen, honra la memoria de sus

mayores y se honra a sí mismo, y pone la esperanza de su progreso y bienestar en las mejores manos, al colocarse bajo la protección todopoderosa de la Excelsa Madre de Dios.

Esto se puede atestiguar por las personas que día a día visitan la Ermita, personas de toda edad y condición acuden diariamente llevando sus alegrías, penas y dolores, depositando sus limosnas, encendiendo velas... en manifestaciones vivas de la fe interior con que los hijos invocan a la Madre y esperan de Ella el remedio en sus necesidades.

Hace falta que todas las personas que tienen arraigada la devoción a la Santísima Virgen, se unan y formen parte de la Asociación, para que, el culto a la Patrona resulte como debe ser y Ella se merece, puramente religioso, solemne, delicado, esplendoroso, popular, como lo ha sido siempre. Esta Asociación que ha tenido siempre un encanto especial, debe seguir teniéndolo y de esta forma serían incalculables los bienes morales, sociales, y benéficos que se podrían obtener por la intercesión de Nuestra Madre. Cuando llegue el día que todos los moralos se sientan agrupados bajo Ella, cuando en cada hogar, cada familia... invoquen a la Virgen de las Angustias, habremos encontrado la paz, la alegría, la solidaridad, la tolerancia y sobre todo aseguraremos la protección de la Excelsa Patrona.

Estas ideas que se exponen anteriormente, y que ya algunas de ellas fueron expresadas en boletín informativo de las fiestas de 1927, esperamos encuentren eco en todas las personas que deseen el bien de su pueblo.

LA MORALA VALERIANA BUENO, DONANTE DE UN RETABLO BARROCO EN SANTILLANA DEL MAR

José Antonio Ramos Rubio
Domingo Quijada González

1.- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expuesto en los III Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, celebrados en Navalmoral de la Mata en octubre de 1996, representa un trabajo de investigación y colaboración a pesar de la lejanía en el tiempo y en la distancia.

A partir de un hallazgo fortuito, a cargo de José A. Ramos Rubio, en Santillana del Mar (Cantabria), se desencadena una actividad de coordinación para conocer algunos pormenores acerca de esta morala (en realidad era de Peraleda de la Mata, aunque residía gran parte del año en su finca del Berrocal, ubicada en el término de Navalmoral de la Mata).

Como es lógico, este trabajo es ampliable y mejorable. Por ahora, presentamos el hecho y una breve biografía de la benefactora.

2.- LOS HECHOS

A lo largo del siglo XVII, se detecta una febril actividad artística en las iglesias. Apenas quedará alguna de éstas en cuyas capillas, mayores o secundarias, no se proceda a levantar aquellas *arquitecturas (en madera) que componen la decoración del altar*, y que conocemos con el nombre de retablos. Esto hace, que entre nosotros, cuando utilizamos tal adjetivación para la arquitectura *retablística*, se haga comúnmente referencia a aquellas construcciones en las que, columnas salomónicas -como las que decoran este bello retablo-, estípites o proliferación de rocallas hacen su aparición. Se trata de una idea generalizada, que tendrá mayor difusión en el siglo siguiente, a la que no es ajena la misma crítica de aquellos teóricos neoclásicos que vinieron a convertir en centro de sus iras y dardos precisamente los retablos que por entonces se alzaron.

Hoy día matizamos mucho la adjetivación *barroca*. No se trata sólo de señalar que, junto a aquella *retablística*,alzada como a impulso de la propia espiral de las columnas retorcidas, coexiste otra de claro predominio tectónico frente a los intentos de las suntuosidades decorativas (la ponderación del purismo clasicista, heredera de los modelos herrerianos y servidora de los

ideales contrarreformistas postridentinos, han dejado entre nosotros muestras hasta bien adentrado el referido siglo), sino de aceptar como copartícipes de un mismo espíritu barroco esta otra manera de entender y relaizar la obra artística.

El hecho, por tanto, de *lo barroco* nos parece hoy complejo. Y lo es no sólo por las dos direcciones señaladas, en buena medida opuestas, sino también al interior de aquella otra más suntuaria y decorativa, en la que surgen soluciones de continuidad en las preferencias estilísticas de cada momento: uno es el de las columnas espirales, otro es el de los estípites y otro el de la aplicación de las rocallas sobre estructuras que apuntan a soluciones neoclásicas.

Este retablo que estudiamos, se encontraba en la iglesia del Monasterio de Santo Toribio, en la localidad de Potes (Cantabria). Fue puesto en venta al realizar una serie de arreglos en el interior del conventual. Fue adquirido y donado en testamento en el año 1961 por doña Valeriana Bueno, Viuda de Plaza, natural de la localidad extremeña de Navalmoral de la Mata (Cáceres), al convento franciscano *Regina Coeli* la localidad santanderina de Santillana del Mar. Este retablo barroco fue colocado por las religiosas de la Tercera Orden Regular en el altar mayor de su capilla.

Se trata de una obra fechable hacia 1693. No se conservan datos de fábrica sobre su ejecución. Seis esbeltas columnas salomónicas muy estilizadas las cinco calles, situándose en el centro del conjunto escenográfico una talla de la Asunción de Ntra. Sra. No obstante, ni esta escultura, ni el resto de imágenes que componen el mismo pertenecen al retablo. Recientemente, también se ha incorporado al mismo, concretamente en el año 1982, el cordón franciscano que remata el conjunto, adosado con ocasión del Año Centenario de San Francisco. Son de destacar los capiteles corintios que tratan de ganar riqueza con el colorido policromo de sus caulículos y la decoración de hojas de vid. Se observa una superficie un tanto plana y se ha conseguido un deseo de simetría en todo el conjunto. El friso del entablamento hace volar ostensiblemente su cornisa, y recibe dos segmentos circulares en los extremos, siguiendo la rosca del arco de la bóveda, que flaquean el ático de coronamiento destinado al Crucificado. Se ha conseguido una acorde unitariedad estilística y artística en la perfecta sintonía de espacio y retablística. Aún no se perciben los elementos artísticos que reinarán en el siguiente siglo: proliferación desaforada de la rocalla, y un mayor predominio de las líneas estructurales, por más que éstas prefieran aún el desarrollo ampuloso de curvas y contracurvas.

3.- VALERIANA BUENO PASTOR

La vida de esta mujer transcurrió entre Peraleda y Navalmoral de la Mata, como vamos a ver, aunque tenía raíces muy variadas.

Era hija de Antonio Bueno Arnalte, médico, natural de Toledo. Hijo de Manuel Bueno (cirujano, natural de Salientes -León-) y de Juana Arnalte (natural de Toledo y vecino de Castañar de Ibor).

Antonio Bueno contrae matrimonio con Francisca Pastor Teno, natural de Casas de San Bernardo (aunque su madre, Antonia Pastor Teno -madre soltera- nació en Guadalupe y era vecina de Castañar de Ibor).

Llega a la citada Villa de Peraleda alrededor de 1870, al tomar posesión de la plaza de médico titular en esa localidad. En donde construye una amplia y señorial casa (en la calle *Peligros*), una de las mejores del lugar: aún se conserva, aunque hoy pertenece a la familia de los Juárez (D. Francisco Juárez, también médico, se la compraría a Valeriana Bueno en la posguerra).

La pareja tiene dos hijas, Encarna y Valeriana Bueno Pastor, que nacen en la citada

mansión: nuestra protagonista verá la luz el 28 de noviembre de 1874.

La relación de Antonio Bueno (y su familia) con Navalmoral se debe a la posesión de la dehesa del *Berrocal*: de 701 hectáreas, en el batolito granítico (*Los Cerros*) situado al sur de la población, que destacaba por sus buenos y tempranos pastos dada su edafología (como su nombre indica).

Esta finca perteneció a los *Propios* o *tierras comunales* de la Villa de Navalmoral (anteriormente, al Concejo de la Mata). Pero, con la Desamortización de Madoz, en 1860 es comprada por el moralo Rafael Gallego.

Precisamente, ante esta expoliación, protestan los vecinos y la propia Corporación; especialmente por las siguientes propiedades comunales: Dehesa Nueva (era la Dehesa Boyal), Ejido Nuevo y Raygosillo (se repartían *suertes* entre los vecinos para sembrar gratis), Dehesa de Arriba y Berrocal (porque en ella pastaban los ganados).

En 1865, Antonio Uzabal Urrutia, que poseía el Ejido Gallinero, compra parte del Berrocal a Rafael Gallego, y mitad de la Dehesa de Arriba al Estado.

En 1871, Antonio Bueno Arnalte y *socios* (es posible que formara parte de una de las muchas compañías dedicadas a la compra de bienes desamortizados, caso similar al de Antonio Concha y otros) inicia la compra de las propiedades de Antonio Uzabal. En 1874 ya aparecen, en el Amillaramiento, a su nombre; pero, en 1882, vende El Ejido Gallinero a Santiago Angulo; quedándose con El Berrocal, en Navalmoral, y con la dehesa del *Rincón* (Bohonal de Ibor).

Ya adelantaba que Valeriana nace el 28 de noviembre de 1874. Contrae matrimonio con Manuel Plaza, vive y se empadrona en este latifundio -por lo que aparece como vecina de Navalmoral, en cuyo término municipal está enclavado el Berrocal-, aunque alterna con su domicilio de Peraleda. Tiene dos hijas: Mercedes y Encarna Plaza Bueno.

Su hermana Encarna Pastor casó con Serafín Rodas Herrero, abogado, hermano de Fernando Rodas, que fue agente ejecutivo del ayuntamiento moralo en la capital de Cáceres a primeros de siglo, durante varios períodos conservadores. Incluso llega a ocupar ese cargo unos meses: en abril de 1914, al fallecer Fernando, nombran para sustituirle a Serafín Rodas; aunque los liberales se oponen a esta decisión. En octubre de ese año, como no tiene el apoyo de los que le nombraron, Serafín Rodas renuncia; siendo sustituido por Carlos Pedrero Martini.

Al parecer, las relaciones de Serafín con su suegro no eran muy buenas. Sin embargo, en 1929, encuentro a Serafín Rodas Herreros como dueño del Berrocal. Aunque algo transitorio -tal vez fruto del *machismo* imperante en esa época- pues, en 1931, cuando se realiza el Catastro de grandes fincas de este término, con vista a la Reforma Agraria, el Berrocal consta a nombre de las hermanas Encarna y Valeriana Bueno, (por eso sabemos que don Antonio había muerto ya).

Efectivamente, don Antonio fallece en Peraleda (en realidad, murió en la finca del Berrocal) en los años 20, siendo enterrado en el antiguo cementerio (hoy convertido en Colegio). Cuando se construye el actual (1952), sus hijas levantan el Panteón familiar, al que trasladan los restos de sus padres.

Tuvo gran interés por las obras pías. Recordamos, además de la donación objeto de análisis, que dio estudios (en el Seminario) a Eusebio Castaño Castaño (actualmente, ejerce el magisterio en Peraleda de la Mata), así como a otros seminaristas y monjas.

Valeriana fallece el 19 de febrero en 1964 en Madrid, pero sería inhumada en Peraleda (iba a cumplir los 90 años). Su hija Mercedes hereda el Rincón y Encarna el Berrocal. Este hecho nos proporciona una doble conclusión: o su hermana no tuvo hijos, o fue desheredada por su padre (por los motivos apuntados cuando hablamos de Serafín Rodas).

El óbito de Mercedes ocurre en 1992, a la que acompaña Encarna en 1995. Todas descansan en el panteón familiar de Peraleda.

Desconocemos los motivos que le llevan a donar el retablo, aunque pudiera tener relación con alguna de las monjas a las que costeó los estudios.

Manuel Bueno & Juana Arnalte

Antonio Bueno Arnalte &

Manuel Plaza & Valeriana Bueno

Encarna Plaza Bueno Mercedes Plaza Bueno

Antonia Pastor Teno

Francisca Pastor Teno

Encarna Bueno & Serafín Rodas

Nota: Todos los datos se han obtenido de los Archivos municipales de Navalmoral de la Mata, así como gracias a la generosa aportación de D. Eusebio Castaño Castaño y D. Hipólito Fraile Pedraza.

DON JUAN DE ALMARAZ Y LA DEFENSA DEL INDIO

Vicente Hernández García

1.- INTRODUCCIÓN

Estamos en el tránsito del siglo XVI al XVII momento importante y crítico en torno al desarrollo americano. Los problemas se han agravado y las soluciones establecidas en la época de los virreyes habían hecho crisis. De ahí que se den dos vías de comunicación con la Corona: la de las reclamaciones y quejas, que es la manifestación creciente de esta crisis y los arbitrios o soluciones que se ofrecen como remedio salvador. Nos referimos concretamente a México o la Nueva España.

El problema es demográfico y tributario, no económico, ya que según Jonathan Israel, que estudió el tema desde 1610-70, concluye que *el auge económico tuvo sus mejores años entre 1595 y 1611*.

En estos años fueron haciéndose grandes fortunas, que se consolidarían a lo largo de la centuria ocupando estos personajes los cargos principales del poder local hasta el punto de enfrentarse al virrey, como en el célebre levantamiento contra el Marqués de Gelves el 1621.

Los grandes problemas venían de la disminución de mano de obra y de los abusos que se generalizaron. Ya en 1552 fray Pedro de Gante se lamentaba de la situación laboral de los indios y el III Concilio Mexicano se preocupó del problema.

Los Memoriales o información a la Corona de esta situación abundan en esta época y muestran un hondo interés por la situación del indio y un sincero deseo de conseguir su bienestar.

Uno de estos personajes que escribió Memoriales fue Don Juan de Almaraz y Monroy. Vivió a finales del siglo XVI fue muy humano y se preocupó tanto por allegar fondos a la hacienda real, procurando que se evitaran gastos inútiles, como muy especialmente por evitar los daños y vejaciones que recibían los indios, proponiendo al rey y al Consejo de Indias soluciones y remedios.

2.- DON JUAN DE ALMARAZ Y MONROY. EL PERSONAJE.

Su origen, ascendencia y fecha de nacimiento

En cuanto al autor de este manuscrito o memorial, como puede llamarse, tenemos una clara referencia en el comienzo del mismo: *Los avisos que trae Don Juan de Almaraz, vecino de la ciudad de México en los Reinos de la Nueva España.*

Hemos de distinguir dos Juanes de Almaraz: Fray Juan de Almaraz y Don Juan de Almaraz. De Fray Juan de Almaraz sabemos que había nacido en esta Villa el 1510. Que desde muy pequeño manifestó su inclinación a la vida religiosa. Y que tuvo grandes dotes de orador y de inquietud misionera. Que se trasladó a América siendo nombrado obispo de Asunción de Paraguay, cargo que no aceptó. Y que murió en la ciudad de Trujillo de América el 5 de abril de 1579 (1).

Es claro que el protagonista de este trabajo no es este religioso sino un hijo de Almaraz o descendiente de almaraceños preocupado por los indios, que dirigió este escrito al Consejo de Indias.

Sabemos, según sus propias palabras, que era hijo ilegítimo del licenciado Francisco de Almaraz y nieto del capitán Andrés de Montaraz conquistador de la Nueva España.

El nombre de Francisco de Almaraz aparece en la expedición que Ruy Gómez de Villalobos hizo a las islas de Poniente por orden del virrey D. Antonio Mendoza (2). Y de Andrés de Montaraz sabemos que fue conquistador de la Nueva España y alcalde de Medellín en 1521 (3).

En cuanto al origen de D. Juan de Almaraz, por los datos que tenemos, no podemos deducir que naciera en esta Villa, si bien su origen es claro que lo tuvo ahí y creemos que nació en dicho lugar.

Con referencia a esto queremos hacer las siguientes acotaciones:

Son llamativas y creo que significativas las palabras del encabezamiento del documento: *Los avisos que trae Don Juan de Almaraz vecino de la ciudad de México...* Debería haber dicho natural y vecino de ... si hubiera nacido allá, por eso creemos que era español de nacimiento y deducimos que nacido en Almaraz o al menos descendiente, ya que este apellido lo toman contemporáneos suyos, los cuales sabemos que nacieron aquí.

Ponemos únicamente unos ejemplos pudiendo consultarse más detalles en el libro antes citado *Almaraz... una Villa con historia*:

Alonso de Almaraz (1460), Pedro de Almaraz (1557), fundador en Bolivia de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Fray Marcos de San Andrés (S. Andrés es el patrón de la Parroquia de Almaraz), misionero en Manilas prior de Siarga en 1653, Fray Francisco de Almaraz, mercedario y uno de los primeros misioneros de Guatemala, el nombrado Fray Juan de Almaraz, el P. Diego de Almaraz del que conservamos en el archivo parroquial de Almaraz una carta de fecha 2 de marzo de 1581, que dirigió a su hermano Juan García desde México en la que dice: *Y sería y así sería cierto que me iré de hoy en un año y si fuere dos meses antes no quedará duda.* Sin embargo, sabemos por su sobrina, que murió en las Indias, probablemente poco tiempo después, según un documento que también se conserva en dicho archivo en el que *Cathalina García biuda de García Díaz hace una fundación de missas... y añade: y en caso de que no aia pariente mio goze de dicha heredad con la dicha carga el capellan que tuviere la capellania que dejó en esta villa el P. Diego García mi tio difunto en Indias, la cual dicha heredad halinda...*

De todo esto deducimos que pudo nacer en Almaraz, aunque no podemos afirmarlo con rotundidad al no poder examinar su partida de bautismo por ser el primer libro que se conserva de bautizos de fecha 14 de marzo de 1814.

Tampoco podemos asegurar la fecha de su nacimiento, aunque, sin duda nació mediada la segunda mitad del siglo XVI, como veremos a continuación al hablar de la fecha del documento que nos ocupa. De todas formas hemos encontrado datos sobre el autor en el Archivo de Indias. Son de 1610. Se trata de una carta con fecha de 22 de mayo de 1610 en la que dice: *A. V. M., humildemente suplica que se le haga merced del oficio de juez amparador de los naturales de la ciudad de México, de los barrios de San Juan y Santiago, que es el oficio que muchos años ha servido con alguna ayuda de costa*

señalada en quitas y vacaciones. Y para apoyar su petición, aduce razones de su linaje y ascendencia: Juan de Almaraz, hijo legítimo del licenciado Don Francisco de Almaraz, nieto del capitán Andrés de Montaraz, conquistador que fue de la Nueva España, dice que como consta de los papeles, es nieto de conquistador de padre y madre... (4).

3.- MEMORIAL O MANUSCRITO DE JUAN DE ALMARAZ

Juan de Almaraz escribió varios memoriales o documentos o informes, que fueron recogidos por Juan Díez de la Calle, secretario del Rey y oficial mayor de la secretaría de la Nueva España, que recopiló en una serie de documentos que llevan fecha del 1646 y que contiene diversos papeles de distintos años, desde 1585 hasta 1664. Estos documentos o legajos se agrupan en una carpeta que lleva por título *Libro papeles varios. Año 1646* (5).

El más importante y principal de ellos es el que comentamos.

En cuanto a la fecha en que se escribió por D. Juan de Almaraz este documento o memorial, podemos afirmar que fue antes de 1601. Una razón lo avala. Don Juan de Almaraz pide insistentemente la abolición de los jueces en el repartimiento de los indios tan vejados por los abusos a que eran sometidos, como veremos ampliamente. Señal de que estaba en vigor esta autoridad sobre ellos, la de los jueces. Todo el arbitrio o la parte tercera la dedica a este tema.

Sin embargo, sabemos que Felipe III firmó en Valladolid una cédula real de 24 de noviembre de 1601 en la que hacía cesar los repartimientos y cesaban los jueces repartidores, siendo el corregidor o el alcalde de cada pueblo el encargado de que los indios aptos para el trabajo salieran a las plazas a contratarse.

Esto quiere decir que el memorial de Don Juan de Almaraz se escribió antes de esta disposición o cédula real, pues si hubiera estado en vigor no pediría la supresión de estos jueces, como hace. Es más. Pensamos que éste y otros escritos de la época como éste, movieron en bien de los indios y para corregir los abusos de que tan abiertamente habla nuestro autor, a dictar tan humanitaria norma.

Por lo tanto, el escrito de Juan de Almaraz hemos de ponerle a finales del siglo XVI, posiblemente en la última década; lo que nos hace pensar que nuestro autor nació mediada la segunda mitad del siglo XVI.

Sabemos que la aplicación de la cédula no iba a ser nada fácil por los intereses creados que el mismo D. Juan de Almaraz describe al hablar de los abusos, pero de haber existido sería conocida por nuestro personaje y hubiera aludido a ella como obligatoria, aunque no se cumpliera, exigiendo el buen trato al indio, apoyándose en la legislación vigente, que, al no hacer referencia a ella, deducimos que todavía no se había hecho.

Por otra parte, este documento expone la situación de los naturales de México, así como manifiesta un profundo conocimiento de su situación y sus necesidades, demostrando un gran interés por los problemas de los indígenas, digno de encomio.

4. CARACTERÍSTICAS DEL MEMORIAL

Vamos a enumerar algunos rasgos característicos de este documento:

1) Un problema que preocupa hondamente a D. Juan de Almaraz es la situación de los indios, sobre todo por el tratamiento que reciben en los repartimientos. A esta cuestión dedicará la tercera parte o arbitrio, el más extenso de todos.

2) Hay otro conjunto de temas que le preocupan, como el descenso de los tributos y la

disminución de la población, el abastecimiento del maíz, principal fuente de producción y de sustentación y la corrupción existente en los cargos de la administración, etc.

3) El autor no se limita a exponer los hechos, los abusos y las situaciones anormales, sino que procura dar soluciones. En este sentido se muestra muy optimista pues cree en la eficacia de los remedios que él propone. Por ejemplo, propone que se establezcan puestos de maíz en los barrios de México y sus cabeceras con un precio fijo y así se terminará con el problema del abastecimiento del maíz y los revendedores.

4) Se manifiesta como un buen entendido en la materia por los detallados informes que da sobre los gastos de las recuas o yeguas, de las estancias o lugares de cría de yeguas y ovejas, incluyendo no sólo los salarios de las personas encargadas de estos trabajos, sino también de lo que importaba su manutención y vestido, etc.

5) Destaca su espíritu crítico y exigente. Denuncia abusos y arremete contra quienes los llevaban a cabo, aunque sean autoridades. Es muy sensible en todo lo referente a la explotación del indio, como veremos.

6) Otra importante originalidad de Juan de Almaraz, que dice mucho a su favor, es el desinterés que aparece como norma de su modo de actuar. Nunca solicita nada para sí. Se limita a exponer los problemas y a sugerir remedios y esto con gran calor y entusiasmo porque le duele el mal que reciben los indios, sin pedir nada a cambio.

Es indicativo este detalle de nuestro protagonista. Es cierto que había abusos, como consecuencia de la flaqueza humana que él mismo denuncia, pero había hombres de bien, no eclesiásticos, que luchaban, trabajaban y se lo jugaban todo a favor de los derechos humanos de los humildes y explotados, mirando únicamente el bien que quieren que reciban los marginados y que se eviten los abusos que contra ellos se cometen.

También es cierto que nuestro personaje solicitó un beneficio o mejora de su estado a S.M por hallarse en malas condiciones económicas, habiéndose quedado pobre y no gozando de ningún repartimiento de los indios al haberse suprimido la posibilidad de heredar. Pero de esto no hace ni siquiera mención en el documento. Es más, según lo indicado, él pide el oficio de amparador de los naturales en 1610, bastantes años después.

5.- EL PROBLEMA QUE PLANTEA

El problema que plantea el autor es el siguiente:

Todos los años disminuían los tributos que los indios de la Nueva España daban al rey. El motivo que se alegaba era que morían más de los que nacían y por eso los oficiales reales pedían al virrey que hiciera nueva reducción de indios enviando juez, escribano y alguacil mayor con días y salarios.

Esto suponía muchos gastos, más de lo que importaba el tributo. Se pagaban a medias entre la caja real y los indios.

A los naturales les perjudicaba mucho pues sus caciques, para reunir el dinero que debían dar a los funcionarios de las reducciones, les imponían derramas muy copiosas, más de lo que necesitaba con el fin de quedarse con la diferencia para su provecho personal.

Los indios para entregar lo que debían venden lo que vale ocho por uno, con que están aniquilados y paperrésimos y finalmente no se hace más reducción que la que quieren los dichos gobernadores, caciques y mandones, a causa de que para esto son muy poderosos, por ser muy temidos por los propios indios, respecto de que son sus perpetuos verdugos, y así tienen muchos tributarios ocultos en partes, que otros que ellos no las saben y si hay alguno no lo osa descubrir por el temor referido.

Los jueces, mientras duraba la revisita, se aprovechaban del indio, que les sustentaba a su costa, les daba las cosas a mucho menos precio de lo que valían y, por si fuera poco, como estos funcionarios se dedicaban a hacer sus *granjerías*, les mandaban trabajar *cargándoles hasta cincuenta y sesenta leguas y más, sacándoles de su natural, que cuando vuelven a él van tan sin fuerzas ni comida que suceden muchas veces quedarse en el camino.*

A pesar de todo, al final encontraban igual número de tributarios o más que el año anterior.

Juan de Almaraz propone, en primer lugar, que se eviten estas revisitas y reducciones, así como los jueces que las hacían porque importaban más que todo el tributo y a los indios se les ocasionaban muchos perjuicios.

En segundo lugar sugiere que el virrey enviara una provisión ordenando que era voluntad y mandato del rey que todas las tierras baldías y yermas se poblaran de españoles y que concediera una plaza para que todos los indios acudieran a declarar las que eran suyas. Así éstos saldrían de *debajo de la tierra* y el corregidor o alcalde mayor podría ir contándolos de forma disimulada, anotando *de qué parcialidad son... si son solteros o casados, cuántos hijos tienen... y ante el secretario los irá escribiendo, presentes sus caciques... y con advertencia que ni el alcalde mayor ni los indios ni otra cualquier persona sepa el fin para qué se hace... y esto es lo de más importancia porque viéndose el fin no se seguirá el efecto que se pretende.*

Por último propone que se hagan tres libros: en uno se apuntarían todos los indios tributarios, en otro los solteros que, conforme se fueran casando, pasarían al primero y en el tercero se escribirían los que mueran y los que fueran recibiendo bautismo.

De esta forma, llegado el tiempo de recoger el tributo, por San Juan y Navidad, el corregidor comprobaría estos libros con los de las iglesias de su distrito para saber los que habían muerto y los nuevos tributarios, evitando el posible fraude. Era importante también que ningún indio pudiera salir sin licencia de su tierra, de manera que se pudiera saber donde estaba y que en el momento del cobro del tributo permaneciera en su casa. Así se acabaría con el abuso anteriormente denunciado.

Termina, sin embargo, con una nota de pesimismo. Cree que en caso de que se aceptara su arbitrio, no se iba a cumplir porque los virreyes y oidores de la Nueva España colocaban en estas reducciones y revisitas a sus criados y amigos. Tampoco se podría poner remedio a los abusos que hacían los jueces con los indios porque estaban estrechamente relacionados con las autoridades de la tierra, que encubrían sus desmanes y así, el indio, o no se quejaba o, si lo hacía, no servía de nada.

Juan de Almaraz dejaba bien patentes tres cosas: primero, los que pedían la nueva cuenta eran los oficiales reales. Segundo, los gastos los pagaban a medias, la caja real y los indios. Tercero, se imponían derramas a los indios.

Es evidente que los indígenas tenían que estar libres de gastos, pero los caciques se aprovechaban de ellos, echándoles *cuantiosas derramas* hasta ocho veces más de lo necesario, porque *para pagarlos echan, como dije, sus principales, diez de derrama, de que se aprovechan para gastos suyos que cae todo en perjuicio del indio pobre, y no es ésta la menor ocasión que los hacen tan vejados y aniquilados.*

Porque los indios para dar lo que les correspondía, vendían lo que valía ocho por uno. Y, como los naturales, según afirma Juan de Almaraz, temían a sus caciques, no se atrevían a oponerse a sus mandatos ni a quejarse.

Parece que la propuesta de nuestro autor de suprimir las revisitas y los jueces es acertada. Y de hecho las leyes posteriores le dieron la razón. Porque, en definitiva, era cierto que tanto caciques como funcionarios se aprovechaban del indio.

6.- LAS SOLUCIONES QUE PROPONE

La forma de contar los indios no era haciendo revisitas, sino que había que mandar una provisión por la cual se obligara a todos ellos a aparecer para declarar la posesión de sus respectivas tierras. En caso contrario se darían a los españoles. De esta forma el alcalde o corregidor irían haciendo el censo de la población.

La condición indispensable para que saliera bien la idea era que nadie supiera con qué fin se realizaba ; es decir, que ni los que contaban , ni los contados tuvieran noticias del objetivo que se perseguía con esta medida. Así se ahorrarían las revisitas y los gastos en salarios y se evitarían abusos y agravios a los indios.

Hecho esto, el corregidor mandaría los papeles al virrey y se pondría en unos libros los indios casados, en otro los solteros, los nacidos y los fallecidos, siendo remitidos de nuevo al corregidor.

Cuando se recogieran los tributos, se comprobarían estos libros con los de las iglesias de sus distritos (el de los casamientos y el de los difuntos) y así se rectificarían los cambios habidos en los tributarios y se evitarían los abusos y daños a los indios.

Otra medida importante sería el no permitir a los indios salir de su lugar sin licencia del corregidor para controlarlos. En este caso se tendría que saber a dónde iban y debían estar de vuelta en el momento en que se cobraba el tributo.

7.- CONCLUSIONES

A continuación ponemos las conclusiones del trabajo que resumen toda la doctrina que quiere comunicar Juan de Almaraz al Rey sobre la Nueva España donde vive.

1.- Juan de Almaraz era un hombre culto, muy conocedor de la problemática de su tiempo, que intentaba, con su comunicación a la Corona y al Consejo de Indias el acrecentamiento de la Real Hacienda y el bienestar de los indios naturales de la Nueva España.

2.- Le imaginamos a nuestro personaje caballero insobornable, que no hace nada por el interés y buen luchador contra toda injusticia, que denuncia abusos y arremete contra quienes las cometen, aunque sean autoridades o personas influyentes.

3.- Con un gran sentido humanitario, reflejo de su buen corazón, manifiesta un gran respeto a la vida y a la salud del indio, al que siempre defiende.

4.- Con relación a las opuestas opiniones, entonces existentes, respecto al trabajo del indio, Juan de Almaraz adopta una postura bastante radical por una parte, aunque comprensiva por otra: acepta el trabajo agrícola del indio por considerarle necesario para las explotaciones que iban cada vez en aumento. Pero se debía prohibir este repartimiento en los trabajos urbanos, que, aunque en algún tiempo fueron necesarios, ya no lo eran por las razones que él mismo enumera.

5.- En cuanto a este mismo repartimiento agrícola, se opone a la forma como se hacía en su tiempo por ocasionar graves daños al indio, aunque reconozca su necesidad.

6.- El indio era muy mal tratado en los trabajos, obligándosele a trabajar excesivas horas, en trabajos muy duros, lejos de sus casas, abandonando el hogar y las haciendas propias, que no podía producir. Se le castigaba corporalmente, se le escatimaba el jornal, pagándole muy poco y no todo lo que en justicia le correspondía, como eran los días que tardaba en llegar al trabajo, etc.

7.- Entre las reformas que propone están que desaparezcan los jueces, que eran quienes

hacían y controlaban estos repartimientos, siendo frecuentemente sobornados por los poderosos o ricos y dejándose llevar, en el reparto, por intereses particulares, favoritismos, etc. con perjuicio del indio.

8.- Los jueces, en vez de favorecer al indio, estaban de parte de los adinerados no denunciando los indios a sus jueces protectores por los daños que recibían, debido al miedo a la revancha y a la venganza que contra ellos podían ejercer.

9.- Al desaparecer los jueces, Juan de Almaraz propone que se encargue de hacer este reparto a los corregidores y a los alcaldes de los pueblos quienes también se debían controlar, pero que serían más ecuanímenes, más justos y más defensores del indio, frente a los abusos contra ellos se cometían.

10.- Propone la contratación libre del indio para los trabajos agrícolas necesarios; así se respetaría su libertad (como defendían los franciscanos), se concertaría el jornal que debían ganar y el tiempo que faltaría de su casa y se le trataría como un ser humano digno de toda consideración. Podría también reclamar sus derechos ante los representantes de la Corona denunciando los daños físicos, morales o económicos que se les ocasionaran, exigiendo justicia, etc.

11.- Constata que hay descenso de los tributos a la Corona por el ocultamiento que existe de la producción de maíz y por no hacerse bien el censo de los indios, que debían dar el maíz del tributo para lo que propone soluciones concretas.

12.- Busca también soluciones para incrementar la caja real suprimiendo cargas o sueldos innecesarios que suponían importantes gastos y propone medios para incrementar el aumento de yeguas y ovejas que faciliten el transporte y de lo que también se sacaría buen rendimiento con las crías, queso, etc.

Notas:

(1): Puede consultarse: DÍAZ Y PEREZ, Nicolás. Diccionario Histórico Geográfico. Crítico y Bibliográfico de Autores y artistas extremeños ilustres, tomo I, pp. 29, Madrid 1884. También, NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. Pbro. La Epopeya de la raza extremeña en las Indias, pp. 82 y 83, Mérida (Badajoz) 1978. Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes, palabra Almaraz, Barcelona, 1887.

(2): Colección de J. Muñoz, tomo XXXVI, Real Academia de la Historia, publicado en la Colección de Documentos Inéditos de Indias, tomo V, pp. 117 y ss.

(3): Colección Documentos Inéditos de Indias, Tomo XXVIII.

(4): Archivo General de Indias,

TALAYUELA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII: EL SOTO DE SANTA MARIA

Eulogio López Moreno

1.- TALAYUELA A FINES DEL SIGLO XVIII

Es un pequeño núcleo rural de apenas 45 vecinos con un incremento sostenido si lo comparamos a los 12 vecinos de principio del Siglo a que quedó reducida su población como consecuencia de la Guerra de Sucesión o los 31 que tenía según el Catastro de Ensenada de 1753.

En su amplio término tiene muchos problemas de salud pública (pocas casas y mal acondicionadas, enfermedades endémicas como las tercianas y tabardillos), jurisdiccionales (conflictos y pleitos con Cuacos por el Ejido de la Barca del Moreno, con Doña María Agustina Muñoz Caballero propietaria de las Dehesas Unidas de las Lomas y Tabladilla), políticos (sus justicias, alcaldes, regidores y procuradores -son nombrados por la Ciudad de Plasencia-; y el bandidaje de Pedro Piñero conocido con el sobrenombre del *Maragato*), económicos (el adhesionamiento de sus tierras y acaparamiento en pocas manos).

2.- EL SOTO DE SANTA MARIA

Es un gran terreno baldío perteneciente a la jurisdicción y alcabalarío de la Villa de Talayuela. Sus límites están al Norte con Ejido de la Barca de Quacos, al Sur con las concesiones hechas a Navalmoral, al Este con la dehesa de las Lomas y Tabladilla y al Oeste con la dehesa de Talayuela.

Estas propiedades municipales fueron objetos de gran atención por parte de los Ilustrados y del Gobierno quedando todo ello plasmado en los *Expedientes generales* y en los *Memoriales ajustados* para la legislación agraria del XVIII (1).

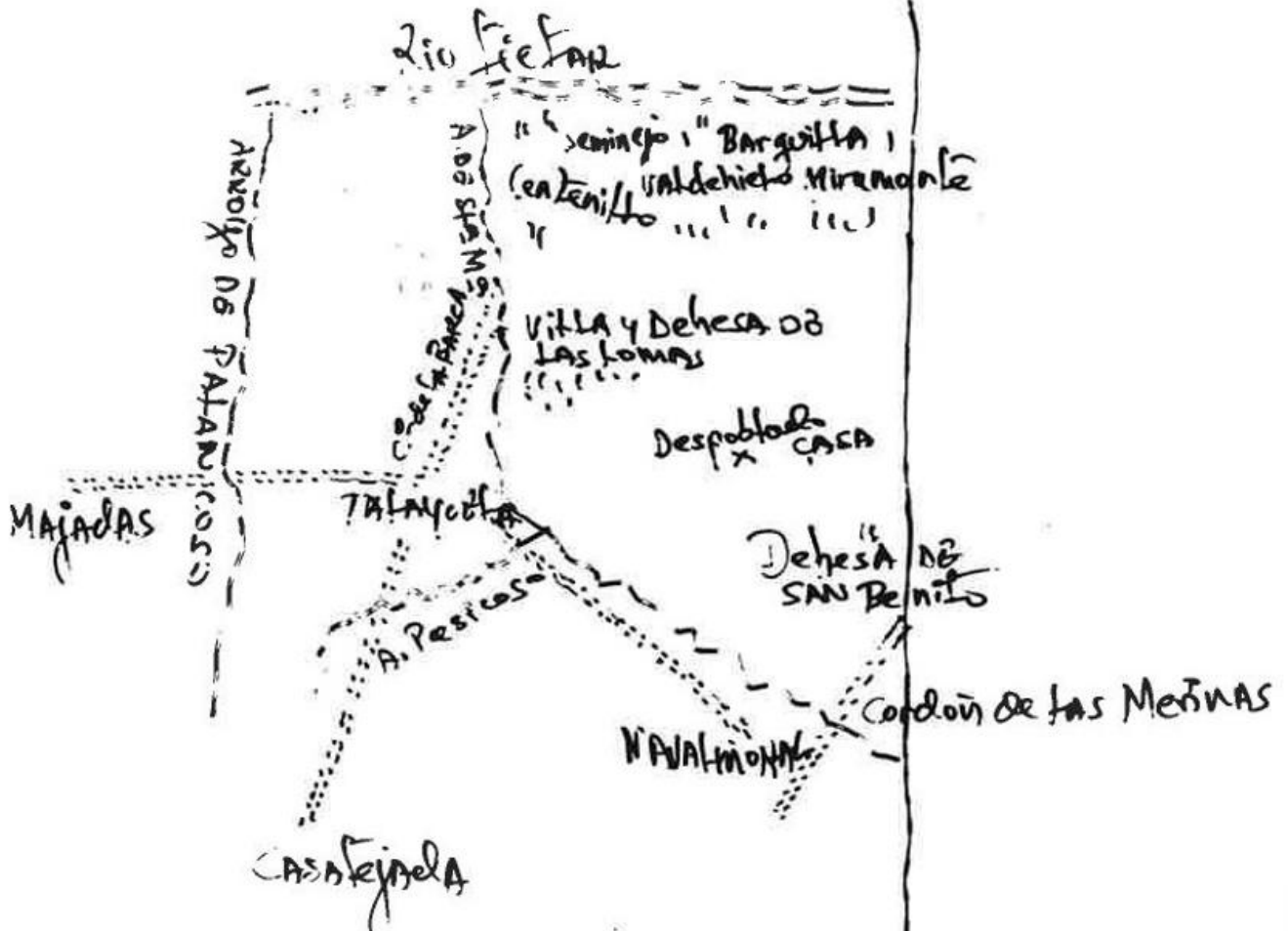
A continuación veremos los pasos seguidos en la tramitación, quejas y cláusulas de la concesión del Soto hechas a Talayuela.

A) Real Resolución.

El testimonio de verdad corresponde a don Antonio Prado Galindo, escribano del Rey, Público y del Número de la Ciudad de Plasencia, en donde da fe y certifica la Real Resolución dada por Su Majestad y su Real Supremo Consejo para desmontar, romper y descuajar el terreno baldío denominado Soto de Santa María, dada en Madrid el 17 de diciembre de 1784 (2).

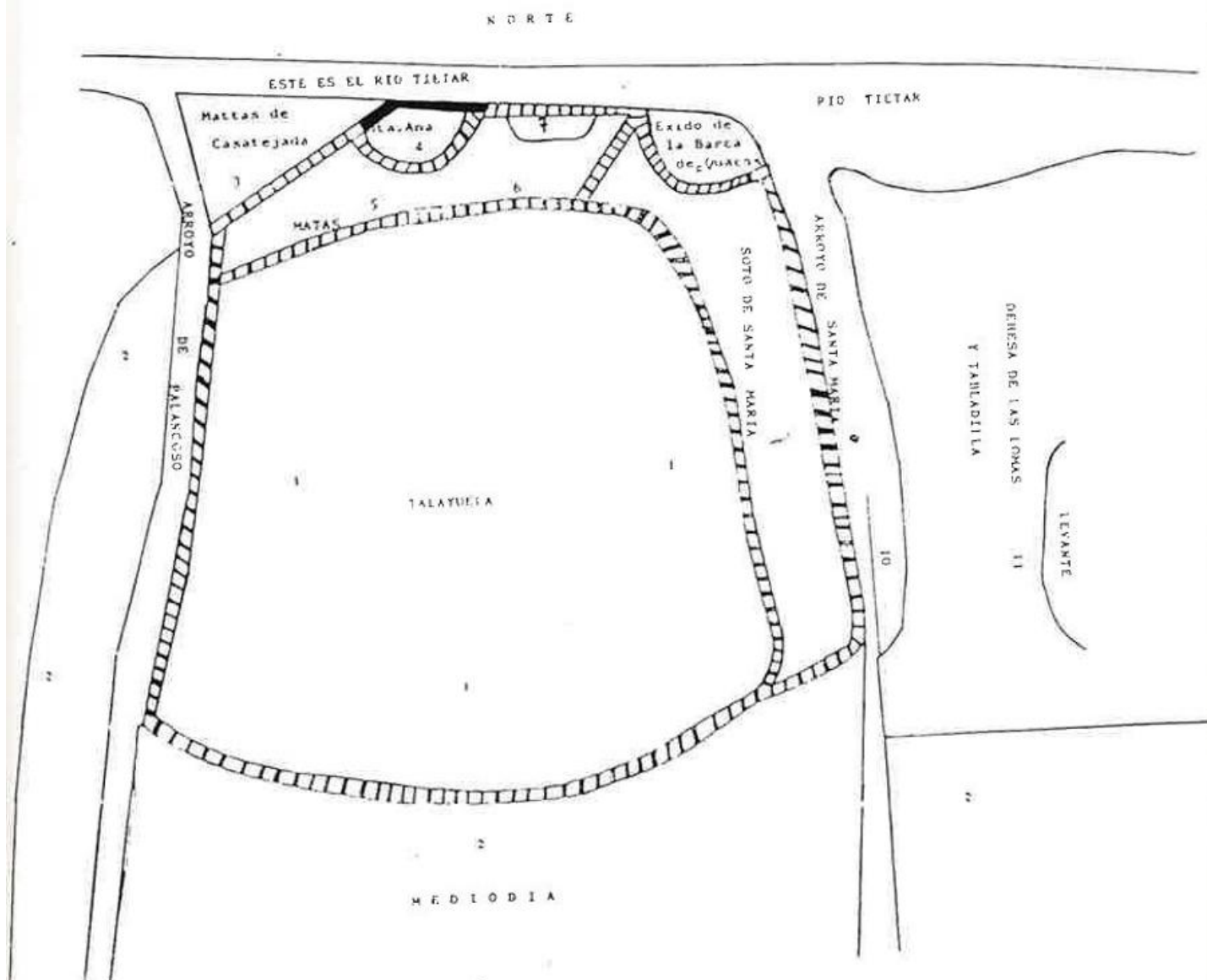
TALAYUELA S. XVIII (AÑO 1786)

ICARIA DE JARAZ. ANEJA DE LA
DE CUACUS.



Fuente: Biblioteca Nacional. Madrid. Manuscrito 20.241. Talayuela.

PLANO EXPLICATIVO DE LAS CONCESIONES HECHAS A TALAYUELA EN 1784 EL SOTO DE SANTA MARIA Y LAS MATAS DE PALANCOSO Y BORBOLLON



EXPLICACION DEL PLANO

- | | | | |
|---------|---|----------|---|
| Núm. 1. | Dehesa y Exido de la Talayuela. | Núm. 8. | Exido de la Barca pertenecientes a los Propios de Quacos. |
| Núm. 2. | Nuevas concesiones de Navalmoral. | Núm. 9. | Terreno del Soto de Santa Maria concedido para los vecinos de Talayuela. |
| Núm. 3. | Nueva concesión de Casatejada. | Núm. 10. | Vega o recincho incluso concedido y separado por haberse procedido con error mediante acreditarse ser pertenecientes a las Dehesas de las Lomas y Tabladilla. |
| Núm. 4. | Vega de Santa Ana de la Coliada de la Villa de Jaraiz. | Núm. 11. | Dehesa de dicha dehesa de las Lomas y Tabladilla. |
| Núm. 5. | Sitio de las Matas y Jurisdicción de Talayuela. | | |
| Núm. 6. | Pinar de tierra inútil y jurisdicción de dicha Talayuela. | | |
| Núm. 7. | Terreno que el Monasterio de Yuste solicita ser suyo. | | |

El motivo de la Real Resolución se basa en la solicitud hecha por los vecinos de Talayuela para poder afrontar las extraordinarias contribuciones y, a la vez, las cargas de su Común a causa de la calamitosa situación económica de sus habitantes debido a la concentración y adhesionamiento de sus tierras en pocas manos (3).

La Resolución especifica que el Soto de Santa María se dividirá en suertes entre los 43 vecinos de Talayuela, quedando perpetuamente en las familias a las que se adjudiquen, siempre que las cerquen, planten o reduzcan a cultivo, pues en caso contrario pierdan su suerte y se dé a quien más empeño y laboreo realice en ellas. En Auto celebrado en Plasencia el 20 de enero de 1785 se concede a don Antonio Zancudo y Barrado, abogado de los Reales Consejos, el repartimiento del Soto, acompañado del peerito Gaspar de Sambrade (4).

El 7 y el 8 de marzo de 1785 se procede al repartimiento de la tierra en suertes (5) y, al mismo tiempo, Gabriel Ballesteros, procurador síndico General de Talayuela tomó posesión del Soto *sin contradicción de persona alguna, quietamente y pacíficamente, y en señal de ella se paseó por el terreno, cortó ramas y efectuó otros actos de posesión* (6).

B) Los Pedimentos.-

Los recursos presentados ante don Antonio Zancudo y Barrado por instituciones, personas y Concejos que se sienten perjudicados o agraviados por dicha concesión.

El primer pedimento lo presenta el Monasterio de Yuste y en su nombre Fray Leandro de Santo Tomás -religioso- quien reclama un pedazo de huerta y otra adjunta al sitio del Cañal que sirve de esparcimiento a los monjes aunque al día de hoy se encuentra perdido por las inundaciones del Río Tiétar. Su razonamiento se basa en la tradición y memoria de la gente; por las noticias de los libros de Caja del Monasterio y, por último, el deslinde practicado judicialmente por los Caballeros Regidores de la Ciudad de Plasencia presentando el documento (7).

El segundo pedimento lo presenta Eugenio Antonio de León, apoderado y administrador de las Unidas dehesas de las Lomas y Tabladilla, propias del Conde de las Lomas, reclamando un gran pedazo de terreno que se incluye en la concesión hecha a Talayuela. Su tesis basada en la Ejecutoria ganada en pleito el 17 de julio de 1697 ante don Juan Leonardo, escribano y número y Ayuntamiento de Plasencia quedando los límites de la dehesa de Tabladilla entre otros el Río Tiétar abajo, y el Arroyo de Santa María arriba (8).

El tercer pedimento es el del Consejo de Quacos y en su nombre el Procurador Síndico de él, Manuel Sevillano, que pidió el deslinde y amojonamiento del Egido de la Barca del Moreno pertenecientes a sus propios (9).

Una vez vistas y comprobadas las quejas y pruebas presentadas por los interesados, el Licenciado don Miguel Díaz, abogado de los Reales Consejos y Procurador General interino del Suelo y Tierra de Plasencia, como sexmero más antiguo del Partido de la Vera, declara:

1.- Se rechaza, en principio, el recurso del Monasterio de Yuste por no haber pruebas suficientes del dominio del terreno que reclama, pues el testimonio documental presentado hecho por Sebastián Sánchez, escribano de Plasencia, el 18 de octubre de 1534 sobre el deslinde del Cañal, no corresponde con el comprendido en la concesión hecha a Talayuela.

2.- No se reparta ni se incluya la vega de las Lomas al tener razón en su recurso.

3.- El Egido de la Barca de Quacos que se deslinde y no se comprenda en esta concesión. Manda, además, que al término de dos años se desmonte y se descuaje poniendo en cultivo dicho Egido por la fragosidad, las malezas y los animales nocivos que habitan en ella.

Como consecuencia de todo lo anterior y ante la pérdida del terreno más allá del Arroyo

de Santa María, Gabriel Ballesteros, solicita a don Antonio Zancudo y Barrado el terreno baldío titulado Carrasco que comprende las Matas de Palancoso y Borbollón que es una especie de listón o faja entallados entre las concesiones hechas a las Villas de Navalmoral y Casatejada, la dehesa de Talayuela y tierras de la Cofradía de Santa Ana de Jaraíz, extendiéndose desde el arroyo de Polancoso hasta el Ejido de la Barca con exclusión de todo el Pinar del Moreno pertenecientes a la Ciudad y Tierra de Plasencia (10); terreno que deslindó el 17 de diciembre de 1784 por don Juan de Membrile -Contador General de Propios y Arbitrios del Reino-, y que el pueblo ya lo sembraba una vez caída la hoja conforme a la Concordia de la Ciudad de Plasencia y su Tierra en 1614.

Don Antonio Zancudo y Barrado considera muy justa la petición y accede a la misma. Pasándolo al Real y Supremo Consejo quien aprueba las delegaciones practicadas hasta ahora, dada en Madrid a 2 de junio de 1786.

C) Cargas y condiciones.

La concesión del Soto de Santa María y de las Matas de Palancoso y Borbollón supone contraer un compromiso contractual y, en resumen, son las siguientes:

- En ocho años cada colono ha de tener desmontada, descuajada y puesta en cultivo su suerte.
- En el mismo tiempo ha de tenerla cercada por todas partes.
- Se pierde, si transcurrido dos años no se ha empezado a rozarlas.
- Anualmente se paga 14 reales y 24 maravedís para los propios de la Villa.
- En el terreno indiviso como en las suertes se han de establecer con preferencia los hijos de vecinos que se casen, en su defecto forasteros que se avecindaren y faltando ambos se sortean entre los vecinos más aplicados.
- No se puede enajenar por título ni vender.
- Tampoco hipotecarlas, vincularlas ni fundar sobre ellas capellanías, patronatos ni obras pías.
- Han de pagar el canon de un real por fanega de las ciento cincuenta de la mejor calidad, y medio real por las otras cien restantes (11).
- Que la Justicia ha de nombrar anualmente un Celador de los más inteligentes del Pueblo que dirija los trabajos.
- Visitar las suertes una vez cada año con asistencia del Celador para que inspeccione si han cumplido con su trabajo.

El expediente se da por concluido cuando pasa ante el Corregidor de la Ciudad de Plasencia el 21 de julio de 1786 para que lo haga *guardar, cumplir y observar*. En este mismo año se presentó a los distintos alcaldes de los pueblos más cercanos:

Fecha	Pueblo	Alcalde
22 - julio	Talayuela	Francisco de Trejo
5 - octubre	Majadas	Francisco Aguilar
5 - diciembre	Las Lomas	Eugenio Antonio
27 - diciembre	Casatejada	Juan Balbuena
30 - diciembre	Navalmoral	Juan Delgado

3.- CONCLUSIONES

Es curioso observar como no sólo no aumenta el bienestar de los vecinos de Talayuela con el reparto del baldío de Santa María sino empeora como queda reflejado documentalmente cinco años más tarde de su concesión en las respuestas y advertencias que hace el visitador don Melchor Basadre,

Cosa asombrosa, esta Villa que acaso tiene veinte millas cuadradas de término con una excelente sytuación está reducida á poco más de quarenta vecinos por lo general pobres miserables, algunos viviendo en barracas ó zahurdas por falta de casas: De orden de él Consejo repartió en suertes a los vecinos de este Pueblo un pedazo de terreno excelente en el arroyo de Santa María, pero no han hecho para mejorarle todo lo que les dejé prevenido... (12).

También que la escasez de medios (yuntas y aperos de labranzas) y su falta de capitalización suponen otro hincapie que añadir a la larga lista de necesidades de sus vecinos.

Además domina la gran propiedad adhesionada distribuyéndose de la siguiente forma, el estamento nobiliario un 54'8%, instituciones eclesiásticas un 4'5%, y las Villas (Ciudad de Plasencia, Talayuela y Serradilla) un 40'3% (13).

NOTAS.-

(1): Sánchez Salazar, F.: Los repartos de tierras concejiles en la España del Antiguo Régimen en La economía española al final del Antiguo Régimen, I. Agricultura. Edición e introducción de Gonzalo Anes. Alianza Editorial, Madrid, 1982, pág. 189-254.

(2): Resolución concediendo a esta Villa de Talayuela el Soto de Santa María. Archivo Municipal de Talayuela. Sin Catalogar.

(3): López Moreno, E.: La zona extremeña del Campo Arañuelo a fines del Siglo XVIII en I Coloquios histórico-culturales del Campo Arañuelo José Bueno Rocha, Navalmoral de la Mata, 1994, pág. 66.

(4): El deslinde del Soto de Santa María es el siguiente:

...la vega de él (Talayuela), y ejido de la Barca de Quacos en derecha a mediodía a dar al zerro llamado del rincencillo hasta la raia de la Dehesa Boyal de la Talayuela y siguiendo a Levante la raia adelante hasta el camino que del llano de plaza cruza, y va a la casa de las Lomas, deste a dar encima de una cerca q. tiene echa el alcalde Fran. García, y esta a la fuente del Cardenillo, quedandola en salbo sus aguas p. jentes y ganados. Y desde ella, pasado el arroyo de Santa María agua avajo confinado con los linderos, y mojonera de la Dehesa de las Lomas hasta juntar d(i)cho arroyo con las aguas del Río Tiétar...

Resolución concediendo a esta Villa... Op. Cit., Fol. 2 y 67.

(5): Vecindario de Talayuela al 7 de marzo de 1785:

SUERTE	NOMBRE
1	Francisco García
2	Gabriel Aceñero
3	Manuel García
4	Esteban Bravo
5	Pedro Sánchez
6	Juan García Parrón
7	Martín Felipe
8	Andrés Rodríguez
9	Ana Aceñera
10	Francisco Aceñero
11	Francisco Trejo
12	Inés Arroyo
13	Viuda de Antonio Nava
14	María Jiménez
15	Francisco Baeza
16	Manuel Trejo
17	Diego Yuste
18	Josef García
19	Francisco Almaraz
20	Josef Luis
21	Juan Falcón
22	Josef Trejo
23	Ángela García
24	Agustín Merino
25	Matías Baeza
26	Manuel Luis
27	Andrés Merino
28	Viuda de Alfonso Merino
29	Diego García
30	Josef Falcón
31	Juan Sánchez
32	Gabriel Ballesteros
33	Manuel Almaraz
34	Fulgencio Merino
35	Josef Martín
36	Lázaro Sánchez
37	María García
38	Catalina Oliva
39	Tomás Gómez
40	Ángel González
41	Rafael Merino

42

Antonio Rubio

43

Miguel Zazo

Idem, Op. Cit., Fol 14-15-16 y Fol 45-46- y 47.

(6): Idem, Op. Cit., Fol. 6 y 69-70.

(7): Conflicto de lindes y amojonamientos entre la Ciudad de Plasencia y el Monasterio de Yuste al sitio del Cañal del 18 de octubre de 1534 con una cláusula que dice así:

Y en lo q. al Exido de la d(i)cha Cassa del Cañal e de la huerta e tierra q. suelen sembrar que es del otro lado del Río entre el Pinar del Moreno y el d(i)cho Río dijeron que porque sobre esto parece q. no hai diferenciación ni duda alguna q. lo dejaban como agora se esta, e lo tiene e posee d(i)cho Monasterio e prior, e frailes, declarando como declaraban q. alzado el pan es el pasto común, e que no hai pino ninguno en la d(i)cha tierra q. esta de aquel cabo del Río, e que no se pueda alragar más de como agora esta; por q. en aquello no se abrigua haver diferencia ninguna, e que la d(i)cha huerta la defienden por zerradura, como es husso e costumbre de heredades q. estan fuera de pago e assi dijeron que lo mandaban e mandaron, declaraban e declararon atajando e concertando, aviniendo e concordando las d(i)chas diferencias sin perjuicio del d(erech)o de ninguna de las partes en posesión e propiedad, lo qual todo se leyó e declaro en presencia del reberendo Prior e frailes e de los d(i)chos Alcaldes e rregidores e hombres buenos de los d(i)chos Lugares de Quacos e de la Talaiuela, los quales dijeron que lo oian, t(est)i gos los d(i)chos. e lo firmaron de sus nombres los d(i)chos Regidores, Ruiz Gonz(alez) de Carvajal, Pedro Rol...

Idem, Op., Cit., Fol. 11-12

(8): Idem, Op., Cit., Fol. 17.

Vid. Testimonio por el que consta que la Vega de Santa María es de la Dehesa de Las Lomas, 1785. Leg. 78, núm. 2. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

(9): López Moreno, E: Talayuela y Cuacos: El problema jurisdiccional del Ejido de la Barca del Moreno en Revista de Ferias y Fiestas de San Marcos, abril 1994, pág. 56-57.

10: DFeslinde practicado en las Matas y Borbollón el 26 de septiembre de 1785:

En el charco de Santa Ana a orilla de el Río Tiétar mirando a el Lugar de Quacos, en un roble grande con un mojón y un espino a el pie se rrenobaron y se hizo dos cruces.

Tomando la dirección a el medio día caminando a la fuente de el Charco a distanz(i)a de el anterior como cien pasos al pie de otro roble se hizo otro mojón de tierra y una cruz.

Sig(uien)do la dirección a el pie de un tocón seco de roble a dist(anci)a como de cincuenta pasos de rrenobo otro mojón.

Al carril q(u)e de Casatejada y Naval moral va a bega texada el pie de dos robles se rrenobó otro mojón.

Sig(uien)do la dirección como la distancia de quarenta pasos al pie de un roble horcado y otros tres inmediatos se rrenobó otro mojón y una cruz en él.

A distancia de ochenta pasos se rrenobó otro mojón al pie de otro roble pequeño.

A distancia de otros sesenta pasos se rrenobó otro. A distancia de otros sesenta pasos sig(uien)do d(i)cha dirección se rrenobó otro y una cruz en un roble. A distancia de setenta pasos se rrenobó otro mojón a el pie de un roble. A distancia como de treinta pasos se rrenobó otro mojón en una llamafa q(u) e haze. Tomando d(i)cha direcc(i)ón y a la misma distancia se rrenobó otro. Siguiendo la dirección a distancia de quarenta pasos mirando a Carrasco se rrenobó otro. Ya distancia de cinquenta pasos al pie de un roble mui grande se hizo una cruz y renobó otro mojón. Al pie de otro roble a distancia como de setenta pasos se rrenobó otro. En el llano de la fuente de el Charco en un roble grande se rrenobó una cruz que tenía. Tomando todavía d(i)cha direcc(i)ón como a distancia de cien pasos a el pie de el Charco se rrenobó otro mojón. A distancia como de cinquenta pasos al pie de otro roble se rrenobó otro. A distanz(i)a de sesenta pasos al pie de tres robles se rrenobó otro mojón y una cruz q(u) e tenía. Al subir a un majadillo q(u) e está en el zerro Pinar en un roble grande se rrenobó una cruz. A distancia de ciento y treinta pasos en lo alto de d(i)cho zerro mirando a las Matas de Palancoso se rrenobó otro mojón. A la fuente de los maderos se rrenobó otro mojón y a distancia de sesenta pasos se encontró una piedra que sirbe de mojón, y se hizo en ella una cruz. Siguiendo la direcc(i)ón las Matas avaxo mirando á Palancoso a dist(anci)a de el anterior como cien pasos se encontró otra piedra q(u) e sirbe de mojonera. Como a la distanz(i)a de cinquenta pasos tom(an)do d(i)cha direcc(i)ón se encontró otro mojón al pie de un roble y se rrenobó, e hizo de nuevo una cruz en él. A distancia de unos setenta pasos de él anterior se rrenobó otro mojón a el pie de un roble, y en él se hizo otra cruz. Siguiendo la direz(i)ón a Palancoso como a distancia de él anter(i)or sesenta pasos se encontró otro mojón al pie de otro roble y se rrenobó haz(ien)do de nuevo una cruz. A distanz(i)a de él anterior unos cinquenta pasos se rrenobó otro mojón. Al Charco turaraina se rrenobó otro mojón al pie de un roble. A distancia de él anterior como treinta pasos mirando a Palancoso se encontró otro mojón y se rrenobó. A distanz(i)a de d(i)cho mojón como ciento y treinta pasos se renobó otro dando vista a la Vega de el recincho de el Arroyo de Palancoso. En la buelta q(u) e llaman de él Manzano al pie de unas escoberas se rrenobó otro mojón. Y de este mojón derecham(en)te va a dar al d(i)cho Arroyo de Palancoso, y en su orilla al pie de unos robles se hizo un mojón y cruz en uno de ellos p(o)r haverse llevado las aguas el q(u) e anteriorm(en)te había. Y de este mojón va siguiendo d(i)cho Arroyo arriba a dar donde cruza la mojonera de él Exido de este conzejo y dehesa q(u) e la confina nuebamente dada a la Villa de Navalmoral de la Mata.

Idem, Op., Cit., Fol. 61 al 64.

(11): Sobre las Vegas de Las Lomas despues de 1786. Leg. 91, núm. 11. **Archivo Histórico Provincial de Cáceres**.

(12): Interrogatorio girado por la Real Audiencia de Extremadura, 1791. A.H.P.C. Legajos 13-179. Expte. I. Talayuela.

(13): López Moreno, E. : Dehesas y propietarios de la jurisdicción de Talayuela en el siglo XVIII, en **Revistas de Ferias y Fiestas de San Marcos, 1989**, pág. 44 .

LA CREACIÓN DEL CENTRO DE FERMENTACIÓN DE TABACO DE NAVALMORAL

La obra que unió a todos los morales

Domingo Quijada González

1.- FASE INICIAL O DE TRÁMITE

Se habían iniciado proyectos anteriormente, pero los primeros pasos en firme se dan en septiembre de 1929, tras la progresiva erradicación del endémico Paludismo que azotaba las vegas del Tajo y Tiétar, gracias al acondicionamiento (1925) del Hospital moralo.

Los informes de los técnicos sobre los cultivos son muy favorables y, ante esa evidencia, el Gobierno decide crear un Centro en Cáceres. Pero son dos las localidades que optan a su ubicación: Navalmoral de la Mata y Plasencia.

En vista de ello, el 6 de abril de 1930, la Corporación morala envía una instancia al Ministro de Hacienda (Argüelles), en la que exponen las ventajas que tiene sobre Plasencia para su instalación aquí; y que, por su gran extensión resumimos:

-Estación férrea en la línea general Madrid-Lisboa, de mayor importancia que la de Plasencia (línea Plasencia-Astorga).

-Solar gratis, de 38.000 m², que aporta Modesto Marcos Casas (industrial harinero), que puede ampliarse en la misma Estación.

-Ubicación entre la citada vía férrea y la carretera general.

-Cercanía a Madrid (180 Kms).

-Además de los cacereños, hay varios pueblos de las provincias de Ávila (Arenas de San Pedro, Candeleda, Lanzaíta, Poyales del Hoyo) y Toledo (Talavera de la Reina, Bargas y Oropesa) que cultivan tabaco, siendo éste el lugar más próximo.

-Esta previsto ampliar los regadíos en el Tiétar y Tajo (futuro Plan de Rosarito), debido a los buenos suelos, clima y a la abundancia de agua para este cultivo.

-La mayoría de los cultivadores, en gran parte de la Vera desean que se instale aquí: por menor distancia que a Plasencia y por comunicaciones (carretera de Jarandilla y otros caminos).

Presentan una Lista (*cuyas firmas están perfectamente legalizadas*) de 27 localidades que apoyan a Navalmoral, con 865 agricultores que cultivan más de siete millones de plantas (1).

-El propio Modesto Marcos aporta y avala, en su nombre y el de otros vecinos, más de

600.000 pesetas, que irán reintegrando los agricultores según puedan (ya explicaremos el sistema).

-Opinan los técnicos que la cercanía de un río (como es el caso de Plasencia, con el Jerte) perjudica al tabaco (humedad).

-Comprenden que Plasencia también lo desee, pero las ventajas de Navalmoral son superiores.

2.- APROBACIÓN PREVIA

Marcha a Madrid una Comisión que representaba a diversos estamentos: Germán Duque Polo (secretario), Zenón Sarró Sánchez (edil, conservador), Modesto Marcos Casas (industrial, independiente), Domingo Peral (director de la sucursal de la Caja de Ahorros de Plasencia), Luis Blázquez Marcos (registrador de la propiedad) y Urbano López Marcos (republicano y socialista). Presenta la instancia anterior y comienzan a mover los hilos e influencias: Duque de Peñaranda, José Rosado Gil (diputado por este Distrito), Adolfo Alcalde (abogado y propietario de la dehesa de *El Espadañal*), los primos Juan José y Pedro Urbano González de la Calle (sobrino e hijo respectivamente de Urbano González Serrano), etc.

Una de estas recomendaciones, la de los Fitz-James Stuart, fue *novelesca*: se entrevista la citada Comisión con el Duque de Peñaranda, para que interceda ante su hermano (Duque de Alba), que en esos momentos era Ministro de Estado. Como ambos hermanos estaban enemistados, al parecer, el primero recurre a su hijo mayor para que *hablara* con su tío...

Incluso, he oído que hubo ciertas presiones ante el Rey, que solía venir a *cazar* al Guadalperal, con el Duque de Peñaranda...

Ciertamente, las gestiones son fructíferas pues, el 10 de abril de 1930, la Comisión Central para los Ensayos del Cultivo del Tabaco acuerda establecer en Navalmoral el Centro de Fermentación.

Ese mismo día, la Comisión moralista envía un telegrama anunciando su éxito (*Triunfo completo*).

Al día siguiente, también envían telegramas, de felicitación, los alcaldes de Jarandilla y Candeleda, el Duque de Peñaranda y la Casa de Extremadura en Madrid.

El 15, escribe el citado Ministro de Hacienda a Rosado Gil para transmitirle la noticia; que, a su vez, remite la misma carta al Ayuntamiento moralista.

3.- HACIA LA CONFIRMACIÓN DEFINITIVA

Pero faltan tres requisitos para que se haga realidad: la ratificación por las Juntas Locales de Cultivadores, ídem por la Junta Central de Cultivos (una vez oída la anterior) y aprobación final por el Estado. Veamos la evolución de los mismos.

a.- Primer paso: el conflicto con Plasencia.

El Director General del Timbre, Presidente de esa Comisión Central para los Ensayos..., convoca una reunión en Navalmoral de la Mata el 30 de abril de este año, a la que asistirá un portavoz de los cultivadores de cada pueblo. Estos elegirán a quien los represente en la Asamblea de Madrid (como anticipaba), la que debía resolver, finalmente, la creación del Centro de Fermentación.

Pero, surge la polémica y el enfrentamiento entre Navalmoral y Plasencia, fruto de los

intereses generales e individuales. Curiosamente, ahora comienzan a *enfriarse* las buenas relaciones entre ambas localidades.

.El municipio moralo presenta como candidato a Antonio de la Cámara Dávila: exconcejal y alcalde en 1909 (17 días), estanquero y responsable del Monopolio del Fósforo, banquero y prestamista, propietario y cultivador de tabaco, administrador del *Espadañal*. Defiende la creación de un Centro que pertenezca a los agricultores, levantado a través del apoyo y la iniciativa privada.

.El candidato de Plasencia era Emérito Paniagua Martínez: médico y cultivador de tabaco (11.000 plantas, en término de Baños de Montemayor) de Aldeanueva del Camino. Su propuesta se basa en que el Centro sea construido por el Estado: *que se ahorra 300.000 pesetas de porte entre Málaga y Madrid... no debemos pagar por un edificio que usarán, más adelante, otros que no pagaron...*

A la reunión del día 30 de abril, celebrada en Navalmoral, asisten representantes de 60 localidades. Sobre lo ocurrido, como es lógico tenemos dos versiones:

1) En el periódico semanal placentino, *La Patria Chica* (creado en 1928) del 5 de mayo de este año, leemos entre otras cosas:

.Asistieron delegaciones de 60 pueblos, de los que 45 votan a Emérito. Pero los moralos, que presiden la mesa, hacen pucherazo y se niegan a revisar el escrutinio.

.Algunos asistentes moralos se portan muy mal con Eduardo Silva, alcalde de Plasencia, que encabeza su delegación: le insultan y le piden la credencial. No han guardado respeto ni las consideraciones que no niegan ni los pieles rojas. Aunque, después, aclaran que otros se portaron como caballeros dignísimos, pues no son todos iguales; que, quizás, el malestar de algunos se deba a la propaganda repartida por Emérito Paniagua.

.No se celebra en sitioneutral. Hubiera sido preferible que se hubiera llevado a cabo en Cáceres, Coria o Trujillo... incluso en una kábila del Rif, antes que en Navalmoral.

.Se ha enfrentado a dos pueblos. La verdad, hasta entonces, las relaciones habían sido muy cordiales, como se demostraba en las reuniones celebradas por el tema del ferrocarril de Astorga.

.Lo que más les molesta es que el principal productor de tabaco, Jaraíz de la Vera, apoye la ubicación en Navalmoral. Los llaman *Judas... porque algunos son de Plasencia, han hecho su fortuna allí con su apoyo...*, siendo Plasencia siempre, como una madre para ellos.

2) La versión que tenemos de Navalmoral es otra: *27 localidades le apoyan con 865 agricultores que cultivan más de siete millones de plantas; mientras que a Plasencia sólo la siguen 17 pueblos con 200 cultivadores y unos tres millones de plantas (Valle del Alagón, Jerte y Ambroz).* En otro documento aseveran que, *de los asistentes de la Vera, 8 votan a favor de Navalmoral, 1 en contra (Valverde de la Vera) y dos se abstienen.* Curiosamente, los cultivadores valencianos apoyan la candidatura morala.

b.- Segundo trámite: la cumbre de Madrid.

El 5 y 6 de mayo se celebra en Madrid la Asamblea de la Junta Central para los Ensayos del Cultivo de Tabaco, a la que asisten Zenón Sarró Sánchez (concejal, portavoz del Ayuntamiento moralo) y Antonio de la Cámara Dávila (en representación de los cultivadores, como vimos). Ambos presentan sendos informes:

-Del primero, destacamos los siguientes puntos:

.Todas las clases sociales de Navalmoral desean la pronta realización del acuerdo de la Junta, y la inmediata ejecución de las obras. Lo que era cierto.

.Como no puede encargarse de las mismas el Ayuntamiento, por numerosos conceptos jurídicos, legales, económicos, etc., se responsabiliza el pueblo sin distinción de categorías, mediante aportaciones económicas y prestaciones personales.

.Para que el proyecto no se demore, y coordinar su ejecución en nombre de todos, delegan en Modesto Marcos: por su brillante posición económica, honradez, actividad, garantía, etc.; al que auxiliará el vecindario.

- El informe de Antonio completa el anterior:
 - .Los agricultores agradecen que se instale aquí.
 - .Deben iniciarse las obras lo antes posible, para que pueda entregarse la próxima cosecha.
 - .Modesto Marcos es una garantía: pone el solar, piedra y anticipa el dinero necesario, para que estén listos los pabellones el 31 de octubre (fecha de recogida).
 - .Además, centenares de vecinos apoyan económicamente a Modesto Marcos (mayor aval).
 - .Este sistema de financiación es mejor que si lo ejecutara el Estado, al evitarse demoras.
- c.- **Última fase: la aprobación final.**

El 9 de mayo se consigue la aprobación definitiva, con Modesto Marcos como contratista. Envían telegramas la Comisión, el conde de Gamazo, el duque de Peñaranda y Rosado Gil. Naval moral lo celebra (leemos en *La Patria Chica* del 19 de mayo) con repique de campanas, hasta el punto de envidiarse a los sordos..., y gastándose un dineral en chupinazos y cohetes...

4.- CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO, COMISIONES Y APORTACIONES

Y comienzan las obras, nombrándose diferentes Comisiones:

.**Central** o general: Luis Blázquez Marcos, Félix Muñoz Díaz y el citado Antonio de la Cámara Dávila.

.**Piedra**: Getulio Hernández Moreno, Vidal Marcos Casas y Miguel Alfonso Gómez. Además del material que aporta Modesto Marcos, ofrecen piedras otros: Saturnino Mirón Gómez, el nombrado Félix Muñoz y Ricardo Rocha Ramos (estos dos últimos, de la parte que tenían en la Dehesa de Arriba).

.**Arena**: Emeterio Madrigal Leal que, como encargado del Marqués de Comillas, le pide autorización para aportarla gratis, ya que fracasan las gestiones con el director de Ferrocarriles.

.**Contabilidad**: Guillermo Pérez Barrigón, Domingo Peral y Teodoro Luengo López. Auxiliar, con sueldo, Teófilo González.

.**Recaudación -A**: (para los vecinos del pueblo): Zenón Sarró Sánchez, Lorenzo Sarmiento Ramos, Luis Blázquez, Ricardo Rocha Ramos, Andrés Marcos Lozano y Felipe Barbero Mateos.

.**Recaudación -B**: (para los de fuera): Félix Muñoz, Eloy Nebreda Martín, Antonio de la Cámara, Constantino Madrigal García y Juan Vigorra. Todos eran administradores de los terratenientes forasteros o subarrendadores de los mismos.

El contrato lo firman Modesto Marcos Casas (contratista), Manuel Martínez Oyuelos (arquitecto) y Horacio Torres de la Serna (ingeniero-director de los Ensayos del Cultivo de Tabaco).

Una vez realizado el Proyecto definitivo, que constaba de un pabellón principal (grande) y cinco pequeños, se calcula que su precio se aproximará al millón de pesetas. Modesto se compromete a tener finalizadas tres de las naves pequeñas el 30 de octubre, para poder recoger la presente cosecha.

El día 23 de mayo, Modesto Marcos se dirige al director de los Ferrocarriles del Oeste de España, solicitando la venta o permuta de una parcela de terreno colindante con la Estación para ampliar el Centro y comunicarlo con la vía férrea.

Comienza la recaudación para obtener los fondos necesarios. Pero hemos de aclarar que NO fueron donaciones, como algunas veces hemos oído, sino inversiones: Modesto Marcos y el resto de socios adelantan el dinero necesario, prometiendo devolverlo en cinco años como máximo, produciendo el 5% de interés anual. Ese capital lo irían reintegrando los agricultores, en las condiciones que determine la Junta Central, como después veremos. Hubo quienes venden

fincas e invierten su valor en este negocio de futuro.

A finales de mayo ya han recaudado 448.300 pesetas. Destacan las cantidades de: Juan Antonio Güell y López, conde de Güell -marqués de Comillas (60.000 pesetas, *en las condiciones que su carta expresa*, como escribe el administrador, Apolinar Rodríguez, a la Comisión), Eloy Nebreda Martín (50.000), Adolfo Alcalde (dueño de El Espadañal, 30.000 pesetas), La Redentora, Sociedad de Socorros Mutuos (25.000), Modesto Marcos Casas (además del solar y la piedra, invierte 25.000 pesetas, y responde si hace falta más), Teodoro Luengo López (25.000), Tomás Yuste González (25.000), Casto Lozano Herrero (25.000), Saturnino Mirón Gómez (15.000), José Casas Sánchez (10.000), Vidal Toboso Martínez (10.000), Luis Blázquez Marcos (10.000), Urbano Casas Sánchez (10.000), Lorenzo Sarmiento Ramos (7.500), Felipe Barbero Mateos (7.500), Isidoro Marcos Lozano (5.000), Andrés Marcos Lozano (5.000), Vidal Marcos Casas (5.000), Juan Francisco Dorado Ruíz (5.000), Domingo Nebreda (5.000), Manuel Carreño Martín (5.000), Emilio de la Cámara Dávila (5.000), Antonio de la Cámara Dávila (5.000), Francisca González (5.000), Segundo Moreno (5.000) y Juan Alfonso Montes (5.000 pesetas).

Lo verdaderamente importante de la creación del Centro fue que, amén de las repercusiones económicas de ese momento y del futuro, une a todos los morales/as presentes y ausentes, sin distinción de clases sociales, ideas políticas o religiosas, como podemos ver, además de los casos anteriores (aunque sólo fuera por el interés):

-**Aristocracia:** marqués de Comillas, duque de Peñaranda, marqués de la Romana, marqués de Casas Torres (dueño de Las Lomas y El Centillo) y condesa de Floridablanca.

-**Destacados republicanos y de izquierda:** Andrés Marcos Lozano (5.000), Agustín Marcos Nieto (Amarnie, 2.500), Félix Muñoz Díaz (2.000), Getulio Hernández Moreno (Requeté, 1.000), Ramón González Cid (1.000), Francisco Marcos Sánchez (1.000), Urbano López Marcos (250) y Alvaro Casas Marcos (250).

-**Intelectuales:** Emilio Luengo Arroyo (2.000), Jorge Moro (1.000, que estaba ahora en La Unión -Murcia-). Incluso invitan a casi toda la familia González de la Calle (de Urbano González Serrano y hermanos): M^o Antonia de la Calle Silos (viuda de Vicente, abogado, hermano de Urbano González), Ángela de la Calle Silos (hermana de la anterior y viuda de Francisco González Serrano, farmacéutico de Navalmoral), Pedro Urbano González (catedrático de latín, hijo de Urbano), Juan José G. de la Calle (que sería Presidente del Tribunal Supremo, hijo de Vicente), Arsenio González de la Calle (hermano del anterior, notario en León), Vicente G. de la Calle (ídem, farmacéutico en Madrid), José Giral Pereira (yerno de Francisco González Serrano, casado con su hija M^a Luisa, que sería Presidente del Gobierno) y Lorenzo Gallardo González (ídem, casado con Ángela González de la Calle).

-**Iglesia:** Alberto Montero Sánchez (250), párroco de San Andrés.

-**Sociedad Obrera:** *La Redentora*, Sociedad de Socorros Mutuos.

-**De derecha:** Julián Domingo Martín Rodríguez (2.000, alcalde con Primo de Rivera), Zenón Sarró Sánchez (500, exalcalde), José Mateos Lozano (1.000), además de los citados (Eloy Nebreda, Casto Lozano, Vidal Toboso, Juan Francisco Dorado, Manuel Carreño, Emilio y Antonio de la Cámara, etc).

5.- AMORTIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

El 19 de mayo vuelve a la carga *La Patria Chica*: *no explicaron a los agricultores que tenían que pagar por un edificio que no sería suyo. Sólo miraron la cercanía y el ahorro en los portes. Plasenciano pedía nada, pues lo tenía todo, con solar junto a la estación de ferrocarril incluido. Los agricultores, ahora, ponen el*

grito en el cielo; y piden que se cree otro Centro en Plasencia, que ya se ha solicitado al Ministerio de Hacienda. ¿Cuáles eran esas condiciones en que se amortizaría el capital invertido en la construcción del Centro?

En noviembre, se lo aclara Modesto Marcos a Marcelino Sánchez, presidente de la Sección Extremadura y Castilla, de la ANCT:

.La Comisión Central señaló cinco años, y el canon del 10%, recogido por el Ministerio de Hacienda en R.D. del 11-X-1930.

.Escierto, que al principio, se habló de una cuota de 10 céntimos por kilo. Pero se debía a que se calculaba el importe del Centro en unas 500.000 ó 600.000 pesetas, cuando se ha duplicado. Y esa Directiva lo aprobó.

.El pasado 12 de noviembre nos reunimos en Madrid, acordando dos fórmulas para reducir el canon, con el fin de no perjudicar a los agricultores:

a) Descontar, durante seis campañas, el 5% del valor de cada kilo, como renta del edificio y sin derecho a la propiedad del mismo por parte de los cultivadores; cantidad que abonarían a Modesto Marcos por las inversiones realizadas.

b) Idem del 8% hasta completar capital e intereses invertidos, al término del cual la propiedad será de los agricultores.

.Todos preferían la primera opción, incluido usted. Pero sabemos que hay presiones desde fuera (se refieren a Plasencia...).

Teniendo esto en cuenta, y los datos que nos aporta Víctor G. Salmador en 1945, en su obra *Navalmoral de la Mata (la cosecha de los seis primeros años importó 15.606.309 pesetas)*, cualquier opción garantizaba una buena inversión...

6.- PRIMERAS ENTREGAS: Edificios y cosechas

Mientras, se trabaja con frenesí: podemos aseverarlo por la gran cantidad de heridos que hubo (por ejemplo, en el verano), atendidos por Urbano Casas y que estaban asegurados en *La Unión y el Fénix Español* (se conservan los partes de baja y alta).

El 30 de octubre, como estaba pactado, Modesto Marcos entrega al Ingeniero-Director (Horacio Torres de la Serna) los pabellones nº 2, 3 y 4, como parte del convenio, para recoger la cosecha: según Salmador, en la Campaña 1930-31 se recogieron 1.022.655 kgs, que importaron 1.762.663'15 pesetas, siendo la campaña siguiente mayor (1.500.827 kgs y 2.700.862'90 pesetas). Aunque falta, aún, la calefacción y el suministro de electricidad y agua. Se hacen cargo de la obra.

En febrero de 1931, aún continúan las obras en el Centro, y seguirán en los próximos meses. También nos informan que ya se trabaja con el tabaco recogido en el otoño pasado (ya citado).

7.- LA CONFLICTIVIDAD REPUBLICANA: muerte de Modesto

Sin embargo (una vez que finalizan las obras y disminuyen los jornales) la necesidad, las envidias y otras circunstancias (como ha ocurrido y seguirá pasando, dada nuestra ideosincrasia) deterioran las relaciones en el Centro, como sucedió con otras facetas de Navalmoral al proclamarse la 2ª República. Incluso llegan a denunciar a Modesto Marcos (en mayo de 1931, por la Federación Obrera, como a otros industriales morales) porque tienen obreros forasteros, por las 8 horas o por el jornal; a la vez que piden que los puestos de trabajo, que ocupan los forasteros en dicho lugar, sean cubiertos por morales/as (según la Ley de Términos). A esta propuesta se adhieren, más tarde,

algunos concejales.

En estos momentos, Modesto Marcos Casas consta como el Mayor Contribuyente por Industrial. Pero, el día 2 de julio de 1932, se produce el **fallecimiento** y posterior entierro de Modesto Marcos a los 53 años edad. Desconocemos si los anteriores acontecimientos incidieron sobre su salud. Lo que sí sabemos es que la Corporación moral, al conocer la noticia, levanta la Sesión (estabareunida) *en señal de duelo por quien, como es público, tantos beneficios ha hecho en favor de Navalmoral, y, recientemente, con la creación del Centro de Fermentación de Tabacos que se debió, principalmente, a su iniciativa y ayuda metálica.*

A medida que avanza la época republicana, siguen los problemas en el Centro: los obreros del mismo habían organizado su propio sindicato (*Federación Tabaquera Española, Sección La Esperanza*), desligado de la C.N.T. y de su poderosa Federación Obrera. A éstos les irrita este proceder, manifestando que *han creado un monopolio*, por lo que invitan al pueblo a manifestarse en el Frontón **Amarnie**, *porque han acaparado el trabajo de dicho Centro, con perjuicio para el resto de los trabajadores.*

En las mismas fechas, 36 obreras temporeras de la Tabacalera protestan *porque reservan las plazas de los fijos a familiares de los mismos.* Tiene que intervenir un delegado del Ministerio de Trabajo, que se acerca por este asunto. El tema de los *enchufados* en dicha industria, al parecer, *era habitual*; lo que complicaba la convivencia en Navalmoral, y más en aquellas fechas conflictivas.

En el verano de 1932 dejan de pagar intereses a los *socios*. Desconocemos si fue por la muerte de Modesto o por modificaciones en el convenio de construcción. Lo que sí sabemos es que, en agosto, Florentino Álvarez Suárez (*Fu-Chan-Pa*), Presidente de *La Redentora* (Sociedad Obrera de Socorro Mutuo), acuerda retirar el capital (25.000 pesetas) que tenían invertido en acciones del Centro de Fermentación de Tabacos, *al retirar el interés devengado.*

Al mes siguiente, el Ministerio de Hacienda reconoce al Sindicato de Cultivadores de Tabaco de Navalmoral, como Sindicato agrícola, *para acogerse a los beneficios correspondientes.* Aunque tendrán problemas en los primeros años.

Conflictos que surgen, igualmente, al estallar la Guerra Civil: *desaparecen* (huyen) 21 de los 95 (34 hombres y 61 mujeres) obreros fijos (el número de *temporeros*, durante la campaña, era más elevado).

Pero la vida sigue y los problemas se solucionan gradualmente, superando los cambios políticos y económicos, las reconversiones, las crisis y expansiones.

En memoria de todos los que iniciaron y continuaron esta obra.

NOTA: (1)

<u>LOCALIDAD</u>	<u>CULTIVADORES</u>	<u>TOTAL DE PLANTAS</u>
Jaraíz de la Vera	62	1.291.000
Navalmoral con otros pueblos*	31	1.028.000
Garganta la Olla	124	838.000
Jarandilla	125	653.314
Cuacos de Yuste	63	576.000
Candeleda	91	547.200
Madrigal de la Vera	71	542.500
Losar de la Vera	58	423.000
Talayuela	31	410.500
Oropesa	2	196.000
Torremenga	28	156.000
Talaveruela	12	151.000
Talavera de la Reina	4	130.000
Cañamero	41	122.000
Poyales del Hoyo	24	100.700

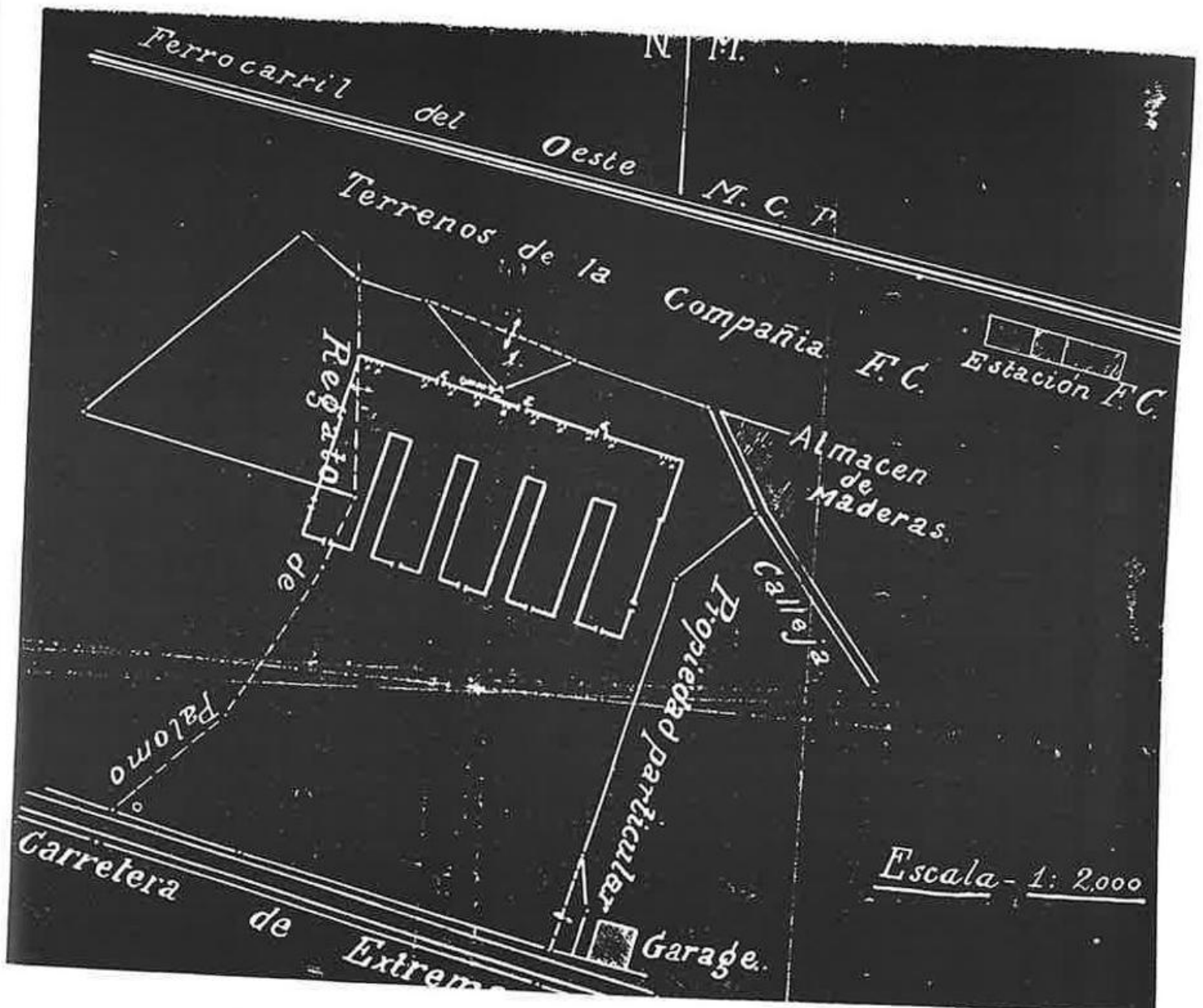
Saucedilla	6	93.000
Aldeanueva de la Vera	14	82.000
Valverde de la Vera	17	76.000
Lanzaña	2	60.000
Arenas de San Pedro	1	50.000
Navalvillar de Ibor	13	35.000
Robledillo de la Vera	6	35.000
Guijo de Santa Bárbara	29	29.500
Serrejón	2	29.000
Majadas	5	26.000
Alía	2	10.000
Guadalupe	1	6.000

TOTAL: 27

865

7.696.714

* Imagino que incluye a Toril (con La Bazagona, Macarra, que pertenecía a los Lozano de Navalmoral), Peraleda (en otro documento consta que lo cultivan la viuda e hijos de Alfonso Higuero, de Trujillo, en la Vega de Alarza), Talavera la Vieja, Berrocalejo y otros lugares. Ya que en el propio Navalmoral sólo aparece Antonio de la Cámara Dávila, con 20.000 plantas, de la finca que poseía en el término municipal de Serrejón (Majadales).



CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN Y LA ECONOMÍA DE GARVÍN DE LA JARA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

M^a Rosario Leonato González y J. Sánchez

1.- LA POBLACIÓN

El municipio de Garvín de la Jara, con una superficie de 38'03 km² y una población de 146 habitantes en 1994, representa el 0'19% del territorio provincial y el 0'03% de la población total de Cáceres. La densidad de población es de 3'83 Hab/km², muy inferior a la media de la provincia de 20'6 Hab/km². Sin embargo, esto no siempre ha sido igual, sino que su población ha sufrido una evolución a lo largo de los años, como puede comprobarse a continuación.

1.1.- Análisis de las evolución de la variables demográficas

El cuadro número 1 incluye el número de nacimientos, defunciones y el crecimiento vegetativo (diferencia entre los primeros y los segundos), acaecidas en Garvín desde 1950 hasta 1993. En la gráfica correspondiente puede apreciarse cómo los nacimientos parten de valores altos, siendo precisamente el año de 1952 el máximo para toda la serie. Desde entonces, comienza un descenso en picado de las cifras hasta 1955, en que la natalidad se recupera, marcando un máximo secundario en 1960.

La tendencia general de los nacimientos para la década de los años cincuenta es de signo negativo. Estamos en una época en que la emigración o éxodo rural está empezando a desarrollarse y los que abandonan su tierra se caracterizan por ser jóvenes (20-40 años); es decir, se encuentran en edad de procrear. Su falta se dejará sentir en el descenso de matrimonios y, consiguientemente, en un menor número de concepciones. No hay que olvidar, sin embargo, que la numeración vertical de la gráfica es muy baja, por lo que la morfología de la curva está un poco acusada, dando la impresión de unos altibajos marcados, cuando en realidad la diferencia entre un año y otro no es tanta.

La mortalidad, por su parte, presenta una curva también en *dientes de sierra*, típica de las comunidades en las que las defunciones fluctúan bastante. Pues bien, a pesar de esos contrastes, la tendencia es a la estabilidad. El hecho de que la muerta muestre este comportamiento está

motivado porque en la década de los cincuenta los adelantos médicos, sanitarios e higiénicos comienzan a llegar no sólo a las zonas urbanas sino también a las rurales, provocando la contención de esta variable.

A partir de 1960 los nacimientos descienden de forma intensa y esa dinámica se mantendrá durante toda la década debido a varios factores. En primer lugar la continuidad de la emigración. Aunque la diferencia entre los que nacieron y fallecieron en la década de los cincuenta fue favorable a los primeros en 42 individuos, sin embargo, la del censo de 1960 demuestra que el núcleo había perdido 84 vecinos (véase cuadro número 2). Esto significa que el número real de salidas fue 126 (84 más 42), lo que se traduce en la pérdida de algo más de una decena de vecinos por año. Una cifra que se agrandaría en la década de 1960-1970, pues el crecimiento vegetativo fue ya de signo negativo en 8 personas, mientras que la diferencia intercensal se colocó en 146.

No es de extrañar que los habitantes de Garvín iniciaran pronto su partida del término municipal. Téngase presente que, como se podrá comprobar posteriormente en el estudio económico, la tierra no se caracteriza por ser muy productiva. En efecto, una topografía desigual, una litología empobrecida y un régimen climático adverso han determinado que la mayor parte de las formaciones vegetales estén constituidas por matorral, lo que impide extraer de las tierras un aprovechamiento rentable. Esto, unido a una estructura de la propiedad y a unas formas de tenencia de la tierra singulares, provocaron que la relación entre recursos y población se quebrara. El campo, principal medio de subsistencia de la zona, no podía mantener a un grupo humano tan numeroso. Por otra parte, la reconstrucción europea tras la II Guerra Mundial y la consiguiente necesidad de mano de obra no cualificada con elevados salarios, terminaron de empujar a aquellos individuos con cargas familiares o deseosos de labrarse un futuro más ventajoso, aunque fuera en el extranjero (Francia, Suiza, Holanda y Alemania). De hecho, esa fue una de las direcciones más importantes, como también lo fueron las cabeceras comarcales (Navalmoral de la Mata, Guadalupe) y las capitales de provincia (Toledo, Madrid, Barcelona y Bilbao).

La mortalidad, por su parte continuó su descenso, si bien con un ritmo más pausado, desde luego, sin abandonar los altibajos tan característicos de los núcleos rurales.

Durante la década de los setenta la natalidad muestra un comportamiento estabilizado. Pero no debemos engañarnos, pues a partir de estos años las cifras del Registro Civil (al menos de nacimientos) son un poco inferiores a las que realmente debieron ser. La causa estriba en la política sanitaria del gobierno: al abrir numerosas residencias-hospitales en el territorio extremeño, los vecinos de Garvín trasladaban a sus mujeres cuando éstas iban a dar a luz. Consiguientemente el alumbramiento se anotaba en el Registro Civil de la localidad donde se producía el hecho, pero no en el del núcleo objeto de estudio. La prueba está en que desde principios de la década, el número de concepciones oscila entre 0 y 2 (a excepción de 1992), algo extraño para un período de tiempo tan dilatado (20 años).

La mortalidad, por el contrario, aumentó en relación a la década anterior. No es de extrañar, sobre todo teniendo en cuenta que, tras la marcada emigración, la población del pueblo había ido envejeciendo. Y un colectivo con una media de edad alta, es un grupo donde la mortalidad acaba aumentando. De poco vale que los adelantos médicos, sanitarios e higiénicos hubieran llegado a los ámbitos rurales. No se puede combatir la senectud.

Aunque ya se ha dicho que las cifras de nacimientos deben ser manejadas con prudencia, no obstante el decrecimiento vegetativo puede ser calculado en 19 individuos. Sin embargo, la diferencia entre el recuento intercensal de 1970 y 1980 arroja una diferencia de 35 personas.

Es decir, Garvín en los años setenta sigue expulsando población. La pérdida ahora no es tan intensa como épocas anteriores, tal vez por el influjo de la crisis del petróleo de 1973. O tal vez porque se va produciendo un ajuste entre la población y recursos. Pese a ello, la emigración continúa.

La década de los ochenta presenta muchas similitudes con la anterior: una natalidad estabilizada, pero un nivel de defunciones que se mantiene alto. Y es que las razones ya esgrimidas pueden ser perfectamente válidas en esta época. Si el decrecimiento vegetativo cifra las pérdidas en 30 vecinos, la diferencia entre el censo de 1981 y el de 1991 asciende ya a casi 40 personas. De aquí se deduce que la población de Garvín es realmente un colectivo muy envejecido (nacen muchos menos de los que mueren, debido a que no hay población joven para procrear) como habrá ocasión de comprobar al analizar la pirámide de población. Consecuentemente, la mortalidad es intensa en la última década. Por otra parte, la emigración debió ir reduciéndose, aunque todavía persistía. Las razones actuales han cambiado respecto a las de los años 50-60. La juventud aprovecha los estudios medios y superiores para salir fuera y a menudo no regresa. La falta de trabajo, la dureza del mismo y las mejores oportunidades culturales, laborales y económicas del mundo urbano atraen a los jóvenes que ven poco horizonte en la vida rural.

Así pues, la evolución de la población de Garvín a lo largo del presente siglo (véase gráfica 3), se caracteriza por un ascenso desde principios de la centuria hasta 1920, momento en que se produce el máximo, con 507 habitantes. No parece haber sufrido el núcleo las frecuentes epidemias ni los efectos de las adversas coyunturas económicas que afectaron a otras zonas. A partir de 1920, la situación cambia. Primero de forma lenta: entre 1920 y 1950, el núcleo pierde 57 individuos (apenas 2 por año). Sin embargo, desde 1950, en adelante los descensos son ya muy marcados: casi un centenar en 1950-60 y 159 en 1960-70 (pérdida de 12 emigrantes al año).

Desde 1970 la dinámica demográfica entra en una nueva etapa. Aunque los efectivos humanos siguen descendiendo, el ritmo es mucho más lento que antes: 22 personas entre 1970-80 y 50 entre 1981-91 (casi 4 al año). A estas alturas, la población ha quedado reducida a centenar y medio de habitantes cuyas edades son fundamentalmente elevadas, como se corresponde con el envejecimiento que se ha ido produciendo. Es posible que la tendencia a corto y medio plazo sea la de que continúe el descenso, si bien todavía más ralentizado. A largo plazo, y de no tomarse medidas, Garvín podría estar amenazado de desaparición, debido a la escasa riqueza del término y su particular distribución.

1.2.- La estructura de la población

A la hora de analizar los datos del cuadro número 3 y de su gráfica correspondiente, llama la atención que la forma de la pirámide es bastante irregular y presenta numerosas muescas. Desde un punto de vista estructural, se puede constatar una reducción en la longitud de los escalones inferiores, varios huecos en los centrales, otro coyuntural en el lado de los hombres de 71-75 años y una gran abundancia de los grupos más elevados. También merece comentarse el mayor peso del colectivo masculino 57'5%, frente al femenino, a 42'5%. Pero vayamos por partes.

Los tramos de edad comprendidos entre los 0 y los 20 años muestran una reducción de sus efectivos, si bien de forma irregular, pues el grupo femenino de 16-20 años y el masculino de 6-10 se apartan de la *homogeneidad* del resto. Merece la pena reseñar que aunque las proporciones piramidales están aumentadas por la comodidad que supone la visualización gráfica, lo cierto es que en la escala inferior horizontal las cantidades son muy reducidas, por lo que, en ocasiones, pudiera perderse de vista la verdadera dimensión de la pirámide.

Pues bien, dejando aparte esos grupos, lo cierto es que, en general, puede hablarse de una retracción del número de nacimientos. Esto no es algo nuevo, pues nos encontramos ante un fenómeno característico de los pequeños núcleos rurales como Garvín, donde la tónica dominante es la constante pérdida de efectivos humanos. La emigración es la causa principal. Los padres de los grupos de edad comprendidos entre los 0 y los 20 años, son los que en este momento tendrían entre 21 y 40; y si se observan los datos del cuadro número 3 se podrá comprobar que, efectivamente, son grupos en los que se aprecia una reducción de los efectivos (con la excepción del 31-35, donde se detectan las consecuencias de las ideas del régimen en política pronatalista). Es decir, los nacidos entre 1954 y 1973 son los padres de los que en este momento tienen de 0 a 2 años; y la causa de que este último grupo sea tan reducido estriba en que ese colectivo de padres emigró desde mediados de los cincuenta hasta que la crisis energética mundial de 1973 frenó en buena medida las salidas.

En otro orden de cosas, es curiosa la falta de mujeres en el escalón de 16 a 20 años, frente al amplio colectivo masculino, lo que puede tener varias interpretaciones. Es posible que en esa edad las jóvenes salieran fuera a estudiar o a trabajar en servicios domésticos en poblaciones de mayor entidad. Antes era imposible, pues las niñas permanecían bajo la tutela de los padres estudiando o en casa; y después, las que no se atenían a esta dinámica, estarían ya casadas. La existencia de grupos por encima y por debajo del tramo comentado vendría a confirmar esta hipótesis. Sin embargo, teniendo en cuenta la escasa proporción de las cifras, también podría tratarse de algo casual o aleatorio.

Junto con la emigración está el deseo voluntario de los padres de reducir el número de hijos por razones económicas (es más difícil criar a un elevado número de hijos en una familia mononuclear), psicosociológicas (se piensa que el tener mayor descendencia el nivel de vida se reduce), laborales (cada vez es mayor el número de parejas en las que trabajan ambos), separación entre sexualidad y reproducción, los métodos anticonceptivos, las cuestiones *estéticas* (la existencia de una cultura del cuerpo hace que la mujer vea en la abundante maternidad una forma de deformar su físico), etc.

Los tramos comprendidos entre los 21 y los 45 años representan aquellos efectivos que en su momento abandonaron el pueblo en busca de mejores perspectivas económicas. Recuérdese que en el análisis de las variables demográficas se hablaba de una distorsión entre recursos y población; es decir, los recursos del término municipal eran insuficientes para atender a un colectivo tan numeroso. De hecho fue en la década de los cincuenta cuando se inició esa intensa caída de la población (véase cuadro número 2 y su correspondiente gráfica). La salida a los núcleos cercanos, como cabeceras comarcales, capitales de provincia e, incluso, al extranjero, fueron los destinos más usuales de los vecinos de Garvín.

Los grupos de 46 a 55 años presentan una merma significativa de sus efectivos, algo lógico pues nacieron entre 1934 y 1948. Es decir, se vieron afectados por los tiempos de la II República, la Guerra Civil y la posguerra. Se entiende que en momentos bélicos, se produzca una retracción de los nacimientos, pues es más difícil contraer matrimonio y, por consiguiente, que haya concepciones. Así mismo, una vez pasado el conflicto, la posguerra y sus secuelas (escasez, hambre, pobreza, enfermedades), no fue precisamente una época que haga atractivas las uniones. De nuevo nos encontramos aquí con la ausencia de mujeres en el grupo de 51-55 años, lo cual parece sugerir que el período posbélico afectó en mayor medida al citado colectivo.

Durante la época comprendida entre 1924 y 1933 nacieron aquellos individuos que en la pirámide cuentan entre 61 y 70 años. Su cuantía demuestra la buena coyuntura por la que atravesó el núcleo y la ausencia de momentos negativos que frenasen el normal desarrollo

demográfico. Además, recuérdese que cuando estudiamos la evolución de la población, esos años representaron el máximo poblacional: la época de la dictadura de Miguel Primo de Rivera fue un buen momento no sólo para el ámbito urbano nacional, sino también para el rural. Aquí no se aprecia control de natalidad, ni emigración, como ocurría en escalones más bajos. La gente nace y muere en el pueblo, siguiendo el tradicional ciclo demográfico vegetativo.

El grupo de 71-75 años merece una mención especial, pues presenta una destacada muesca en el colectivo masculino. Los individuos que nacieron en esta época se corresponden con los que durante la guerra tenían alrededor de veinte años, por lo que a ellos les tocó la peor parte. El hecho de que les afecte en mayor medida que a las mujeres parece confirmar la hipótesis. Pero, a la vez, esta escasez de hombres tendría su reflejo en el futuro, cuando, llegado el momento de procrear, su menor cuantía se refleje en una reducción del número de hijos, durante la época de 1929-1948. Estamos ante el fenómeno de las conocidas *generaciones vacías* o *mermadas*.

Los dos últimos tramos corresponden a los mayores de 76 años, es decir de los que nacieron antes de 1918. Como puede verse, representan un grupo bastante numeroso, donde nuevamente el total femenino queda por debajo del masculino. Esto permite lanzar la hipótesis de que en los núcleos rurales la mujer desempeña un conjunto de cargas domésticas, pero también agropecuarias, que la llevan a tener un desgaste orgánico igual o superior al hombre. Además, no debe olvidarse que la asistencia a la maternidad en las zonas rurales contaba con unos medios inadecuados para la atención a la parturienta, lo que llevaba a incrementar las defunciones durante el puerperio.

Dejando aparte la cuestión del sexo, lo cierto es que el elevado número de individuos en estos tramos viene motivado por el proceso de envejecimiento que sufre la población de Garvín. Ya quedó dicho que desde principios de siglo, el número de habitantes se redujo a casi la tercera parte, fundamentalmente por la emigración de los años cincuenta y sesenta. Pero en esa dinámica no participan los mayores, quienes siguieron viviendo en el pueblo. Pues bien, esa permanencia es la que explica la gran proporción de ancianos existentes en este momento y la elevada mortalidad que entre ellos se produce.

En resumen, puede decirse que esta pirámide nos muestra una población con base estrecha como reflejo de una baja natalidad, una cima con amplios escalones que muestran el envejecimiento demográfico y unas profundas muescas que ponen de manifiesto la intensa emigración causada por el desequilibrio existente entre población y recursos. Ya se dijo en su momento que la pobreza de la tierra, el tipo de cultivos y el sistema de propiedad estaban en la base de la falta de relación entre la poca riqueza generada por el término municipal y la población que el mismo soporta.

2.- LA ECONOMÍA

El estudio de la economía de Garvín se llevará a cabo analizando los distintos sectores de la misma.

2.1.- El sector primario

Dentro de este sector tienen cabida aquellas actividades por medio de las cuales se extrae directamente la riqueza del suelo. Una de las más destacadas es la agricultura. El término municipal del núcleo objeto de estudio se compone de 3.803 hectáreas, de las cuales una gran parte está ocupada por el matorral, con 1.810 Ha., es decir, el 47'6%; seguida de la formación

compuesta por matorral más arbolado con encinas, 157 Ha. de rebollos y de otras 345 Ha. dedicadas a labor extensiva con arboles de hoja caduca.

A continuación vienen las 232 Ha. ocupadas por una asociación de matorrales, encinas y alcornocques, el 6'1%; 173 Ha. dedicadas a la labor al tercio (rotación trienal), 4'5%; 150 ocupadas por la mezcla de matorral/pastizal, el 3'9%; y 130 plantadas de olivares para almazara, lo que representa una escasa producción de aceite. En un escalón más bajo aparecen superficies más reducidas, como las 113 Ha. dedicadas a la labor intensiva con barbecho blanco, el 3% del total; otras 83 ocupadas con superficie arbolada de rebollos, el 2'2%; 72 Ha. aprovechadas para labor de rotación trienal y encinas, el 1'9%; y por fin, el barbecho blanco con encinas detenta el 1'7%, con 63 Ha.

El resto de los cultivos representan cantidades muy pequeñas, como las 29 Ha. plantadas con eucaliptos, las 5 de pino negral y las 4 de matorral/encina. Por su parte, dentro de los cultivos de regadío destacan tan sólo las 10 Ha. dedicadas a una asociación de cultivos herbáceos y un pequeño olivar aprovechado para la almazara. Para terminar, habría que añadir las 17 Has. improductivas.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el matorral es la formación vegetal más abundante en el término municipal de Garvín. De las 3.803 Ha. con las que cuenta el término, 2.527 están ocupadas por formaciones vegetales en las que el común denominador es el matorral, es decir, el 66'4%. Y el hecho de que las dos terceras partes del terreno sea prácticamente improductivo dice mucho de la pobreza agrícola de la zona. En efecto, situado en los alrededores de la montañosa comarca de los Ibóres, con una tierra poco agradecida y un clima poco lluvioso, el núcleo rural tiene escasas posibilidades de diversificar su producción agrícola. De la poca feracidad del terreno da idea el hecho de que la labor al tercio y el barbecho estén presentes en varias formaciones vegetales, lo que puede interpretarse como la necesidad de dejar descansar la tierra antes de volver a plantarla. Existen, claro está, cultivos hortícolas, pero en escasa proporción puesto que los vecinos suelen tener pequeñas huertas para el abastecimiento particular. Del resto, destaca la gran cantidad de encinas, alcornocques y rebollos, junto con una poco abundante producción olivarera.

Con respecto a las características de las explotaciones cabe decir que su número ha descendido de 89 en 1962 a 74 en 1975. El tamaño de las mismas para la misma época es el siguiente: menores de 1 Ha., 3; de 1 a 5, 10; de 5 a 10, 17; de 10 a 20, 15; de 20 a 50, 13; de 50 a 200, 9; de 200 a 500, 6; y, por último, 1 de más de 1.000 Ha. Esto significa que, aproximadamente, hay 700 Ha. repartidas en 58 explotaciones y 3.700 en 16. De aquí se deduce que predominan las parcelas de pequeña y mediana extensión. De 74 existentes en los años setenta, 58 (el 78'4%), poseían menos de 50 Ha., lo que en total se traducía en unas 700 Ha. Mientras que 16 (el 21'6%), contaban con una extensión superior a las 50 Ha., lo que daba un total de casi 3.700 Ha.

Por su parte, las formas de tenencia de la tierra se reparten una superficie censada de 4.431 Ha. de las que 2.870 se disfrutaban en propiedad, el 64'8%; otras 1.226 en arrendamiento, el 27'7%; 312 en régimen de aparcería, el 7%; y, por último, otras formas de tenencia suponen el 0'5%, con 23 Ha. A simple vista puede observarse una polarización entre los propietarios que alcanzan casi las dos terceras partes de la superficie y los no propietarios, cuyas tierras ascienden a más de un tercio del total. Si comparamos estos datos con los anteriores se aprecia una correlación entre los mismos. Las tierras en régimen de propiedad parecen corresponderse con las explotaciones de mayor tamaño. Es decir, el sistema *latifundista* se encuentra en pocas manos, mientras que la pequeña propiedad es abundante por su número y se encuentra en régimen de arrendamiento,

aparcería y, en menor medida, también de propiedad.

Como acabamos de comprobar, la agricultura es una relativa fuente de riqueza, pues la producción de cultivos es escasa y poco productiva. Sin embargo, esas características son mejor aprovechadas por la ganadería. La gran cantidad de matorrales y rastrojos existentes son utilizados por el ganado ovino, cuyas 1.500 cabezas suponen un complemento económico destacado. El último censo animal realizado en el verano de 1993 arroja también 560 cabras que tienen su hábitat en los montes cercanos al pueblo. Por su parte, la existencia de ganado vacuno, cuyas 398 cabezas suponen una considerable cantidad, teniendo en cuenta que la población gira en torno a los 150 habitantes. La leche y la carne actúan de nuevo como complemento importante en la economía de Garvín. A esto habría que sumar la presencia del ganado porcino que, aprovechando los frutos de las encinas y alcornoques, facilita también carne para todo el año (a través de la *matanza*). La presencia de ganado caballar, con 35 unidades, pone fin al recuento de la cabaña.

El abastecimiento de agua para uso humano, animal y agrícola queda cubierto por las captaciones que se realizan en la sierra. Los cursos utilizados son el arroyo Pasarón, el Trampal y el Lechadero. Los dos últimos actúan como *afluentes* y van a parar al primero.

Poco más se puede decir de otras actividades del sector primario, aparte de la agricultura y ganadería. No existe explotación industrial minera, forestal, pesca ni apicultura (si bien estas dos últimas tienen una aplicación doméstica).

2.2.- El Sector secundario

Este sector incluye aquellas actividades en las que las materias primas sufren alguna transformación. Pues bien, tampoco existen, prácticamente, actividades industriales que puedan ser catalogadas de tales en Garvín. La artesanía se limita a los trabajos domésticos, cuya producción no se comercializa. Y la construcción en un núcleo tan reducido no tiene la entidad suficiente como para poder hablar de elemento generador de riqueza.

2.3.- El Sector Terciario

Debido a la escasa población, el comercio apenas destaca y los vecinos prefieren abastecerse en los núcleos cercanos. Lógicamente no hay actividad hostelera, pero sí existen dos bares en el pueblo. La banca está representada por la presencia de dos entidades crediticias. En cuanto a enseñanza se refiere hay una escuela de E.G.B. con apenas 12 alumnos, lo cual nos pone nuevamente en relación con el problema del descenso de la natalidad y la población en constante decadencia. Los deportes se practican en el colegio y, en un futuro cercano, en el polideportivo que se está construyendo. Existe por último, una actividad muy desarrollada y de gran arraigo e implantación en la zona: la caza. La topografía y el tipo de cultivos favorecen la existencia de una importante riqueza cinegética, como lo prueban los ocho cotos de caza existentes. De ellos, cuatro son sociales (que admiten un máximo de 40 socios), y otros cuatro privados.

3.- CONCLUSIONES

En resumen, puede decirse que la economía de Garvín se caracteriza por presentar un predominio del sector primario sobre los otros dos. En él destaca una agricultura muy empobre-

cida y escasamente productiva en la que los pastos, el matorral y las encinas facilitan unos cultivos de tipo extensivos y contribuyen a alimentar a una respetable cabaña ganadera en la que las ovejas y cabras tienen un destacado peso. Las citadas condiciones permiten la presencia de una considerable fauna que se aprovecha para deportes cinegéticos. Los otros dos sectores apenas aportan riqueza alguna al término municipal.

Un suelo poco fértil, un clima en el que la escasez de lluvias está demasiado presente y un sistema de la propiedad y tenencia de la tierra desproporcionado han dado lugar a unos cultivos y aprovechamientos empobrecidos. La consecuencia de esta baja producción y productividad ha sido la rotura del equilibrio entre población y recursos, en detrimento de la primera. La emigración ha constituido una válvula de escape para la fuerza productiva del pueblo; y aunque en los últimos años la marcha de los vecinos se ha ido ralentizando, es posible que el goteo continúe por las nada halagüeñas perspectivas económicas del núcleo rural.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE EXTREMADURA: Años 1983, 1986, 1989 y 1991.

CENSO DE POBLACIÓN DE GARVÍN DE LA JARA, del 1-1-1991.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura. Tomos I.II.III y IV. Cáceres, 1977.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Reseñas Estadísticas de la Provincia de Cáceres 1957. Madrid, 1958.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Reseñas Estadísticas de la Provincia de Cáceres 1966. Madrid, 1967

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Presidencia del Gobierno. Censo de la Población de España de 1970. Poblaciones de Derecho y de Hecho de los Municipios. Madrid, 1971.

MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA ZONA DE LA COMARCA DE LA JARA.

MINISTERIO DE TRABAJO. Dirección General de Estadística. Censo de la Población de España según la inscripción del 31-12-1940.

REGISTRO CIVIL DE GARVÍN. Libros de Nacimientos y Defunciones, 1950-1993.

ANEXOS

CUADRO NÚMERO 1
NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO EN GARVÍN,
1950-1992

<u>AÑOS</u>	<u>NACI- MIENT.</u>	<u>DEFUN- CIONES</u>	<u>CRECIM- VEGET.</u>	<u>AÑOS</u>	<u>NACI- MIENT.</u>	<u>DEFUN- CIONES</u>	<u>CREC. VEGET</u>
1950	14	5	+ 9	1972	0	1	- 1
1951	12	5	+ 7	1973	1	1	0
1952	17	8	+ 9	1974	2	4	- 2 -
1953	11	5	+ 6	1975	2	3	- 1
1954	7	6	+ 1	1976	2	2	0
1955	5	3	+ 2	1977	2	4	- 2
1956	10	4	+ 6	1978	0	3	- 3
1957	9	8	+ 1	1978	2	4	- 2
1958	9	4	+ 5	1980	2	6	- 4
1959	8	7	+ 1	1981	2	7	- 5
1960	11	7	+ 4	1982	1	1	0
1961	6	3	+ 3	1983	0	4	- 4
1962	5	2	+ 3	1984	0	3	- 3
1963	5	6	+ 1	1985	0	4	- 4
1964	1	2	- 1	1986	1	6	- 5
1965	1	3	- 2	1987	1	3	- 2
1966	2	6	- 4	1988	1	3	- 2
1967	3	3	0	1989	0	1	- 1
1968	2	0	+ 2	1990	0	4	- 4
1969	0	6	- 6	1991	0	2	- 2
1970	1	5	- 4	1992	3	4	- 1
1971	0	4	- 4	1993	2	3	- 1
TOTAL	163	175	-10

FUENTE: Registro Civil de Garvín de la Jara. Libros de Nacimientos y Defunciones, 1950-1993. Elaboración propia.

CUADRO NUMERO 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE GARVÍN DE LA JARA, 1900-1991

<u>AÑOS</u>	<u>N° HABITANTES</u>	<u>AÑOS</u>	<u>N° HABITANTES</u>
1900	438	1960	366
1910	465	1970	220
1920	507	1981	185
1930	493	1986	165
1940	479	1988	157
1950	450	1991	146

FUENTE: Censos Nacionales y Padrones Municipales de los citados años. Elaboración propia.

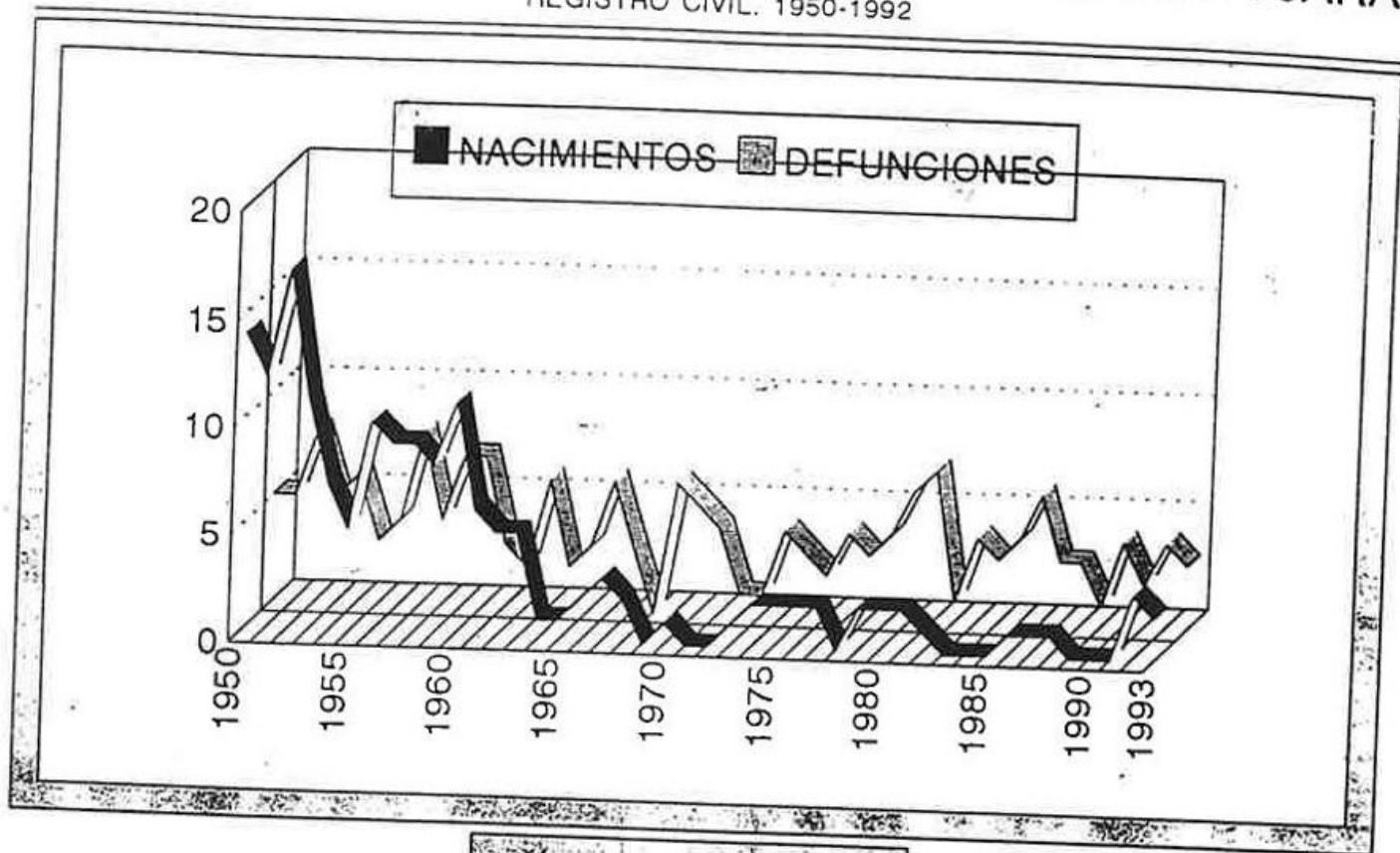
CUADRO NUMERO 3
ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE GARVIN DE LA JARA

<u>GRUPOS DE EDAD</u>	<u>VARONES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
0 - 5	4	2	6
6 - 10	1	3	4
11 - 15	6	6	12
16 - 20	8	0	8
21 - 25	2	3	5
26 - 30	5	2	7
31 - 35	7	8	15
36 - 40	7	2	9
41 - 45	5	5	10
46 - 50	2	2	4
51 - 55	4	0	4
56 - 60	4	4	8
61 - 65	6	5	11
66 - 70	7	6	13
71 - 75	2	4	6
76 - 80	7	5	12
+ 80	7	5	12
TOTAL	84	62	146

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes de 1991. Elaboración propia.

LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN GARVÍN DE LA JARA

REGISTRO CIVIL. 1950-1992



GRÁFICA NÚMERO 1

LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN GARVÍN DE LA JARA AÑO 1993

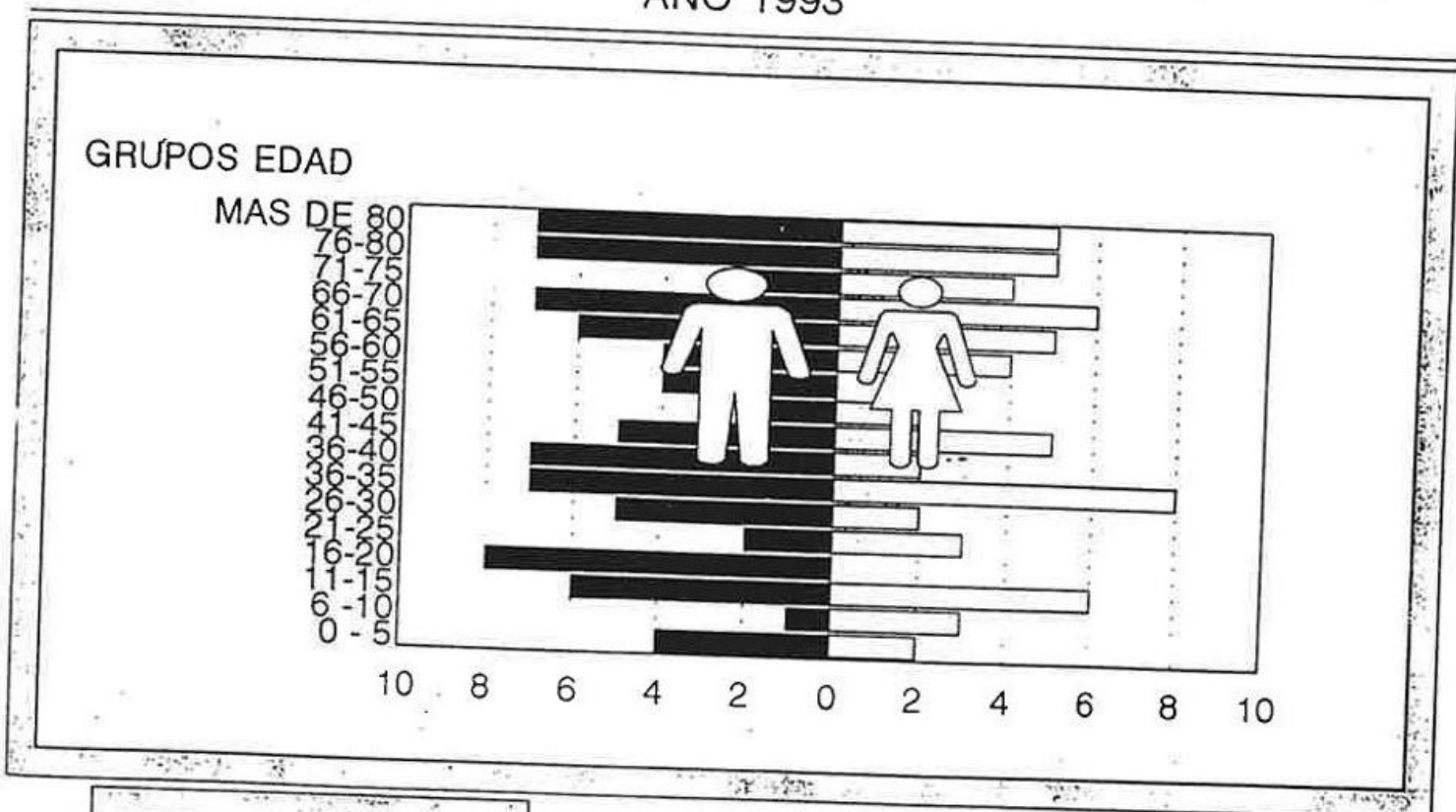
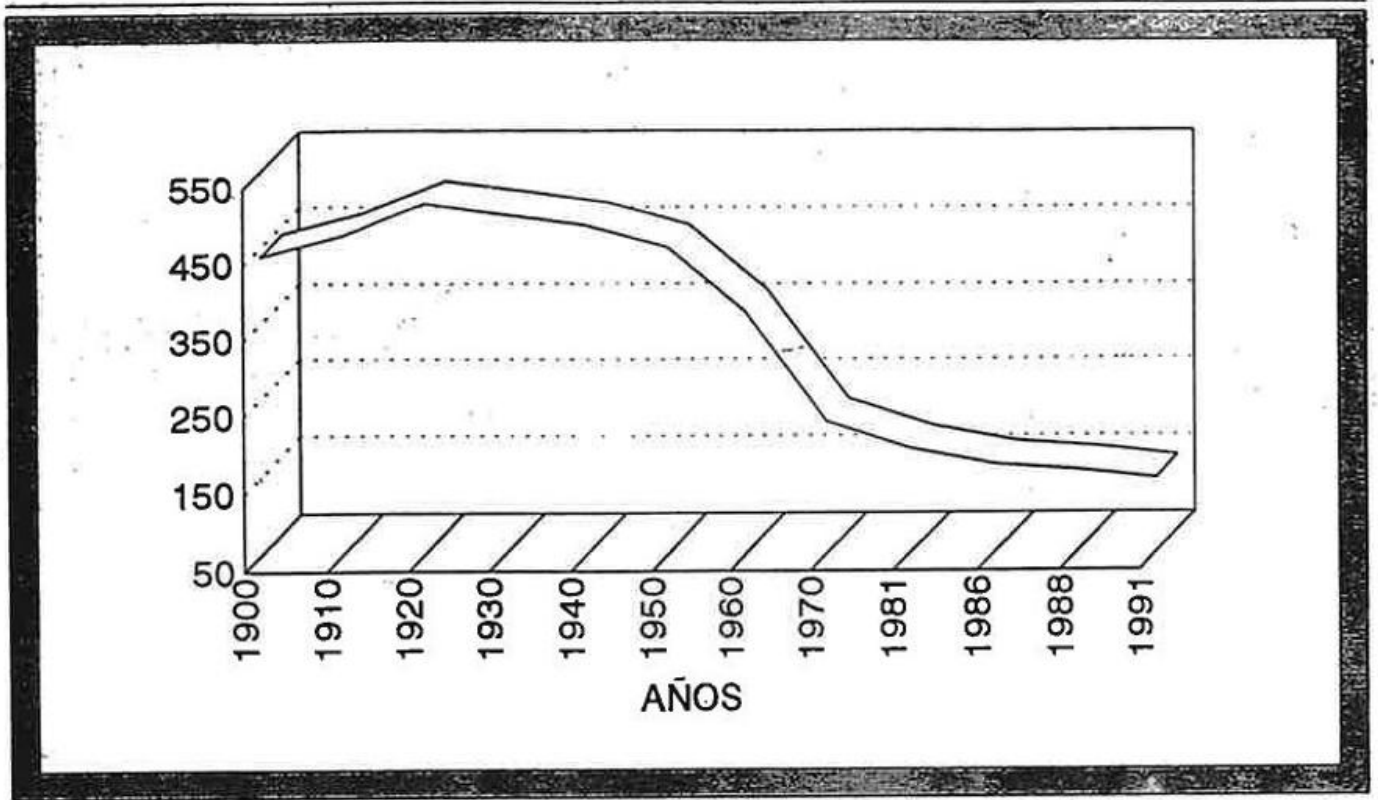


GRÁFICO NÚMERO 2

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE GARVÍN DE LA JARA

AÑOS: 1900 - 1991



GRÁFICA NÚMERO 3

INDICE

Economía de un pueblo de la comarca de los Ibores: Fresnedoso de Ibor José Antonio Sánchez de la Calle	7
La cocina árabe y su legado en Extremadura Timoteo Gutiérrez Rodríguez	39
El Campo Arañuelo precursor de la arquitectura barroca José Manuel Gutiérrez Rodríguez	55
Romanización del Campo Arañuelo. La Implantación rural Antonio González Cordero	66
Fundación de la Parroquia de las Angustias Domingo Quijada González	86
La devoción a la Virgen de las Angustias a través de los tiempos Pepita Marcos	90
La morala Valeriana Bueno, donante de un retablo barroco en Santillana del Mar José Antonio Ramos Rubio Domingo Quijada González	100
Don Juan de Almaraz y la defensa del indio Vicente Hernández García	104
Talayuela en el último tercio del siglo XVIII: El soto de Santa María Eulogio López Moreno	111
La creación del centro de fermentación de tabaco de Navalmoral Domingo Quijada González	120
Contribución al estudio de la población y la economía de Garvín de la Jara en la segunda mitad del siglo XX M ^a Rosario Leonato José Sánchez	128